

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 340

4 de febrero de 2021

XI Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 4 de febrero de 2021

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 4 de febrero, del Día Mundial contra el Cáncer.**
  - 2.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 6 de febrero, del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina.**
  - 3.- PCOP-547/2021 RGEF.3492.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del Gobierno de la Comunidad de cómo se está afrontando la situación provocada por la COVID-19 en la Comunidad.
-

**4.- PCOP-576/2021 RGE.3580.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta cuándo va a levantar las restricciones horarias a los locales de hostelería y comercio.

**5.- PCOP-119/2021 RGE.823.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace su Gobierno de su actuación durante la pandemia.

**6.- PCOP-1/2021 RGE.50.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración de la situación actual de la Comunidad de Madrid.

**7.- PCOP-574/2021 RGE.3575.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre modo en que considera que los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2021 deben impulsar la recuperación económica y social de la región.

**8.- PCOP-583/2021 RGE.3594.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del trabajo de los voluntarios de Protección Civil durante el último año.

*Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Menéndez Medrano (RGE.3782/2021).*

**9.- PCOP-260/2021 RGE.1403.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el reparto que ha hecho el Gobierno de la Nación del Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU) a las Comunidades Autónomas.

*Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Izquierdo Torres (RGE.3800/2021).*

**10.- PCOP-410/2021 RGE.2322.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carnero González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si asume el Gobierno de la Comunidad la presentación del Plan autonómico de proyectos europeos ante la Asamblea de Madrid contemplada en el Dictamen de la Comisión de Recuperación aprobado por el Pleno de la Cámara.

**11.- PCOP-275/2021 RGE.1424 - RGE.1583/2021.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al

Gobierno, sobre valoración que hace este Gobierno del servicio que está prestando Avalmadrid al empresariado madrileño desde que comenzó la pandemia de SARS-CoV-2.

Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.1583/2021).

**12.- PCOP-271/2021 RGEP.1420.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre sistema de información que tienen previsto para la obtención del consentimiento informado previo a la administración de la vacuna anti COVID-19 en la población general.

**13.- PCOP-321/2021 RGEP.1626.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre motivos que llevaron al Gobierno Regional a solicitar la derivación inversa, desde los hospitales de la Comunidad de Madrid hacia las residencias de mayores, de mayores positivos por coronavirus, durante los meses de marzo y abril de 2020.

**14.- PCOP-527/2021 RGEP.3399.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre justificación que tiene el Gobierno para la Orden 64/2021, de 27 de enero, de la Consejería de Sanidad, "por la que se adopta la puesta a disposición de determinados establecimientos sanitarios".

**15.- PCOP-561/2021 RGEP.3535.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo está afectando la tercera ola de la COVID-19 a la atención brindada a los pacientes no-COVID.

**16.- PCOP-580/2021 RGEP.3591.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera efectivo el Consejo de Gobierno los cribados de test de antígenos para jóvenes entre 18 y 29 años en las universidades.

**17.- PCOP-485/2021 RGEP.2711.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mercado Merino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre nuevas medidas que piensa poner en funcionamiento el Gobierno Regional para impulsar la gestión de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.

**18.- PCOP-490/2021 RGEP.2745.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para combatir la pobreza energética en la Comunidad de Madrid.

**19.- PCOP-589/2021 RGE.3604.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora los recursos de emergencia que ha puesto en marcha la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para atender a la población vulnerable ante la situación de pandemia actual.

**20.- PCOP-590/2021 RGE.3605.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre acciones que se están llevando a cabo desde la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras para combatir el cambio climático.

**21.- PCOP-585/2021 RGE.3596.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la oferta de empleo público recientemente publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por la Consejería de Educación y Juventud.

**22.- PCOP-567/2021 RGE.3547.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación el ERE anunciado por la Universidad Europea de Madrid en su campus de Madrid que afectará a 221 profesores.

**23.- PCOP-588/2021 RGE.3603.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo afecta al sistema científico e innovador madrileño la prórroga del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

**24.- I-3/2021 RGE.2748.** Interpelación de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación con la Educación Pública en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 106, 05-02-21.

**25.- C-257/2021 RGE.1722.** Comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual de la Cañada Real Galiana. Publicación BOAM núm. 104, 28-01-21.

**26.- PNL-248/2020 RGE.24402 (Escritos de enmiendas RGE.3872/2021 y RGE.3900/2021).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: Que dentro de la activación de PLATERCAM y de su Grupo de Intervención, se constituyan Equipos de Intervención de Sanidad ante Incidentes Sanitarios, con capacidades de control de propagación para las epidemias y pandemias que establezcan y apliquen los

procedimientos y medidas organizativas necesarias (como pudieran ser carpas) para procurar la realización de pruebas PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa) y/o test de antígenos para el diagnóstico de la COVID-19 (SARS-CoV-2) en los principales nodos de transporte en los que se producen la entrada y salida de pasajeros en la Comunidad de Madrid (estaciones, intercambiadores de transporte, aeropuertos): - Las Estaciones de Madrid-P. Atocha y de Madrid-Chamartín; La Estación Sur de Autobuses de Madrid; El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Publicación BOAM núm. 88, 22-10-20.

**27.- PNL-4/2021 RGEP.788 (Escritos de enmiendas RGEP.3765/2021, RGEP.3857/2021, RGEP.3876/2021 y RGEP.3899/2021).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Aumentar la capacidad del sistema para la vacunación siguiendo las cuatro estrategias que se relacionan. 2. Asegurar que la estrategia de vacunación frente a COVID-19 de la Comunidad de Madrid estará centrada en Atención Primaria, teniendo a las enfermeras del Servicio Madrileño de Salud como profesionales principales de esta estrategia. Además de la centralidad de los Centros de Salud para la vacunación de la población general, se podrán habilitar puntos móviles de vacunación de acuerdo con las necesidades de colectivos o poblaciones concretas. 3. Establecer una estrategia proactiva de convocatoria de la población, que no esté sujeta a la necesidad de petición expresa de la vacuna, sino que el sistema convoque a cada persona, de acuerdo con el grupo de vacunación al que pertenezca, para la administración de la vacuna, haciendo uso de la citación telefónica, por SMS o los medios adecuados. 4. Asegurar, de forma específica, la vacunación de las personas con riesgo de exclusión sanitaria. 5. Elaborar una estrategia proactiva de comunicación multinivel que por medio de diferentes cauces de comunicación transmita información acerca de la efectividad y la seguridad de las vacunas que se vayan a administrar, así como de los objetivos de la campaña a nivel individual y colectivo. 6. Al inicio de cada etapa, la Dirección General de Salud Pública deberá calendarizar la vacunación de todos los grupos incluidos en esa etapa, de forma que la población que vaya a ser vacunada pueda prever cuándo ocurrirá y no se produzcan situaciones de improvisación. 7. Aprobar criterios de priorización dentro de cada etapa y grupo de vacunación, de forma que se priorice la vacunación de la población que no haya pasado el COVID-19 recientemente o de aquella que viva en Zonas Básicas de Salud con una mayor incidencia acumulada en el momento de la vacunación. 8. Elaboración y puesta en marcha de un proceso de abordaje de la reticencia vacunal. Publicación BOAM núm. 102, 22-01-21.

**28.- PNL-12/2021 RGEP.1076 (Escritos de enmiendas RGEP.3891/2021 y RGEP.3895/2021).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a crear una línea urgente de crédito y subvenciones a los agricultores y ganaderos de la región que hayan visto pérdidas o mermadas sus infraestructuras, explotaciones, cultivos y ganado como

consecuencia del temporal de nieve y frío provocado por la borrasca Filomena. Publicación BOAM núm. 102, 22-01-21.

**29.- PNL-20/2021 RGEP.1107 (Escrito de enmiendas RGEP.3858/2021).**

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que a su vez inste al Gobierno de España a que impulse las siguientes medidas: a) Acabar con la doble imposición establecida en las facturas de la luz y el gas natural, sacando los impuestos de electricidad e hidrocarburos respectivamente, de la base imponible del IVA, rebajando enormemente los precios de la electricidad a las familias y empresas españolas y haciendo más competitiva nuestra economía, al situar estos costes en línea con los de nuestros socios europeos. b) Establecer un tipo de IVA reducido (10%) para las facturas de la luz y del gas natural, como mínimo, mientras dure la situación de excepcionalidad derivada de la pandemia de la COVID-19. c) Impulsar, en colaboración con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, una reforma de la tarifa eléctrica en relación con los elementos que determinan su coste actual para que los consumidores no tengan que soportar los que no están asociados al coste de la generación y distribución de la electricidad. d) Impulsar las iniciativas legislativas precisas para regular una garantía social de acceso a los suministros básicos para todos los consumidores y familias en situación de vulnerabilidad, especialmente en los meses de invierno. e) Y que se adopten todas las medidas necesarias para reducir el enorme impacto de la subida del precio de la electricidad en las familias y los consumidores vulnerables, en plena ola de frío, con cuarentenas sanitarias, un toque de queda que obliga a permanecer muchas horas en los hogares y una grave crisis económica para los autónomos y pymes derivada de la pandemia de COVID-19. Publicación BOAM núm. 102, 22-01-21.

**30.- PNL-21/2021 RGEP.1118 (Escrito de enmiendas RGEP.3898/2021).**

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: 1.- Establecer canales y protocolos de comunicación -no solo internos- y mensajes estandarizados para la población por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid en caso de la emisión de alertas rojas desde Aemet (riesgos meteorológicos extremos fenómenos meteorológicos no habituales, de intensidad excepcional y con un nivel de riesgo para la población muy alto) que no solo "recomienden" sino que den indicaciones precisas a tenor del riesgo en cuestión. 2.- Regular y automatizar la orden de paralización de la actividad comercial en cualquier zona, o la totalidad de la Comunidad de Madrid en su caso, afectada por el nivel de alerta citado en el punto 1. 3.- Delimitar el nivel de riesgo de los centros y parques comerciales madrileños dependiendo de su facilidad para quedar aislados ante un evento climático extremo, debido a su ubicación y conexiones, para establecer un protocolo que priorice su cierre y la puesta a salvo de trabajadoras y trabajadores con un margen temporal

seguro. 4.- Incluir este tipo de prevenciones en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales. Publicación BOAM núm. 102, 22-01-21.

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 27 minutos.....	21415
<b>— Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 4 de febrero, del Día Mundial contra el Cáncer.....</b>	<b>21415</b>
- Interviene la Sra. Secretaria Primera dando lectura a la declaración.....	21415
- Se aprueba por asentimiento. ....	21416
<b>— Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 6 de febrero, del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. ....</b>	<b>21416</b>
- Interviene la Sra. Secretaria Primera dando lectura a la declaración.....	21416-21417
- Se aprueba por asentimiento. ....	21417
<b>— PCOP-547/2021 RGEP.3492. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del Gobierno de la Comunidad de cómo se está afrontando la situación provocada por la COVID-19 en la Comunidad.....</b>	<b>21417</b>
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.....	21417
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	21417
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	21417-21419
<b>— PCOP-576/2021 RGEP.3580. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta cuándo va a levantar las restricciones horarias a los locales de hostelería y comercio.....</b>	<b>21419</b>
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. ....	21420

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	21420-21421
<b>— PCOP-119/2021 RGEP.823. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace su Gobierno de su actuación durante la pandemia. ....</b>	<b>21422</b>
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta. ....	21422
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	21422
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	21422-21424
<b>— PCOP-1/2021 RGEP.50. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración de la situación actual de la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>21424</b>
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	21424
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	21425
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. ....	21426-21427
<b>— PCOP-574/2021 RGEP.3575. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre modo en que considera que los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2021 deben impulsar la recuperación económica y social de la región. ....</b>	<b>21427</b>
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta. ....	21427
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	21427
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	21427-21429
<b>— PCOP-583/2021 RGEP.3594. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del trabajo de los voluntarios de Protección Civil durante el último año.</b>	
<b><i>Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Menéndez Medrano (RGEP.3782/2021). ....</i></b>	<b>21429</b>

- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, formulando la pregunta. .... 21429-21430
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta. .... 21431
- **PCOP-260/2021 RGEF.1403. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el reparto que ha hecho el Gobierno de la Nación del Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU) a las Comunidades Autónomas.**
- Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Izquierdo Torres (RGEF.3800/2021).*..... 21432
- Interviene el Sr. Izquierdo Torres, formulando la pregunta..... 21432
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta. .... 21432-21433
- Interviene el Sr. Izquierdo Torres, ampliando información. .... 21433-21434
- **PCOP-410/2021 RGEF.2322. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carnero González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si asume el Gobierno de la Comunidad la presentación del Plan autonómico de proyectos europeos ante la Asamblea de Madrid contemplada en el Dictamen de la Comisión de Recuperación aprobado por el Pleno de la Cámara.** ..... 21434
- Interviene el Sr. Carnero González, formulando la pregunta..... 21434
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta. .... 21434
- Intervienen el Sr. Carnero González y el Sr. Consejero, ampliando información. .... 21434-21436
- **PCOP-275/2021 RGEF.1424 - RGEF.1583/2021. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace este Gobierno del servicio que está prestando Avalmadrid al empresariado madrileño desde que comenzó la pandemia de SARS-CoV-2.**

<b>Se adjunta escrito de corrección de error (RGEF.1583/2021).....</b>	21437
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta. ....	21437
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta. ....	21437-21438
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	21438-21439
<b>— PCOP-271/2021 RGEF.1420. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre sistema de información que tienen previsto para la obtención del consentimiento informado previo a la administración de la vacuna anti COVID-19 en la población general. ....</b>	21439
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta. ....	21439
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	21440
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	21440-21442
<b>— PCOP-321/2021 RGEF.1626. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre motivos que llevaron al Gobierno Regional a solicitar la derivación inversa, desde los hospitales de la Comunidad de Madrid hacia las residencias de mayores, de mayores positivos por coronavirus, durante los meses de marzo y abril de 2020. ....</b>	21442
- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta. ....	21442
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	21442
- Intervienen la Sra. García Villa y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	21442-21444
<b>— PCOP-527/2021 RGEF.3399. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre justificación que tiene el Gobierno para la Orden 64/2021, de 27 de enero, de la Consejería de Sanidad, “por la que se adopta la puesta a disposición de determinados establecimientos sanitarios”.....</b>	21444
- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta. ....	21444
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	21445

- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	21445-21446
<b>— PCOP-561/2021 RGEF.3535. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo está afectando la tercera ola de la COVID-19 a la atención brindada a los pacientes no-COVID.....</b>	21446
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. ....	21447
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	21447
- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	21447-21449
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino solicitando la palabra por el artículo 114.....	21449-21450
<b>— PCOP-580/2021 RGEF.3591. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera efectivo el Consejo de Gobierno los cribados de test de antígenos para jóvenes entre 18 y 29 años en las universidades. ....</b>	21450
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....	21450-21451
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	21451
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	21451-21453
<b>— PCOP-485/2021 RGEF.2711. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mercado Merino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre nuevas medidas que piensa poner en funcionamiento el Gobierno Regional para impulsar la gestión de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.....</b>	21453
- Interviene la Sra. Mercado Merino, formulando la pregunta. ....	21453
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. ....	21454
- Intervienen la Sra. Mercado Merino y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	21454-21455
<b>— PCOP-490/2021 RGEF.2745. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para combatir</b>	

<b>la pobreza energética en la Comunidad de Madrid.....</b>	21456
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta. ....	21456
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. ....	21456
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el Sr. Consejero, ampliando información.....	21456-21458
<b>— PCOP-589/2021 RGEF.3604. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora los recursos de emergencia que ha puesto en marcha la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para atender a la población vulnerable ante la situación de pandemia actual. ....</b>	21458-21459
- Interviene la Sra. García García, formulando la pregunta. ....	21459
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. ....	21459-21460
- Interviene la Sra. García García, ampliando información. ....	21460-21461
<b>— PCOP-590/2021 RGEF.3605. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre acciones que se están llevando a cabo desde la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras para combatir el cambio climático.....</b>	21461
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta.....	21461-21462
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	21462-21463
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, ampliando información. ....	21463-21464
<b>— PCOP-585/2021 RGEF.3596. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la oferta de empleo público recientemente publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por la Consejería de Educación y Juventud. ....</b>	21464
- Interviene la Sra. Castell Díaz, formulando la pregunta.....	21464

- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. .... 21464-21465
- Interviene la Sra. Castell Díaz, ampliando información..... 21465-21466
- **PCOP-567/2021 RGEF.3547. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación el ERE anunciado por la Universidad Europea de Madrid en su campus de Madrid que afectará a 221 profesores. ....** 21466
- Interviene la Sra. Ramas San Miguel, formulando la pregunta. .... 21467
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta. .... 21467
- Intervienen la Sra. Ramas San Miguel y el Sr. Consejero, ampliando información. ... 21467-21469
- **PCOP-588/2021 RGEF.3603. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo afecta al sistema científico e innovador madrileño la prórroga del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. ....** 21469
- Interviene la Sra. López Montero, formulando la pregunta. .... 21469
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta. .... 21469-21470
- Intervienen la Sra. López Montero, ampliando información..... 21470-21471
- **I-3/2021 RGEF.2748. Interpelación de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación con la Educación Pública en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 106, 05-02-21. ....** 21471
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, exponiendo la interpelación. .... 21471-21474
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo a la interpelación..... 21474-21477
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, en turno de réplica. .... 21477-21478
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica. .... 21478-21480
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez,

la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández y la Sra. Heras Sedano. ....	21480-21486
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.....	21486-21487
- Interviene el Sr. Morano González.....	21487-21488
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud.....	21488-21489
<b>— C-257/2021 RGEF.1722. Comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual de la Cañada Real Galiana. Publicación BOAM núm. 104, 28-01-21. ....</b>	<b>21489</b>
- Interviene la Sra. González Álvarez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	21489-21490
- Exposición del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local.....	21490-21492
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Díaz Martín, la Sra. Tejero Toledo y la Sra. González Álvarez.....	21492-21504
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	21505-21506
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Díaz Martín, la Sra. Tejero Toledo y la Sra. González Álvarez. ...	21506-21512
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	21512-21514
<b>— PNL-248/2020 RGEF.24402 (Escritos de enmiendas RGEF.3872/2021 y RGEF.3900/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: Que dentro de la activación de PLATERCAM y de su Grupo de Intervención, se constituyan Equipos de Intervención de Sanidad ante Incidentes Sanitarios, con capacidades de control de propagación para las epidemias y pandemias que establezcan y apliquen los procedimientos y medidas organizativas necesarias (como pudieran ser carpas) para procurar la realización de pruebas PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa) y/o test de antígenos para el diagnóstico de la COVID-19 (SARS-CoV-2) en los principales nodos de transporte en los que se producen la entrada y salida de pasajeros en la Comunidad de Madrid (estaciones, intercambiadores de transporte, aeropuertos): - Las Estaciones de Madrid-P. Atocha y de Madrid-</b>	

<b>Chamartín; La Estación Sur de Autobuses de Madrid; El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Publicación BOAM núm. 88, 22-10-20.....</b>	21514
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, en defensa de la proposición no de ley. ....	21514-21517
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Fernández-Luna Abellán y el Sr. Núñez Guijarro. ....	21517-21520
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Díaz Ojeda. ....	21520-21526
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. ...	21527-21528
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Figuera Álvarez, la Sra. Fernández-Luna Abellán, el Sr. Núñez Guijarro y la Sra. Díaz Ojeda. ....	21528-21531
<b>— PNL-4/2021 RGEP.788 (Escritos de enmiendas RGEP.3765/2021, RGEP.3857/2021, RGEP.3876/2021 y RGEP.3899/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Aumentar la capacidad del sistema para la vacunación siguiendo las cuatro estrategias que se relacionan. 2. Asegurar que la estrategia de vacunación frente a COVID-19 de la Comunidad de Madrid estará centrada en Atención Primaria, teniendo a las enfermeras del Servicio Madrileño de Salud como profesionales principales de esta estrategia. Además de la centralidad de los Centros de Salud para la vacunación de la población general, se podrán habilitar puntos móviles de vacunación de acuerdo con las necesidades de colectivos o poblaciones concretas. 3. Establecer una estrategia proactiva de convocatoria de la población, que no esté sujeta a la necesidad de petición expresa de la vacuna, sino que el sistema convoque a cada persona, de acuerdo con el grupo de vacunación al que pertenezca, para la administración de la vacuna, haciendo uso de la citación telefónica, por SMS o los medios adecuados. 4. Asegurar, de forma específica, la vacunación de las personas con riesgo de exclusión sanitaria. 5. Elaborar una estrategia proactiva de comunicación multinivel que por medio de diferentes cauces de comunicación transmita información acerca de la efectividad y la seguridad de las vacunas que se vayan a administrar, así como de los objetivos de la campaña a nivel individual y colectivo. 6. Al inicio de cada etapa, la Dirección General de Salud Pública deberá calendarizar la vacunación de todos los grupos incluidos en esa etapa, de forma que la población que vaya a ser vacunada pueda prever cuándo</b>	

<b>ocurrirá y no se produzcan situaciones de improvisación. 7. Aprobar criterios de priorización dentro de cada etapa y grupo de vacunación, de forma que se priorice la vacunación de la población que no haya pasado el COVID-19 recientemente o de aquella que viva en Zonas Básicas de Salud con una mayor incidencia acumulada en el momento de la vacunación. 8. Elaboración y puesta en marcha de un proceso de abordaje de la reticencia vacunal. Publicación BOAM núm. 102, 22-01-21. ....</b>	21531-21532
- Interviene la Sra. García Gómez, en defensa de la proposición no de ley.....	21532-21534
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Marbán de Frutos y el Sr. Freire Campo. ....	21534-21541
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Joya Verde y el Sr. Raboso García-Baquero.....	21541-21545
<b>— PNL-12/2021 RGEP.1076 (Escritos de enmiendas RGEP.3891/2021 y RGEP.3895/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a crear una línea urgente de crédito y subvenciones a los agricultores y ganaderos de la región que hayan visto pérdidas o mermadas sus infraestructuras, explotaciones, cultivos y ganado como consecuencia del temporal de nieve y frío provocado por la borrasca Filomena. Publicación BOAM núm. 102, 22-01-21. ....</b>	21545
- Interviene el Sr. Gómez Montoya, en defensa de la proposición no de ley.....	21545-21547
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Cañadas Martín y el Sr. Henríquez de Luna Losada.....	21547-21552
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Pérez Muñoz, la Sra. Rodríguez Durán y el Sr. Sanjuanbenito Bonal.....	21552-21558
- Interviene, en turno de dúplica, el Sr. Gómez Montoya.....	21558-21559
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Pérez Muñoz, la Sra. Rodríguez Durán y el Sr. Sanjuanbenito Bonal. ...	21559-21563
<b>— PNL-20/2021 RGEP.1107 (Escrito de enmiendas RGEP.3858/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que a su vez inste al Gobierno de España a que impulse las siguientes medidas: a) Acabar con la doble imposición establecida en las</b>	

<b>facturas de la luz y el gas natural, sacando los impuestos de electricidad e hidrocarburos respectivamente, de la base imponible del IVA, rebajando enormemente los precios de la electricidad a las familias y empresas españolas y haciendo más competitiva nuestra economía, al situar estos costes en línea con los de nuestros socios europeos. b) Establecer un tipo de IVA reducido (10%) para las facturas de la luz y del gas natural, como mínimo, mientras dure la situación de excepcionalidad derivada de la pandemia de la COVID-19. c) Impulsar, en colaboración con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, una reforma de la tarifa eléctrica en relación con los elementos que determinan su coste actual para que los consumidores no tengan que soportar los que no están asociados al coste de la generación y distribución de la electricidad. d) Impulsar las iniciativas legislativas precisas para regular una garantía social de acceso a los suministros básicos para todos los consumidores y familias en situación de vulnerabilidad, especialmente en los meses de invierno. e) Y que se adopten todas las medidas necesarias para reducir el enorme impacto de la subida del precio de la electricidad en las familias y los consumidores vulnerables, en plena ola de frío, con cuarentenas sanitarias, un toque de queda que obliga a permanecer muchas horas en los hogares y una grave crisis económica para los autónomos y pymes derivada de la pandemia de COVID-19. Publicación BOAM núm. 102, 22-01-21.....</b>	21563-21564
- Interviene el Sr. Díaz Martín, en defensa de la proposición no de ley.....	21564-21566
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Sánchez Maroto.....	21566-21568
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Delgado Orgaz, el Sr. Muñoz Abrines y la Sra. Sánchez Acera.....	21568-21575
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Díaz Martín.....	21576
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Delgado Orgaz, el Sr. Muñoz Abrines y la Sra. Sánchez Acera. ....	21577-21580
<b>— PNL-21/2021 RGEP.1118 (Escrito de enmiendas RGEP.3898/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: 1.- Establecer canales y protocolos de comunicación -no solo internos- y mensajes estandarizados para la población por parte del Gobierno de la Comunidad</b>	

<b>de Madrid en caso de la emisión de alertas rojas desde Aemet (riesgos meteorológicos extremos fenómenos meteorológicos no habituales, de intensidad excepcional y con un nivel de riesgo para la población muy alto) que no solo "recomienden" sino que den indicaciones precisas a tenor del riesgo en cuestión. 2.- Regular y automatizar la orden de paralización de la actividad comercial en cualquier zona, o la totalidad de la Comunidad de Madrid en su caso, afectada por el nivel de alerta citado en el punto 1. 3.- Delimitar el nivel de riesgo de los centros y parques comerciales madrileños dependiendo de su facilidad para quedar aislados ante un evento climático extremo, debido a su ubicación y conexiones, para establecer un protocolo que priorice su cierre y la puesta a salvo de trabajadoras y trabajadores con un margen temporal seguro. 4.- Incluir este tipo de prevenciones en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales. Publicación BOAM núm. 102, 22-01-21. ....</b>	21581
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, en defensa de la proposición no de ley. ....	21581-21583
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Martínez Abarca. ....	21583-21585
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Martínez Cantero, el Sr. Portero de la Torre y el Sr. Carnero González. ....	21585-21593
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto. ....	21593
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Martínez Cantero, el Sr. Portero de la Torre y el Sr. Carnero González. ....	21594-21598
- Votaciones a las Proposiciones no de Ley.	

**Resultado de las votaciones**

- Aprobación de las Proposiciones No de Ley PNL-4/2021 RGEP.788, PNL-12/2021 RGEP.1076 y PNL-20/2021 RGEP.1107	
- Rechazo de las Proposiciones No de Ley PNL-248/2020 RGEP.24402 y PNL-21/2021 RGEP.1118. ....	21598-21599
- Se levanta la sesión a las 20 horas y 40 minutos. ....	21599

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 27 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión de este pleno de 4 de febrero de 2021. Como ustedes bien saben, se procederá a votar de manera presencial y telemáticamente, como hemos hecho en el pleno anterior. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

### **Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 4 de febrero, del Día Mundial contra el Cáncer.**

Secretaria primera, si tiene a bien leer la declaración institucional.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: Gracias, presidente. "Declaración institucional con motivo de la celebración del Día Mundial contra el Cáncer. El cáncer se erige como el principal problema sociosanitario a nivel mundial. Es la segunda causa de muerte a nivel mundial y se proyecta un crecimiento de más del 30 por ciento de nuevos casos para el año 2030. Actualmente, en nuestro país, uno de cada dos hombres y una de cada tres mujeres serán diagnosticados de cáncer a lo largo de su vida. Se estima que esta enfermedad afecta a 1,5 millones de personas en España y se diagnostican en nuestro país casi 280.000 nuevos casos cada año.

"La crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 no ha hecho sino agravar la situación de fragilidad social y sanitaria de las personas con cáncer y sus familias como colectivo doblemente vulnerable por el cáncer y por la COVID-19. Las personas con cáncer y sus familias están viviendo diversos y severos impactos de esta crisis: primero, un impacto sanitario, pruebas diagnósticas y tratamientos demorados, incertidumbre y necesidad de información que ayude a reducir el miedo al contagio; segundo, el impacto emocional y social, personal y familiar, soledad no deseada, ansiedad por retrasos en tratamientos y las pruebas diagnósticas, miedo al contagio y a volver a los hospitales, sufrimiento ante las dificultades para acompañar y ser acompañados en el proceso final de la vida y por el agravamiento de las dificultades económicas y laborales.

"La Asamblea de Madrid, con motivo del Día Mundial contra el Cáncer, manifiesta su solidaridad con todas las personas afectadas por esta enfermedad y declara el compromiso de la propia Asamblea para contribuir a responder a sus necesidades y paliar el impacto de la pandemia en sus vidas. En este sentido, señorías, la Asamblea de Madrid aboga por que se lleven a cabo las acciones pertinentes para paliar su situación de especial vulnerabilidad, así como garantizar en condiciones de equidad los derechos de las personas con cáncer y sus familias. Asimismo, la Asamblea de Madrid manifiesta su apoyo a la investigación del cáncer como instrumento imprescindible en la lucha contra esta enfermedad y traslada su reconocimiento a todas las asociaciones y entidades que están acompañando a las personas afectadas por el cáncer, por su compromiso y su labor continuada. Madrid, 4 de febrero de 2021".

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Acepta el pleno de la Asamblea esta declaración institucional? (*Pausa.*) Queda aprobada por asentimiento. Pasamos al siguiente punto de las cuestiones preliminares.

**Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 6 de febrero, del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina.**

Señora secretaria primera.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: Gracias, presidente. "Manifiesto con motivo del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. Con motivo del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina, el 6 de febrero, queremos manifestar nuestro más rotundo rechazo a este tipo de prácticas y agresiones al cuerpo de las mujeres y de las niñas, que no tiene ninguna justificación y que significa claramente una violación de los derechos humanos fundamentales y una forma más de violencia ejercida sobre las mujeres, las adolescentes y las niñas.

"La OMS lo viene reiterando y Naciones Unidas insta a los Estados a velar por que la protección y la prestación de apoyo a las mujeres y a las niñas sometidas, o en riesgo de ser sometidas, a la mutilación genital femenina sean una parte esencial de las políticas y de los programas que combaten esta práctica y a proporcionar a las mujeres y a las niñas mecanismos de prevención y respuesta multisectoriales coordinados. Asimismo, el Parlamento Europeo, en su resolución del año 2014, señala que las instituciones internacionales europeas y los Estados miembros desempeñen un papel de primer orden en la prevención de la mutilación genital femenina, la protección de las mujeres y niñas y la identificación de las víctimas.

"En España la práctica de la mutilación genital femenina está prohibida. Las cifras de la práctica de la mutilación genital femenina son relevantes y preocupantes. Según las diferentes organizaciones que trabajan en este ámbito, Unicef señala que más de 200 millones de niñas y mujeres en el mundo han sufrido la mutilación genital femenina y, según Acnur, existen 3 millones de niñas sometidas a la ablación del clítoris cada año. Las menores de 15 años son las principales víctimas de la mutilación genital, y 20.000 de ellas piden asilo cada año en la Unión Europea para escapar de esta práctica. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud indica que hay 30 países de África, Oriente Medio y Asia donde se concentra esta práctica. En España, según los datos de la Fundación Wassu, de la Universidad Autónoma de Barcelona, a través del mapa de la mutilación genital femenina correspondiente a 2016, hay 69.086 mujeres que provienen de países donde se realizan esas prácticas, un 5,2 por ciento más que en 2012; de ellas, 18.396 son niñas de entre 0 y 14 años, representando el 16 por ciento. La Comunidad de Madrid no es ajena a esta realidad. Conforme al padrón municipal de 2018, el número de mujeres que reside en la Comunidad de Madrid procedentes de países donde se realiza esta práctica se eleva a 7.295 mujeres, la segunda región en España.

“Por todo lo expuesto, la Asamblea de Madrid manifiesta su compromiso activo contra la práctica de la mutilación genital femenina en nuestra región y en el mundo, sumándonos a las diferentes resoluciones de los organismos e instituciones europeas e internacionales y exigiendo que se adopten más medidas y recursos necesarios, además de ampliar las que ya están en marcha, fundamentalmente en materia de persecución del delito, prevención, información, concienciación y sensibilización, junto a las acciones de intervención con los profesionales y familias procedentes de los países que siguen realizando estas prácticas.

“Todo lo anterior, unido a la fundamental asistencia integral a las víctimas, hace necesario poner especial énfasis en los protocolos de actuación para una adecuada intervención social con el objetivo de eliminar radicalmente la práctica de la mutilación genital femenina de la vida de las mujeres, las adolescentes y las niñas”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Acepta el pleno de la Asamblea la declaración institucional? *(Pausa.)* Queda aprobada por asentimiento. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral dirigidas a la presidenta y al Gobierno.

**PCOP-547/2021 RGE.3492. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del Gobierno de la Comunidad de cómo se está afrontando la situación provocada por la COVID-19 en la Comunidad.**

Para su formulación, tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora presidenta, ¿cómo va a enfrentar la crisis del COVID?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Muy buenos días, señorías. Nosotros lo que vamos a hacer es seguir trabajando sin descanso para que baje la pandemia en la Comunidad de Madrid e intentar, de esta manera, que no arruinemos a todas las familias. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, parece que vive usted en una realidad paralela, porque, desde luego, la realidad es que en este país mueren cada día 500, 600, 700 personas, con todas esas familias rotas. Desde luego, usted no está; no está o le da absolutamente igual, como no están tampoco en la realidad de los sanitarios de la Comunidad de Madrid. Mire, ayer nos reunimos con los sanitarios de La Paz, ¿y saben qué nos decían? Que no pueden más; que están haciendo todo lo posible por salvarnos a todos, pero que no pueden más; que

ni refuerzan el personal ni están cubriendo las bajas por cuarentenas; que les chantajeen y les presionan para trasladarles al Zendal y, si no lo hacen, les apuntan en una lista negra y les dicen que no les van a volver a contratar.

Por si todo esto fuera poco, dicen que ustedes, desde el Gobierno, están haciendo una campaña para desprestigiar a los sanitarios diciendo que están sabotando el Zendal. Hoy, encima, nos despertamos con la noticia de una grabación de la gerente del Hospital de Alcalá de Henares diciendo que, como les están quitando los médicos, tienen que trasladar a pacientes al Zendal y que la forma de trasladarles es quitándoles el móvil para que no se lo puedan comunicar a sus familiares. ¡Es una auténtica vergüenza lo que hemos conocido hoy! ¿Y si se mueren y no pueden despedirse de sus familiares? ¡Qué más da! ¿No, señora Ayuso? Esta es la política de su Gobierno. En realidad, el Zendal es una cortina de humo para no hablar de lo que está sucediendo en el conjunto de la sanidad pública. Ya se lo han dicho los sanitarios, y bien dicho: los que están sabotando la sanidad pública son ustedes.

Pero tampoco está en la realidad de los colegios, donde las aulas en cuarentena han aumentado en las últimas semanas hasta un 175 por ciento, mientras usted echa al personal docente a la calle. Tampoco están en la realidad de las trabajadoras esenciales, como las de la dependencia, a las cuales ustedes no están vacunando. Tampoco está en la realidad de las residencias, donde se están produciendo brotes. Hay dos residencias con dos brotes; 22 personas han fallecido y ustedes no han hecho nada, ¡absolutamente nada!, en todos estos meses, para prever estas situaciones y que no volviese a pasar lo que sucedió en marzo y en abril en las residencias.

Ustedes viven en un universo paralelo al que viven los madrileños y al que viven los trabajadores, de los cuales usted se ríe hasta en Twitter. Ese es el universo de la campaña permanente, hasta de la campaña en Cataluña, donde va usted y dice eso de "¡qué delito que con el mal tiempo a ustedes les cierren la actividad!", que es lo que tendría que estar haciendo usted en la Comunidad de Madrid.

Mire, señora presidenta, delito es haber aprobado 4.200 contratos a dedo que suponen 800 millones de euros, que es un 5 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid, que ha dado usted aprovechándose de la crisis a dedo. ¡Pero qué le vamos a contar a usted, señora Ayuso, de delitos, si llevan 28 años robando en el Partido Popular!, ¡28 años robando! Al final, los que parecían intocables, como el señor M. Rajoy, terminarán siendo juzgados. Sea fuerte, señora Ayuso, sea fuerte. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Señoría, es lógico que el personal sanitario y que la mayoría de los funcionarios que trabajan en los servicios públicos –y no solo los funcionarios, toda la sociedad española- estén cansados, porque estamos en mitad de una nueva ola, en un momento en el que hay muchísimas incertidumbres, en el que todos los ciudadanos están realmente cansados y, además, sin solución

ahora mismo, porque ni llegan las vacunas ni sabremos cuándo va a acabar toda esta situación; así que es lógico y comprendo que toda la sociedad está cansada. Por tanto, comprendo y quiero acompañar -es lógico- a todos nuestros sanitarios y a todos los funcionarios en estos momentos tan difíciles.

Mire, lo que está ocurriendo con el Hospital Enfermera Isabel Zendal es una vergüenza nacional que está viendo absolutamente todo el mundo (*Aplausos.*), porque si no fuera por ese hospital, estaría la sanidad bloqueada, que es lo que a ustedes les gustaría. Es impresentable lo que están haciendo. ¿Y sabe lo que pasa con estos sabotajes que están sucediendo? Que, si la policía encuentra al final quién está detrás, todavía usted dirá que es un montaje. Eso es lo que está sucediendo. Dirán que es un montaje policial porque están una y otra vez en la farándula y no en ayudar, en absoluto.

Me habla de dos residencias de 700 que hay. Señoría, estamos ahora mismo en una pandemia que está asolando al mundo. ¡Claro que hay dificultades! ¿Pero usted qué está haciendo a cambio? ¡Porque le recuerdo que usted es la portavoz nacional del partido que vicepreside España! ¿Le suena alguna responsabilidad al respecto? Porque no han visitado una sola residencia, un solo hospital, ni tampoco han puesto ninguna ayuda. ¡No han hecho absolutamente nada! Eso sí, se han manifestado en las puertas del hospital, pero no han estado donde tendrían que estar. Y, por cierto, todas esas manifestaciones que quieran hacer yo les animo a que vengán a la Puerta del Sol y me las hagan a mí, ¡pero dejen en paz a los enfermos y dejen en paz a los sanitarios! (*Aplausos.*) ¡Todo el día manipulándoles! ¡Todo el día cansándoles!

Miren, ustedes, lo que pretenden con esto que me dicen siempre de los cierres es que, efectivamente, mande a más gente a las colas del hambre, porque es donde ustedes se mueven perfectamente; ustedes quieren ver a la gente arruinada para que después dependa de ustedes, para que tenga que estar percibiendo sus subvenciones y para que la gente sea presa de sus políticas. ¿Y sabe qué ocurre en la Comunidad de Madrid? Que la gente viene a ser libre y la gente viene a ser dueña de su destino y, por tanto, será más fácil que una persona que tiene un establecimiento, un comercio o un bar o un restaurante a medio gas, después lo recupere, que pasar de la cola del hambre a volver a tener el hotel que regentaba antes de que se lo cerraran ilas políticas que no están demostrando dónde está el contagio! Y, mientras eso no suceda, conmigo no cuenten para arruinar ni a los autónomos ni a los comerciantes ni a la hostelería de Madrid. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-576/2021 RGE.3580. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta cuándo va a levantar las restricciones horarias a los locales de hostelería y comercio.**

Para su formulación, tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Presidenta, señora Díaz Ayuso, gobernar es tomar decisiones, a veces difíciles, como en esta crisis, y es también tener la fortaleza para mantenerlas, para mantenerlas frente a las críticas de los que no son los tuyos y frente a las críticas, a veces, también de los tuyos. Superó usted las críticas de su socio, el infiltrado de Sánchez, en octubre, que quería cerrar Madrid, supere ahora las críticas de los socialistas que tiene en Génova y no ceda a la presión.

La hostelería en Madrid no puede sobrevivir más tiempo cerrada. A la hostelería en Madrid le pedimos el esfuerzo de reducir un 50 por ciento el aforo y ahora le estamos exigiendo un 50 por ciento de tiempo. Con un 25 por ciento de beneficios no se pagan nóminas, no se pagan cotizaciones sociales, no se pagan seguros, no se pagan IBI, no se pagan alquileres..., no se paga nada. Y el único destino que tiene eso es el cierre, es entrar en un concurso, porque ni siquiera se puede despedir para salvar a algunos. A donde estamos llevando a miles de empresas de hostelería es al cierre, y de un cierre no te recuperas, de un cierre no vuelves a abrir, de un concurso ya no vuelves a abrir y son cientos de personas las que se van a su casa, las que se van a su casa sin un sueldo. ¿Qué datos científicos tenemos para decir que te contagias a las 9 de la noche y no te contagias a las 2? ¿Dónde están el 40 por ciento de contagios que no sabemos dónde se producen? Quizás en el Metro, pero del Metro no quiere hablar el señor Aguado. ¿Cuántos brotes más vamos a tener? ¿A cuántos brotes responderá la vacuna? No lo sabemos. Tenemos que hacer un plan a largo plazo, y tendrá mi apoyo para todo lo que sea mantener Madrid abierto, a la gente trabajando, a las empresas funcionando, y poniendo los medios para prevenir los contagios. Hagamos un plan a largo plazo.

Mire, señora presidenta, usted, como yo, hemos estado estos días en Cataluña, hemos visto la ruina que traen el cierre, los comercios cerrados, los restaurantes cerrados. La gente se nos acercaba, y se acerca, para decir: Por favor, haced algo para que abran aquí. Abra usted las restricciones. Levante usted las restricciones de Madrid y tendrá todo nuestro apoyo. ¿Cuándo va a hacerlo? Esta es nuestra pregunta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría, y feliz cumpleaños, por cierto. Querría decirle que, mientras Salud Pública no nos garantice que la apertura total de toda la actividad es segura, evidentemente, no lo podremos hacer, por mucho que nos duela. Y las horas sí que cuentan: claro que no es lo mismo el tipo de ocio ni la misma forma de relacionarnos a según qué horas. Por eso está claro que estos cierres de actividad y estos llamados toques de queda están funcionando, por mucho que no nos gusten. Eso no quita para que seamos conscientes del papel que están jugando los comerciantes, los autónomos, los hosteleros de nuestra comunidad, y lo importante que es que vuelvan cuando antes a su actividad al cien por cien. Primero, por el papel que tienen en la economía de nuestra región, pero también por su relación con la cultura y también, por ejemplo, con el estado de ánimo, que hace tanta falta y que también es

salud, por mucho que algunos no quieran entenderlo. Porque salud no solo es no contagiarse; salud son otras muchas cosas, también lo son las depresiones y también son las situaciones al límite a las que se están viendo abocadas muchas familias por estos cierres masivos.

Nosotros, lo que vamos a hacer este fin de semana, para comenzar, es ampliar el número de comensales de cuatro a seis en las mesas de las terrazas –lugares mucho más seguros por su ventilación-, y también –un derecho del consumidor- exigir la ventilación cruzada y, si no, con filtros dentro de los establecimientos. Pero también ha de ser, temporalmente, una obligación de todos ponernos las mascarillas también en el interior de los establecimientos, algo que antes estaba regulado, pero no quedaba claro que solamente se podía retirar únicamente para comer; estaba sucediendo que los clientes entraban en los bares o en los restaurantes con ellas -como todo el mundo sabe-, pero solo para entrar o salir. Ahora hay que intentar permanecer con ella. Yo sé que es otro esfuerzo, pero de esta manera podremos luchar juntos para recuperar la hora y las dos horas que se han perdido últimamente y, de esta manera, que al menos la restauración y nuestros comercios puedan llegar a sortear estas dificultades sin tener que cerrar antes de la apertura completa.

Nosotros vamos a seguir aplicando, mientras tanto, medidas quirúrgicas. Madrid va a ir contra el virus, pero no va a permanecer quieta mientras el virus le cierra todo. Y por eso, ya a partir de hoy, los mayores de 65 tienen en todas las farmacias de la Comunidad de Madrid una nueva mascarilla FFP2, esa que tanto criticaba el señor Simón, que luego decía que no era portavoz del Gobierno y luego sí. Pues, esas mascarillas que este hombre tanto criticaba –como todas las medidas que hemos puesto en marcha en la Comunidad de Madrid, sobrees las cuales el tiempo nos ha dado la razón-, esas mascarillas ya pueden ser retiradas. Y también, a partir de hoy, aquellos ciudadanos, dentro de las zonas básicas, que se apunten en una lista, podrán tener un test en estos establecimientos y en las clínicas dentales, lo que habíamos sugerido y pedido de mil formas, en los meses de noviembre y diciembre, y que el Gobierno nos negó y que hubiera evitado muchos contagios en las familias madrileñas. Bueno, todo es bienvenido mientras también vamos aplicando nuevas zonas básicas de salud.

¿Y mientras tanto? Ayudar a la hostelería, no solo con las ayudas que ya se han ido destinando desde las distintas consejerías de este Gobierno, sino también a través de los propios presupuestos que están enfocados, precisamente, a los autónomos, a los comerciantes, a las clases medias y a quienes peor lo están pasando por culpa de estas múltiples crisis que se están sucediendo. Ahí es donde también le pido su apoyo, porque, si sacamos pronto adelante estos presupuestos, estas ayudas llegarán antes. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-119/2021 RGE.823. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace su Gobierno de su actuación durante la pandemia.**

Para su formulación, tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Ayuso, ¿qué valoración hace su Gobierno de su actuación durante la pandemia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Díaz Ayuso.- Desde los escaños.*): Señoría, nosotros no tenemos que valorar nuestra propia gestión; lo tienen que hacer los madrileños y nosotros tenemos que trabajar para ellos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Mire, señora Ayuso, desde la última sesión de control hasta el día de hoy han perdido la vida en la Comunidad de Madrid a causa del coronavirus más de 300 personas; es el equivalente a un 11-M y medio, es un fallecimiento cada 38 minutos. Desde que comenzó la tercera ola de la Comunidad de Madrid han perdido la vida más de 1.900 madrileños; es el equivalente a todas las víctimas del huracán Katrina. Me obligo a mencionarlo, evidentemente, para recordárselo, pero también para evitar que su estrategia de relajación de las medidas termine normalizando todas estas muertes. Es intolerable que mientras se produce en la Comunidad de Madrid el equivalente a un accidente de avión todos los días!, usted diga que es un delito no tener las terrazas abiertas con el buen tiempo que hace. A este paso, señora Ayuso, lo único que le falta es permitir fumar en el interior de los bares.

Mire, Madrid no es un 100 Montaditos, mal que le pese a usted. Somos algo más que cañitas, tapas y terrazas. También somos personas de carne y hueso que estamos perdiendo la vida de nuestros seres queridos. También somos otros sectores económicos, como el de los cuidados, el pequeño comercio, el taxi, la ciencia o la agricultura, que también están heridos y a los que desgraciadamente usted no dedica tantas palabras. También le sorprenderá saber que somos algo más que las grandes cadenas hosteleras; somos cientos de pequeños bares que están soportando una agonía terrible porque ustedes no aflojan el bolsillo para darles las ayudas que otras comunidades autónomas ya les están dando. Señora Ayuso, yo no sé si cuando usted va a un bar y pide la cuenta le dejan pagar con vacunas, pero, desde luego, a mí solo me dejan pagar con dinero. Así que, señora Ayuso, por favor, aplíquese el cuento.

Mire, mientras Madrid se hunde, usted dice que está salvando las raciones de bravas y quizá los bolsillos de sus amigos, pero no está salvando en realidad ni la salud ni tampoco la economía. Solo hay que ver los datos, señora Ayuso: las empresas quebradas han aumentado casi 20 puntos en la Comunidad de Madrid. Son unos datos que están muy por encima de otras comunidades con un

tamaño similar y con un peso turístico equivalente. ¡Qué decir de los hospitales colapsados! ¡Qué decir de la gerente del Príncipe de Asturias, proponiendo quitar el móvil a los pacientes, con lo que están pasando los pacientes en estos momentos, precisamente para que no puedan negarse a que sean trasladados al Hospital Zandal! Señora Ayuso, en el día de hoy le pedimos la dimisión, el cese, de la gerente y, desde luego, le pedimos explicaciones por este nuevo escándalo.

Últimamente, por desgracia se está hablando mucho de la salud mental y también de la fatiga pandémica. En Madrid tenemos una derivada particular, que es la fatiga "ayusémica": dícese del cansancio asociado por causa de escuchar sus ocurrencias semanales; la tenemos los madrileños pero, ¡mucho ojo!, la empiezan a tener también algunos presidentes autonómicos, algunos incluso de su mismo signo político, como el señor Feijóo, que es el primero que ya la llama por su nombre: irresponsable. Cuídese de sus amigos, señora Ayuso, porque por lo que parece no respaldan su estrategia temeraria.

Termino ya, presidenta. Esta semana los madrileños hemos vuelto a sentir vergüenza ajena viéndola dar lecciones de gestión en Cataluña, con decenas de madrileños fallecidos al día. Si le apetece irse de gira con la que está cayendo, usted verá y allá su conciencia, pero al menos le pido que por respeto a la gente que lo está pasando mal en estos momentos en la Comunidad de Madrid, sea un poco más discreta. Una discreción bien entendida, no precisamente como la que le pidió el Partido Popular al señor Bárcenas para ocultar tres décadas de corrupción. La Gürtel de hoy son los protocolos de la vergüenza de mañana; el M. Rajoy de hoy es, probablemente, la I. Ayuso de mañana. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias. Señoría, si usted está cansado de algo se puede ir a su casa tranquilamente, en política no se está para cansarse a la primera por alguien con quien no se está de acuerdo. *(Aplausos)* Me hace gracia que se ponga de parte de la agonía de los bares. ¡Pero qué caradura tiene usted! ¿Todavía se pone de parte de algún bar cuando pretenden cerrarlos todos por unos informes que no existen, donde se decide que se contagia más en un local que cumple las normas que, por ejemplo, en un domicilio donde se están haciendo fiestas particulares? ¿De verdad que siguen siendo tan insensatos? Lo que quieren ustedes como izquierda -es su forma de pensar- es que todo el mundo viva de lo público, aunque lo público se asfixie y se gestione mal; que todo el mundo se muera de hambre y de miseria y ya iré yo a poner el cazo y darles la mano para decir que dependan de mí y de mis subvenciones. Ustedes quieren pobreza y miseria, que es lo que están aplicando en todas las comunidades autónomas donde están gobernando, ¡pobreza y miseria!, para después intentar adueñarse de los sentimientos de esas personas, ¡porque no están haciendo absolutamente nada más y porque están intentando una y otra vez cerrarlo todo! Cuando luego pase el tiempo y se multipliquen esas colas, como digo, ya estarán ustedes con sus medios afines para intentar coger las historias personales de aquellas familias que lo van a tener que dejar todo porque se arruinaron. ¡Desde luego que no va a ser con mi complicidad!

Miren, están haciendo una campaña constante, insisto, contra todo. Por cierto, quiero ofrecerle el Isabel Zandal -que tanto critican ustedes, que han ido a ver y que todavía tienen el cuajo de decir que no hay medios cuando lo que están haciendo algunos de sus allegados es robar y boicotear el hospital- a toda España, a Castilla-La Mancha, a Castilla y León y a todas las comunidades autónomas de este país que lo necesiten. ¡Un orgullo de la sanidad pública madrileña! (*Aplausos.*) Un orgullo que sus cercanos boicotean un día sí y otro también, de una manera mezquina, olvidando que lo que hay dentro son pacientes, personas que se están curando -más de 1.123 vidas han pasado por el Isabel Zandal-, y sigue siendo otra vez el objeto de su ira. Fonendos que han desaparecido, hurtos, rotura de puertas, de interruptores, han desaparecido cajas de medicamentos que, eso sí, desaparecen del hospital y aparecen en sus medios afines, casualmente, al momento; no hay no sé qué medicamento, justo el que han robado, y lo conocen ustedes lo primero. Falta el agua caliente, que curiosamente han desconectado o, por ejemplo, cuando empiezan con los empapadores a atascar los baños. ¿Lo han condenado en algún momento? ¿En alguna ocasión han condenado todo lo que está ocurriendo en el Isabel Zandal? ¿O somos sanitarios o políticos dependiendo de si nos conviene o no? En el pleno pasado pusieron en tela de juicio que mi compañero Raboso salva vidas, doña Mónica García, salva vidas con traqueotomías, ¡sí!, y usted todavía se burlaba de esa hazaña. ¡Con esas manos este señor, que es más sanitario que político, salva vidas en el Zandal, y lo siguen poniendo en tela de juicio! (*Aplausos.*) ¡Desde luego, es que no tiene ningún pudor ni ninguna vergüenza!

Claro que los medios públicos están ahora mismo pasando un momento muy complicado, pero lo pasan peor cuando sus sindicatos afines, afiliados a su partido, lo destrozan todo en el hospital y en los medios de comunicación públicos, que lo secan todo y no dejan trabajar libremente a los periodistas, o en los hospitales a los médicos, o en la educación a los maestros, a los profesores y a los niños que son los protagonistas. Ustedes viven de lo público y van a seguir destruyendo lo público porque lo necesitan. ¡Solo ustedes se adueñan de ello! Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1/2021 RGEP.50. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración de la situación actual de la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Le pregunto, señora presidenta, por la situación actual en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Es un momento complicado, como todo el mundo puede comprender, y que no solo está ocurriendo en Madrid, está ocurriendo en todo el mundo y especialmente en nuestro país. Estamos en este momento muy complicado y, además, en una situación que no sabemos cuánto tiempo va a durar. Si alguien nos asegurara que esta crisis se acaba el mes que viene probablemente se podrían tomar otras medidas, pero es que podemos estar uno o dos años, como parece, con estas crisis sanitarias encima. ¿Y qué hacemos?, ¿cerramos todo durante uno o dos años? ¿Alguien va a ir a rescatar a las familias que lo pierden todo? De verdad, por eso Madrid se ve obligada, por ser precisamente la economía que ha tirado del resto del país durante la segunda y la tercera ola, a no cerrar e intentar meter medidas quirúrgicas para no arruinar a las familias. Insisto en que no se puede pasar de la cola del hambre a recuperar un establecimiento, que aquellas personas que lo pierdan todo no van a recuperar sus vidas anteriores y que los ciudadanos no quieren ser presos de ninguna ayuda ni subvención, que los ciudadanos quieren sacar adelante sus proyectos vitales con su trabajo y con su recaudación, y quieren que vuelva el trabajo como ellos lo tenían perfeccionado y estudiado, personas que han invertido, personas que se han dejado el patrimonio de sus hijos para tener esos establecimientos, esos comercios, esas empresas... Eso es lo que ahora mismo necesitamos revitalizar en la Comunidad de Madrid y todo es posible si se hace con cautela y con criterio. Ni todo cerrado ni todo abierto. Vamos a soluciones intermedias, como lo estamos haciendo.

Esta crisis ya cumple un año. Hace un año pusimos en marcha un grupo entre distintos hospitales para estar encima de esta crisis que después ha asolado al mundo, y ya es un año de desolación, de mucha tristeza y de muchas dificultades. Por eso tenemos que hacer que estas soluciones que estamos poniendo se cumplan y, sobre todo, que sean sensatas y moderadas. Hemos apostado, sin ninguna duda, por nuestras empresas y por nuestros autónomos, a través de numerosas medidas como, por ejemplo, los 75 millones para ayudarles en la factura fiscal o para facilitarles el acceso a créditos; también con planes y programas como el Refuerza, para ayudar a todas estas empresas y a los municipios y, sobre todo, reforzando los servicios públicos, como vamos a hacer de aquí en adelante, que los vamos a necesitar más que nunca para sortear esta dificultad, poniendo todos nuestros esfuerzos en los próximos presupuestos en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales y en las empresas, en aquellas personas que lo han perdido todo y que con su dinero y su recaudación pagan los servicios públicos que después gestionamos los políticos. Por eso, necesitan más que nunca que estemos con ellos y que apliquemos esas medidas flexibles de acompañamiento para que invertir, comprar, hipotecarse y contratar no sea una ruina y solamente una pérdida, sino que sea un estímulo y que los ciudadanos sientan que merece la pena. Con ese trabajo y con ese esfuerzo es como se pueden sufragar los servicios públicos. Por tanto, es lo que vamos a defender.

Lo que está claro es que este camino va a pasar por esto, por esta flexibilidad, por esta apertura y por algo que defendemos a capa y espada en este Gobierno, y es que si Madrid no es libre no será Madrid, y España necesita a Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Presidenta, gracias por la valoración. La verdad es que es una valoración honesta, sin triunfalismos y sin sacar pecho. Pero además sorprende esto porque es curioso cómo la izquierda cuestiona una y otra vez en esta Cámara las medidas que toma la Comunidad de Madrid por laxas, pero son incapaces de explicar por qué allí donde gobiernan restringen mucho más la economía y, en cambio, la incidencia acumulada aumenta. Son incapaces de explicar por qué esas comunidades, que ellos ponen de ejemplo como refuerzo de la Primaria y contratación de rastreadores, hoy tienen una presión hospitalaria o las UCI más colapsadas. ¡No lo explican!

Miren, el mérito de la Comunidad de Madrid no es simplemente acertar, el mérito de la Comunidad de Madrid es acertar mientras el Gobierno debe hacer frente a la mayor campaña de infamias y de bulos contra una gestión, como es el caso de lo que ha ocurrido aquí con la izquierda. Podríamos hablar del tema de las mascarillas. Como usted bien ha dicho, señora presidenta, alguna portavoz de esta Cámara decía que era un ejercicio de prepotencia porque no eran útiles para la gente, y ella lleva una de ellas y hoy, por lo visto, son las mejores; o los bulos del Zandal, señorías: que si no hay café, que si se aparca mal, papeleras pequeñas, que si no se puede operar, que no hay medicamentos, que si vas pierdes tu plaza en tu hospital, que si no hay calefacción, que si no hay agua caliente y que no hay baños han llegado a publicar. Y resulta que hemos visto que algunos de esos incidentes o algunos de esos bulos eran provocados, señorías. Afortunadamente eso ya está en manos de la policía.

Miren, señorías, el Zandal es un hospital de pandemias cuyo objetivo es curar el COVID, pero lamentablemente no está diseñado ni para curar el odio ni para curar el sectarismo ni para curar la vileza de una parte de la izquierda que pone en riesgo la salud de un paciente a costa de atacar a Ayuso y al Gobierno de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

Yo sé que les sorprenden estas palabras, pero la realidad, y lo ha dicho la presidenta, es que no hemos visto a nadie de la izquierda –quizá esté equivocado– condenar lo que ha ocurrido en el Hospital Isabel Zandal con estos graves incidentes. Si el señor Gabilondo lo ha hecho, yo rectifico, por supuesto. Lo que sí he oído es a una portavoz de Podemos que cree más al que le sujeta el megáfono en los mítines de Podemos con una bata de enfermero que a los propios trabajadores del Hospital Isabel Zandal, que son quienes lo han denunciado. Les pido que reflexionen sobre cómo llegan empapadores a los váteres o cómo aparecen desenchufados los termos del agua caliente; no es normal, señorías. Y tampoco es normal, y además es criminal, sabotear la instrumentación médica de un hospital. No es casualidad; los carros de parada de un hospital se revisan todos los días, ¡todos los días!, y si en un principio está todo chequeado, luego, sorprende que desaparezcan cosas, cosas como un laringoscopio como este, como este. Esto, que no vale para nada, que a mí no me vale para nada pero que lo puedes comprar en Amazon, está en un carro de parada y puede servir para intubar a un paciente y salvarle la vida. Decía la señora Serra: y si se muere, ¡qué más da!, ¿no? ¿Y si se muere qué más da, señora Serra? Esto lo sustrae alguien, porque no desaparecen por causa divina. ¡Se va a saber toda la verdad!, ¡se va a saber toda la verdad!, no se preocupen que se va a saber toda la verdad. Y los madrileños recordarán dónde ha estado cada uno.

En este incidente, defender la sanidad pública es estar del lado de los trabajadores, que están haciendo un extraordinario trabajo, y condenar a aquellos que impiden que haya trabajadores honestos, en el Zandal o en cualquier hospital público de la Comunidad de Madrid, que se dedican única y exclusivamente a salvar vidas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-574/2021 RGE.3575. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre modo en que considera que los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2021 deben impulsar la recuperación económica y social de la región.**

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): ¿En qué modo considera que los presupuestos para el año 2021 deben impulsar la recuperación económica y social de la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Gabilondo. La recuperación de la región va a depender sobre todo de su salud económica para evitar la pobreza y, por tanto, a continuación, graves problemas sociales. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Presidenta, todo presidente o presidenta de comunidad autónoma considera que la presentación del proyecto de ley de los presupuestos es una de las acciones políticas prioritarias de su gestión, es decir, de su capacidad para gobernar. Y en estos momentos, con la situación tan difícil y excepcional que vivimos, cualquiera de esos presidentes o presidentas lo debería considerar también urgente, porque en ese documento, en ese proyecto de ley, se deben desarrollar las bases de las políticas públicas que impulsen la recuperación económica y social, en nuestro caso, de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, señora presidenta, usted lleva dos años prorrogando presupuestos. ¿Cree que eso es compatible con el impulso que necesitan las empresas, autónomos, trabajadores, familias, en definitiva, los ciudadanos de Madrid? Últimamente nos sorprende ver cómo miembros de su Gobierno proponen o adoptan decisiones aisladas, coyunturales, y se ofrecen medidas a cada sector en una carrera desatada, con protagonismos y cantidades sin soporte ni referencia alguna ni revisión a partidas específicas, todo ello sin que esas partidas estén siquiera inicialmente presupuestadas. Esta es la cuestión: sus promesas presuponen, pero no hay presupuestos. Tras la ostentación inicial de un acuerdo entre las dos partes del Gobierno, en el que presentaron vaciamente que coincidían en la necesidad de coincidir, no se conocen ni líneas generales, ni estrategias, ni un folio indicativo, al menos nosotros no lo hemos visto. Señora presidenta, a pesar de esta incomprensible rueda de prensa de hace unos

días, usted no ha presentado aún el proyecto de ley de presupuestos para 2021 en la Comunidad de Madrid, y esta comunidad es de las pocas que no han hecho sus deberes.

En esta Cámara, el pleno de la Asamblea aprobó 214 medidas mayoritariamente aprobadas sobre la recuperación y el impulso social y económico de la comunidad, y desde mi grupo consideramos que habrían de ser la base del proyecto que tanto se demora. Ahí la inversión habría de tener una fuerza multiplicadora en políticas públicas y sociales, en crecimiento, en empleo, en igualdad y en cohesión; no bastará con auxiliar la situación, no son los presupuestos que necesitamos, habrá de ofrecer, además, perspectivas y horizontes para el modelo económico y social.

Su Gobierno lleva dos años fallando y esta vez la situación es crucial. Asuma esta responsabilidad, isu responsabilidad! Tener o no un presupuesto para 2021 es urgente para impulsar la economía de Madrid y apoyar socialmente a la economía, y tenerlo más allá de marzo -si es así- resultaría a nuestro juicio tardía e ineficaz. No cabe esperar más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gabilondo. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Gabilondo. Para ser más precisos, hace dos años éramos candidatos y estábamos en mitad de las elecciones. Los que sí se han prolongado mucho en el tiempo y a la vez nos han atrasado a nosotros la ejecución de los nuestros son los que estaban en el Gobierno de España, que se han ido prorrogando durante largos años y han estado hasta hace muy poco con los presupuestos del Partido Popular. Sí, esto es así, es una realidad, lo entiendo. Y eso también nos ha complicado a nosotros, porque no sabíamos con qué ejercicio nos íbamos a encontrar ni con qué situación en 2021, ni tampoco los efectos de la pandemia en 2020. Ya hemos comprobado, efectivamente, que estamos en una situación muchísimo peor y, por tanto, estos presupuestos llegan, a nuestro juicio, en un gran momento.

Actualmente, claro que se están negociando. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ya ha avanzado su borrador y lo está tratando, primeramente, como todo el mundo sabe, con el Grupo Vox por varios motivos; no solo porque jamás en la vida he conocido que el Partido Socialista haya apoyado en nada al Partido Popular -cuando lo vean mis ojos, cuando vea que el Partido Socialista aprueba unos presupuestos del PP, hablamos- sino sobre todo y por encima de todo porque económicamente nosotros no creemos que el socialismo sea la receta para sacar ahora mismo a la Comunidad de Madrid de la situación tan grave en la que se encuentra desde el punto de vista económico. Por tanto, partimos de situaciones más parecidas para después negociarlas con ustedes, porque, probablemente, aunque algunas veces se equivoquen, seguro que en algún momento tendrán razón en algo, y a mí me encantaría incorporarlo a estos presupuestos. Pero vemos la vida de manera muy distinta en el plano económico y, por tanto, creemos que es normal que pactemos primero con aquellos que tenemos más en común.

Nosotros consideramos que para que la Comunidad de Madrid salga adelante lo que necesita es una baja fiscalidad, más flexibilidad y también más personas trabajando, pagando menos

impuestos para que se recaude más. Ustedes piensan lo contrario. Es más, su ministra de Hacienda ha vuelto a decir que los madrileños hacen dumping fiscal y que somos un paraíso fiscal y ayer mismo arremetió contra la fiscalidad de la Comunidad de Madrid, y ustedes no dicen nada. Por tanto, ante ese panorama político, ¿cómo pretende que yo empiece pactando con el Partido Socialista absolutamente nada en materia económica? Lo tendré que hacer con aquellos que tenemos claro que los ciudadanos, cuando tienen más dinero en sus bolsillos y pueden recaudar más, trabajan más, emplean más y así se mueve la economía madrileña; es lo que hemos aplicado durante décadas en esta autonomía y ha funcionado mucho mejor que en aquellas comunidades donde gobiernan ustedes.

Decía la ministra de Hacienda que no es justa la fiscalidad de Madrid. A mí lo que no me parece justo es que esta comunidad levante el empleo de toda España, que levante el empleo y la economía del país en la segunda y en la tercera ola y todavía se trate así al contribuyente madrileño; no me parece justo que los empresarios, que están viviendo y pagando impuestos en sus comunidades socialistas, estén asfixiados a impuestos mientras atacan a la fiscalidad de Madrid y lo que les piden es que sigan el mismo ejemplo. Es decir que alguna vez el Partido Popular también acierta; el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos estamos acertando en nuestra política fiscal. A lo mejor lo que es justo es que ustedes apliquen las mismas recetas allá donde están gobernando y dejen de señalar a nuestra autonomía. Yo creo que no es justo, desde luego, el trato que se nos da; no es justo que en Cataluña paguen quince impuestos propios para pagar la fiesta al independentismo y aquí tres. Por tanto, entenderán que estos presupuestos los vamos a tratar en este pleno, pero tenemos que empezar por aquellos con quienes nos unen los mismos postulados económicos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a continuación a las preguntas al Gobierno.

**PCOP-583/2021 RGEF.3594. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del trabajo de los voluntarios de Protección Civil durante el último año.**

***Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Menéndez Medrano (RGEF.3782/2021).***

Para su formulación al señor consejero de Justicia, Interior y Víctimas tiene la palabra el Menéndez Medrano.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Hace unos días el consejero López presentaba el llamado Erive -Equipo de Respuesta Logística Inmediata de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias-, constituido el pasado 30 de octubre tras observar el

comportamiento ejemplar de los voluntarios de Protección Civil durante la crisis más aguda del COVID-19 en primavera. En aquellos terribles meses, la colaboración de los voluntarios fue imprescindible en la logística y en el reparto de material, de los EPI, de las mascarillas y otro material sanitario a hospitales y residencias ante la inacción e incluso hasta el bloqueo del Gobierno central. Y ahora, con motivo de los terribles efectos de la borrasca Filomena, otra vez los voluntarios de Protección Civil han estado ahí participando en el dispositivo de la Comunidad de Madrid desde el primer momento. Quienes componen el Erive son parte de los 2.800 voluntarios que integran las agrupaciones municipales de Protección Civil, y es al voluntariado al que precisamente me quiero referir hoy.

Señorías, ante estos tiempos difíciles que nos toca vivir se pueden adoptar dos actitudes antagónicas que reflejan dos maneras de ver la vida. La primera actitud es la que tienen quienes se dedican al voluntariado, que es la ampliamente predominante y característica propia de los madrileños y españoles; es la misma que hace que 7.400 madrileños en un solo día respondieran a la llamada de la Consejería de Políticas Sociales para ayudar a la población más vulnerable, la de esos 2.000.000 de españoles que sin pertenecer a la red de voluntariado se activaron durante la pandemia, como bien recordaba el manifiesto del Día Internacional del Voluntariado el pasado 5 de diciembre. Porque los madrileños somos esto, como toda España sabe: solidarios con nuestros vecinos cuando lo necesitan, empatizando con ellos con altruismo, sin esperar nada a cambio, y comprometidos sin tener en cuenta posibles riesgos y peligros; somos quienes durante estos meses hemos colaborado ayudando repartiendo comida en los comedores sociales; quienes individualmente hemos ayudado a nuestros vecinos mayores en sus tareas domésticas y necesidades básicas, o llevando material a los centros y residencias de mayores y de personas con discapacidad; quienes con sus coches 4x4 han desplazado a enfermos en sus inaplazables tratamientos diarios, y quienes hemos colaborado quitando la nieve en los accesos a los centros de salud de las propias calles.

La segunda postura, en cambio, es la que representan -y lo digo con pena- alguno de los diputados y diputadas que se sienten en los escaños de la izquierda radical; aquellos que ante la necesidad responden con indolencia, inacción o ausencia; quienes ponen palos en la rueda de buscar el bien común fomentado bulos e intereses partidistas; quienes nunca tienen una palabra de agradecimiento y reconocimiento, tampoco para los sanitarios que desempeñan su labor desde la sanidad privada; quienes jamás se alegran de los logros que debieran ser colectivos y llaman a boicotarlos, y consecuencia de ello, y lo peor en su perversidad, son incapaces de denunciar el sabotaje de las instalaciones sanitarias del nuevo hospital público Zendal, algo cruel e inhumano que ha llevado la intranquilidad a los pacientes. Acabaron con Montesquieu y ahora pretenden acabar con Hipócrates.

En definitiva, es un Madrid de luz, esperanza y progreso para todos, que triunfará, porque Madrid siempre vuelve, frente a ese Madrid oscuro, sectario y mustio que representan algunos. Por ello, pregunto al consejero qué valoración hace el Gobierno regional del trabajo de los voluntarios de Protección Civil durante el último año. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Señor presidente. Señoría, muchas gracias por su pregunta y muchas gracias por su intervención, que permite abandonar, aunque solo sea por un momento, este ambiente de sectarismo y demagogia que hemos vivido hace escasamente unos minutos. Además, ha tenido la suerte de poder intervenir sin ser interrumpido, ¡enhorabuena! Muchas gracias.

Efectivamente, la valoración que hace el Gobierno del trabajo de los voluntarios de Protección Civil es, evidentemente, una valoración muy positiva, y no solo eso, estamos ante personas dispuestas a ofrecer su tiempo y su esfuerzo de forma desinteresada para trabajar por los demás, algo que es realmente muy loable. Además, no lo hacen solo en esos términos de voluntariedad, lo hacen con unos términos de profesionalidad, ¡que son impresionantes! Caben destacar sus servicios prestados a lo largo de esta crisis que estamos sufriendo como consecuencia de la COVID-19, pero también hemos tenido oportunidad de ver cómo trabajan y lo bien que trabajan en la última emergencia que hemos sufrido como consecuencia de la borrasca Filomena.

Por eso, los que tenemos la responsabilidad de gestionar y pensamos en los ciudadanos y en sus necesidades, y no en las nuestras, estamos realmente orgullosos de tener un Cuerpo de Protección Civil como el que tenemos en la Comunidad de Madrid, formado por 2.600 efectivos; de los cuales, me gustaría destacar, efectivamente, el Erive, ese equipo que hemos creado de respuesta logística inmediata de voluntarios de protección civil ante emergencias que se puso en funcionamiento el pasado 30 de octubre y que, insisto, ha tenido una prueba, más que de fuego, de hielo y de nieve, hace escasamente tres semanas con su trabajo en la tormenta Filomena. Es una iniciativa que permite tener 90 voluntarios formando grupos, concretamente 4 grupos, dirigidos por 1 director y 2 asesores de esos grupos, que trabajan de forma presencial. Están activados toda la semana, los días festivos y también cuando existe algún tipo de riesgo o emergencia, o dentro de un plan de Protección Civil. Pero, además, no solo queremos contar con su trabajo, queremos ofrecerles medios. Les hemos dispuesto de cinco vehículos todoterreno, totalmente pertrechados para trabajar en todo tipo de emergencia, y un vehículo de soporte vital, que funciona a la perfección.

Esto pone de manifiesto que algunos no nos acordamos solo de Santa Bárbara cuando truena, sino que precisamente lo que hacemos es estar permanentemente luchando, pertrechando recursos para luchar contra las emergencias. Algunos vemos en las emergencias un trabajo, un esfuerzo común, una tarea de todos para salvar vidas, para defender a nuestros ciudadanos; otros ven en la nieve votos, otros ven en los virus votos. ¡No! Lo que hay es emergencias, lo que hay son necesidades. ¡Dejen de hacer política con las emergencias! Y precisamente este Gobierno hace eso: no hace política con las emergencias, hace una actuación responsable y exitosa de las emergencias. Hace una semana lo vimos aquí, en el pleno en el que tratamos las consecuencias de la borrasca Filomena, y me siento muy orgulloso de nuestros voluntarios, de todos mis asesores en materia de emergencias y de toda la gente que está trabajando en emergencias, que hacen que seamos cada vez más parecidos a los madrileños y no a otros miembros de esta Cámara. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-260/2021 RGEP.1403. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el reparto que ha hecho el Gobierno de la Nación del Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU) a las Comunidades Autónomas.**

**Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Izquierdo Torres (RGEP.3800/2021).**

Para su formulación al señor consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor consejero, ¿cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el reparto de los fondos de ayuda a la recuperación a las comunidades autónomas hecho por el Gobierno de España?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señorías, a finales del mes de diciembre el Ministerio de Hacienda comunicó a las comunidades autónomas el reparto del fondo React, el fondo creado para atender las necesidades de recuperación y la cohesión de los territorios de Europa con directa relación con la pandemia y con las consecuencias de la pandemia. Vimos con auténtico estupor, decepción e indignación la asignación que hizo el Gobierno de la nación a la Comunidad de Madrid, 1.284 millones de euros, que es el 12,8 por ciento del fondo que llega a España, frente a otras regiones que, con menos peso del PIB y con menos afectación de la COVID-19, recibían más dinero o casi el mismo que nosotros. Por ejemplo, Madrid obtiene 422 millones de euros menos que Cataluña, cuando ambas regiones tienen una participación similar en la economía española, y Madrid va a recibir casi la misma cantidad que Valencia, que cuenta con 1,5 millones menos de habitantes y aporta 10 puntos menos al PIB nacional. Es, por tanto, una actuación que consideramos absolutamente arbitraria de un Gobierno que utiliza los fondos europeos, el React, y esperemos que no el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, pero va por ese camino, como si fueran algo que él puede distribuir libremente, arbitrariamente, que es lo contrario de lo que hace falta en este momento.

Por eso, le pedí por escrito a la ministra de Hacienda una explicación, y no he recibido respuesta -debo decir- más de un mes después; ni siquiera por cortesía me respondió. Hubo un teletipo que me decía que ya sabía los criterios; claro que los sabía, estaban en la nota de prensa, por eso yo no le preguntaba a la ministra de Hacienda por los criterios sino qué cifras había utilizado para calcular, tomando como base esos criterios. Porque, por ejemplo, el principal criterio de reparto, el 66

por ciento de la ponderación, era el impacto de la crisis en cada autonomía. ¿Qué dato ha utilizado el Ministerio de Hacienda? No existe ese dato; no está publicado, no lo ha calculado todavía el INE. La contabilidad regional en España, que la hace el Instituto Nacional de Estadística, se hace anualmente, la tendremos dentro de un par de meses. Por tanto, no existía ese dato, o, si existe porque lo han pedido ex profeso al INE, cosa que me parecería muy bien, que nos lo compartan, que nos lo dejen ver; que nos lo dejen conocer para saber si está bien aplicado. Otros datos estaban mal aplicados; es decir, el otro 33 por ciento era evolución del impacto en el desempleo, y tomaron las cifras de enero a junio. ¡No, oiga, hay que tomar todo el año para ver cuál es el impacto real! Por tanto, es una metodología de cálculo absolutamente cuestionable que conduce a la arbitrariedad, que conduce a un resultado injusto.

Dicho eso, ya estamos trabajando para aprovechar al máximo esos 1.284 millones de euros, para que ese fondo React contribuya de verdad a la reactivación de Madrid, a paliar las consecuencias en todos los órdenes -sanitario, educativo, económico- de la pandemia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. El pasado año, 2020, hemos aprendido muchas cosas, y entre otras hemos conocido de verdad al Gobierno de Pedro Sánchez; un Gobierno que desde el inicio ha mentido a todos los españoles, mintió hasta a sus propios votantes; un Gobierno que ha engañado a todos, y ha ido engañando hasta a sus propios socios, y un Gobierno que no ha dicho la verdad casi en ningún momento. Lo hemos visto desde el principio, en la investidura, lo hemos visto durante la gestión de la pandemia y lo estamos viendo constantemente en estos momentos con la gestión de los fondos europeos. Lo que ocurrió ayer en el Congreso de los Diputados fue absolutamente lamentable: se presentó un decreto, que era una ley que regula la gestión de los fondos europeos, que tiene que ir con un dictamen del Consejo de Estado; ese informe se emitió por el Consejo de Estado y ese informe se ocultó, se quitó, no se llevó junto con el decreto; no se quería que los diputados lo conocieran, se arrancó ese informe, y lo sabía Pedro Sánchez, el presidente del Gobierno. Eso es alterar el comportamiento democrático, es alterar las normas, es alterar las reglas de juego. ¡Nunca pensábamos que el Partido Socialista iba a ser capaz de eso, pero ahora son capaces de eso y de todo!

Y lo estamos viendo ahora mismo, con la gestión de los fondos europeos, con los Fondos de Reactivación y Resiliencia; unos fondos que se iban a repartir, como ha dicho el consejero, con dos criterios: la caída en el producto interior bruto y la caída también en el empleo. A Madrid le tocaban 1.284 millones de euros, el 12,8 por ciento, y el señor consejero, con muy buen criterio, ha pedido explicaciones a la ministra, al Ministerio de Hacienda, para que nos diga de dónde sale esos datos, porque tenemos algunas dudas. Y la ministra ¿qué es lo que ha hecho? ¡Nada! Ha ocultado, ha hecho lo que sabe hacer el Gobierno: no decir la verdad, ocultar los datos y no dar información.

Y al final, estamos viendo que ¿cómo es posible que dos comunidades tengan el mismo peso en producto interior bruto, como la nuestra y Cataluña, y esta reciba 422 millones de euros más? ¿O

que otra que tiene 1,5 millones menos de personas y que tiene 10 puntos menos de PIB reciba lo mismo que la Comunidad de Madrid? Pues se lo voy a decir yo: porque ustedes juegan políticamente, dan más a sus socios y siempre perjudican a la Comunidad de Madrid, a los madrileños, porque no les interesa. Ustedes son un Gobierno sectario, que oculta la verdad, que no da la información, que miente y que, ante todo, antepone sus intereses a los intereses generales y de todos los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-410/2021 RGE.2322. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carnero González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si asume el Gobierno de la Comunidad la presentación del Plan autonómico de proyectos europeos ante la Asamblea de Madrid contemplada en el Dictamen de la Comisión de Recuperación aprobado por el Pleno de la Cámara.**

Para su formulación al señor Consejero de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra el señor Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días. ¿Asume el Gobierno la presentación del Plan de Proyectos Europeos ante la Asamblea de Madrid contemplada en el Dictamen de Recuperación aprobado por el pleno de esta Cámara? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, el Gobierno, por supuesto, presentará a la Cámara la Estrategia de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid, en cuya elaboración estamos teniendo muy en cuenta, como es lógico, las conclusiones y el Dictamen de la Comisión de Recuperación. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, todos sabemos que el Fondo de Recuperación de la Unión Europea representa una oportunidad histórica para salir de la crisis resolviendo problemas estructurales de la economía española con un nuevo modelo de desarrollo.

Muchas veces hemos imaginado modernizar nuestro tejido productivo y en muy pocas hemos contado con los recursos para hacerlo. Los tuvimos con el ingreso de España en las Comunidades Europeas, y ahora, cuando nos enfrentamos a la pandemia, tenemos otra oportunidad gracias al papel de España en el núcleo de Estados que han impulsado el Fondo de Recuperación.

El Gobierno de nuestro país ha hecho bien su trabajo, entonces y ahora, creando los instrumentos para el éxito de ese fondo: presupuestos; Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y su gobernanza. Por el contrario, les manifiesto nuestra enorme preocupación ante la actitud pasiva del Gobierno autonómico sobre el Fondo de Recuperación. Están dedicados antes que nada a zascandilear en polémicas estériles -lo acabamos de ver-, cuando su obligación es conseguir que Madrid lo utilice al máximo para afrontar la crisis económica y social y promover un modelo productivo diferente al actual, cuyas ineficiencias e injusticias ha agravado el COVID-19. Ahí están los datos de paro registrado en 2020 para comprobarlo.

El Dictamen de la comisión de recuperación, que sus parlamentarios apoyaron -no lo olviden-, es nítido. Presenten a debate y aprobación en este Parlamento un plan autonómico de generación europea con los mejores proyectos, alineado con las acreditaciones comunitarias y españolas, a fin de avanzar hacia una economía regional más resiliente, competitiva, verde, digital, sostenible e inclusiva, con mayor peso industrial y del conocimiento; no una estrategia que ustedes elaboren y aprueben en el gobierno y punto, sino un plan de proyectos, que no es exactamente eso, y además, presentado ante esta Asamblea para su debate y aprobación. ¡Eso es lo que dice el Dictamen de la comisión de recuperación! Un plan articulado en líneas estratégicas, prioridades, estimaciones, hitos y mecanismos de gobernanza, centrado en las competencias autonómicas, con importantes proyectos estratégicos; un plan, condición necesaria para tener unos presupuestos serios.

Pero ustedes reaccionan tarde. Hoy nos hablan de una estrategia, no sé si porque no les gusta el modelo de desarrollo y política expansiva social de Europa y España o porque prefieren una adicional e innecesaria batalla con el Gobierno de nuestro país. ¡Traigan ya ese plan de proyectos europeos a esta Asamblea para su debate y aprobación! Tráiganlo, porque es imprescindible. ¡Si Madrid pierde este tren, habremos perdido muchas cosas a corto, medio y largo plazo! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero, su turno.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. ¡Hombre, señor Carnero!, usted sabe de la Unión Europea; se ha pasado muchísimos años allí, con diferentes partidos. ¡Hombre!, no puede hablar de que hay solamente dos hitos: el ingreso y ahora. Entre medias pasó algo, y hubo un momento en el que España tuvo un peso real en la Unión Europea y cumplió todos los criterios de convergencia que el Gobierno socialista de Felipe González había renunciado a cumplir; y fue durante la etapa de gobierno de José María Aznar, que es el momento más importante de España en el seno de la Unión Europea.

La financiación que procede del Fondo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea representa -y en eso estoy completamente de acuerdo con usted- una oportunidad que queremos y que debemos aprovechar, y estamos preparándonos para aprovecharla, para reactivar la economía y la creación de empleo en España. Por eso nos hemos puesto a trabajar ya desde el primer momento,

constituyendo un grupo de trabajo en el que conjuntamente todas las consejerías, obviamente, con un trabajo especialmente potente por parte de la Consejería de Economía -como es lógico- y también de la Consejería de Presidencia, que lleva la relación institucional con la Unión Europea, estamos elaborando una estrategia integral enfocada al crecimiento económico, a la generación de empleo en la región.

En las líneas maestras de esa estrategia, por supuesto, se incorporan las principales conclusiones del Dictamen de la comisión de recuperación, con tres pilares: en primer lugar, unos objetivos estratégicos y unas reformas e inversiones alineadas con las directrices de la Unión Europea; en segundo lugar, esas reformas e inversiones, también en consonancia con el Plan Nacional de Recuperación presentado por el Gobierno de España; y en tercer lugar, todos los proyectos tienen en cuenta las peculiaridades económicas, la realidad económica y social y la orientación de esta Comunidad de Madrid, lo que significa que, además de las inversiones, en el caso de la Comunidad de Madrid también va a haber reformas. Está por ver si las hay a nivel nacional, pero en el caso de la Comunidad de Madrid sí las va a haber, y la Comisión Europea ya nos ha dicho que eso lo va a apreciar y mucho. Y ahí está, para empezar, el proyecto de Madrid abierto, el criterio de Madrid abierto: Madrid abierto a la libertad económica, Madrid abierto al talento, Madrid abierto a la competencia, que es de donde sale finalmente el crecimiento económico. Estamos definiendo, por tanto, escuchando a todos los stakeholders, a todos los actores relevantes -empresas, asociaciones empresariales, ayuntamientos-, y ultimando, por tanto, nuestra estrategia.

¿Cuál es el problema? Que aún no se ha abierto ninguna vía por parte del Gobierno para definir cómo se tienen que presentar los proyectos. La Conferencia Sectorial se lo dijo a la ministra de Hacienda la semana pasada, todos los consejeros de todas las comunidades autónomas: no se están haciendo las cosas bien. Se están haciendo mal. Y si usted no estuviera sentado en ese escaño, lo reconocería, porque usted sabe que se están haciendo mal. El Consejo de Estado..., no lo sabemos, porque como han arrancado el informe y no se lo han enseñado ni siquiera a los diputados que tenían que convalidar o no ese decreto ley, no lo sabemos, pero podemos suponer que lo que se está viendo es un riesgo fuerte de arbitrariedad, un riesgo evidente. Vamos, una realidad de dispersión; dispersión, porque van a ser las conferencias sectoriales, va a ser cada ministerio, mediante el procedimiento de "pulveriza y así podrás manipular", los que lo van a hacer, va a ser el Gobierno de la nación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): No es el camino correcto, señoría, señor Carnero, y usted lo sabe. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-275/2021 RGEF.1424 - RGEF.1583/2021. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace este Gobierno del servicio que está prestando Avalmadrid al empresariado madrileño desde que comenzó la pandemia de SARS-CoV-2.**

**Se adjunta escrito de corrección de error (RGEF.1583/2021).**

Para su formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. ¿Cómo valora el Gobierno el servicio que está prestando Avalmadrid al empresariado madrileño a lo largo de esta pandemia? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. Como usted conoce, 2020 es el año en el que Avalmadrid ha recuperado la confianza de los autónomos, la confianza de los empresarios, la confianza de la banca y, en definitiva, la confianza de los madrileños en un sector que ha apoyado mucho al tejido económico durante este año tan funesto. Avalmadrid ha crecido un 63 por ciento dentro de un sector que crece al 93 por ciento, pasando Avalmadrid de apenas 70 millones de euros de negocio a más de 132 millones de euros en 2020; 23 millones de euros que se han destinado a dar carencias a clientes de Avalmadrid, a esos autónomos, a esas pymes. Más de la mitad del riesgo concedido por Avalmadrid ha sido a autónomos, a empresas y a pymes de menos de 50 empleados. Ha llegado a actuar en más de 1.453 autónomos, pymes y micropymes; se han creado o mantenido más de 20.000 puestos de trabajo gracias a la actuación de Avalmadrid; se ha actuado en 78 municipios de la Comunidad de Madrid; 205 de los avales que ha otorgado Avalmadrid han sido a empresas de nueva creación o a emprendedores; se han renovado, además, 334 operaciones, frente a las apenas 19 de 2019. Es decir, Avalmadrid ha recuperado el balance y el nivel de riesgo que estaba sosteniendo en 2018 llegando hoy a unos 320 millones de euros.

Y, es más, en el año 2021 Avalmadrid dispone ya de 12 millones de euros para celebrar operaciones, nuevas líneas de colaboración con CaixaBank, con Bankia, con Santander, por importe superior a 250 millones de euros, 1 millón de euros de aportación de la Consejería de Economía, 4 millones de euros específicos para el sector de la hostelería y la restauración, 13 millones de euros para el turismo y el ocio nocturno, y también para los tablaos flamencos, y un millón de euros para daños causados a agricultores y ganaderos por el COVID y Filomena.

Y, además, toda la información que le acabo de trasladar está disponible en la página web de Avalmadrid, lo que significa que también es una entidad transparente, así que entiendo que la

valoración que se realiza de la función cumplida por Avalmadrid a lo largo de este ejercicio es positiva para el sostenimiento de los autónomos y los emprendedores. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Muchas gracias, señor Giménez. Como seguramente le habrán informado, ayer mismo estuvo en la Asamblea el portavoz de una de las asociaciones de autónomos quizá más respetadas para transmitirnos la situación de sus asociados. Fíjese, él también ha hecho sus números; nos contó que su consejería, que su Gobierno, para ayudas a pequeños empresarios y autónomos ha destinado 65 millones de euros para un total de 400.000 autónomos, y las comparó con las que habían destinado en otras autonomías. Y le puedo decir - porque, además, usted lo sabe- que ninguna otra autonomía ha tenido un peor desempeño que la nuestra a lo largo de 2020.

Señor consejero, yo se lo digo con pena, pero su Gobierno en 2020 ha sido indolente, ino han tenido las agallas de practicar modificaciones presupuestarias ambiciosas para ayudar a nuestras pymes y a nuestros trabajadores!, ino han sido capaces de comprometer una parte razonable de los 3.400 millones no reembolsables que les dio el Gobierno de la nación para dinamizar la hostelería y al resto de autónomos! La mejor ayuda a la economía ha sido mantener abiertos los negocios la mayor parte de esta travesía, y me duele recordarle que tanto usted como el señor Aguado nunca fueron partidarios de ello; la señora Ayuso habría claudicado de no ser por la insistencia machacona de la señora Monasterio.

Avalmadrid tampoco ha sido una excepción en esta timorata actitud hacia nuestras empresas; los empresarios madrileños nos lo cuentan todos los días, ¡Avalmadrid no está sirviendo para nada! Y le voy a poner un ejemplo que lo va a entender muy bien: un empresario va al banco y pide, por ejemplo, un préstamo de 200.000 euros; bueno, pues gracias al ICO consigue un aval para el 80 por ciento de ese préstamo -160.000 euros-. ¿Y qué pasa con los 40.000 restantes? El banco le sugiere al empresario: "¡pues vaya usted a Avalmadrid!, inténtelo ahí". Con lo cual, el empresario va a Avalmadrid para avalar ese 20 por ciento del préstamo. ¿Y sabe lo que le dicen al empresario desde Avalmadrid? "Avala usted primero ese 20 por ciento y entonces se lo avalamos". ¡Pero bueno!, ¡pero qué broma es esta! O sea, si resulta que el empresario tiene él primero que avalar esa cantidad, ¿para qué le sirve Avalmadrid en estas circunstancias? ¡Es totalmente absurdo!

Pero, además, fíjese lo que dice también ese Portal de Transparencia de Avalmadrid, lo que dice de sí mismos: "Posibilidad de acceder a líneas de crédito por carecer de las garantías exigidas por las entidades de crédito. Disminuya su riesgo bancario, con nuestra garantía la empresa deja intacta su capacidad de endeudamiento". Pues, siento decirle, señor Giménez, ¡pero esto es sencillamente y directamente mentira! O sea, ¡esto no es así! Y, además, ¡es intolerable en una situación como la que estamos viviendo!

Y le voy a decir más, señor Giménez, aunque nos han tumbado todos los planes de ayudas a pymes que hemos traído a esta Cámara, ¡le aseguro que no nos rendimos y que vamos a hacer todo

lo posible por impulsar la acción de su Gobierno para proteger a nuestros autónomos, a nuestras pymes, y a nuestros trabajadores! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Veo que no aduce usted ni un solo dato porque los datos no le amparan, le es indiferente el rendimiento de la sociedad, le es indiferente el volumen de operaciones aportadas, le es indiferente que Avalmadrid se haya concentrado en el riesgo de aquellos que más dificultad tienen para el acceso al mercado: por ejemplo, aquellos autónomos o sociedades de nueva creación, aquellos avales de menos de 50.000 euros, aquellos a los que ha apoyado Avalmadrid, ipero todo eso a usted le da igual!

Mire, le diré cuatro cosas. Primero, en la Comunidad de Madrid no falta financiación, porque si constatamos los datos de actividad de Iberaval, de Elkargi, por supuesto del ICO, vemos hay suficiente financiación. Segundo, que en la Comunidad de Madrid hay suficiente competencia, cosa que también celebramos. Tercero, que Avalmadrid está ayudando a quien más lo necesita, a los autónomos con menor capacidad de llegar a operaciones. Y la cuarta cosa que le diré es que celebro lo último que ha dicho, porque ustedes se han dedicado a pontificar desde el sillón en los últimos meses y es la primera vez que ha dicho que no va a entorpecer la aprobación de presupuestos para ayudar a las pymes, a los autónomos y a los trabajadores de la Comunidad de Madrid; ¡así que le ruego que, siendo consciente de que en Madrid no falta financiación!, ¡lo que hacen falta son ayudas!, ayudas que van a venir de la mano de los presupuestos, se sienten a trabajar, dejen de obstaculizar y faciliten la aprobación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid a favor de los autónomos, las pymes y los trabajadores. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-271/2021 RGEP.1420. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre sistema de información que tienen previsto para la obtención del consentimiento informado previo a la administración de la vacuna anti COVID-19 en la población general.**

Y para su formulación al señor consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿qué sistema de información tienen previsto para la obtención del consentimiento informado previo a la administración de la vacuna anti-COVID? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Consejería de Sanidad cuenta con un sistema de información para la obtención del consentimiento informado previo a la administración de la vacuna en los términos establecidos en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Términos, además, contemplados en la estrategia de vacunación contra el COVID-19 que lanza el Ministerio de Sanidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor consejero, efectivamente, la Ley Básica Reguladora de Autonomía del Paciente dice que toda la actuación en el ámbito de la salud de un paciente necesita el consentimiento libre y voluntario del afectado una vez recibida la información y valoradas las opciones propias del caso. La Constitución española también protege el derecho de consentimiento libre e informado. Y el Tribunal Supremo, en una reciente sentencia, dice que lo realmente trascendente es que el paciente conozca las ventajas y los inconvenientes de la acción concreta que se va a realizar con una información clara y previa a la decisión; y dice que el paciente no es un robot sino una persona cuya dignidad y respeto a la autonomía de su voluntad constituyen principios básicos de una actuación clínica.

Una reciente resolución de hace días del Consejo de Europa, la 2361, dice que es necesario tomar medidas tempranas y efectivas para contrarrestar la información errónea, la desinformación y las dudas sobre las vacunas COVID, y es necesario distribuir información transparente sobre la seguridad de posibles efectos secundarios de las vacunas.

Nos encontramos en un contexto de vacunación ante una situación de emergencia en donde el ritmo de investigación ha sido vertiginoso y se han aprobado las vacunas por la vía urgente. Ustedes tienen un protocolo de consentimiento informado publicado en su web, y ante esto le pregunto: ¿cómo se está desarrollando el proceso de información previa a la actuación?, ¿es un modelo único el que tienen ustedes para todos los ciudadanos?, ¿es un protocolo de información común?, ¿la información que se ofrece es verbal o escrita?, ¿con cuánto tiempo de antelación dan ustedes esa información?, ¿quiénes proporcionan esa información?, ¿cómo se lleva a cabo la entrega y la recogida del consentimiento ya firmado?, ¿tienen algún protocolo de derivación en el caso de que haya personas que duden a la hora de poner las vacunas?, ¿les vuelven a citar?, ¿les dejan sin vacunar?, ¿tienen tiempo suficiente para pensarlo?, ¿ese protocolo es común para todos los hospitales o en los hospitales en donde se ponen las vacunas cada una tiene un protocolo de consentimiento diferente?, ¿qué mecanismo de control tienen para asegurar que todos reciben esa información?, ¿y quién valora las contraindicaciones de la vacunación?

El Consejo de Europa, en esta resolución de la que le hablo, hace dos semanas dijo que había que asegurarse de que los ciudadanos que estuvieran informados de la vacunación, que no es

obligatoria y que a nadie se le podía presionar para que se le vacunara, y que había que velar para que nadie fuera discriminado por no vacunarse.

Pues bien, en un pleno monográfico debatido aquí, a nuestro grupo se le negó la presentación de una propuesta por la Mesa de la Asamblea en la que ustedes estaban, ique pedía precisamente eso! Yo comprendo que la tentación es grande por la situación de emergencia y la necesidad de vacunar masivamente, pero tienen ustedes un reto, que es el de intentar convencer de los beneficios de la vacunación y sensibilizar a la población, a la vez que transmitir una sensación de respeto a su libertad individual y a una no discriminación; el reto que tienen ustedes es muy grande! y la tentación de hacer tabla rasa también, espero y deseo que estén ustedes a la altura. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señora Joya, como le he dicho en mi anterior intervención, contamos con un sistema de información del consentimiento informado en consonancia con la estrategia nacional de vacunación frente al COVID-19; en este sentido, el documento Criterios de evaluación para fundamentar modificaciones en el programa de vacunación en España, aprobado el Consejo Interterritorial en el año 2011, recoge que en la vacunación es necesario el consentimiento informado. Este mismo documento recoge la existencia de un consenso en que este consentimiento sea verbal, excepto en las determinadas circunstancias en que debe realizarse por escrito buscando una mayor protección del paciente. Este sería el caso de la administración de vacunas en el ámbito escolar, donde los padres o tutores no están presentes, o aquellos casos de personas mayores sometidas a tutela; para estos casos será necesario contar con la autorización de los padres o tutores para poder administrar cualquier vacuna.

Señoría, tal como se aprobó en la estrategia de vacunación frente al COVID, en España esta recomendación de consentimiento informado verbal también es aplicable en la situación de vacunación frente al COVID-19. En caso de vacunación en las residencias de mayores y personas con gran dependencia, esta misma estrategia recomienda la utilización del consentimiento informado escrito para las personas que tengan incapacidad para tomar esta decisión. Por ello, en el documento técnico de vacunación frente al COVID-19 de la Comunidad de Madrid se adjunta un modelo de consentimiento informado para utilizar en estos casos, como así ha sido. Este es el documento que usted conoce que empleamos, que además se encuentra publicado en la página web de la Comunidad de Madrid, conjuntamente con el documento técnico de vacunación en la Comunidad Madrid y la estrategia de vacunación del Ministerio de Sanidad.

Como sabe, señoría, nos encontramos en estos momentos todavía en la primera etapa de la estrategia de vacunación; al finalizar esta semana habremos suministrado más de 260.000 dosis y tendremos más de 80.000 vacunados con la pauta completa. Hasta que no podamos contar con un mayor número de vacunas no podemos seguir avanzando en la vacunación de los siguientes grupos,

algo que, honestamente, me preocupa sobremanera. No obstante, en la segunda fase, cuando se comience a vacunar a la población en general, las personas que acudan a vacunarse se entenderá que prestan su consentimiento verbal, igual que ocurre en otras campañas de vacunación, como es el caso de la gripe; por tanto, no será necesario un registro de consentimiento adicional como el caso de las personas dependientes o en caso de los menores. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-321/2021 RGE.1626. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre motivos que llevaron al Gobierno Regional a solicitar la derivación inversa, desde los hospitales de la Comunidad de Madrid hacia las residencias de mayores, de mayores positivos por coronavirus, durante los meses de marzo y abril de 2020.**

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cuáles fueron los motivos para que se solicitarán y ejecutarán derivaciones inversas, es decir, que personas enfermas que estaban en hospitales pasaran a residencias de mayores, de dependientes o de personas con discapacidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, perdóneme, pero tengo que ser sincero, no sé qué entiende usted por esa derivación inversa, no sé a qué se refiere. Pero durante estos meses el Servicio Madrileño de Salud sí ha llevado a cabo -y se siguen realizando cuando es preciso- el traslado de personas mayores desde las residencias a los hospitales, y estas personas han regresado a las residencias cuando los profesionales, en base a criterios estrictamente sanitarios, lo han estimado oportuno. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, usted no sabe a lo que me refiero..., quizá no reciba los emails, porque el señor Reyero, exconsejero de Políticas Sociales, le mandó dos cartas con membrete y firmadas, el 31 de marzo y el 11 de abril, comentándole lo que eran las derivaciones inversas: que había personas enfermas en los hospitales, positivas en Coronavirus, que ustedes mandaban de nuevo a las residencias, cuando en las residencias todavía no había sectorización ni aislamiento. Ustedes, durante la pandemia, primero, firmaron unos protocolos que prohibían las derivaciones hospitalarias de personas residentes, mayores dependientes o con discapacidad a los hospitales; esto está probado, tenemos los protocolos firmados, tenemos las declaraciones del consejero, tenemos declaraciones de los gerentes tanto de

hospitales como de residencias de que les llegaron, así como las cifras, porque los días peores de la pandemia bajaron un 40 por ciento la derivaciones habiendo mucha más gente enferma en las residencias, con lo cual esto ya es un hecho empírico. Tampoco medicalizaron las residencias, han estado aquí ustedes engañando durante meses diciendo que habían medicalizado no sé cuántas, pero inunca se han medicalizado las residencias!, ni siquiera una; también nos lo ha dicho el consejero, también ha llegado incluso a hablar la autónoma, la que ustedes contrataron en la empresa de ambulancias, que iban ustedes a pagarles 16.000 euros y que ni siquiera han pagado.

Y esto es nuevo, porque esto se acaba de publicar: fueron dos cartas que dicen que ustedes no solamente no hicieron eso, sino que además enviaba a gente positiva en coronavirus, personas mayores, dependientes y con discapacidad que eran positivas en coronavirus, a las residencias, cuando las residencias no tenían ningún tipo de asistencia sanitaria. Y estos son hechos ciertos; es un hecho que usted recibió esas esas cartas y que no me contestara a mí cuando yo le escribía cartas en mitad de la pandemia está mal, pero que no se las conteste usted a uno que está en su Gobierno, como era el consejero Reyero, me parecería todavía peor. Desde Unidas Podemos creemos, como creía el señor Reyero, que estas derivaciones inversas podían provocar una catástrofe en las residencias; no se equivocaba, provocó una catástrofe las residencias, habiendo picos de contagios y, por tanto, picos de fallecidos, con más de 9.000 fallecidos en las residencias, sin ningún tipo de asistencia sanitaria. Y creemos que tiene que tener consecuencias políticas, que usted ya no debería ser consejero de Sanidad ni la señora Ayuso debería ser presidenta de la Comunidad de Madrid después de lo que han hecho con los mayores, dependientes y personas con discapacidad en las residencias, y que también va a tener consecuencias legales. Nosotras no nos vamos a cansar de luchar por esta generación, que es la que más ha dado y la que menos ha recibido a cambio. Ustedes tienen la vergüenza todavía decir que no saben lo que es un protocolo de no derivación, que no saben que no han medicalizado las residencias y que no saben que han derivado de hospitales a residencias siendo positivos, porque todo eso se hizo bajo su mandato, bajo su mando único de Sanidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Señora García, usted se dedicaba a escribir cartas, yo me dedicaba, con mi equipo, a gestionar una pandemia; es la diferencia entre ustedes y yo. *(Aplausos.)* Perdóneme porque, en términos estrictamente sanitarios, el término derivación inversa no existe por mucho que usted se empeñe en decirlo.

Se pregunta por cuál es el motivo por el que se procedió al alta hospitalaria de pacientes positivos por coronavirus a su domicilio, en este caso residencias. Permítame comentarle que durante los meses de marzo y abril, en la primera ola de la pandemia, la recomendación que existía por parte de las principales sociedades científicas era que las residencias podían admitir a cualquier persona a la que normalmente aceptarían en sus instalaciones, incluidas las personas que habían estado en hospitales donde había casos COVID-19; para estos casos era preceptivo asegurar unas normas, unas

medidas de aislamiento y el tratamiento que tuvieran pautado desde el propio hospital, así como la recomendación de reservar una unidad o un ala de estos establecimientos exclusivamente a los residentes que llegaran o que regresaran del hospital. En caso de pacientes que no fueran grandes dependientes, podían ser trasladados del hospital a uno de los hoteles medicalizados o al hospital de Ifema; sin embargo, como es lógico, por el perfil y las necesidades de estas personas, en la práctica no se produjeron estos traslados ya que estos centros no permitían un cuidado más adaptado a las necesidades de estos pacientes. Señoría, durante la primera ola de esta pandemia no dejamos ni de trasladar mayores a los hospitales ni de prestarles la asistencia que necesitaban en esos momentos. En estos meses se llegaron a realizar 11.200 traslados desde la residencia a los hospitales de agudos. El Summa 112 atendió con recursos móviles a un total de 63.004 pacientes mayores de 70 años, además de los 55.000 pacientes que fueron trasladados a hospitales, un total de 35.800 tenían igualmente más de 70 años.

De la misma manera, se procedió a reforzar los servicios de oxigenoterapia a domicilio y se estableció un circuito de traslado de medicamentos de los servicios de farmacia hospitalaria a cada residencia para medicalizarla en el caso de que fuera necesario. Precisamente muchas de las medidas de la Consejería de Sanidad que puse en marcha durante la primera ola son las que han servido para combatir la pandemia en las residencias y en los centros sociosanitarios durante los meses siguientes. Me estoy refiriendo, señoría, a la creación de equipos de soporte específicos, tanto en hospitales comandados por los geriatras de enlace como desde Atención Primaria, con las unidades de atención a residencias -las UAR-, soportes asistenciales que, junto al Summa 112, están llevando a cabo la vacunación en estos centros.

En definitiva, señorías, por mucho que ustedes quieran retorcer la realidad, esta es tozuda. Nosotros hemos actuado y seguimos actuando en las residencias, brindando a los pacientes COVID y no COVID la atención que han precisado en cada momento. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-527/2021 RGEP.3399. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre justificación que tiene el Gobierno para la Orden 64/2021, de 27 de enero, de la Consejería de Sanidad, "por la que se adopta la puesta a disposición de determinados establecimientos sanitarios".**

Para su formulación al propio consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿qué justificación tiene para la Orden 64/2021, de 27 de enero, de la consejería, por la que se adopta la puesta a disposición de determinados establecimientos sanitarios privados en Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene la obligación de poner al alcance de todos los madrileños todos los recursos que sean necesarios para garantizar la asistencia sanitaria en cada momento. Para ello, desde el primer momento de la pandemia, hemos trabajado para incrementar nuestra capacidad asistencial sumando también los recursos de la sanidad privada cuando ha sido necesario. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños*.): Señor consejero, mire, no le reprochamos que ponga los recursos sanitarios privados al servicio de la sanidad pública; no se equivoque. Le pedimos, en primer lugar, qué garantías tiene la ciudadanía de que, antes de recurrir a la sanidad privada ha dotado usted la sanidad pública adecuadamente. En segundo lugar, le preguntamos por qué ha tardado tanto en dar esta orden. Le recuerdo que Valencia lo hizo a principios de noviembre. Ha pasado mucho tiempo en el que el sistema sanitario madrileño ha estado con un gran estrés; han tardado ustedes en dar esta orden. Lo están haciendo muy mal. ¡Muy mal! En primer lugar, porque es lesivo para los intereses de la comunidad. ¿De dónde saca usted los precios que ha puesto? Del informe de KPMG hecho a petición de parte, ia petición del sistema privado, señor consejero! ¿No tiene usted datos propios para ello? En segundo lugar, ha establecido usted un sistema de pago obsoleto, del siglo XIX. Lo entenderá todo el mundo, aunque no sea experto en gestión sanitaria: paga por estancia. ¿No sabe que esto mete incentivos perversos para alargar la estancia? Usted debe saber -y seguro que lo sabe- que hay sistemas mejores para hacer esto: pago por proceso, pago por paciente o tipos de contratos de coste-volumen.

Señor consejero, no es creíble tanta incompetencia en gestionar lo público. ¡Esto es grave! Luego, aplican la orden de precios de 2017, ¡y estamos a 2021! Además, pone un 7,5 por ciento. Pero lo más grave es lo que le voy a comentar ahora: mire, al justificar el contrato dice usted que la razón es que en las últimas semanas la evolución epidemiológica en la Comunidad de Madrid es terriblemente mala: tasa de incidencia acumulada, pacientes... ¡Muy bien, de acuerdo en el diagnóstico, señor consejero! Frente a este diagnóstico de que las cosas van mal en Madrid, usted contrata más camas, ¡perfecto! Pero ahí hay una contradicción enorme entre que usted contrate más camas para hacer frente a la política irresponsable y temeraria de la señora presidenta, que fomenta el ocio nocturno, que retrasa el toque de queda; en definitiva, que no quiere arruinar -dice ella- la hostelería.

Señor consejero, las políticas tienen consecuencias; ¡su política irresponsable y temeraria las tiene; se lo comenté en el pleno! Mire, usted es el responsable sanitario; usted, por ética política, por deontología profesional, debe poner medidas que tengan consenso científico y profesional y, si no, por todo ello, debería usted dimitir, como lo hizo la directora general de Salud Pública. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*) Muchas gracias, señor presidente. Señor Freire, la verdad es que usted se supera en cada intervención, cómo retuerce usted los argumentos, cómo no quiere ver la auténtica realidad, que es tener una pandemia donde crece el número de casos, donde lo que hemos hecho siempre es poner todos los recursos a disposición de los madrileños, sea la circunstancia que sea, para tratar de todas las formas posibles, no solo atender a los pacientes COVID sino mantener la actividad no COVID, pero a usted eso le da exactamente igual. El caso es retorcer la realidad y utilizar argumentos que, desde luego, se alejan mucho de lo que es la práctica diaria y lo que es el día a día tanto de nuestros hospitales públicos como de los privados. Con ese criterio, usted también debería evaluar lo que hacen otras comunidades autónomas del mismo signo político, que parece que usted, cuando es Madrid, sí que retorremos, pero cuando son otras comunidades, miramos para otro lado.

Realmente lo que estamos haciendo es actuar con un mando único, como hicimos desde el inicio de la pandemia, señor Freire, que es lo que estamos haciendo, para que tengamos ese sistema de derivación preferente y que podamos, de todas las formas posibles, mantener esa actividad no COVID; cuestión que, por ejemplo, en la primera ola no pudimos hacer con toda la expresión que hemos querido hacer en esta segunda y en esta tercera ola. Desde luego que vamos a seguir y le garantizo que, en los términos que se ha hecho, por supuesto que el Servicio Madrileño de Salud tiene capacidad para analizar lo que cuesta cada proceso, saber lo que tiene cada proceso, ya sea COVID o no COVID; i por supuesto que lo hacemos y lo vamos a seguir haciendo!

Desde luego, le garantizo que yo no puedo más que agradecer a la sanidad privada esa colaboración que ha mantenido con la Consejería de Sanidad en todo momento, que han respondido a ese mando único para pensar sobre todo en la salud de los madrileños de una vez por todas y no utilizar esos odios políticos frente a la Comunidad de Madrid. Sí, señoría, isí, señoría! Usted ha estado hablando de las incidencias acumuladas, pero i señor Freire, comparados con quién, señoría! iComparados con quién! Jamás he utilizado yo comparaciones con otras comunidades autónomas, pero, desde luego, lo que no puede hacer es faltar a esa realidad y sobre todo tratar de retorcerla. Le tengo que decir que nosotros vamos a seguir actuando con la sanidad privada, cuando lo consideremos necesario, porque tenemos una pandemia por delante y sobre todo porque nos preocupa mucho la sanidad y la salud de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-561/2021 RGEF.3535. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo está afectando la tercera ola de la COVID-19 a la atención brindada a los pacientes no-COVID.**

Para su formulación al propio consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cómo está afectando la COVID-19 a la atención de los pacientes no COVID y, en concreto, a los pacientes oncológicos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, en este entorno de pandemia por la que estamos inmersos en la mayor crisis sanitaria de las últimas décadas, tenga por seguro que la sanidad madrileña está realizando un importante esfuerzo para ofrecer la mejor calidad asistencial a pacientes COVID y a pacientes no COVID. Cada ola se ha comportado de manera diferente con respecto a nuestro sistema sanitario: en la primera, el sistema se centró en atender a los pacientes COVID-19, atendiéndolos a todos los niveles; ahora disponemos de una potente capacidad diagnóstica y unos centros sanitarios más preparados, con planes de elasticidad que les permite amoldar sus recursos en cada momento que viven. Pero sobre todo contamos también con el Hospital Enfermera Isabel Zendal, un centro que ha atendido ya a más de 1.600 pacientes que no han ido a otros hospitales, lo que ha permitido que la actividad no COVID se haya reducido lo menos posible. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, hoy es el Día Mundial contra el Cáncer. Ya he visto que usted se ha apresurado a poner un tuit diciendo que están comprometidos con la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la investigación y que mandan cariño a los pacientes, familias y profesionales. El problema es si ese cariño lo van a trasladar también cuando saquen unos presupuestos; el problema es que ese cariño a estos pacientes se les va a olvidar cuando volvamos a ser nuevamente la comunidad que menos invierte en sanidad, que menos invierte en Atención Primaria y que tiene un 30 por ciento menos de médicos y médicas y que también tiene un 30 por ciento menos de enfermeras. También veremos si tendrá ese cariño cuando sigamos siendo parte de ese pódium de perdedores en investigación en I+D+i.

Están muy bien los tuits, pero es que un tumor deja de crecer, un cáncer se diagnostica precozmente y la oncología avanza con presupuesto, con inversión y con profesionales, y ustedes son una máquina de centrifugar talento y profesionales. Ya ayudaría también que dejaran de insultarles y de acusarles. En esto, señor consejero, no hay atajos, tampoco hay milagros. Estará de acuerdo con la comunidad científica -si es que alguna vez están de acuerdo con la comunidad científica- en que hay aspectos fundamentales para hacer frente al cáncer y a todas las enfermedades, que es la detección temprana, la prevención y el tratamiento precoz y contundente, que es justo lo contrario que ustedes han hecho con los pacientes COVID. Ustedes se imaginan que a un paciente con cáncer le dijeras cuando le diagnosticas: no se preocupe, ya haremos algo; ahora no tenemos tiempo. Váyase usted a tomar una cañita. ¡Pues eso es lo que ustedes han hecho con la pandemia!

Mire, ustedes prácticamente tenían una sola misión con esta pandemia, y es velar por que no se colapsara el sistema sanitario. Ustedes, en la Comunidad de Madrid, han tenido el sistema sanitario colapsado 9 de los últimos 12 meses. Miren, los estudios demuestran que, a mayor colapso sanitario, mayor afectación de los indicadores y, desde marzo hasta junio, ha habido una disminución del 21 por ciento de los pacientes nuevos con cáncer, un 30 por ciento de disminución de las citologías y un 23 por ciento de disminución de las biopsias. A ustedes les da igual que se haya colapsado la sanidad 9 de los 12 meses; a ustedes les da igual, pero a los pacientes oncológicos no. Por algo somos la comunidad que ha reducido más su esperanza de vida con respecto al resto de comunidades, porque juegan con una ventaja tramposa, y es que el resultado real de su inacción y su desgobierno se va a ver a largo plazo y que la mortalidad evitable es invisible, pero es la que salva vidas.

Y, mientras los pacientes COVID ingresan en la UCI y los pacientes oncológicos se quedan sin diagnosticar, el señor Aguado sigue haciendo de Mr. Wonderful diciendo que su Gobierno no va a hacer nada y la señora Ayuso dice que lo que es un delito realmente es no poderse tomar una cervecita con el día tan bueno que hace y, ya de paso, también acusa a los sanitarios de robar y boicotear. ¡Qué mal deben estar los datos, tanto económicos como sanitarios, para que ustedes tengan que caer tan bajo! Por cierto, le diría al señor Serrano que devuelva el "laringo" que ha robado, porque seguramente hay algún anestesista que lo está buscando. *(Aplausos)*.

Han dejado claro que su única apuesta política en plena pandemia es parapetarse detrás de una falsa e hipócrita defensa de la hostelería, cuando no han sido capaces de darle absolutamente ni un solo euro en ayudas. Nuestra apuesta es la vida, la de los hosteleros, la de los trabajadores, la de sus familias y, cómo no, también la de los clientes.

Termino. Hoy hemos tenido otra demostración de que los pacientes no les importan más que para el atrezo de sus políticas de propaganda. La gerente del Hospital Príncipe de Asturias ha dicho que les quiten el móvil a los pacientes para que no puedan rechazar ir al Zendal. El hospital maravilla del mundo acabará maravillando a los tribunales. Esta es su realidad. Este es su sistema feudal y utilitario, un sistema que no cuida, pero un sistema que coacciona y amenaza.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Si les quedase un poco de dignidad, cesarían a la gerente, y, si les quedase un poco de vergüenza, pedirían perdón a los profesionales por acusarles de robar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señora García, es muy difícil hacerle comprender que estamos viviendo una pandemia, algo que parece que pasan los meses y sigue sin entender. Durante las cuatro primeras semanas del año 2021 la atención en consulta se ha mantenido en parámetros planificables y

esperables, con una mayor actividad presencial; a cambio, se ha potenciado la consulta telefónica. De igual manera, se ha impulsado la consulta para la atención integral entre los médicos de los centros de salud y los facultativos especialistas hospitalarios, garantizando con ello la continuidad asistencial, que es la tecnología al servicio de la salud.

También es cierto que la actividad quirúrgica programada en algunos centros hospitalarios se ha visto modificada por la necesidad de disponer de camas de cuidados críticos; para ello, se han fijado criterios clínicos de prioridad quirúrgica en función de la patología y en función del procedimiento. Tenga por seguro que todos nuestros esfuerzos están centrados en acabar con la COVID-19. En este sentido, hemos incluido la reprogramación de toda esta actividad quirúrgica en un plan de mejora del proceso quirúrgico, que, como ya le avancé el pasado mes de diciembre, cuenta con la asesoría de las sociedades médicas y de enfermería y con la colaboración de los gerentes de todos los hospitales madrileños.

También me gustaría destacar el papel fundamental que sigue jugando la Atención Primaria en esta tercera ola. Sigue realizando más de 20.000 pruebas diagnósticas y el seguimiento diario de más de 10.000 pacientes COVID, llegando en algunos casos a 19.000, un trabajo que, desde luego, es fundamental y que suman a sus agendas habituales.

Y tengo que decir también que, gracias al Hospital Enfermera Isabel Zendal, este hospital al que usted ha ido incluso a negar la actividad que allí se realiza, ya se han atendido a más de 1.600 personas, señorías, a 1.600 pacientes que no han sido atendidos en otros hospitales; ha dado más de 1.000 altas y tiene más de 500 pacientes ingresados. Y tengo que decirle que, a pesar de las terribles campañas de difamación y de los sabotajes -que ahí es donde sí que se ha robado de verdad-, todavía no he visto que ustedes lo hayan condenado, cuando ahí se ha jugado con la vida de los pacientes y se ha hecho daño a los profesionales que allí trabajan; así que, por favor, les pido que respeten a los pacientes, que respeten a los trabajadores que trabajan en él, que no se merecen algo así. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. *(Rumores.)* Sí, señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: 114, por alusiones, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Qué ocurre, señor Serrano?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Pues, mire, no hay nada que me produzca más desasosiego que tener que darle minutos de gloria a una difamadora que acaba de llegar de acusarme de robar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Serrano...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: ¡Me ha acusado de robar, señor presidente! ¡Me ha acusado de robar!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Serrano, vamos a poner las cosas en su contexto.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): ¡Me ha acusado de robar!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Serrano, señor Serrano, ha sido una forma de hablar. Esta vez sí que ha sido una forma de hablar, porque usted mismo en su intervención anterior ha estado diciendo que el Grupo Parlamentario Más Madrid estaba alentando a la gente a que hiciese boicot...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Yo no he dicho eso, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Serrano, así se lo ha dicho. (*Aplausos.*) Tanto uno como otro... ¡Y no aplaudan! ¡No aplaudan! ¡Y no aplaudan! Y no aplaudan porque, tanto uno como otro, si no quieren y si les van a parecer mal los comentarios, tanto una parte como la otra parte no hagan lo mismo. Y ha sido un comentario que no le ha acusado de que robe, simplemente...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Perdona, ¿cómo que no me ha acusado de que robe?

El Sr. **PRESIDENTE**: No tiene la palabra, señor Serrano. Sigamos con el debate.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): ¡Pero señor presidente...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Sigamos con el debate. Seguimos con el debate. Pasamos a la siguiente pregunta. (*Rumores.*) ¡No tiene la palabra, señor Serrano! ¡No tiene la palabra, señor Serrano! Voy a empezar a llamar al orden, señor Serrano. Seguimos con la siguiente pregunta. (*Rumores.*) ¡Le llamo al orden, señor Serrano! ¡Le llamo al orden por segunda vez! ¡Por segunda vez! A la tercera, señor Serrano, va a tener que abandonar el pleno. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-580/2021 RGE.3591. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera efectivo el Consejo de Gobierno los cribados de test de antígenos para jóvenes entre 18 y 29 años en las universidades.**

Para su formulación tiene la palabra el señor Guardiola. (*Rumores.*) ¡Le llamo al orden, señor Abrines! (*Rumores.*) Pues una segunda, señor Abrines.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Parece que se les nota un poco nerviosos a los miembros del Partido Popular.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señor Guardiola, atégase a la pregunta! ¡Atégase a la pregunta!

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): ¡Voy a la pregunta, no se preocupe! No se preocupe, no he dicho nada aún. (*Risas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Formule la pregunta, señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): ¡No he dicho nada aún!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Sí ha dicho! ¡Sí ha dicho! ¡Sí ha dicho!

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): El tiempo, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Guardiola...

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Vale. ¿Considera el Consejo de Gobierno efectiva la medida de los test de antígenos masivos en jóvenes?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Consejería de Sanidad desde el inicio de la pandemia mantiene una estrategia de lucha contra el coronavirus basada, entre otros criterios, en la identificación precoz de personas asintomáticas, de sus contactos estrechos, para establecer las cuarentenas y, por tanto, evitar nuevos contagios. En este sentido, estamos convencidos de la efectividad de todas las actuaciones que está poniendo en marcha de cara a aumentar nuestra capacidad diagnóstica, teniendo en cuenta que la identificación de personas asintomáticas es una de claves para disminuir la transmisión del virus. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor consejero. Le preguntamos si cree que esta medida es efectiva. Hablando con un amigo enfermero sobre su estrategia de cribados masivos de test en personas jóvenes, lo definió perfectamente con una frase: "Es como matar moscas a cañonazos". Tiene una cierta efectividad, alguno da, pero es insuficiente, y una institución no puede depender de esas estrategias tratándose de salud. Por cierto, hablando de estrategias, aquí está mi móvil; ¿lo podré usar, señor consejero? ¿A cuántas personas más van a quitárselo para que no puedan hablar con sus familiares, como hemos visto hoy en el Hospital de Alcalá de Henares? ¡Qué vergüenza, señor consejero! ¡Qué vergüenza! (*Aplausos.*) ¡Cese ya, como está pidiendo el Grupo Parlamentario Socialista!

¿Por qué decimos que sus medidas no son efectivas? Primero, ustedes anuncian test masivos de antígenos a personas sin síntomas, cuando la mayoría no recomienda su validez en asintomáticos por su falta de precisión provocando una falsa seguridad. Ustedes anuncian cribados masivos en jóvenes y tan solo llegan a 50.000 personas, el 0,05 por ciento de la población; masivo no sé si sería la palabra. Ustedes anunciaban que el objetivo de las pruebas era el retorno de las aulas,

pero se han puesto a hacerlo cuando la mayoría de exámenes ya han acabado, y han tenido a todos los estudiantes en aulas abarrotadas con el peligro que eso conlleva. ¿Qué controles se están haciendo en las clases si uno se contagia? Si uno de positivo en estas pruebas en las universidades, ¿qué rastreadores detectan posibles contactos? ¡Ninguno! Por eso decimos que es insuficiente y, por lo tanto, no es efectivo. Además, es que la Comunidad de Madrid hace las cosas al revés: en vez de prevenir los contagios poniendo más restricciones y bajando la tasa de contagios, ustedes le dicen a la gente que hagan lo que quieran y luego el lunes un test que no tiene efectividad; pan para hoy y hambre para mañana.

Mire, señor consejero, no nos puede negar que esta estrategia les ha fallado, primero, porque anunciaban cribado de test para jóvenes y se presentan de todas las edades, como vimos en la Cadena Ser la semana pasada, sin ningún tipo de control; segundo, porque no están evaluando la estrategia y falta información pública de los datos; tercero, porque son conscientes de que no llegan y hace dos días tuvieron que sacar una nota de prensa diciendo que vamos a aumentar el número de profesores y de trabajadores de universidades porque hay pocos resultados, y, por último, porque hay 25 campus públicos en esta comunidad y solo han ido a 7, obviando además la diversidad de la juventud, que también está en muchos espacios, como puede ser la Formación Profesional.

Para acabar, ¿hace el Gobierno alguna vez autocrítica de algo? Porque, ¿qué mensajes manda el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se convierta en el destino de los franceses cansados de las restricciones de su país? ¿Qué ejemplo estamos dando a la ciudadanía?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guardiola. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. La verdad es que, señor Guardiola, está utilizando siempre la mentira, el desconocimiento. Le ha faltado hablar de un experto utilizando a un medio de comunicación para hacer su argumentación. Desde luego, con eso tiene usted un futuro prometedor en ese Grupo Parlamentario Socialista y, desde luego, le esperan muchos años en la oposición y le felicito por ello. (*Aplausos*).

Le voy a dar los datos. Desde el 20 de enero, y durante tres semanas, se han establecido siete dispositivos en los principales campus universitarios, para que los jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 29 años puedan voluntariamente realizarse un test de antígenos y, de esta manera, mejorar su protección frente al coronavirus. Quiero destacar que esta medida está teniendo una gran aceptación, a pesar de lo que usted dice. Hasta la fecha, más de 56.000 jóvenes han solicitado hacer el test, conscientes de la importancia que tiene conocer si se encuentran infectados. Es más, de esta manera le tengo que decir que la respuesta está siendo eficaz, puesto que analizamos los resultados obtenidos y vemos que, del total de test realizados a jóvenes hasta este momento, se han detectado 410 personas infectadas asintomáticas y se ha aislado a 3.600 contactos estrechos, lo que habla de la positividad de esta medida. Esto se ha realizado en menos de dos semanas. No hay duda de que a los jóvenes esto les permite concienciarse más con la crisis sanitaria que estamos viviendo, y quiero agradecerles las muestras de responsabilidad que están haciendo

después de tener este test y contener esa parte emocional que tiene realizar estas pruebas. Por nuestra parte, continuamos poniendo en marcha actuaciones que contribuyan a disminuir los contagios y a cortar las cadenas de transmisión. En esta línea, a partir de hoy hemos ampliado la realización de test de antígenos a todas las universidades, a quienes aprovecho para agradecer su estrecha colaboración en todo este proceso.

Además, tengo que decirle que nuestra comunidad lideró un cambio de estrategia diagnóstica en coronavirus con la incorporación del test de antígenos, cuya principal ventaja es que la persona obtiene, en apenas quince minutos, el resultado y puede proceder rápidamente a su aislamiento. Tengo que decirle también que esa estrategia vamos a ampliarla utilizando las oficinas de farmacia y 50 clínicas dentales, siempre bajo la supervisión de Salud Pública, y también tenemos la intención de que las mutuas profesionales se incorporen a esta línea de trabajo cuanto antes, para aumentar así nuestra capacidad diagnóstica. Y, en este punto, vuelvo nuevamente, como en tantas ocasiones, a solicitar celeridad en la respuesta del Gobierno central, pues hasta la fecha no hemos recibido ninguna respuesta por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a nuestra solicitud, realizada hace ya más de un mes.

En definitiva, estamos convencidos de que el aumento de la capacidad diagnóstica supone una de las líneas más efectivas... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-485/2021 RGEF.2711. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mercado Merino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre nuevas medidas que piensa poner en funcionamiento el Gobierno Regional para impulsar la gestión de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra la señora Mercado.

La Sra. **MERCADO MERINO** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. ¿Qué nuevas medidas piensa poner en funcionamiento el Gobierno regional para impulsar la gestión de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señora Mercado. Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid tenemos claramente el objetivo de impulsar la atención a las personas dependientes y queremos mejorar los servicios, la atención y terminar también con las listas de espera. Somos conscientes de dicha necesidad y para ello estamos trabajando en la eliminación de las listas de espera, en su reducción, y en agilizar los trámites administrativos y las valoraciones de dependencia. Desde este Gobierno ya estamos implementando mejoras, pero, para poder hacerlo, señoría, como sabe, requerimos de la financiación necesaria, porque la que recibimos actualmente por parte del Ministerio es totalmente insuficiente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **MERCADO MERINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señor consejero. Como ya venimos manifestando desde el Grupo Socialista, ante el reto que representa el envejecimiento de la población, la respuesta está en impulsar y aplicar la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que tiene como objetivo atender las necesidades de las personas con especial vulnerabilidad, prestar los apoyos necesarios para las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar mayor autonomía personal y ejercer sus derechos de ciudadanía.

En nuestra comunidad, en el último año, el número de personas beneficiarias de algún servicio de la dependencia se ha reducido en 10.180. Sin embargo, esa cifra no genera automáticamente la reducción de la lista de espera, creando 10.180 nuevas altas, como sería lógico y como sí ocurre en otras comunidades: Asturias, Comunidad Valenciana, Andalucía o Baleares. La lista de espera está formada por 28.494 personas valoradas en dependencia, de las que el 54 por ciento son mayores de 80 años, que no reciben prestaciones. ¡Es decir, que no ven cumplida la Ley de la Dependencia a la que tienen derecho!

Señor consejero, no dudo de su interés y buena intención, pero deben ir acompañados de una buena gestión, especialmente cuando afecta a uno de los colectivos más vulnerables, que sufre más una situación de pandemia. Y eso se hace exigiendo unos presupuestos suficientes, sociales y justos en el Gobierno del que forma parte. Ahora, tras los años de recortes del Partido Popular, tenemos el plan de choque del Gobierno de España, tres años, con 600 millones de euros para el año 2021, para la financiación del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Espero que eso refuerce el impulso de nuestra comunidad para reducir las listas de espera y los tiempos de tramitación, incrementar las prestaciones económicas y la financiación, mejorar los servicios a las personas con dependencia, mejorar las condiciones laborales y profesionales de las trabajadoras. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Mercado. Como usted sabe, según la

Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, es competencia del Estado también contribuir a ella y aportar el 50 por ciento de esa financiación, algo que desde que nació esta ley nunca se ha cumplido y, en estos momentos, la Comunidad de Madrid tan solo recibe, como aportación estatal, un 17 por ciento para la Atención a la Dependencia. Afortunadamente, según hemos acordado en el Consejo Territorial –una información a la que usted hace referencia-, el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía de Atención a la Dependencia va a ampliar la financiación del Estado a las comunidades autónomas. Si finalmente esa propuesta se aprueba en el Consejo de Ministros, esto va a suponer para la Comunidad de Madrid una mejora de unos 47 millones de euros en total respecto a la cantidad de la que hemos dispuesto en el año 2020. Agradecemos, por supuesto, esta mejora en la financiación. Creemos que es necesaria esta financiación de la Ley de Dependencia por parte del Ministerio. Sin embargo, queda bastante lejos –hay que decirlo- del 50 por ciento necesario para poder dar respuesta a todas las situaciones que tenemos en nuestra comunidad autónoma y que, además, establece la propia ley, y lleva años siendo incumplido de forma sistemática. Requeriría una cantidad muy superior. Requeriría una cantidad de unos 400 millones de euros, teniendo en cuenta que para todo el Estado hay 600 millones, cantidad que realmente es insuficiente.

Como le decía, señoría, si finalmente podemos contar con esos ingresos, junto con las mejoras presupuestarias que estamos trabajando para el presupuesto de 2021 en esta comunidad autónoma, esta consejería y este Gobierno vamos a implementar diferentes mejoras; así, respecto al servicio de ayuda a domicilio, queremos ampliar la dotación presupuestaria en un 20 por ciento, atendiendo a más personas y también mejorando el convenio con el que se trabaja con el Ayuntamiento de Madrid para este respecto; también tenemos previsto aumentar las plazas de los centros de día y las plazas psicogeríatras, con un crecimiento de 550 plazas; además, queremos destinar parte de esa ampliación del presupuesto a la reducción de la lista de espera de prestaciones y también a la teleasistencia; asimismo, y como ya anuncié la semana pasada en el pleno, estamos trabajando en la mejora de la calidad de la atención residencial. Estamos ultimando un acuerdo marco para la gestión de las residencias con el objetivo de impulsar la atención centrada en la persona y donde primarán los criterios de calidad frente a otro tipo de criterios, entre ellos los económicos, lo que sitúa desde el principio a la persona y su bienestar en el centro de las decisiones y de la gestión de estos centros. Vamos a continuar con los planes de envejecimiento activo que favorecen una vida saludable y previenen futuras situaciones de dependencia, cuidando también las condiciones físicas, psicológicas y afectivas de los participantes. Por otro lado, pondremos en marcha el programa regional para abordar el problema de la soledad no deseada de las personas mayores en nuestra región, con la creación de una red de trabajo entre todas las entidades que se dedican a ello. Y vamos a establecer medidas para la promoción del buen trato de las personas mayores y la lucha contra la violencia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-490/2021 RGEF.2745. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para combatir la pobreza energética en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al propio consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Pregunto por las acciones que lleva a cabo el Gobierno para combatir la pobreza energética.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señor Delgado, por su pregunta. Efectivamente, comparto con usted la preocupación por la pobreza energética. La situación de los madrileños y madrileñas que se encuentran con dificultades para pagar las facturas de suministro tanto de energía eléctrica como de gas en sus hogares no es deseable para nadie, y mucho menos lo es para los que estamos en el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La atención a la denominada pobreza energética pone de manifiesto una situación de dificultad que se hace especialmente notoria en invierno. En estas semanas pasadas lo hemos podido comprobar de manera muy especial. Con la ola de frío que hemos pasado se ha puesto de manifiesto esta realidad del precio de la energía, pero es algo que al Gobierno de la Comunidad de Madrid le preocupa desde hace tiempo, desde el principio de la legislatura. Desde la Comunidad de Madrid se destina un fondo de 2 millones de euros para atender las necesidades relacionadas con la denominada pobreza energética, que en los últimos años se ha canalizado, como sabe, a través de la red de Atención Social Primaria; es decir, de los servicios municipales que conceden ayudas a los hogares vulnerables que tienen dificultades para atender estas facturas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Quiero recordar que en la comunidad que ustedes gobiernan hay 4.000 personas que llevan sin suministro eléctrico tres meses, entre ellos 1.800 niños y niñas que se van cada noche a dormir a camas frías sin haber podido cenar caliente. Esto es una canallada que hace inviable autodenominarnos sociedad democrática, libre y justa. Desde luego, esperamos que los responsables de esta situación tengan que afrontar consecuencias por la gestión de la misma.

En cuanto al meollo de la pregunta, mire, estamos en el cruce de dos procesos que van a complicarle muchísimo la vida a la gente: de una parte, el modo en el que se producen, distribuyen y consumen las mercancías y los servicios en el ultracapitalismo que ustedes defienden, que está forzando los límites del planeta hasta un punto en el que la vida de los seres humanos, de nuestra

especie, se está haciendo bastante complicada. Hoy ya nadie niega -salvo algún grupo de frikis adictos a las conspiraciones y a las dictaduras-, el grueso de la población no niega que tenemos un problema serio con el cambio climático. En nuestro país se han dado diferencias de 50 grados centígrados este mes: -25 grados a principios de enero y en algunos sitios 25 grados a finales de enero.

El otro proceso sobre el que quiero llamar la atención es el proceso de liberalización del sector eléctrico. Se nos vendió que con este proceso el consumidor se beneficiaría de una bajada en la factura de la luz. El que se ha beneficiado es el legislador, no el consumidor, porque quienes tomaron esa decisión acabaron en Consejos de Administración de empresas eléctricas mientras los consumidores han visto cómo se multiplicaba por 8 el precio de su factura de la luz desde entonces. La conjunción de estos dos fenómenos, por un lado, la necesidad de depender de energía para paliar el clima extremo y, por otro lado, que esa energía sea cada vez más cara por el oligopolio eléctrico, está haciendo que mucha gente caiga en la denominada pobreza energética; esto es que no puedan tener una temperatura confortable en sus hogares.

El grueso de las comunidades autónomas se han puesto en marcha, han sacado líneas de crédito, de ayudas y de subvenciones o han explorado proyectos de transición energética que facilite la vida de la gente. ¿Qué se ha hecho en la Comunidad de Madrid? Nada, porque le niego la mayor, no hay un fondo en la Comunidad de Madrid para combatir la pobreza energética; lo hubo entre 2016 y 2018 y, después, efectivamente, se subsumió en el plan concertado de prestaciones básicas que los trabajadores sociales y los ayuntamientos deciden a dónde va, no necesariamente a pobreza energética, lo pueden gastar internamente en ayudas para comedor escolar o en habitaciones para quien esté en una situación de calle. Eso no es una línea específica de pobreza energética, y ustedes lo saben.

Que ustedes hubieran dejado Madrid en manos de la derecha más radical que tiene nuestro país para poder hacer alguna suerte de política útil sería muy discutible, pero, bueno, podríamos discutirlo, ipero que ustedes dejen en manos de estas personas y de estas políticas la Comunidad de Madrid para no haber sacado ni una sola medida y además venir a esta Cámara con proposiciones no de ley instando al Gobierno y sugiriendo al Gobierno de la nación...! Sean serios ustedes; si dijeron que venían aquí a hacer política de verdad, exploren los límites competenciales de su cargo, que los tienen, y traigan aquí leyes y medidas, no nos traigan proposiciones no de ley mientras la gente pasa frío ahí fuera. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Delgado. Le agradezco que saque también el tema de la Cañada Real. Nada nos gustaría más que pudiera volver la luz. No debe de ser una situación fácil; con todas las instituciones -usted lo sabe- que están dentro del Pacto de la Cañada y no se ha encontrado una solución. Incluso ayer nos encontrábamos una noticia en la que un juez

daba la razón, parece ser, a Naturgy y rechaza devolver la luz a la Cañada Real. Ojalá se encuentre una solución; desde esta consejería estamos apostando por ello, por el diálogo, por intentar generar procesos entre todas las Administraciones, para que todas esas familias y esos niños tengan luz lo antes posible. *(Aplausos)*.

Desde esta consejería tenemos una visión mucho más amplia, y usted también la tiene. La pobreza energética no es independiente de otro tipo de situaciones de vulnerabilidad, de exclusión o de pobreza. Por eso, esa línea se sigue manteniendo; se sigue manteniendo a través de los ayuntamientos y se decide cómo se solucionan diferentes situaciones de pobreza, entre ellas, la energética, que va acompañada de una situación global de exclusión.

Como le decía, tenemos una atención dirigida a todos los hogares en situación de pobreza, siendo la energética una manifestación de esta realidad social que nos encontramos en los hogares más vulnerables, pero que, como digo, tiene múltiples facetas. Por eso intentamos promover políticas de medio y largo plazo para hacer frente a los principales factores de riesgo, de exclusión y de vulnerabilidad, como pueden ser la formación académica y profesional, la vivienda digna y asequible, el acceso al empleo, el impulso del emprendimiento o la promoción de la salud. Pero además de estas políticas de más alcance, atendemos también necesidades inmediatas de los hogares que atraviesan situaciones de dificultad, y lo hacemos mediante la renta mínima de inserción, que en el año 2020 ha beneficiado a 24.415 familias que han percibido esta prestación; con los programas de vivienda, que solo en ayudas de alquiler en el año 2020 han puesto 38,2 millones de euros a disposición de personas y familias madrileñas que lo necesitaban; con programas de becas y ayudas al estudio, comedor, material escolar o transporte, o con la tarifa social del agua, que ya supone 3 millones de euros de ahorro a 260.000 personas beneficiarias en la Comunidad de Madrid, con un precio del agua que en esta comunidad es, de promedio, un 25 por ciento más barata y más asequible que en el conjunto de otras comunidades autónomas.

Señoría, en el año 2020 hemos gestionado también el bono social del gas, como continuaremos haciendo hasta que exista una nueva regulación a nivel estatal. Creemos que la mejor forma de trabajar para atender a los hogares en situaciones vulnerables es dando una respuesta integral en coordinación con los servicios sociales municipales. Como Gobierno, creemos en un abordaje de las causas de la exclusión en cada caso, centrado en cada persona, en cada familia y en cada hogar. Por eso, le invito también a que revise o apoye, cuando sean los presupuestos, las propuestas que hacemos desde esta consejería para estas situaciones excepcionales. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-589/2021 RGEP.3604. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora los recursos de emergencia que ha puesto en marcha la Consejería de Políticas**

**Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para atender a la población vulnerable ante la situación de pandemia actual.**

Para su formulación al propio consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cómo valora los recursos de emergencia que ha puesto en marcha la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para atender a la población vulnerable ante la situación de pandemia actual?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señora García, por su pregunta. Obviamente, la crisis de la COVID ha afectado más a los colectivos más vulnerables, no solo a aquellas personas con unas características físicas determinadas, personas mayores o con enfermedades asociadas, sino a aquellas personas vulnerables por sus necesidades sociales. Como todos sabemos, para poder controlar el virus es necesario un correcto aislamiento. Por ese motivo hemos proporcionado a todos aquellos colectivos que lo han necesitado entornos adecuados para realizar de forma correcta las cuarentenas, donde han recibido todas las atenciones que necesitaban tanto desde el ámbito médico como desde el social, de alojamiento o manutención.

Por esta razón, desde esta consejería hemos estado actuando de forma coordinada desde el pasado mes de marzo de 2020 hasta ahora y hemos puesto en marcha una larga batería de recursos. En el mes de marzo pusimos en marcha un alojamiento complementario para personas sin hogar en la localidad de Los Molinos, con 61 plazas, pero que atendió a lo largo de todo el periodo a 150 personas. El 31 de marzo se puso en marcha otro alojamiento alternativo, en Atocha concretamente, para dar cobertura a las necesidades básicas y de confinamiento de familias que se habían quedado en situación de calle; tenía 50 plazas y se llegó a atender a 135 personas. En abril, y con 120 plazas, pusimos en marcha un dispositivo en Las Tablas, un alojamiento de emergencia para personas sin hogar o familias en exclusión social. En total se han atendido a casi 600 personas que han pasado por este recurso, 14 de ellas con discapacidad, puesto que era accesible pensando también en estas personas y en este colectivo. Las personas llegan a este recurso derivadas de los servicios sociales municipales, cuentan con la cobertura de sus necesidades básicas, se realiza un seguimiento de su estado de salud y se deriva al sistema público sanitario en caso de requerir una atención especializada. También se les presta cualquier atención social que necesiten.

Otra de las cuestiones que pusimos en marcha es un centro de cuidados COVID para personas mayores de 60 años que no pudieron realizar la cuarentena en su residencia habitual, bien fuera su hogar o el centro residencial en el que se encontraban; un espacio seguro para personas que necesitan cuidados y apoyo para las actividades cotidianas, que incluye los servicios de atención social, sanitaria, alimentación y ayuda para el cuidado personal. El acceso a este recurso, que cuenta

con 80 plazas, se está realizando en función de las necesidades sanitarias y sociales de la persona y se han atendido ya a más de 300 personas.

En noviembre comenzó a funcionar un centro con medidas de protección de la región para alojar y atender también las necesidades de los menores que requerían aislamiento por haber dado positivo en COVID-19. Se han atendido en este recurso a 40 menores. También hemos puesto en marcha el primer alojamiento de la región dirigido específicamente a mujeres en situación de vulnerabilidad que las llevó a pernoctar en la calle debido a la crisis sanitaria, social y económica; este centro cuenta con 27 plazas y se ha atendido a 32 mujeres. Y hemos habilitado 15 plazas añadidas a la red y a los servicios de acogida y atención integral de mujeres víctimas de violencia de género. Por otro lado, hay 5 plazas adicionales para personas LGTBI sin hogar que han tenido necesidad de estos recursos.

En definitiva, este Gobierno refuerza la atención a los colectivos más vulnerables ante la situación de emergencia a causa del coronavirus, poniendo en marcha nuevos recursos, nuevos espacios diferentes para atender en total a más de 1.100 personas que han necesitado medidas específicas como consecuencia del COVID...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Y desde esta consejería se han proporcionado todos los medios y cuidados para cada una de ellas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Como nos acaba de relatar el señor consejero, desde el pasado mes de marzo la Consejería de Políticas Sociales lleva implementando toda una batería de recursos de emergencia dirigidos a apoyar a la población vulnerable frente a las dificultades ocasionadas por la pandemia. Porque esta pandemia ha provocado una crisis sanitaria y también una crisis económica y social; de hecho, a las pérdidas humanas se suman la caída de ingresos y la extensión de la pobreza entre la población como los principales efectos que está teniendo la crisis del COVID-19 en nuestra sociedad. Precisamente para que todos tengamos las mismas oportunidades de recuperar la salud, la consejería ha habilitado medios materiales y personales para que las personas sin hogar, en riesgo de exclusión social, los mayores y menores tutelados, puedan pasar las cuarentenas en entornos adecuados y seguros, sin miedo a contagiar a sus familias o a las personas con las que conviven y asimismo reciban asistencia médica, social, habitacional y manutención.

Señorías, al inicio de la pandemia creí que este momento requería de la unión de todos los políticos, porque debíamos centrarnos en acordar medidas que paliaran los efectos de la crisis, y sigo pensándolo. Sin embargo, también creía que a la grave situación de la pandemia no se añadiría un problema político, pero reconozco que me equivoqué. Digo esto porque hay partidos políticos que

utilizan el dolor y el sufrimiento de las personas como mecanismo para generar crispación y avivar el miedo. *(Aplausos.)* Esto lo podríamos hacer todos los grupos, y les pongo un ejemplo. Si les digo que los fallecimientos en residencias de mayores representan el 83 por ciento del total de muertes por la pandemia o que las familias, profesionales sanitarios y sociosanitarios e incluso los residentes han denunciado la falta de información, la negativa a trasladar a ancianos a los hospitales o a medicalizar residencias y falta de EPI, ¿de dónde creen que estoy hablando? No es de Madrid, es de Extremadura. *(Aplausos.)* Allí, el Gobierno del Partido Socialista, gracias a su mayoría absoluta, ha impedido que se pusiera en marcha una comisión de investigación sobre residencias y ha instado a los partidos políticos que apoyábamos esa comisión de investigación a buscar soluciones y no culpables.

Señorías del Partido Socialista, ¿por qué no utilizan el mismo criterio de colaboración donde no gobiernan en lugar de dedicarse a hacer declaraciones sobre la supuesta falta de transparencia en las residencias madrileñas, a pesar de toda la información que aquí se da y de contar con una Comisión de Investigación de residencias que desde Ciudadanos hemos apoyado incluso estando en el Gobierno? Pero a diferencia de ustedes, señorías socialistas, nosotros no utilizamos la crisis provocada por la pandemia como método de presión para desestabilizar un Gobierno. Si de verdad les preocupan los mayores, ¡demuéstrenlo!, apoyen los presupuestos, donde se incluirá el plan de rescate ciudadano, dotado con 1.000 millones de euros, destinado, entre otras cosas, a realizar una contratación histórica de personal para mejorar la atención de nuestros mayores en las residencias. Están a tiempo de demostrar que esa mano que dicen tener tendida a este Gobierno sirve para algo más que para apretarnos el cuello. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-590/2021 RGEP.3605. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre acciones que se están llevando a cabo desde la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras para combatir el cambio climático.**

Para su formulación al señor consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, cuando iniciamos esta legislatura creo que ninguno podíamos imaginar la que se nos venía encima, y ahora todos los madrileños estamos esperando o por lo menos tenemos la sensación de estar esperando la siguiente plaga bíblica que nos afecte.

Con anterioridad le he preguntado por las medidas que había sido necesario implantar para afrontar la pandemia provocada por la COVID-19, y no han sido ninguna sorpresa las respuestas y el trabajo realizado por su consejería. Su equipo –lo creo personalmente- ha estado a la altura de las circunstancias y, por supuesto, a la altura que merecían los madrileños. Como he destacado en más

de una ocasión, esta capacidad de respuesta solo se puede basar en una sólida base de gestión. La última prueba de este hecho constatable la hemos podido valorar hace pocos días, tras los efectos de la tormenta Filomena y la respuesta que se le ha dado.

Señor consejero, usted sabe que siempre hago referencia a la gestión, y siempre la pongo en valor. Hoy no quiero hablar de procesos o de vectores, hoy quiero hablar de otra de las características fundamentales de la gestión, que es no dejarse llevar por el pánico. Lo que es evidente es que se tiene que dar respuesta y soluciones a un nuevo escenario, en este caso, el derivado de la pandemia; también es evidente, o por lo menos debería serlo, que no podemos permitir que esta situación detenga los proyectos de innovación que ya estuviesen puestos en marcha, y de igual forma es evidente que la pandemia mata, pero también tenemos otros procesos como el cambio climático global, que efectivamente también mata. Hay una expresión popular en gestión que dice que lo urgente no te desvíe de lo importante y que se traduce en que no te dediques solo a sofocar incendios. Hay que garantizar la continuidad y el futuro, en nuestro caso, el futuro de la movilidad de Madrid.

Por todo esto, hoy le formulo la pregunta: ¿qué acciones se están llevando a cabo desde la Consejería de Transportes para combatir el cambio climático? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Rubio, por su pregunta. Creo que es evidente que la movilidad supone una serie de impactos que pueden ser sociales, urbanísticos, pero sobre todo de carácter medioambiental, y si estamos viendo cómo una pandemia es capaz de afectar al normal funcionamiento de nuestra sociedad, también es indiscutible que otras amenazas, como las del cambio climático, a mayor o muy largo plazo, desde luego, tendrían también terribles consecuencias para todos nosotros. Estoy de acuerdo con usted, señor Rubio, hay que afrontar lo coyuntural sin perder de vista en ningún caso lo estructural.

Conscientes de todo ello, desde la Consejería de Transportes venimos apostando por acciones que contribuyan a reducir la huella de carbono. Apostamos en primer lugar por ampliar claramente la red de Metro para llegar a más usuarios y para dotar a la compañía de más y de mejores recursos para poder fomentar también su uso, dado que es el medio de transporte ecológico por excelencia; no en vano no hace uso de combustibles fósiles para prestar los servicios y por eso viajar en Metro contamina casi 5 veces menos que hacerlo en un vehículo privado, y ya su mera existencia supone la retirada de 79 millones de vehículos al año en la superficie, contribuyendo notablemente a la mejora de la calidad del aire. Además, Metro acometió en 2012 un ambicioso plan de ahorro energético con el que se ha logrado reducir su consumo energético en más de un 20 por ciento. También la compañía trabaja en el diseño de un plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para el periodo 2021-2023 dirigido a implantar medidas de eficiencia energética y también a aumentar el uso de energías renovables. Quiero señalar además que Metro de Madrid, igual

que con los recursos económicos, hace un uso eficiente y responsable de los recursos naturales, consciente, obviamente, de que son limitados; ejemplo de ello es que en 2019 Metro consumió un 14 por ciento menos de agua que el año anterior. Durante 2020 Metro ha donado bienes de la compañía ya amortizados, pero útiles todavía para otros ámbitos y para otros fines; sirvan de ejemplos los equipos informáticos o antiguos uniformes de Metro.

Además de su firme apuesta por Metro, desde la Consejería de Transportes impulsamos también la renovación de nuestra flota de autobuses del Consorcio Regional de Transportes, con nuevos vehículos que también son más sostenibles. Quiero destacar, por ejemplo, que ayer precisamente entró en servicio en el municipio de Aranjuez el primer autobús cien por cien eléctrico de la flota de autobuses del Consorcio; es el primero, como digo, cien por cien eléctrico que presta servicio en líneas interurbanas y urbanas de los municipios de la comunidad, a excepción hecha, lógicamente, de Madrid capital. Su puesta en marcha servirá además de impulso para la integración progresiva de más vehículos con tecnologías sostenibles. En la actualidad, la flota urbana e interurbana de autobuses ya está compuesta por 2.063 vehículos y casi el 30 por ciento de ellos están impulsados por combustibles alternativos como gas natural e híbridos eléctricos. Así, desde el inicio de esta legislatura se han renovado 343 autobuses de la flota del Consorcio, a la vez que todos nuestros autobuses tienen el estándar europeo más exigente, cumpliendo con la normativa Euro 6.

En definitiva, señorías –y concluyo, presidente-, son muchas y diversas las iniciativas encaminadas a minimizar el impacto ambiental del transporte público en nuestra región, demostrando que la defensa del medioambiente no es, desde luego, propiedad intelectual de nadie, de ninguna corriente, de ningún grupo político, sino un compromiso y una realidad de nuestras políticas de Gobierno. Gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. Lamento decirle que no me ha sorprendido la respuesta; tras las actuaciones tanto con la COVID como con Filomena, era perfectamente esperable. Dicho de otra forma y respondiéndome a mí mismo, lo urgente no les ha distraído de lo importante. Las cifras que ha aportado son contundentes: 79 millones de vehículos menos en las carreteras, que desde luego es un dato tan demoledor como motivador para continuar con esa ampliación de red. Y que el principal consumidor eléctrico de la Comunidad de Madrid disminuya su consumo en un 20 por ciento es un hito, desde luego, digno de destacar.

Yo le voy a pedir –aunque ya sé que seguramente lo estarán haciendo- que sigan explorando ese aprovechamiento energético alternativo orientado tanto a la energía eólica como a la térmica, fruto de la actividad propia de Metro; y estoy convencido de ello, porque ese 14 por ciento de ahorro de agua me demuestra que esos indicadores son los adecuados. No voy a insistir en repetir los datos, por eso, le voy a hacer solamente una petición, siendo consciente de que no depende de usted. Señor consejero, el servicio de Cercanías es tan importante y fundamental para nuestra

movilidad como lo es nuestra lucha contra el cambio climático; el servicio de Cercanías, lejos de mejorar, ha ido empeorando y va expulsando continuamente usuarios de los trenes a nuestras carreteras. Espero que estas palabras sirvan a los representantes del Grupo Parlamentario Socialista y Podemos para entender que Cercanías no es un privilegio, es un medio de comunicación, un medio de transporte necesario para todos los madrileños y para la calidad de nuestro aire.

Señor consejero, mi reconocimiento en nombre de todo nuestro grupo parlamentario por el trabajo realizado, y cuyo objetivo queda claro que es Madrid y los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-585/2021 RGE.3596. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la oferta de empleo público recientemente publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por la Consejería de Educación y Juventud.**

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud, tiene la palabra la señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la oferta de empleo publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por la Consejería de Educación y Juventud?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Castell, porque su pregunta me permite darle las gracias también a los docentes, porque desde que ha empezado la pandemia se han esforzado de una manera extraordinaria por conseguir que la educación siguiera siendo de calidad ya fuera a distancia, ya fuera presencial o ya fuera semipresencial. Además, esos docentes, junto con los equipos directos y el buen comportamiento de los alumnos han conseguido que las aulas, dentro de las olas de la pandemia, sean centros seguros.

Por nuestra parte, como Administración educativa, también hemos tenido que realizar un gran esfuerzo tanto desde el punto de vista de la gestión como desde el punto de vista presupuestario. Iniciamos el curso contratando a 10.600 docentes para permitir la distancia entre los alumnos, consiguiendo unas ratios en la Comunidad de Madrid que nunca habían existido.

El pasado año comenzamos el curso con 53.000 docentes en la pública, la cifra más alta de la historia de la Comunidad de Madrid, así que este año con 60.000, nuevo récord. Además, hemos realizado 11.800 sustituciones de otras tantas personas que han enfermado, ya sea de COVID o de

otras enfermedades, que ha habido que sustituirlas. Para evitar aglomeraciones, a partir de ahora estamos haciendo esas convocatorias de interinos de manera telemática para evitar los desplazamientos de las personas. Además, hemos mejorado las retribuciones de las tutorías de Secundaria, así como los complementos del personal directivo de los CEPA. Hemos realizado pruebas serológicas a todos los docentes, 100.000 pruebas, y también PCR a los docentes de Educación Especial. En diciembre comenzamos, con la colaboración del Banco del Santander y Cruz Roja, a hacer pruebas también a los docentes vulnerables, a 4.200 docentes vulnerables; las vamos a hacer cada dos meses, y ya hemos hecho 1.000 de ellas en la DAT este.

Además, señora Castell, como decía su pregunta, hemos lanzado la oferta de empleo público más grande en educación de la historia de la Comunidad de Madrid, con 3.700 plazas, para reforzar la educación pública. En los últimos seis años hemos sacado 13.000 plazas de maestros y profesores. Creo que nuestro compromiso en la materia es indudable. Asimismo, nos adelantamos, en su publicación, a la entrada en vigor de la ley Celaá, para que esta oferta de empleo público tuviera dos efectos: uno, sobre el empleo y, otro, para sanar algunos de los defectos de esa ley.

Así, convocamos 54 plazas de inspectores, que, como es bien conocido, la ley Celaá establece que se puede no hacer por oposición, sino por criterios políticos, y nosotros queremos que se hagan por oposición. También hemos convocado algo muy importante: 500 plazas de profesores técnicos de Formación Profesional. Son unas categorías que la LOMLOE también deja en el limbo, pero para nosotros son muy importantes, porque son profesores realmente esenciales en la Formación Profesional, porque son los que saben esas materias y esas profesiones.

En conclusión, señoría, la valoración que hacemos es más que positiva. Estamos realmente satisfechos tanto por la oferta pública de empleo como por las medidas que se han tomado en recursos humanos. Quiero agradecer a todo el personal de la Dirección General de Recursos Humanos de la consejería el esfuerzo que han hecho. He vivido con ellos día a día cómo se esforzaban para cubrir esas 11.800 bajas que hemos tenido durante la pandemia para que no hubiera aulas sin profesores, así que les agradezco muy especialmente lo que han hecho. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Gracias, consejero, por su valoración. Me gustaría empezar por pedirle que hiciera extensivo el agradecimiento de este grupo parlamentario a todos los funcionarios de la consejería por el esfuerzo que están realizando durante este largo tiempo ya de pandemia, que afecta -por eso, digo largo- a dos cursos escolares, cursos que están siendo muy complicados, como todo ustedes saben.

Ha dicho usted, señor Ossorio, que los docentes han dado un gran ejemplo, lo mejor de sí mismos. En ese sentido, me gustaría apuntar que toda la consejería ha estado a la altura, usted también, porque en los peores momentos ha sabido reaccionar, no era fácil, pero lo han hecho, contratando más profesores que nadie, haciendo más pruebas serológicas que nadie y bajando las

ratios como en ninguna otra comunidad autónoma, como acaba de explicar usted con datos imbatibles.

Y siguen ustedes reforzando la educación pública madrileña de una manera extraordinaria, ahora con la convocatoria de esta nueva oferta de 3.700 plazas, la cifra más alta de la historia de la Comunidad de Madrid, para la incorporación de nuevos docentes, que serán imprescindibles para el desarrollo social y económico de nuestra región y de nuestro país, porque o generamos talento, o seremos más pobres, y parte de esa responsabilidad estará en manos de ellos como formadores.

Esta convocatoria -nos decía- va a permitir la incorporación no solo de profesores de carrera, sino también de profesores técnicos de Formación Profesional y de Inspectores. Son Inspectores que accederán por oposición, mérito y capacidad a nuestro sistema educativo, y no por designación digital, como pretende hacer el Gobierno de España; un Gobierno aliado al independentismo que expulsa a sus propios conciudadanos, que tienen que venir de Cataluña a Madrid, dejando atrás parte de sus vidas, porque quieren algo tan libre y tan legítimo como poder educar a sus hijos en castellano. Es algo que, por increíble que parezca, allí, en ese territorio español, no siempre es posible.

Señor consejero, quiero terminar como empecé: reconociendo al Ejecutivo su liderazgo en la defensa del modelo educativo de Madrid, un modelo que garantiza la libre elección, un modelo de calidad, un modelo que se ha demostrado exitoso, como confirma el hecho de haber registrado este año el dato más bajo en la tasa de abandono escolar desde que se contabiliza este índice en nuestra región, un 10 por ciento, cifra que seguro se esforzarán por mejorar.

Por eso, sepa usted, señor Ossorio, que cuenta con el respaldo de este grupo parlamentario para seguir por ese camino, porque sabemos que el esfuerzo de la consejería está siendo ímprobo. Y, mire, como en los momentos difíciles nunca sobran las palabras de aliento, permita que en este Diario de Sesiones les deje las nuestras, las de este grupo parlamentario y las mías en particular: muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-567/2021 RGEP.3547. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación el ERE anunciado por la Universidad Europea de Madrid en su campus de Madrid que afectará a 221 profesores.**

Para su formulación al señor consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, tiene la palabra la señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre el ERE anunciado por la Universidad Europea de Madrid, que afectará a 221 profesores?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Este consejero no debe pronunciarse sobre una decisión que se está gestando en el ámbito laboral de una empresa privada. Lo que, desde luego, sí hará la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación es dejar claro su respeto absoluto a este proceso en la toma de decisión y su firma compromiso por velar por el derecho de los estudiantes a recibir una educación superior de calidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** (*Desde los escaños.*): Mire, consejero, esto no es solo una empresa privada, es una universidad.

A finales de 2018 el fondo de inversión Permira compró, entre otras cosas, como activos de Telepizza, Cortefiel o Bimba y Lola, también la Universidad Europea muy por encima de su valor. ¿Qué posibilidades de negocio veía aquí? Para empezar, externalizó la gestión de dos edificios de la universidad a una empresa de ese mismo fondo por 85 millones, y ahora va a aplicar un ERE, que en Madrid afectará a 221 profesores, pese a que 2020 lo cerró con beneficios. Es el ERE más grande de la historia de la educación española y el primero que afectará a docentes.

¿Cómo lo justifican? Aprovechando la pandemia, han hecho un cambio agresivo. Lo que han hecho en esta universidad es quitar horas de docencia presencial, on line y simultánea, y pedir a los profesores que cuelguen vídeos, lo llaman bloques digitales, que la empresa, además, se reserva el derecho de vender a terceros. Con esto consiguen, por supuesto, recortar profesores y aumentar ratios: pasan de 7,5 grupos por cada profesor a 9, y pasan de 30 alumnos por profesor a 45. Evidentemente, esto supone una disminución en la calidad de la enseñanza en estos 17 títulos. Ayer supimos, por parte, que el director de este centro, además de ser consejero del fondo buitre que ha comprado la universidad, también plagió su tesis.

Hay que subrayar, señor consejero, que es su responsabilidad, es del Gobierno regional. Esto es una universidad. En cuanto se conocieron estos cambios, el Gobierno, usted, debió dar instrucción a la agencia de calidad Madri+d -que no puede actuar de oficio- para que valorara estos cambios con sus marcadores de calidad habituales.

Esto, además, no es un incidente aislado, no es solamente un conflicto laboral, es la huella de un proceso mucho más profundo. Es una ofensiva contra el concepto mismo de universidad. ¿O acaso alguien podría llamar universidad a un catálogo de vídeos enlatados? Miren, el neoliberalismo se caracteriza por utilizar la doctrina del shock, es decir, aprovecha momentos de catástrofes naturales o

guerras para introducir modificaciones estructurales, y es lo que está haciendo ahora con la pandemia: fondos buitres pretender traficar con universidades y destruir su propio concepto.

Hay otros grupos empresariales, como el CEU, que sabemos ya que están haciendo esto mismo y lanzando marcas blancas universitarias para conquistar el mercado de América Latina o China con calidad nula. Para ello cuentan, por supuesto, con este ejército industrial de reserva de toda una generación de jóvenes académicos que no pudieron entrar por la crisis de 2010, sometidos a la bota de hierro de la Aneca y cuya única alternativa es paro, falsos asociados por 300 euros o mercenarios como correctores o instructores de universidad privada por 6 euros la hora.

Lo que está pasando en la Universidad Europea es solo el principio. Con esta excusa de la digitalización se busca destruir la idea misma de la universidad como sede de producción de conocimiento, ciencia y, al fin y al cabo, universalidad. Esto es una carnicería, y no es coyuntural: es la devastación desde hace una década de una generación entera y de la idea misma de universidad.

Como decía, señorías, estamos ante la aplicación de la doctrina del shock a la universidad, con el beneplácito del Gobierno madrileño del PP, primero, y de Ciudadanos, ahora. Sigán ustedes, sigan diciendo que aquí todo está bien y que no pasa nada. A lo mejor, para cuando quieran enterarse de los efectos, lo que ocurre es que tienen delante un desierto donde ya no va a volver a crecer la hierba. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños*): Señora Ramas, si lo que le preocupa es la calidad de la Universidad Europea de Madrid y que esta se pueda ver mermada, le diré que cuando este expediente regulador de empleo se consume -hoy es solamente una información-, la Comunidad de Madrid tiene herramientas, a través de su agencia de calidad universitaria, la Agencia Madri+d, para velar para que se cumplan los requisitos necesarios para que esta universidad continúe desarrollando su actividad bajo estándares de calidad.

La agencia de calidad será nuestro garante para que una potencial reestructuración en el profesorado no afecte a la actividad formativa ni a la actividad investigadora ni, por supuesto, a los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes. Una oferta académica especializada, profesionalizante y adaptada a los retos de la sociedad es un objetivo estratégico que exige contar con profesorado con una trayectoria académica excelente y con capacidad para colaborar, innovar, desarrollar y consolidar nuevas líneas de investigación. Y desde luego, no tengan ninguna duda de que no vamos a consentir merma alguna en la calidad de la enseñanza que se imparte en las universidades madrileñas, públicas o privadas. Los protocolos que se aplican en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de las titulaciones cumplen con los criterios y estándares de calidad establecidos por la Comisión Europea para el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, y son las agencias -en este caso, la Fundación Madri+d- las que revisan que los estándares se apliquen en todas las titulaciones universitarias; y tenemos la garantía de que los grados, los

másteres y los doctorados que se imparten en las universidades madrileñas reúnen estándares de calidad, como lo demuestran los datos de renovación de acreditación, proceso -como usted bien sabe- al que deben someterse periódicamente todos los títulos universitarios oficiales, desde luego, incluidos los de esta universidad. Así que, señoría, el papel de este Gobierno será velar para que se mantengan los más altos estándares de calidad en el sistema universitario madrileño. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-588/2021 RGE.3603. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo afecta al sistema científico e innovador madrileño la prórroga del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.**

Para su formulación al propio Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, tiene la palabra la señora López.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, le pregunto cómo afecta al sistema científico e innovador madrileño la prórroga del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señorías, 2020 fue un año excepcional, marcado por notables dificultades administrativas derivadas del estado de alarma. En el ámbito de la ciencia, la circunstancia demoró notablemente el proceso de elaboración del nuevo plan, por lo que la Comunidad de Madrid decidió en septiembre prorrogar su V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica del periodo anterior, 2016-2020. El 5 de noviembre, yo mismo se lo anuncié a ustedes en esta Cámara, y recuerdo que, cuando lo hice, ustedes, desde la izquierda, fueron muy duros con esta prórroga y el señor Moreno juzgó en esta Cámara que la prórroga era un error de muy graves consecuencias.

Hablemos ahora de lo que ha hecho el Gobierno de coalición PSOE-Unidas Podemos tras el fracaso estrepitoso de aquel borrador -que distribuyeron allá por el mes de noviembre- del nuevo Plan Estatal de Investigación Científica, Tecnológica y de Innovación. Ese borrador no contaba con el respaldo de las comunidades autónomas ni de las universidades, ni siquiera de los sindicatos o de los agentes del sistema; un borrador de plan que, en palabras de la Confederación de Sociedades Científicas de España, planteaba serias dudas sobre la oportunidad, eficacia y eficiencia en muchas de las actuaciones recogidas que contribuyeran a reforzar el sistema español de ciencia, tecnología e innovación y que ayudase a la reconstrucción del país.

¿Y qué hace el Gobierno de la nación ante este fracaso? Pues decide seguir el camino que tomamos nosotros y prorrogar, en este caso de tapadillo, su plan 2017-2020, con un escueto punto dentro de su acuerdo del Consejo de Ministros del 29 de diciembre. Lo han hecho a espaldas de todos, en el último Consejo de Ministros del año, sine die y sin informar a nadie. Ahora mismo tienen abiertas convocatorias de anualidades comprometidas para 2022 referidas a este plan prorrogado. Las prisas no son buenas consejeras. Las decisiones deben meditar, y ahora nos encontramos que para elaborar nuestro Pricit no podremos alinearlos con el plan estatal porque no lo tenemos, porque ustedes no lo tienen y no lo han puesto en marcha. Lo que han hecho ha sido hacer desaparecer del sistema cualquier referencia a él.

Así que lo que yo les voy a pedir es que eviten la crítica ideológica y oportunista en materia de ciencia y que nos ayuden a construir, y que rememos en la misma dirección. Y ahora, ustedes tienen la oportunidad. Están gestionando ustedes, desde el Gobierno, la práctica totalidad de los Fondos de Recuperación. La pasada semana me reuní con el Ministro de Ciencia en nuestra Sectorial y nos dijo que solamente algún proyecto, aproximadamente de 25 millones de euros, se podría llevar a la comunidad autónoma. Vemos partidas de 3.000 millones de euros en herramientas como ToolKit para digitalizar y para formar a la sociedad y a las pymes. No podemos consentir que todo este dinero no pase por las universidades españolas, y por las madrileñas en particular, y no podemos consentir que no se fortalezcan con este dinero las infraestructuras de investigación de la región para transformar nuestro futuro. Tienen en sus presupuestos 26.000 millones de euros de los que no sabemos nada y que parece ser que no están dispuestos a compartir con las comunidades autónomas. Yo lo que les pido es que hagan lo posible por que la mayor cantidad de fondos venga a la ciencia y a las universidades madrileñas. Ese es el objetivo que deberíamos tener todos aquí y que deberíamos compartir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor consejero. Como usted ha explicado, después de haber anunciado a bombo y platillo un borrador del nuevo Plan Estatal de Investigación Científica, el Ministerio de Ciencia ha decidido prorrogar el plan anterior in extremis, a escondidas, en el último Consejo de Ministros del año y sin fecha de caducidad; una decisión que, como ya no le extraña a nadie, han tomado sin consulta alguna ni a investigadores ni a universidades ni a sindicatos ni a nadie, algo a lo que, desde luego, ya están acostumbrados los científicos, porque es el proceder habitual de este y de los anteriores Gobiernos de España. Decepción tras decepción, lo que está claro es que el Ministerio de Ciencia es un ministerio escaparate. Parece que al PSOE solo le importa la ciencia para poder decir que le importa la ciencia, utilizándolo como un simple reclamo publicitario.

Pero miremos el lado positivo. La prórroga del plan estatal tiene dos cosas buenas: en primer lugar, el ministerio tiene una oportunidad de oro para romper el borrador y empezar de cero a elaborar un nuevo plan en condiciones, y esta vez, les rogamos que lo hagan haciéndoles caso a los científicos, que se han cansado de decir que el borrador que ahora está en el cajón no sirve ni cambia

para nada la obsoleta gestión del sistema científico español, ni tampoco sirve para ayudar a la reconstrucción de España. Sería intolerable que siguiesen desoyendo a la comunidad científica mientras siguen concediendo cesiones a sus socios del "¿qué hay de lo mío?".

En segundo lugar, le da la razón a la Consejería de Ciencia de la Comunidad de Madrid, que con buen criterio y a falta de un plan estatal coherente, y después de pasar por el Consejo de Ciencia y Tecnología y por la Comisión Interdepartamental de Ciencia e Innovación, decidió esperar, no adelantarse y prorrogar el V Pricit, como nos informó en sede parlamentaria el pasado noviembre. Al final, parece que el tiempo, como siempre, es el juez más justo.

Y para finalizar, nada más certero que las propias palabras de mi respetado señor portavoz de ciencia del PSOE. Leo textual: "Prorrogar un plan fracasado y que no puede acometer las nuevas necesidades de la pandemia es un error de graves consecuencias. La ciencia no trabaja por finalidades o azar. La verdad es más sobria y real: aparece lentamente, con trabajo duro, muchos y buenos investigadores y recursos suficientes". ¡A ver cómo se lo explican ahora a la comunidad científica! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las interpelaciones.

**I-3/2021 RGEP.2748. Interpelación de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación con la Educación Pública en la Comunidad de Madrid.**

La señora Bernardo Llorente tiene un tiempo máximo de diez minutos para exponer su iniciativa.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Consejero, como dice el titular de la interpelación, hoy vamos a hablar de la política general llevada a cabo por su Gobierno en política de educación pública. No hemos hecho desde nuestro grupo parlamentario ningún sesgo, porque, como usted sabrá, hemos presentado otras dos interpelaciones más: una para hablar de la educación concertada y otra para hablar de la educación privada; con lo cual, hoy nos vamos a centrar en la educación pública.

Consejero, ha sido muy difícil resumir sus políticas educativas en diez minutos; realmente no por la cantidad de iniciativas que usted ha puesto en marcha sino porque siempre sus prioridades han sido otras: las políticas de confrontación, las políticas de conflicto y las políticas mediáticas. Ha dejado atrás lo más importante; el bienestar de la comunidad educativa, la relación con las familias y los docentes, y ha priorizado, como hace no mucho dijo usted en un medio de comunicación, su ideario.

Tras 25 años y varios consejeros y consejeras de su grupo parlamentario dirigiendo la educación pública de esta comunidad, han creado un paradigma que nada tiene que ver con lo que

sería el modelo educativo para todos y todas: un modelo equitativo. Desde la señora Figar y la creación de la construcción por fases de los centros educativos, pasando por el señor Van Grieken, que todos los madrileños recordarán por su famosa gestión del tema del máster de la señora Cifuentes -por cierto, está siendo en estos días juzgada- y por la nefasta gestión también de la implantación del Programa Raíces, que siguen sufriendo cinco años después los docentes de esta comunidad, y, desde hace poco más de un año, llegó usted aquí a implantar su ideario y terminar el trabajo de sus antecesores.

La llegada de la pandemia dejó al descubierto todos los despropósitos de su gestión al mando de la educación madrileña. Sin infraestructuras y sin docentes es muy difícil gestionar la educación, consejero, y estos dos fracasos son la base de su gestión y por eso se le recordará en esta comunidad. Desde el año 2019, señor consejero, usted no ha construido ni un solo centro educativo en esta comunidad, donde el incremento del alumnado ha sido de en torno a 78.000 alumnos; 78.000 alumnos que, por tanto, necesitarían alrededor de 2.700 aulas nuevas. En el último presupuesto aprobado en nuestra región -presupuesto, como todos sabemos, del año 2019- estaba presupuestada la construcción de 12 colegios, 12 CEIP y 12 centros de Secundaria, incluyendo en estos últimos dos centros de Educación Especial y un conservatorio de música; en el mismo documento de presupuestos se incluía también la ampliación y reforma de 31 centros. De todos estos proyectos, consejero, solo terminaron un 30 por ciento de ellos.

El 27 de diciembre de 2019, en el Consejo de Gobierno se aprobó la construcción de 5 institutos y 7 colegios, sustituyendo alguno de estos centros por los presupuestados inicialmente. De estos últimos, consejero, a fecha de hoy, pasado más de un año y medio, aún no se ha comenzado la construcción de ninguno de ellos; algunos están pendientes de adjudicar, otros pendientes de firma de contrato, pero la realidad es que no se ha empezado ninguno de ellos.

Consejero, ¿cómo es posible que se pueda construir un hospital de pandemias en tres meses? ¿Cómo es posible, señor consejero, que hayan anunciado a bombo y platillo que se va a construir de manera urgente el pabellón deportivo que por el tema de la borrasca Filomena se ha caído, que va a ser urgente y que ya están ustedes con esta demolición? ¿Cómo es posible que hagan esto y que tarden más de tres, cuatro, cinco, siete, incluso diez años en construir un centro educativo? Está muy claro: es todo cuestión de inversión, de ganas y de interés.

Consejero, qué va a pasar con los alumnos de los centros educativos de Madrid, porque ustedes han prometido año tras año que les iban a construir un colegio o un instituto, como en el caso de Madrid capital, con el Antonio Fraguas "Forges"; o el Malala, en Las Tablas; o el Antonio Machado; o el instituto en Alpedrete; o, en Alcobendas, el IES Aldebarán; o los colegios de Parla, el Teresa de Calcuta y el Blas de Lezo; en Móstoles, el Maruja Mallo; Campo Real, en Getafe. Señor consejero, todo esto lo tiene usted en el debe de su cuenta.

¿Y qué pasa, señor consejero, con el alumnado del CEIP Héroes del 2 de Mayo, de Colmenar Viejo? Consejero, las familias han tenido que acudir al defensor del pueblo porque usted está

vulnerando el derecho a la educación y a la libertad de elección de los centros de esas familias. En Aravaca, consejero, más de diez años esperando un IES que ustedes han prometido año tras año. Podemos hablar de la situación de Paracuellos, de Parla, de Villaverde, o del alumnado de Educación Especial de Torrejón y Valdemoro, que tantas veces los hemos nombrado aquí, pero a usted no le interesa absolutamente nada.

Consejero, todas estas familias no tienen el derecho a elección de centro educativo. ¿Cómo es posible que usted vaya diciendo día tras día que el 95 por ciento de las familias de esta comunidad han tenido elección de centro y han obtenido el primer centro que han elegido? No es verdad, y usted lo sabe, porque todos estos alumnos de todos estos centros educativos que le acabo de decir no han podido elegir.

Y, para más conflicto, que es lo que a usted realmente le gusta, pierden su tiempo en buscar vericuetos para saltarse la ley educativa. Sabe de qué hablo, ¿verdad, consejero? Hablo de Vicálvaro, donde ustedes han corrido para construir un centro concertado, para ceder una parcela para un centro concertado. Imagino, consejero, que el informe de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sí que tiene un informe positivo en este caso; espero que así sea. Pero llegó la pandemia y, a grandes males, ¿verdad, consejero?, ¡pues grandes remedios! Con el dinero del Gobierno de la nación compro 200 aulas prefabricadas, para esto del desdoble, de la seguridad. Hoy estamos a día 4 de febrero, ¡y todavía hay muchas aulas prefabricadas que no se han puesto en funcionamiento! Esta es la emergencia, esta es la urgencia, ¡esta es la seguridad que ustedes quieren para los alumnos! ¡Han pasado ya cinco meses desde que comenzó el curso!

A ustedes, lo de los 17 millones en contratos de emergencia les ha gustado; podemos hablar de la famosa plataforma de contenidos adjudicada a la Editorial Planeta, también por emergencia. Pero hasta el pasado jueves, consejero, usted y la presidenta se ausentaron del pleno precisamente para presentarlo, ¡para presentar a los medios de comunicación esta emergencia que había para los alumnos y alumnas de la Comunidad de Madrid! Cómo puede colgar una plataforma de contenidos que nadie ha pedido, de la plataforma EducaMadrid, que sabemos todos que no funciona, consejero, ¡que no se pueden conectar todos los alumnos en un momento dado, cuando llega a un cupo!, ¡cuando se cae constantemente!, ¡cuando las familias están totalmente indignadas con este tema!

Usted, en esta misma sede, dijo que había conseguido digitalizar la educación madrileña. ¿Digitalizar, consejero? ¿Pero sabe qué es eso?, ¿sabe realmente qué es eso?, ¿pero sabe que hay centros que aún están con líneas RDSI? Que hay muchos aquí que a lo mejor ni saben lo que es. ¡Que no tienen ni siquiera fibra óptica en sus colegios! ¿Sabe lo que significa la conectividad, consejero? ¿Sabe que aún no han llegado los terminales prometidos a los alumnos más vulnerables?, ¿usted sabe eso?

Y, si hablamos de los docentes, no sabemos en estos momentos cuántos docentes hay, cuántos profesores están dados de baja precisamente por la enfermedad de la COVID. Lo que sí sabemos, porque ustedes aquí han dicho hoy algo que no es verdad, es que siguen faltando docentes

desde el principio de curso en algunos colegios, y le puedo poner un ejemplo: en el Victoria Kent, de Rivas Vaciamadrid, faltan profesores de inglés y de música desde el principio del curso.

Pero, señor consejero, lo que las familias madrileñas no le van a perdonar va a ser el despido del día 22 de diciembre de los profesores de refuerzo. ¿Cuántos alumnos semanalmente se tienen que quedar en sus casas por contagio o contacto con la COVID? ¿Cómo piensa que esos alumnos van a seguir las clases cuando se incorporen de nuevo? Todo esto lo podemos unir a la irresponsabilidad de saber que ha habido alumnos que no han sido evaluados en la primera evaluación de algunas asignaturas porque faltaban profesores. Pero este problema, ¿cómo lo van a resolver ustedes? ¿Usted no cree que eso es una irresponsabilidad?

No podemos dejar de nombrar a Filomena, que nadie en esta comunidad sabía de su magnitud, ¿verdad? ¡Nadie! ¡Nadie no, consejero! Yo entiendo que ustedes no hagan caso de Aemet, que no hagan caso de ningún organismo que no esté ubicado en la Puerta del Sol, pero, mire, a finales de diciembre le hicieron llegar una carta a los docentes, diciéndoles que sabiendo que iba a pasar en breve...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Termino. Le decían que, en breve, por favor, pusiera en marcha un plan de contingencia; ustedes lo que le contestaron fue: pongan la calefacción este fin de semana. Continuaré luego. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor consejero de Educación y Juventud, el señor Ossorio Crespo.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidente. Señora Bernardo, creo sinceramente que nuestro sistema educativo está alcanzado una alta calidad y es sólido. Partiendo de ahí, nuestras políticas se centran en seguir mejorándolo todos los días, en coherencia con nuestro programa electoral, las 150 medidas del acuerdo de gobierno, que contiene esas claves por las que los madrileños nos han estado eligiendo durante los últimos 25 años. Ese es el ideario que usted ha dicho al que yo me referí en ese medio de comunicación y ese ideario es mantener la libertad de elección, la calidad y la igualdad de oportunidades, que son nuestros principios y que tanto éxito han tenido en Madrid, así como la seguridad, que es un nuevo pilar del sistema educativo que se ha originado como consecuencia de la pandemia. Puedo decirle que, aunque ahora mismo estamos quizá en el peor momento de la tercera ola, solamente tenemos el 1,7 por ciento de aulas en cuarentena y el 2 por ciento de alumnos confinados, aunque es cierto que en las últimas semanas ha crecido bastante. Como decía, nuestro sistema es sólido; la pandemia y los desastres que ha ocasionado Filomena yo creo que lo han puesto en marcha. Al inicio de la COVID se convirtió el sistema educativo madrileño, de un día para otro, en un despertador para el Gobierno de España, que estaba totalmente aletargado; desde septiembre la escuela se ha convertido, adaptándose con éxito a las circunstancias, y se ha transformado en un lugar seguro, como decía. La pandemia nos ha llevado a realizar cambios importantes en nuestro sistema educativo. Usted decía

que aquí inada!, que no nos digitalizamos, que no sabemos lo que es, ipero llevamos años digitalizando los centros! Fíjese, en marzo había 140.000 dispositivos entre ordenadores, tabletas, cámaras web y proyectores, y en los últimos meses hemos avanzado de una manera espectacular, yo creo que nadie pensaba que en tan poco tiempo podíamos adaptar la enseñanza a distancia a la enseñanza digital, y no, no vamos a dar ningún paso atrás en esta materia.

Durante este último año hemos hecho un esfuerzo presupuestario inalcanzable para una comunidad autónoma. Ya he explicado en la pregunta antes que, siendo la cifra récord de docentes el año pasado 53.000, este año hemos vuelto a tener la cifra récord de 60.000. Hemos buscado 7.500 espacios para tener esas aulas necesarias para guardar la distancia, hemos bajado las ratios a 18 en Primaria e Infantil y a 20 en Secundaria, y hemos comprado esos 60.000 dispositivos para la pública, que serán 80.000 si llegan algún día los del ministerio.

En cuanto a los daños de Filomena, en estos momentos, señoría, solo tenemos el Ramón María del Valle-Inclán, que se trata de un CEIP antiguo, en el que estamos cambiando la cubierta por los daños que ha sufrido. Yo creo que, durante Filomena, pues estamos muy satisfechos de la labor que se realizó. Teníamos 927 incidencias constructivas en los centros y, gracias al convenio con el Colegio de Arquitectos y Aparejadores, pues..., y se hicieron 460 inspecciones, 1.500 consultas...; en total hemos inspeccionado más de 700 centros. Fuimos prudentes, atendimos las recomendaciones de los alcaldes, y yo creo que hay que estar orgulloso del trabajo bien hecho.

Desafortunadamente, es el Gobierno de la nación el que ha aprovechado la pandemia para modificar la Ley Orgánica de Educación a espaldas de la comunidad educativa, sin que hayan ido allí expertos. Señora Bernardo, no somos nosotros los que buscamos un clima de confrontación, sinceramente ustedes en algún momento han dejado de ser un partido de Estado, ustedes han pactado esa ley con la extrema izquierda, con partidos que intentan desintegrar España. ¿Usted cree que esto sucedería en Francia, en Alemania...? Por tanto, los que se han apartado del carril de la racionalidad han sido ustedes y no nosotros; yo no quiero confrontar con nadie. La LOMLOE está perjudicando gravemente nuestras políticas educativas, es evidente su incidencia sobre la concertada, sobre la educación concertada, pero a mí lo que más me preocupa -se lo digo de verdad- es la incidencia negativa que puede tener sobre la educación pública; de verdad que es lo que más me preocupa. Por eso, hemos tomado medidas, como iniciar la tramitación de una ley para, dentro del ámbito nuestras competencias, pues resolver los problemas que vemos en la ley estatal y, por otra parte, también hemos adelantado algunos procesos para que esa ley no entre en vigor hasta dentro de un año, un curso, en aquellas materias que sinceramente no nos gustan.

Me dice, señora Bernardo, que no hemos construido centros, y yo le reconozco la única verdad de lo que ha dicho: es que es verdad, por supuesto, que durante la pandemia las obras se paralizaron, es verdad que este año hemos construido menos obras de las que teníamos previstas, pero no me diga usted que es un desastre la construcción en la Comunidad de Madrid porque, desde que estoy aquí -llevo dos años-, el primer curso hubo un crecimiento de 10.000 alumnos y el inicio del curso fue absolutamente impecable; este año hemos tenido un crecimiento de 13.000 alumnos y

encima hemos tenido que buscar espacio para 7.500 nuevos grupos que se crearon para garantizar las distancias entre los alumnos! ¿Cree usted que, si nuestra política de construcción de centros fuera tan catastrófica, este año se podrían haber conseguido 7.500 espacios adicionales y el año pasado acomodar a esos 10.000 alumnos más? Por tanto, de verdad, señorita, que no entiendo lo que está diciendo de las construcciones; nosotros tenemos estamos muy ilusionados con el programa de construcciones que tenemos y sinceramente está cumpliendo su cometido con el alumnado.

Me dicen que hoy todavía faltan docentes por cubrir; en la pregunta que he tenido antes dado las gracias a Dirección General de Recursos Humanos porque durante la pandemia hemos tenido que sustituir a 11.800 docentes, ¡qué se dice pronto!, porque han enfermado, porque han enfermado de COVID o de otras enfermedades; por tanto, hemos cubierto 11.800. ¿Quiere usted saber cuántos faltan por sustituir hoy? 130; es dato de hoy: ¡de 60.000 docentes, cometemos el gran delito de que, con una pandemia, hoy hay 130 que faltan por sustituir! ¡Una tragedia, señora Bernardo! Nosotros lo que hemos hecho han sido 21.000 contrataciones entre desdobles y el plan de refuerzo, y esas 11.800 sustituciones. Según los datos del último Consejo Escolar del Estado, Comisiones Obreras y ANPE reconocen que somos la comunidad que más ha contratado. Fíjese, según Comisiones Obreras, Madrid tiene un peso en España del 21,3 por ciento; Valencia, ese ejemplo que ustedes ponen, un 12,6. ¿Sabe usted cuántos docentes dice Comisiones Obreras que la señora Celaá ha mandado a Ceuta y Melilla? Se lo imagina, ¿no?: cero. Madrid ha aumentado su plantilla, según datos de ANPE, en un 15 por ciento para este curso; en Valencia, un 6,6, menos de la mitad; en Extremadura, un 2,76, cinco veces menos; en Asturias, donde ustedes gobiernan, tres veces menos; en Aragón, cinco veces menos. Esos son hechos contratando profesores y no las palabras que ustedes dicen.

Me habla del currículum digital; el currículum digital lo contratamos por emergencia, lo hicimos porque nos daba mucho miedo, como yo creo que a ustedes también, que hubiera un confinamiento. Tenía dos objetivos: ese era el primero y también como inversión de futuro porque creemos que esa es la línea, pero en el momento en que lo contratamos era porque nos daba pánico que hubiera un confinamiento y, por eso, queríamos que los docentes tuvieran herramientas para poder prestar la educación con la máxima calidad. Me dice usted que no lo utiliza nadie, pero el 50 por ciento de los centros han hecho uso de él y 12.000 docentes lo están empleando con sus alumnos. E, insisto, afortunadamente no hemos tenido confinamiento, si hubiera habido confinamiento, la utilización hubiese sido mucho mayor.

Ha criticado usted que lo hicimos por emergencia, ¿sabe usted qué contrato no se hizo por emergencia? El de los ordenadores de la ministra Celaá, esos ordenadores para los que empezó el 17 de junio la tramitación, estamos en febrero y ahora dicen que vendrán en marzo o en abril. Entonces esos no se tramitaron por emergencia; no, no, señora Bernardo y ¿dónde están los ordenadores? Nosotros sí contratamos los ordenadores por emergencia y 40.000 ordenadores se han repartido en el mes de diciembre; esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Luego, me dice que "@educamadrid" no funciona. Bueno, cuando surgió el problema de Filomena, saltó la noticia de que el miércoles fuimos el tercer portal que más páginas sirvió -80

millones- de toda España, solo lo superaron Google, Facebook y YouTube. Por detrás de nosotros estuvo Amazon, que repartió 40 millones de páginas. ¡Nosotros, 80 millones! Por tanto, decir que eso no funcionó... Esto se consiguió por nuestra planificación, porque desde Semana Santa multiplicamos por diez la velocidad, por tres la capacidad, por cuatro el proceso de datos y ese miércoles, cuando estaba Filomena, conseguimos ampliar al doble el ancho de banda.

Me hablaba usted finalmente de los 1.117 docentes que llevaron a cabo el plan de refuerzo y a quienes siempre he dicho que les estamos muy agradecidos. Mire, esa era la planificación inicial, solo era para ese trimestre. Nosotros tenemos otros muchos instrumentos de refuerzo en los centros educativos como el PAE, Plan Refuerza, PROA+. Mire, para esos docentes retrasamos a enero una convocatoria de interinos de 450 plazas para que pudieran integrarse, volver con nosotros -que estamos encantados- a la educación de la Comunidad de Madrid. Ahora, hemos convocado unas oposiciones que iba a ser de 2.900 plazas y la hemos elevado a 3.700, que es el mejor premio que pueden tener esos docentes, que hagan esas oposiciones, entren en la Administración educativa y se queden con nosotros para siempre. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación, se abre el turno de réplica, señora Bernardo, tiene sus cinco minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Como nos tiene acostumbrados, señor consejero, nada de autocrítica. Todo lo han hecho perfecto. Estamos en una pandemia, todo el mundo ha tenido errores menos la Consejería de Educación y el Gobierno de la Comunidad de Madrid. No ha hablado ni siquiera ni un solo segundo de los espacios cedidos por los ayuntamientos, ini un solo segundo! ¿Será porque el Ayuntamiento de Madrid ha sido el único que no ha cedido ni un solo espacio y el resto de ayuntamientos sí? Pero eso no le interesa, ¿verdad? Efectivamente, señor consejero, un solo alumno sin su derecho a la educación un solo día, es una tragedia; efectivamente, un solo alumno, consejero.

Su gestión, consejero, se ve reflejada perfectamente en el presupuesto del que usted dispone; con ese presupuesto usted tiene que trabajar. Alrededor de 4.000 millones de euros; evidentemente, ahí tiene sus prioridades. Ya la liquidación del año 2019 nos dejó muy claro y de manifiesto sus prioridades. Vimos cómo había quitado a la educación pública 45 millones de euros, en el Capítulo Primero solamente habían subido el de recursos humanos de los profesores de religión y, ¡qué casualidad!, los cargos de libre designación; eran los únicos que habían subido en el Capítulo Primero. Solamente se gastó el 0,023 del presupuesto en inversiones en infraestructuras. Calculen lo que es un 0,023 de casi 4.000 millones. Pero los últimos datos que tenemos del mes de noviembre del estado de ejecución van por el mismo camino, consejero.

No sé si usted, consejero, se ha parado a pensar que en algún momento todo esto que estamos viviendo va a dejar muchas secuelas y en nuestros adolescentes también. La decisión de la semipresencialidad en las aulas ya ha dado sus primeros resultados, un 20 por ciento más de suspensos. ¿Cree usted que, según se está gestionando este curso y el último trimestre del anterior,

los alumnos de 2º de Bachillerato de los centros públicos van a poder competir en la EvAU con los alumnos de la educación concertada o privada que han tenido presencialidad desde que se inició el curso, consejero? ¿Dónde está la igualdad de oportunidades?

Mire, consejero, a lo largo de este año, se han dejado por el camino muchos recursos; recursos para el alumnado madrileño por su mala gestión o su sectarismo, no sé cómo llamarlo. Se ha dejado atrás el programa PROA+, un programa ofrecido por el ministerio para los niños más vulnerables, que ustedes decidieron no poner en marcha. Tres meses, tres meses de un convenio guardado al lado de los ordenadores del ministerio, ¡que tuvo guardado tres meses el convenio en el cajón!, que ya se lo he dicho más veces aquí. Las ayudas a miles de familias con las que usted no tuvo ningún tipo de contacto. La ayuda de miles de docentes que intentan aportar y que ustedes les pagan con el cambio de planes en los tiempos de exámenes, como ha pasado en el caso de la selección de directores. No han cumplido ustedes con el mandato de este plenario, algo tan urgente, de emergencia, importante y de seguridad, que es la compra de los humidificadores HEPA que se aprobó aquí, y no han comprado ninguno. Y sí, también hay que recordar, que no se nos olvidan, los dos meses de la comida basura a la que tuvieron que hacer frente a los niños y niñas más vulnerables de nuestra región. Como tampoco se nos olvida su intención de dejar sin beca comedor a las familias que actualmente están cobrando el ingreso mínimo vital. Recuerde los 20.000 alumnos de Formación Profesional que ha dejado sin una plaza pública, ¡recuérdelo también!

Consejero, este curso, este año, está siendo muy complicado. Somos conscientes. La ciudadanía está en otras cosas, con otros problemas, hagamos, hagan ustedes, que son los responsables, que esta parte tan importante que es el futuro de sus hijos no incremente los problemas de las familias. Hagan políticas educativas regionales, acaten la Constitución, la democracia, inviertan en educación pública, ¡la educación de todos y para todos! No discriminen a nadie y esta comunidad será un poquito mejor.

Consejero, la crisis sanitaria interrumpió la educación de miles de estudiantes. Debemos mantener la promesa de proveer de educación universal y preparar a la nueva generación con una formación científica y práctica básica, que también incluya la comprensión de otras culturas de la tolerancia y la aceptación del pluralismo y el respeto a la libertad de conciencia. La niñez y la juventud son nuestro futuro y su educación es fundamental. Esto, consejero, no lo digo yo, que sabe que soy una diputada de estas bancadas que usted tanto detesta y de la que yo estoy muy orgullosa; esto es un artículo publicado ayer mismo por la señora Angela Merkel y Emmanuel Macron, António Guterres, Charles Michel y Ursula von der Leyen. Señor consejero, oigan, escuchen, que fuera se habla de otras cosas diferentes a las de esta comunidad autónoma en cuestión de la educación. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene el turno el señor consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, señor presidente. Me decía la señora Bernardo que acatemos la Constitución. Qué bueno hubiese sido

que el Gobierno de España, el Gobierno socialista, luego la tramitación parlamentaria, hubiese respetado la Constitución en la ley Celaá. Porque para mí, de verdad, sería un placer enorme estar ahora pensando en qué mejoras podemos hacer en la educación y no estar pensando en qué tiene de inconstitucional la ley Celaá, por ejemplo, en materia de educación diferenciada, donde el Tribunal constitucional ha dicho que la educación diferenciada es perfectamente constitucional porque respeta el principio de la igualdad, y ustedes la han prohibido en la ley. O, por ejemplo, con la asignatura de religión, que usted la ha nombrado. ¡Es que tiene una obsesión con esa materia!, diciendo que la asignatura de religión es mi prioridad. No sé por qué dirá eso, pero bueno. Como tienen esas obsesiones, también se les ha ido la mano con la asignatura de religión, y resulta que España tiene un acuerdo con la Santa Sede -ya sabe usted que los acuerdos tienen fuerza de ley, por tanto, algo que vaya contra un acuerdo internacional es inconstitucional- y ese acuerdo con la Santa Sede dice que la asignatura de religión deberá ser similar a las asignaturas fundamentales del currículum. ¿Usted cree que la ley Celaá ha dejado la religión como asignatura fundamental? O, por ejemplo, ¿por qué han prohibido los concursos sobre suelo dotacional si la Ley de Patrimonio y la Ley Urbanística permite a los ayuntamientos dedicar esos terrenos a actividades educativas? Por tanto, no hable usted de inconstitucionalidad.

Yo no quería hablar nada de los ordenadores de la señora Celaá, pero, como usted insiste, yo se lo voy a explicar con mucho gusto. Mire, este proceso se empezó el 17 de junio. El ministerio tardó hasta el 29 de septiembre en aprobar el modelo de convenio que nos envió para que nosotros lo aprobáramos, por tanto, ahí tardaron tres meses. A mí me llegó y lo lleve al Consejo de Gobierno -y no estoy orgulloso- tardé un mes y cinco días, pero el Gobierno tardó tres meses, yo un mes y cinco días. Llegó el momento de la firma. Se aprobó por el Consejo de Gobierno del día 4 de noviembre; había en medio un puente. Bueno, Red.es firmó el día 10 de noviembre, yo firme el día 11, o sea, tardé un día. ¿Cuántos tardó la ministra? Firmó el 19. Yo comprendo que la ministra está muy ocupada. ¡Si yo no le echaría en cara a la ministra que en lo que yo tardo un día ella tarda ocho!, pero no me echen entonces a mí la culpa.

Por otra parte, desde que se firmó, el 11 de noviembre, han pasado tres meses. ¿Y de esos tres meses tengo yo la culpa también? ¿O quién tiene la culpa de Ceuta y Melilla? En el caso de Ceuta y Melilla, como no son ciudades autónomas, las competencias son del ministerio. Ahí se lo ha comido y guisado el ministerio y no hay ordenadores. ¿Tengo yo la culpa? ¿O la tiene la señora Díaz Ayuso, quizá, de que no hayan llegado los ordenadores? Por tanto, como le he dicho, nosotros hemos repartido 40.000 ordenadores. El dato que me dice de que está suspendiendo un 20 por ciento más de alumnos en la ESO es un dato que no tiene fiabilidad alguna. Fíjese, el Consejo Escolar del Estado pidió que se analizaran con seriedad los datos de la educación a distancia y que no nos guiáramos por anécdotas y comentarios, y eso es una anécdota o comentario. Nosotros hemos hablado con directores y nos dicen que no ven diferencias con el curso anterior que fue totalmente presencial.

Me hablaba también del frío en las aulas. Yo ya, de verdad, es que no sé qué pensar sobre qué interés tienen ustedes con los filtros HEPA, porque ya les he explicado que yo los hubiese puesto encantado de la vida, que tenía el presupuesto preparado, pero si las autoridades sanitarias dicen que

no son convenientes y que lo conveniente es la ventilación cruzada, yo no lo hago. Y lo que sí hemos repartido son medidores de CO<sub>2</sub>, en los que hemos gastado 1,5 millones de euros. Hemos aportado 5.000 a los centros y les hemos dado 750.000 euros para que compren otros ordenadores.

Me hablaba también del PROA+, y hubo un momento en que se dijo que nosotros renunciábamos a una parte del PROA+, que es un plan de refuerzo. Eso fue porque a los centros les ofrecimos los recursos, les insistimos en la importancia del refuerzo, pero no acababan, digamos, de ocupar todo el dinero que teníamos desde el Estado. Entonces, consultamos al ministerio si ese dinero se podía destinar a Primaria y también a concertada, y el ministerio nos dijo que sí, y los hemos dedicado a Primaria y concertada; por tanto, no hemos renunciado absolutamente a nada del dinero de refuerzo del PROA+.

Y me hablaba también de la selección de directores. Nosotros hemos puesto en marcha el proceso de selección de directores porque no nos gusta el sistema de la ley Celaá, pero podíamos haber puesto como fecha de entrega a distancia marzo. ¿Y por qué no lo hemos hecho? Pues, porque no nos da tiempo desde marzo a llevar a cabo todo este proceso de selección de los docentes en un momento en el que ya he dicho que la Dirección General de Recursos Humanos tiene un trabajo brutal por esas 11.800 sustituciones, que seguro que se seguirán produciendo a lo largo del tiempo, y también por esa Oferta de Empleo Público, realmente extraordinaria, que hemos puesto encima de la mesa. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Una vez concluidas las intervenciones de interpelante e interpelado, le corresponde a cada Grupo Parlamentario que no ha intervenido exponer sus motivos a esta interpelación; así que, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños)*: Moltes gràcies, president, conseller. Parlo en català, y ya continúo en castellano, porque la gran preocupación que tiene este Gobierno, a la que no se ha referido el señor Ossorio, es la eliminación del castellano en la educación madrileña. Tanta preocupación tiene que es la primera ley en materia de educación que nos va a traer -la ha anunciado-. ¿Cómo no ha dicho nada? Una cosa, ¿entiende, señor Ossorio, lo que le digo, o le metemos traducción simultánea? Porque el castellano está en peligro, dicen ustedes. En eso valoran ustedes sus competencias en educación, en hacer propaganda, en que en una comunidad autónoma que solo tiene una lengua propia se plantee una ley para que la lengua vehicular sea esa lengua. O a lo mejor es que ustedes por fin han llegado a la conclusión, señor Ossorio, de que tenemos un problema con la bilingüe, de que año tras año estamos viendo cómo los alumnos de la bilingüe sacan peores notas en la EvAU, de que año tras años estamos viendo que se les ha caído la torre de Pisa y que se está cayendo la calidad en la educación madrileña de una manera desaforada y a usted no le preocupa. Es que no refiere ni una sola frase a la calidad de la enseñanza. ¡Ni una! Y, sin embargo, se dedican ustedes a utilizar los recursos de todos los madrileños para hacerle la competencia a la ley Celaá, que, por cierto, ha sido aprobada con muchísimo más consenso y con muchísima más representación en cuanto a votos en el parlamento de la nación que la ley Wert. Por lo tanto, si la ley

Celaá a ustedes les parece que tiene poco apoyo, tendrían ustedes que haberse opuesto la ley Wert siguiendo el mismo criterio. ¿Qué pasa? Que la ley Wert les gusta. Por cierto, los acuerdos con la Santa Sede del 53 están perfectamente encajados en lo que plantea; aunque a algunos no nos gusta –se lo digo–, están perfectamente encajados en lo que plantea la LOMLOE. Y le hago una recomendación: ¡Dé religión en inglés, hombre! The Father, the Son and the Holy Ghost. Y se van a enterar mejor, porque como aquí no hay castellano...

Dice usted que está en peligro la libertad de elección y han prorrogado los conciertos diez años. ¿Quién ha elegido esa prórroga? Aquí, los madrileños, todos los madrileños, vamos a tener que financiar los conciertos de sus amiguetes los próximos diez años aunque no haya un solo alumno que los elija. Eso es lo que han hecho, señor Ossorio, porque ustedes no defienden la libertad de elección, defienden su modelo, y su modelo es el negocio de los amiguetes, como hemos visto en las adjudicaciones de los contratos de emergencia, a los que se ha referido mi compañera, señora Bernardo, con carácter previo. Seguimos estando en la comunidad autónoma que invierte menos en educación en función de su riqueza, y por eso tenemos esos resultados tan malos. Se vanaglorian ustedes de contratar profesores para, acto seguido, despedirlos. Y saltándose una resolución de esta Asamblea, que se les debería caer la cara de vergüenza, tenemos 20.000 alumnos que no tienen el refuerzo que tenían en el mes de diciembre. Se lo he dicho muchas veces y se lo repito, señor Ossorio: su única relación con lo público es que son ustedes un peligro público. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Señor presidente. Siempre están obsesionados ustedes, la izquierda y el Partido Popular, con las mismas cosas, la educación pública y la educación concertada. ¿Son los dos únicos modelos? ¿Vamos a hablar alguna vez de educación, de la formación de nuestros hijos y de nuestros jóvenes? ¿O solamente existen esos modelos? Miren, ya se lo dije a ustedes cuando presentaron la reprobación del consejero en el mes de octubre: ¡No! Lo presentó Más Madrid y lo votaron con ellos. Me asombró, de verdad, por la historia que yo conozco de la educación en España, que la izquierda viniese a interpelar o a reprobar a nadie en el mundo educativo. ¡Cinco leyes de ustedes! Se las leo, porque es que hay que aprendérselas: LODE, LOGSE, LOPEG, LOE y rematamos con la LOMLOE. Si no se consideran responsables... Y la que más duró fue una del régimen de Franco, fíjese usted, hasta el año 1985, que aceptaron ustedes, ¿eh? Y con ustedes estuvo funcionando, pero no tiene nada que ver. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Quien se cargó la educación pública en este país, en España, fue el partido Socialista, el señor Felipe González, con su primer ministro de educación, señor Maravall, y con su vicepresidente, señor Guerra. Quien se cargó esa excelente educación pública que teníamos en España en esos institutos de calidad y de reconocido prestigio, y

ustedes lo saben muy bien, fueron ellos. Quienes se cargaron las reválidas de una educación en los colegios y en los institutos, grandes institutos en España, fueron ustedes. Pero no son ustedes los únicos responsables, no, no, también la tibieza del Partido Popular, que tuvo una ley en sus manos francamente buena, y esa sí estuvo consensuada. No sé qué entiende usted, señor Morano, por consenso, porque llamarle consensuada a la LOMLOE... ¡Hombre! La LOMCE de doña Pilar del Castillo, esa sí estuvo consensuada por todos los agentes educativos de España y por todos los partidos políticos, pero no tuvieron valentía. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: No se eche las manos a la cabeza que usted no participó en eso. No, no se lo estoy diciendo a usted, lo estoy diciendo ahí arriba. *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor! ¡Silencio!

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: ¿En la calle? En la calle lo que ha pasado ahora con la LOMLOE. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor presidente, no estamos en un debate aquí; si para usted, se lo agradecería.

El Sr. **PRESIDENTE**: Estoy mandando callar.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, gracias, señor presidente, sí. Mire, la tibieza del Partido Popular no permitió que tuviéramos hoy, icon dos mayorías absolutas!, tener una ley de educación en condiciones en este país, que hubiera perdurado en el tiempo. La verdadera libertad de elección, de la que tanto hablan ustedes, será cuando haya donde elegir, cuando haya diversidad, ipero no la educación pública o estatal y la educación privada o de iniciativa social!, no; dejemos a un lado ya esas dos y hablemos de educación. Y como la educación es un servicio público –usted lo ha dicho– en los artículos de la Constitución, apliquemos el 27.4: obligatoria y gratuita. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Consejero, la verdad es que es poco esperanzador escucharle hablar de educación pública. Y, luego, si revisa uno las acciones de su Gobierno durante los últimos meses, con grandes éxitos como la Dirección General de Educación Concertada, la pizza para los niños más vulnerables, los colegios que no llegan, el despido de profesores de refuerzo COVID o la confrontación como única referencia política de sus acciones, la verdad es que es más descorazonador que nunca.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Uno revisa todo esto y se acuerda de esos años de ataques a la pública, de privatización, de precarización, de la corrupción siempre presente en el Partido Popular, y, claro, de esos años tan duros, las consecuencias más terribles. Y no solo hablo de estos datos que siempre le damos, porque a usted parece que le dan un poco igual –líderes en segregación escolar, donde las familias más gastan en educación, los que menos invertimos en educación-, hablo de cómo eso se traduce en la vida de tantas y tantas familias; hablo de todas las familias que tienen que pagar 400 euros todos los meses porque no hay plazas públicas en las escuelas infantiles; hablo de las familias que tienen a sus hijos y a sus hijas en comedores dando clase, o en gimnasios, porque las fases que habían prometido no han llegado; hablo de esos jóvenes que están suspendiendo –aunque usted diga que eso son habladorías- porque no tienen los medios suficientes para lograr seguir la semipresencialidad; hablo de esos jóvenes que se quedan sin una plaza en la Formación Profesional pública porque no hay plazas suficientes. Hablo de eso, consejero, y ustedes, cuando les decimos esto, nos dicen que esto es libertad y, luego, que es lo que las familias quieren. ¿Las familias quieren esto? Este es uno de los muchos ejemplos que hay en la Comunidad de Madrid. ¿Esto es lo que las familias quieren de verdad, consejero?

Y si estamos ahora así, ¿se puede imaginar lo que viene? Porque está creciendo la brecha educativa y social de forma alarmante y preocupante y no sabemos qué planes tienen usted y su consejería para afrontar y paliar las desigualdades que se están creando, porque la educación juega un papel fundamental en la lucha contra la desigualdad. ¿Tiene algún plan? ¿Tienen alguna propuesta? Además de lanzarnos LOMLOE, comunistas y Venezuela cada dos por tres, ¿tienen alguna propuesta concreta? Porque las cuentas, los presupuestos de 2019, no hacen frente a la realidad educativa, ino la hacen frente! Necesitamos unos presupuestos nuevos, y ustedes, que han decidido ponerse ya por fin de acuerdo, han decidido que para afrontarlo le van a dar la llave de la política madrileña a la extrema derecha. ¿Esa es la propuesta que tienen ustedes? ¿Qué precio vamos a pagar las mujeres, esta región y la comunidad educativa para que ustedes tengan unos presupuestos? ¿Más desigualdad, más segregación, más precarización de los servicios públicos? ¿Eso es lo que tienen ustedes propuesto? ¿Tienen algún plan, consejero, para el futuro? Porque tenemos unos retos muy complejos, pero yo creo que son unos retos apasionantes; poder transformar esta región en términos de transición ecológica y en términos de digitalización es apasionante, y poder hacer eso también en la educación es un reto que creo que es apasionante. ¿Tienen ustedes planes?

¿Van a llevar el Dictamen de Reconstrucción a esos presupuestos? ¿Tienen planes para los fondos europeos? ¿Va a escuchar usted a la comunidad educativa, a la oposición, que tenemos propuestas y trabajo para que la educación pública sea el referente en esta región a pesar de ustedes? Porque le tengo que decir, consejero, que, como mujer, como madrileña, como madre, es bastante agotador, es triste, desesperante, ver cómo día tras día nos lanzan a esta selva de sálvese quien pueda, a esta selva de Isabel Díaz Ayuso en la que el único delito, al parecer, es ser responsable y tener sentido común. En esta selva, señor consejero, no queremos estar. Queremos una región con inversión, con servicios públicos, con sentido común y con responsabilidad, y si puede ser, además, consejero Pérez, con luz para la Cañada, también. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Ossorio. A pesar de todas las malas noticias que han difundido aquí, en la Comunidad de Madrid también hay buenas noticias que comunicar, y es que recientemente hemos sabido que la tasa de abandono educativo temprano en la Comunidad de Madrid descendía a un dato histórico, que es el 10 por ciento. ¿Y qué es la tasa de abandono educativo temprano y por qué es importante que sea baja? La tasa de abandono educativo temprano es un indicador de la Unión Europea que se define como el porcentaje de la población entre 18 y 24 años que ha abandonado su formación sin haber obtenido un título de Bachillerato o de Formación Profesional de Grado Medio. Estos títulos son los mínimos necesarios, según la OCDE y la Unión Europea, que garantizan que los jóvenes acceden al mercado de trabajo con garantías de éxito. Y esta es una buena noticia, porque, efectivamente, la educación madrileña está cumpliendo con su cometido social de ascenso social.

¿Pero qué más podemos hacer? ¿Nos conformamos con este dato? No, yo creo que debemos seguir luchando, que debemos seguir trabajando. Por eso en Ciudadanos proponemos y defendemos políticas públicas que traten de homogeneizar la tasa de abandono educativo temprano para que aquellos centros educativos con mayor absentismo, con mayor abandono escolar, que todavía no han llegado a ese 10 por ciento, cuenten con los recursos necesarios; prioricemos para ellos los recursos necesarios para que puedan conseguir bajar también el abandono escolar. Son centros educativos que a menudo escolarizan a alumnado en situación de desventaja educativa, a alumnado con necesidades educativas especiales, con necesidades educativas de apoyo específico, con dificultades de aprendizaje, o también alumnado en situación de desventaja comunicativa o social, porque son alumnos extranjeros que no dominan la lengua o que provienen de entornos sociales desfavorecidos. Como decía, para estos centros con estas características, que no llegan a ese abandono escolar que hemos determinado tan bajo, y que es tan buena noticia, deberíamos priorizar recursos materiales y también recursos humanos, profesionales de refuerzo, de apoyo, PTSC, orientadores, psicólogos, que garanticen que estos alumnos también tengan acceso a esta tasa de abandono escolar tan baja. Creemos, además, que estos profesionales tienen una labor fundamental en estos centros y es la de la identificación temprana de necesidades y el acompañamiento y la orientación en el cambio de etapas, cuando cambian los alumnos de ESO a Bachillerato o a Formación Profesional, para que en esos momentos no abandonen. Por supuesto, los profesionales que prioritariamente deberían dedicarse en estos centros tienen también una función muy importante, que es la de poner en práctica la educación inclusiva que nos insta a promover el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, que nos pide que garanticemos una educación inclusiva, equitativa y de calidad y que promovamos oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

En conclusión, señorías, en Ciudadanos creemos que es el momento de apostar por estas políticas públicas para que todos los centros educativos logren ese objetivo del 10 por ciento, para que la educación madrileña cumpla con su objetivo y con su cometido de ascensor social sin dejar a nadie atrás. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero. La señora Bernardo comenzaba pidiendo disculpas por hablar solo de la educación pública madrileña; ya se sabe que excusatio non petita, accusatio manifesta. Es decir que se avergüenzan de traer una interpelación para hablar solo de la educación pública, porque lo que les encanta es dividir a la sociedad madrileña entre pública, privada o concertada. Por eso yo tengo que decir que su Gobierno está haciendo una apuesta intensa por ser garantes de la calidad y la libertad de la educación en la Comunidad de Madrid, sin banderas y sin tintes de titularidad. Y por eso nos sentimos orgullosos desde este grupo parlamentario de la labor que el Gobierno regional está llevando a cabo.

Basten solo unos ejemplos para demostrar a la señora Bernardo cómo el Gobierno regional está apostando sin tibieza, es decir, con una clara y manifiesta fortaleza, por la educación pública en la Comunidad de Madrid: esos mil docentes más que usted mencionaba para este curso 2020-2021, que han permitido bajar los ratios de 25 a 20 en Infantil y Primaria y de 30 a 23, en Secundaria Obligatoria; esos test serológicos que se hicieron a todos los docentes de la Comunidad de Madrid, velando por su salud y por la salud de todos los alumnos que asisten a los centros educativos; esas oposiciones por las que le preguntaba la señora Castell y que suponen un récord histórico de 3.700 plazas convocadas para ganar en calidad en el sistema educativo madrileño; la libre elección de centro, ese 94 por ciento de familias que en la Comunidad de Madrid consiguen plaza en el centro que elige en primera opción. Y yo aquí le tengo que recordar a la señora Bernardo que las nuevas instrucciones que la ley Celaá establece para la libertad de elección de centro van a impedir que el 13 por ciento de los alumnos de la educación pública siga estudiando en sus centros, porque tenemos un 17 por ciento de alumnos, señora Bernardo, matriculados en la educación pública fuera de su distrito. Este 17 por ciento de alumnos, según la ley Celaá, ¡no podría estudiar en el centro público que sus padres han elegido para ellos en primera opción! (*Aplausos.*) ¡17 por ciento!

Sigo con infraestructuras públicas. Para esa vuelta segura han apostado, señor Ossorio, por más de 500 intervenciones con más de 40 millones de euros y 21 con 6 millones de euros para aulas modulares prefabricadas. Señora Bernardo, el Ayuntamiento de Madrid sí ha cedido instalaciones; pregunte dónde están estudiando los alumnos del colegio público Arcipreste de Hita. Para combatir la brecha digital han apostado por Madrid 5E, currículo digital integrado o también por mejorar las infraestructuras y EducaMadrid.

La tasa de abandono educativo a la que se refería precisamente la señora Bailén fue gracias, señor Morano, a la ley educativa del Partido Popular, porque en el año 2012, cuando llegó el Gobierno de la nación del Partido Popular a La Moncloa, la tasa de abandono educativo con la LOE –ley socialista– estaba en el 21,5 por ciento en Madrid; hoy, con la ley educativa del Partido Popular, estamos en el 10, por cierto, una ley educativa, la LOMCE, que tuvo muchos más votos y más apoyos parlamentarios –sí, sí–, muchos más de los que ha tenido la ley Celaá, y mucha participación de la

comunidad educativa. Así que el principal enemigo de la educación pública en la Comunidad de Madrid se llama izquierda, iy son ustedes, señores del Partido Socialista y de Podemos! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero, sus cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente, y muchas gracias a todos los intervinientes por sus aportaciones.

Al señor Morano. Hemos incluido en el texto actual de la ley Maestra el carácter vehicular y oficial del español; no porque en Madrid haya un problema en esa materia, porque evidentemente no lo hay. Nosotros hemos diseñado un sistema de bilingüismo que es envidiado por el resto de comunidades autónomas, que es estudiado en otros países, pero por supuesto se ha delimitado para que no vaya contra el carácter vehicular del español. ¿Por qué lo hemos incluido en la ley? Pues, fíjese, porque ha habido hasta un Premio Nobel que ha dicho que es un disparate absoluto la ley Celaá en esa materia. Yo tengo dudas de que sea inconstitucional la ley Celaá, porque es verdad que antes no hablaban del carácter vehicular las leyes orgánicas de educación, pero una vez introducido en la ley Celaá, que esta quite ese concepto reconocido una y otra vez por el Tribunal Constitucional, a mí me parece que es muy grave.

A la señora Pastor. De verdad, se lo he explicado a la señora Bernardo, no busco la confrontación, pero si estoy aquí porque hubo unos ciudadanos que votaron para que hubiera libertad de elección, más calidad educativa e igualdad de oportunidades y yo me encuentro una ley estatal que va contra eso y me deja un margen donde puedo actuar... Sinceramente, no quiero la confrontación. Igual que usted tiene unos votantes a los que quiere agradecer y cumplir por lo que ellos le votaron, yo quiero exactamente lo mismo. No busco la confrontación.

Lo dijo la señora Bernardo, lo dijo usted, y tienen razón. Este año hemos crecido en 6.600 plazas de FP, también gracias a la ayuda del Gobierno de España; el año pasado conseguimos el récord de 100.000 alumnos y este año el récord es que tenemos más alumnos que Bachillerato, pero estoy de acuerdo con ustedes en que tenemos que seguir creciendo, porque hay alumnos que han pedido plazas y no las han obtenido. Por tanto, estoy totalmente de acuerdo con lo que han dicho.

Señora Pastor, usted siempre me habla de desigualdades. Ha salido ahora un dato del informe TIMSS que dice que los alumnos más desfavorecidos de Madrid sacan en un 10 por ciento mejores calificaciones que los alumnos más desfavorecidos del resto de España. Por tanto, eso de que somos los más desiguales y segregadores del mundo y del universo, pues, mire, parece que estos señores de TIMSS opinan otra cosa.

Me agrada que la señora Bailén y la señora Heras hayan hablado del abandono escolar. Es verdad, hemos conseguido una cifra récord en la historia de la Comunidad de Madrid, pero no tenemos en absoluto que conformarnos. Tomo nota de todo lo que ha dicho la señora Bailén - alumnos con necesidades especiales, inclusión...- para que esta cifra siga reduciéndose. Pero sí les

voy a decir a ustedes -estas comparaciones son inevitables; como a ustedes les parece que todo aquí se hace tan mal- cuál es el abandono escolar de una región de la que ustedes hablan muy bien educativamente y me ponen como ejemplo, de Valencia. ¿Cuánto abandono escolar tiene Valencia más que Madrid? El 35 por ciento. ¿Y Extremadura, mi tierra, donde gobiernan ustedes desde tiempos seculares? El 45 por ciento más de abandono escolar. ¿Y en Castilla-La Mancha? El 46. Señorías, ustedes tendrían que ver un poco qué es lo que hacen sus Gobiernos por ahí fuera.

Termino esta intervención diciéndoles planes, porque, como me decía la señora Pastor, de verdad que es ilusionante poder trabajar por la mejora del sistema educativo madrileño; en eso estamos totalmente de acuerdo. Tenemos cinco líneas básicas de actuación. La primera es la transformación digital; antes he explicado, en mi primera intervención, cómo hemos avanzado, algo insospechado en estos tiempos de pandemia. Nuestra idea es no retroceder absolutamente nada y avanzar con cuatro medidas. Una de ellas sería continuar con la inversión en dispositivos electrónicos para que todos los alumnos tengan dispositivos adecuados para el aprendizaje. Otra es conseguir la plena conectividad de los centros; también la señora Bernardo me lo decía antes, e igualmente reconozco que tenemos que avanzar en esa materia, por eso es uno de nuestros objetivos. Hay que mejorar también los recursos tecnológicos en el aula, como por ejemplo el currículo digital, que nos les gusta a algunos de ustedes. Y, luego, adaptar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a digital. Digital no quiere decir que un libro esté en formato electrónico, quiere decir que todo el sistema se adecúe a ese sistema digital.

Luego, queremos también avanzar en 3-6 el bilingüismo para que en otras etapas pueda haber más español, en la línea de lo que ha dicho también el señor Morano. Queremos avanzar en la formación del profesorado, porque es el elemento más importante que tenemos, queremos motivarles para mejorar esa formación; son el elemento de mayor calidad del sistema. Queremos avanzar en la Formación Profesional, ya se lo he dicho, con más plazas y también con más emprendimiento, con más tecnología en sus aulas. Y queremos seguir también desarrollando la construcción de centros educativos, como me decía también en su intervención la señora Bernardo. Lógicamente, a mí me gustaría hacer todavía más centros, y por eso queremos hacer más y renovar los que ya tenemos, no solo desde el punto de vista arquitectónico sino también desde el punto de vista energético.

Nada. Le agradezco a la señora Bernardo haber originado hoy este debate y agradezco la profesionalidad de todos los docentes, de los equipos directivos; la comprensión también de las familias y el buen comportamiento de los alumnos, porque sin una comunidad educativa comprometida nada de esto sería posible. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. ¿Sí, señor Morano? (*Pausa.*) Tiene dos minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Vamos a ver, señor consejero. Me ha llamado la atención una referencia que ha hecho usted al texto de la ley Maestra. ¿Usted lo ha visto? ¿Y por qué no lo podemos ver los demás? ¿Por qué no lo ha negociado con nadie? Ustedes han

hablado mucho de la falta de consenso, según ustedes, de la LOMLOE. ¿Y de su ley? Porque la han hecho unilateralmente; no sé si ni siquiera llegan al consenso con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos con el que comparten Gobierno. Con el Grupo Parlamentario Vox seguro que no, porque no hablan del cheque escolar y eso es lo que le interesa al Grupo Parlamentario Vox; no sé si habla, si va a hablar o no. Entonces, ireflexionen ustedes!

Y ha dicho usted que le parece un disparate que el castellano no sea lengua vehicular. ¡¿En Madrid también?! Se lo pregunto. Es que en Madrid el castellano ino es lengua vehicular para muchísimos alumnos!, iy lo voy a decir claramente!, porque hay muchísimos alumnos que estudian imaterias troncales, esenciales para su formación, en inglés!; por lo tanto, no es lengua vehicular. Entonces, si a ustedes les parece mal en Cataluña, donde no pueden tomar decisiones, les parecerá mal en Madrid. ¡Pues tomen decisiones! Vamos a acabar con su modelo de la bilingüe, que lo que está haciendo es cargarse la educación pública y concertada –también bilingüe-, porque es de muchísima menos calidad. ¡Si es que lo están diciendo todos los indicadores, no sean ustedes cabezones! Además, asuman su propia ley. Yo entiendo que cuando se apruebe la ley Maestra, si es que se aprueba, se acabará la bilingüe. ¿O es una pantomima esa ley?

Luego, otra cosa, ¿ha visto usted el proyecto de presupuestos, señor Ossorio? Porque yo he visto una rueda de prensa de los señores Aguado y Díaz Ayuso anunciando que había un acuerdo de presupuestos, lo que no he visto es un número ni una frase. ¿Le han preguntado a usted sobre educación, sobre cómo debía ser? Porque es que no ha hecho ninguna referencia. ¿Vamos a tener un incremento en educación? ¿Y de qué porcentaje? Si me dice que todavía no lo sabe, reconozcan que nos han mentido con que tienen un acuerdo de presupuestos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Morano. Mañana comparezco en comisión para hablar de la ley Maestra, con lo que dos párrafos de los que tenía previstos los ahorramos mañana.

Yo he expuesto ante el Consejo de Gobierno -como saben los consejeros que están aquí - las líneas fundamentales de la ley Maestra. Mañana acaba el plazo de exposición pública de la misma, es decir, se ha publicado un resumen de la ley para que los ciudadanos o quien quiera pueda opinar. A partir de ese momento, van a opinar las Secretarías Generales Técnicas, el Consejo Escolar, volverá a haber otra información pública y nosotros vamos a estar atentos a todo lo que diga la comunidad educativa madrileña o quién sea. Y por supuesto que estamos dispuestos a cambiar las cosas, porque lógicamente hay un texto -en el que he participado de una manera importante, como usted se puede imaginar-, pero este texto está abierto a lo que ahora va a suceder; en su momento oportuno se comunicará a todo el mundo, se publicará, en fin...

Nosotros queremos que la tramitación de esta ley no sea como la de la ley Celaá. En la ley Celaá, ya sabemos, hubo 1.000 enmiendas en cinco días -usted conoce bien la tramitación

parlamentaria-, en el Senado estuvo siete días; o sea, fue una tramitación realmente penosa. Nosotros no queremos hacer algo así. Por ello, no vamos a buscar atajos, no vamos a declarar la urgencia en su tramitación, porque no queremos atajos, queremos hablarla con todos ustedes.

El tema del español ya se lo he explicado. Nosotros tenemos un sistema bilingüe envidiado por los demás y con el que se ha conseguido ese equilibrio entre que los alumnos que no aprendían inglés, a lo mejor, porque no tenían recursos para ello, ahora lo aprendan, junto a eso ahora que el español sea lengua vehicular. No obstante, ya ve que al final le he hecho un guiño y le he dicho que queremos avanzar más en la etapa de 3-6 años, precisamente para que a lo mejor en la ESO haya menos carga de inglés y más de español. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

**C-257/2021 RGEF.1722. Comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual de la Cañada Real Galiana.**

Tiene la palabra, representando a dicho grupo parlamentario, la señora González.

La Sra. **GÓNZALEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidente. El Grupo Parlamentario Socialista ha pedido la comparecencia del consejero de Vivienda y Administración Local para hablar en esta Cámara de la situación actual de la Cañada Real; la Cañada, esos 14 kilómetros que están tan cerca y tan lejos a la vez de la Puerta del Sol, donde las familias que allí viven llevan sufriendo cuatro meses la falta de suministros, la falta de luz y todo lo que ello conlleva.

En el año 2017 se firmó un Pacto Regional por parte de distintas administraciones implicadas y también de todos los grupos parlamentarios en la Asamblea de la Madrid; así, se expresaba claramente la voluntad política de buscar soluciones conjuntamente y de dignificar la situación de los vecinos y vecinas que allí viven. Un pacto que se ha puesto en entredicho por la Administración que debería velar por su cumplimiento, la Comunidad de Madrid, que es la competente, que ha dejado que la situación se deteriorara y que se esté incumpliendo el anexo 3, en el que plantea claramente la situación del suministro eléctrico.

Desde el día 2 de octubre la Cañada está a oscuras; casi 2.000 niños y adolescentes y por supuesto sus familias llevan pasando frío y sin luz desde entonces, sin que se haya hecho nada por parte de la Comunidad de Madrid, más allá de reuniones estériles que no han servido para dar solución y que a veces solamente han servido para crear falsas expectativas. En el mes de diciembre se envió una carta a la presidenta y otra a usted, señor consejero, de los portavoces de los grupos de la oposición firmantes del pacto, sin que en ningún momento se haya tenido ninguna respuesta por su parte.

La situación que se está viviendo en Cañada Real ha tenido repercusión en medio mundo: The New York Times decía hace poco que es uno de los barrios de Europa más devastados por la pobreza y lo comparaba con un campo de refugiados en Bosnia, y varios organismos internacionales y nacionales han alzado la voz para pedir una solución ya. Es realmente triste y dice muy poco de su Gobierno que haya que presentar esta iniciativa para que el Gobierno dé respuestas en esta Cámara.

Es hora de marcar una hoja de ruta para que la situación no permanezca ni un día más como está en estos momentos y también de que se tomen en serio los derechos humanos que se llevan vulnerando en Cañada Real y se restablezca el suministro eléctrico, algo que no hubieran permitido ustedes nunca en ninguna otra zona de la Comunidad de Madrid que ocurriera. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, el señor consejero tiene palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García): Gracias, presidente. Gracias, señorías. Primero, quiero agradecer la oportunidad de poder explicar en esta Cámara la situación de la Cañada Real y cómo se han ido produciendo los distintos sucesos que nos han llevado a la situación actual. También voy a aprovechar para explicar algunas cuestiones competenciales, que veo que es necesario -y más especialmente después de la intervención que me ha precedido-, y a hacer un poco de cronología y, finalmente, un ejercicio de responsabilidad al que quiero convocar a todos ustedes.

En primer lugar, creo que es importante distinguir dos aspectos, uno que tiene que ver con el medio y largo plazo, que es el problema existente en la Cañada Real, que no es de ahora, es de hace 60 años; aunque ahora se quiera imputar también todos los males asociados a la existencia de la Cañada Real a este Gobierno, que lleva apenas un año y medio, la Cañada lleva ahí ya 60 años. Por cierto, cuando gobernó el Partido Socialista también podía haber hecho algo por resolver esa situación y no fue así; no se trata ahora de hacer reproches del pasado, pero tampoco imputaciones injustas en el presente. Hay que distinguir, por tanto, ese medio y largo plazo, que tiene ya trazada su hoja de ruta. ¿Cómo que hay que trazar ahora una hoja de ruta? ¡Está ya trazada!, está aprobada por todos, está validada por todos, ¡y jamás había sido cuestionada por nadie! hasta que algunos han visto una oportunidad de sacar un rédito político a una situación muy concreta -a la que ahora me referiré, que es la del suministro eléctrico- y, aprovechando el interés mediático por esa situación, muchos han caído en la tentación -que créanme, yo pensé que eso no ocurriría jamás- de utilizarlo también para cuestionar ese pacto, que es la esperanza de todas esas familias, para hacer política, para buscar un provecho político. Por tanto, diferenciamos el medio y largo plazo de la situación de la Cañada Real, para la cual la respuesta es el pacto, un pacto que se está cumpliendo, que se está ejecutando y que no debería ser cuestionado por nadie, y mucho menos para buscar un provecho puntual.

Todo esto hay que diferenciarlo de la situación de emergencia que se crea a partir de principios de octubre, que es la del suministro eléctrico. ¡No mezclamos todo! Hay un asunto requiere

una solución a medio y largo plazo que implica muchos aspectos urbanísticos, medioambientales, sociales, políticos, de todo tipo a varias Administraciones y que tiene un pacto, ¡un pacto político!, del que no se derivan competencias, porque cada Administración que forma parte de ese pacto conserva sus competencias, que eso es algo que ustedes confunden. Parece como si a partir del pacto todas las competencias fueran de la Comunidad de Madrid, y ¡no!, hay algunas que le corresponden a la Comunidad de Madrid -de las que ahora hablaremos- y luego están las que corresponden a la Delegación del Gobierno, a los ayuntamientos y a las distintas administraciones, ¿vale? Cada uno conserva sus competencias y no puede renunciar a ellas, porque exista un pacto, el pacto tiene como objetivo coordinar todas esas acciones e impulsarlas, y se está haciendo de una forma, a mi modo de ver, eficaz, a pesar de las injustas críticas que se están haciendo estos días por parte del Comisionado, que está cumpliendo su labor.

De hecho, con este asunto, por ejemplo, del suministro eléctrico, llevan más de cincuenta reuniones, que usted llama estériles, reuniones en las cuales se ha buscado siempre, desde la lealtad institucional, desde la responsabilidad y desde una sensibilidad social de la que no es poseedora única la izquierda... Porque reconózcannos, por lo menos, que tengamos la misma capacidad que ustedes para conmovernos cuando vemos que esas familias están sufriendo esta situación, reconózcannos al menos esa humanidad y dejen de apropiarse de los buenos sentimientos como si solo fueran suyos. Es más, debo decirles una cosa: la Comunidad de Madrid fue la primera Administración, ¡la primera Administración!, que, nada más empezar a producirse estos apagones, a principios de octubre -repite- ¡la primera Administración que alertó ya en octubre! -no había pasado ni una semana del comienzo de los apagones- ya entonces la Comunidad de Madrid convocó su primera reunión, convocó a la Delegación del Gobierno, convocó a las policías, convocó a los ayuntamientos.

A continuación, nos pusimos en marcha para buscar una solución. Dentro del propio mes de octubre se produce otra reunión en la Consejería de Vivienda, a la que convocamos a la Delegación del Gobierno, a los ayuntamientos y los comisionados, en la que analiza el problema del suministro, y se llega a la conclusión de que ese problema tiene una solución inmediata, que es el desmantelamiento de las plantaciones de droga, que están provocando las sobrecargas, que a su vez provocan los apagones. Eso es algo que expresa literalmente la Delegación del Gobierno, los dos comisionados, el Ayuntamiento de Madrid, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y muchas de las entidades, que después parece que no recuerdan que esa era su posición clara y meridiana.

El problema de los apagones pasa por el desmantelamiento de las plantaciones de droga. Luego, se reafirma la propia Delegación en ese compromiso un mes después, con presencia de la propia Fiscalía, que ofrece toda su colaboración para realizar ese desmantelamiento. La Delegación se compromete a hacerlo, pero tampoco lo hace.

Pasan más meses, pero -insisto- fue nada más producirse los primeros apagones. Por cierto, ahí no estaban ustedes. No fue la Delegación ni fue el PSOE, ni fueron otros partidos, fue la Comunidad de Madrid y fue el comisionado quienes alertaron desde el primer momento: ¡viene una

situación dura, vienen meses de mucho frío, tenemos que resolver este problema! Se buscó la solución, se identificó y se acordó que iba a ser ese plan de choque, que, luego, nunca se realizó.

Por tanto, separemos ese corto plazo del otro medio o largo plazo del pacto. El pacto es un instrumento que ha servido, por ejemplo, para que se hayan mejorado las infraestructuras de la Cañada, se hayan establecido, por ejemplo, líneas de autobús, se haya establecido Correos, saneamientos, se haya asfaltado, es decir, el pacto está siendo útil.

En una de las funciones del pacto tiene competencia mi consejería, que son los realojos; es una competencia compartida con los ayuntamientos. Con el Ayuntamiento de Madrid estamos ahora cumpliendo este pacto. En el año 2018 se firma el convenio y se acuerda que se empiece por realojar a las 153 primeras familias del sector 6. En este momento más de 115 están con su vivienda, y tenemos 23 para entregar ya. Además, la Comunidad de Madrid, la Agencia de la Vivienda Social, tiene en este momento previsto la compra, junto con el Ayuntamiento de Madrid, de otras 300 y ha solicitado en los planes de fondos europeos otras 300 para seguir realojando, para proseguir con esa hoja de ruta que usted debería conocer, y no decir que hay que crearla, porque su propio partido la aprobó –reitero-, i para seguir realojando! Por tanto, esa competencia la estamos ejerciendo. Y la otra competencia, que es la de la interlocución y coordinación de las Administraciones en el cumplimiento de ese pacto, la está realizando también, como digo, el comisionado.

Quiero, por tanto, decir que tenemos que abordar este problema desde la responsabilidad. Créanme, para mí, no habría mejor noticia que pudiera dar o leer que la luz ha vuelto a la Cañada. Esa luz que piden ustedes nosotros la pedimos mucho antes que ustedes, la pedimos para esos vecinos. Nos reunimos cincuenta veces con la empresa suministradora y con todas las entidades para buscarla, porque la queremos igual que ustedes, para esos vecinos. Pero para eso, i para eso!, hay que dismantelar esas plantaciones. Por eso, le puedo asegurar que no hay noticia que más le gustara leer o escuchar a este Gobierno que la de que ha vuelto la luz a la Cañada. Pero, para eso, tiene que haber otra noticia previa: la Delegación del Gobierno, por fin, ha cumplido su compromiso de dismantelar las plantaciones de droga que provocan esos apagones. Esa misma noche volverá la luz a la Cañada. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han intervenido. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias, presidente. El pacto regional por la Cañada Real se firma en el año 2017. Lo firman los ayuntamientos de Madrid, de Rivas y de Coslada, la Comunidad de Madrid, la Delegación del Gobierno, las entidades sociales y las asociaciones de vecinos para dar salida a un problema de décadas, como usted relataba aquí, señor consejero. Es un problema de décadas que estaba en el corazón de la Comunidad de Madrid. Tenía unos objetivos claros y principales: los de restaurar el medio natural, regular la situación patrimonial y urbanística, elaborar

una estrategia para el realojo de la población, adoptar las medidas urgentes para salvaguardar la integridad, salubridad e integración de la población más desfavorecida.

Estoy recordando aquí cuáles eran los objetivos del pacto y cuál era esa situación, porque ya sabemos que la realidad de la Cañada Real nace de una situación de ilegalidad y que hay enganches de luz. ¡Ya lo sabemos! Por eso, se firmó el pacto, para dar una solución. Lo digo para que nos ahorremos, de una vez por todas, horas y minutos de demagogia y de descalificaciones hacia la gente que vive en la Cañada Real, para evitarnos que la ultraderecha, la derecha extrema, y la presidenta de la Comunidad de Madrid adopte ese discurso, también de una manera oportunista, y nos sigan hablando de ilegalidades, de enganches y demás. ¡Sabemos cuál era la situación, y los sabíamos! Por eso, se firmó el pacto, para darle una solución. Por eso, pido desde aquí que, por una vez, desterremos esos discursos estigmatizadores, que lo único que hacen es traer más sufrimiento a personas que llevan cuatro meses sin luz. Hay 1.800 niños sin luz. ¿También son delincuentes esos 1.800 niños? Dejémonos, por favor, de hacer politiquería, y si pedimos responsabilidad a todos los miembros del pacto, la primera persona que tiene que ser responsable es la presidenta de la Comunidad de Madrid. ¡La primera!

El anexo III del pacto regional establece como una de las funciones del pacto, efectivamente, que haya luz. Es una función del pacto regional dar luz, y no me puedo explicar cómo la Comunidad de Madrid no puede tener competencias en este asunto. Para ustedes, todo el mundo tiene competencias: las tienen los ayuntamientos, las tiene la Delegación del Gobierno, la tenemos la oposición parlamentaria. ¿Y la Comunidad de Madrid no tiene competencias? ¿Dónde están ustedes? Es verdad que hablan de reuniones -a todas ellas hemos asistido-, pero no queremos reuniones, queremos soluciones. No podemos tener reuniones para seguir mareando la perdiz.

Quisimos que interviniese la UME -no quiso la presidenta-; quisimos que se hiciese todo lo posible, y no se quiere ni reunir la presidenta. Mire, el Ayuntamiento de Rivas y su alcalde han convocado en una reunión al alcalde de Madrid, a la Delegación del Gobierno y a la presidenta de la Comunidad de Madrid, y la señora Ayuso no se ha querido reunir con estas entidades. ¡No se ha querido reunir! ¿Dónde está la presidenta? Es un problema para ustedes, pero, sobre todo, es un problema para las personas que viven allí, para los 1.800 niños que llevan dos meses sin poder hacer una vida normal y pasando frío.

No han querido ustedes tampoco afrontar este problema ni siquiera cuando sufrimos el temporal Filomena. No estuvieron a la altura; lo siento mucho, consejero. No declararon la situación de emergencia, no llamaron a la UME, no activaron el Platercam.

Y le podríamos hablar de la necesidad de que se den prisa con los realojos. Usted ha hablado de realojos, pero hay que acelerar esos realojos, viendo la situación en la que están viviendo estas familias.

Estamos preocupados por el pacto. ¡Claro que estamos preocupados por el pacto!, porque nosotras queremos seguir perteneciendo a este pacto y somos leales al pacto, pero desde el mismo

momento en el que tenemos a 4.000 personas sin luz durante cuatro meses, el pacto se está muriendo porque la gente está dejando de creer en las instituciones. La gente que está manifestándose ahí fuera ya no está creyendo en el pacto regional, ya no está creyendo en ustedes. ¡Ya no está creyendo! Entonces, el pacto no es una cuestión de decir: ¡Estoy en un pacto! El pacto tiene que funcionar para existir. Le podríamos hablar también del impulso que necesita este pacto en cuanto a la Comisión Legislativa y a la Comisión Urbanística, para poder decidir, para poder impulsar este pacto; pero mientras no haya luz, difícilmente podemos decir que hay un pacto regional en la Cañada Real, ¡y ya son cuatro meses!

Y perdóneme, con el tema de las plantaciones, yo ya no sé qué creer, porque, señor consejero, como usted bien sabe, ha habido una intervención en el sector 5 de la Cañada Real, promocionada también por Naturgy, en la que se produjeron cortes donde había supuestas plantaciones, y no se ha restablecido la luz. Ustedes se están fiando de Naturgy y todo lo están fiando a Naturgy. Yo les digo que tienen que poner soluciones encima de la mesa y que el director general de Energía de la Comunidad de Madrid tiene que estar al frente de esta situación, negociando con la empresa Naturgy, si es que quieren restablecer la luz. Pero es que el pacto regional no va a funcionar mientras no haya luz -se lo repito-, mientras haya niños perdiendo su curso escolar y pasando frío, mientras haya gente viviendo en condiciones que, en palabras del relator de la ONU, son infrahumanas y vergonzantes, en la Comunidad de Madrid y en el corazón de la Unión Europea. Ustedes hacen gala de ser la región más rica de España, pero mientras tengan el problema que tienen en la Cañada Real, no son ejemplo de nada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Señorías, la Cañada Real es un problema que lleva escondido bajo la alfombra demasiadas décadas. El Partido Popular creyó encontrar en la pasada legislatura la piedra filosofal para solucionar el problema, ¡y bien que lo solucionó! Pero no el de la Cañada Real, sino el del propio Partido Popular. Y lo hizo a través del viejo adagio, atribuido a Napoleón, de que cuando no quieras solucionar un problema, crea una comisión; en este caso, un pacto.

Podían haber hecho un plan, podían haber dictado una ley, pero en su lugar crearon un pacto. La diferencia es gigantesca, porque un plan implica la toma de decisiones, que es lo que el Partido Popular lleva rehuyendo décadas, mientras que un pacto lo que consigue es desarmar a la oposición, hacerla cómplice. Y así, el Partido Popular ha ganado cuatro años de paz en un asunto muy complicado, cuatro años en que la situación de la Cañada se ha cronificado, se ha consolidado y en los que ha terminado siendo pasto del asistencialismo de estos señores.

El Partido Popular creyó solucionar su problema con este pacto, pero lo que no previó -o tal vez sí- es que al final iba a crear un problema mayor para las familias de la Cañada. Fíjense que en el texto del propio pacto se dice en varias ocasiones: dado que el proceso será largo y se desarrollará en

varias legislaturas... No hay duda: el Partido Popular quería dar una larga cambiada al asunto, dejar que se siguiera pudriendo con el paso del tiempo, pasar la pelota a los que vinieran detrás.

Pero también creó un problema mayor para el Partido Popular; o no tanto, porque es evidente que el Partido Popular se ha rendido a la agenda ideológica progre, que ha comprado parte de la doctrina del Foro de São Paulo, que se ha sometido a la Agenda 2030. Lo cierto es que para lo que sí ha servido el pacto ha sido para facilitar una vía abierta para que lo peor de la izquierda asistencialista y de sus ansias de ingeniería social colonizara la población de la Cañada.

Se lo explico: la estrategia social, según el pacto, debía centrarse solo y exclusivamente en los asuntos verdaderamente relevantes: educación, sanidad, trabajo, salubridad. ¿Y qué encontramos en esta estrategia recién aprobada? Pues mire, soflamas como esta: la participación de los vecinos y las vecinas como elemento imprescindible para el avance democrático, porque no hay democracia sin igualdad real. La participación se asienta en el concepto de empoderamiento... ¿Es con esto con lo que piensan ustedes calentar los hogares de la Cañada? Escuche, escuche: Incorporar la educación afectivo-sexual con perspectiva de género... ¿Es con esto con lo que piensan acabar con las plantaciones de marihuana? Constituir un espacio de reflexión para varones sobre masculinidades... ¿Es con esto con lo que piensan ofrecer un trabajo decente a los jóvenes de la Cañada? Establecer una escuela para la igualdad y el empoderamiento... ¿Es con esto con lo que piensan acabar con las nuevas okupaciones? Y por supuesto, no podía faltar la agresión a la gramática: adaptar los textos a un lenguaje no sexista e inclusivo de la diversidad sexogenérica. Pero señores, ¿qué es esto? ¡Esto es una burla, esto es un escarnio y esto es una humillación para gente, para familias, que viven en un entorno de miseria!

Dicen que este pacto está basado en el consenso, pero ante lo que realmente estamos es ante un pacto de silencio, porque no hay consenso; hay un intercambio de provecho entre el Partido Popular y la izquierda, bendecido por Ciudadanos. Al PP le sirve para dar una patada adelante, y a la izquierda, para colonizar ideológicamente a través de sus bien financiadas ONG.

El primer paso en falso lo dio el Partido Popular en 2009, cuando decidió la desafección de la Cañada. ¿Qué significaba esto? Pues que los terrenos de la Cañada dejaban de ser dominio público, o sea, inalienables, inembargables, imprescriptibles, para convertirse en un bien de carácter patrimonial. Y esto creaba un problema urbanístico y de propiedad de tremendas dimensiones. Estos suelos se encontraban protegidos por ser vía pecuaria, y de la noche a la mañana se transformaron en un suelo urbanizado y edificado ilegalmente. ¿Por qué hizo esto el Partido Popular? ¿Y por qué no montó en cólera la izquierda? Imaginen que esto lo hubieran hecho en cualquier otra zona de la Comunidad de Madrid. ¡La que se habría liado! La patrimonialización del suelo ha abierto la caja de los truenos y el Partido Popular, por razones que se nos escapan, se está negando a utilizar las herramientas que existen, que la legislación concede a la Administración autonómica, para hincar el diente a este problema; pero lo que están haciendo al final es actuar por la vía de los hechos consumados, en una actitud que se sitúa en la delgada línea y borrosa frontera que separa lo legal, lo ilegal y lo alegal.

¿Y qué sucede con la propiedad? Ustedes saben que la normativa de patrimonio de las Administraciones públicas no permite la adjudicación directa de bienes de titularidad pública, salvo en casos muy tasados. ¿O es que está dispuesto el Partido Popular a retorcer la interpretación de la ley para facilitar esta adjudicación directa? ¿Es esta la razón del consenso? ¿Es esta la razón del Fuenteovejuna, todos a una? La portavoz de Podemos ayer mismo les ofreció su ayuda, su apoyo, ¡para bordear la ley! ¡Una diputada dijo eso! ¡Alguien que ha jurado la Constitución dijo que estaba dispuesta a bordear la ley para ayudarles a ustedes! Bueno.

La Cañada no necesita un pacto, sino un plan; un plan completo, integral, equilibrado, razonable y, sobre todo, un pacto que tenga plazos, que tenga objetivos medibles, que tenga soluciones, que ponga fin a décadas de abandono y ofrezca una vida de esperanza a las familias que allí viven. Y yo les conmino a todos ustedes a pasar un día en el sector 6. Es un viaje en el tiempo, de verdad. O sea, es como viajar a uno de esos arrabales de una gran urbe africana o del sur de Asia. Y hablen con las madres que, aunque jóvenes, ya están de vuelta de todo. Hablen con los niños, que aún les brilla la inocencia en los ojos, aunque en esa zona la inocencia se pierda demasiado rápido; o con los ancianos, solos y resignados. ¿Cómo podemos permitir como país que algo así esté sucediendo y existiendo en Madrid? Que miles de familias vivan en medio de un vertedero, respirando sabe Dios qué y dejados no de la mano de Dios, porque afortunadamente va mucha gente inspirada por Dios a ayudarles sin esperar nada a cambio, pero sí dejados de la mano de sus Administraciones.

Mire, nosotros hemos pedido un pleno monográfico y todos ustedes, ¡todos!, todo el arco parlamentario, se ha negado. Estos días agitan mucho los brazos, se rasgan las vestiduras, ¡pero cuando pase el frío y la luz vuelva, todo volverá a la calma!, ¡y, al final, desde sus poltronas, desde sus sueldos blindados y desde sus casas calentitas seguirán viendo pasar las legislaturas mientras los niños de la Cañada verán pasar el tren de un futuro mejor! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Buenos días a todas y todos. Qué pena, señor consejero, qué hartura y qué hastío, de verdad se lo digo. ¡La culpa la tiene otro! ¡Fin del debate! ¡Ya se ha acabado! ¡Pero la gente de la Cañada Real sigue sin luz! Y hace tres años y medio que se firmó el Pacto Regional por la Cañada Real, un hito muy importante en la larga historia de este asentamiento irregular, el más grande España y, posiblemente, de Europa, en una vía pecuaria, la Cañada Real Galiana, que inmigrantes de muy diversas procedencias han venido utilizando desde los años setenta para tener un hogar a las afueras de una gran metrópoli, donde la vivienda tiene un precio prohibitivo para la gente humilde.

En este lugar, complejo y heterogéneo, 14 kilómetros donde viven más de 7.000 personas, dividido en seis sectores, repartidos por tres municipios y dos distritos, se puso en marcha este pacto regional que debía servir para cuatro objetivos que ya se han mencionado anteriormente. El cuarto de esos objetivos concretamente hablaba de adoptar medidas urgentes, señor consejero, ¡medidas

urgentes!, para salvaguardar la integridad, salubridad e integración de la población más desfavorecida bajo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad y las premisas de Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible. El pacto, además, como se ha dicho, tiene varios anexos y uno de ellos detalla los compromisos para la adopción de medidas provisionales para dignificar las condiciones de vida de los habitantes de la Cañada Real, concretamente la rehabilitación del suministro de luz.

Ninguno de estos objetivos puede alcanzarse sin la participación de todos los agentes implicados interpelados por el pacto regional: ayuntamientos, grupos parlamentarios, entidades del Tercer Sector, asociaciones de vecinos y, desde luego, la Comunidad de Madrid.

Pues bien, en este lugar tan complejo y tan dispar, donde pactamos todas estas cosas para mejorar la vida de las vecinas y vecinos de la Cañada, desde el 2 de octubre, hace exactamente cuatro meses, más de la mitad de los vecinos de Cañada, concretamente de los sectores 5 y 6, sobreviven sin suministro eléctrico, isobreviven!; más de 4.000 personas, de las cuales alrededor de 1.800 son niños y adolescentes en edad escolar.

¿Pueden ustedes imaginarse lo que es pasar cuatro meses, más de cien días con sus noches, sin luz en casa? ¿Cómo piensan que puede ser sostenible vivir así en el siglo XXI, a las puertas de una ciudad europea moderna como Madrid? Imagínenselo en condiciones normales: no poder lavar la ropa, no poder hacer las tareas del colegio más que con una linterna o a la luz de las velas, no poder cargar el móvil ni ver la tele. Ahora pónganlo en el contexto de una emergencia sanitaria mundial en forma de pandemia y añadan el mayor temporal de nieve y frío de los últimos cincuenta años. Pues esa situación atroz es la que llevan sufriendo 4.600 personas durante 125 días desde el 2 de octubre pasado.

Pero lo peor es que estas personas habían confiado en nosotros, en las instituciones, en este pacto regional, para solucionar sus problemas después de tantos años de abandono institucional. De hecho, durante esta crisis, han seguido confiando, señor consejero, y han demostrado una paciencia infinita esperando que llegara la solución a su drama. Me gustaría saber si los "cayetanos" que se manifestaron en el primer confinamiento habrían demostrado el civismo y la paciencia que han demostrado estos miles de vecinos; mucho me temo que no.

Señorías, hoy las vecinas y vecinos de la Cañada Real han venido a manifestarse aquí, delante de esta Asamblea de Madrid; ¿alguien, después de pasar 125 días a oscuras, puede recriminarles que ya no confíen en las instituciones de Madrid en este pacto regional? A lo largo de estos meses, este grupo político, nuestro grupo político, Más Madrid, Verdes Eco, se ha puesto a disposición de las autoridades y, especialmente, de las vecinas y vecinos, para intentar buscar una solución. Hemos propuesto tanto aquí como en el Ayuntamiento de Madrid la instalación de generadores, placas solares, incluso la intervención de la UME por cuestiones de emergencia sanitaria; todas han sido desechadas con excusas bien técnicas o bien jurídicas. La única respuesta por parte de la Comunidad de Madrid es la que da Naturgy, la compañía propietaria de la línea, que ha sido que no

pueden hacer nada porque hay una sobrecarga en la red, presuntamente ocasionada por actividades ilegales; y digo presuntamente porque, si tan seguros están ustedes de ello, por qué después de cuatro meses no han adoptado las medidas necesarias para eliminar esta situación y restablecer el suministro. ¿Dónde están las denuncias por parte de la Comunidad de Madrid para denunciar estos atropellos a la población?

Por más veces que ustedes se justifiquen apelando a otras instancias, ino lo entendemos, señor consejero!, porque son ustedes los titulares de la Cañada Real y los capitanes de este barco que se llama pacto regional y en el que estamos todos. ¡Pero no queremos que el barco se hunda por la inacción y la inoperancia de las autoridades!

Que, en 2021, la comunidad estandarte de todas las Españas, de la que ustedes tanto presumen, sea incapaz de devolverle el suministro a todas estas familias que hoy están ahí fuera pidiendo pagar la luz... ¡Sí, pagarla!, itener contadores y tener derecho, como cualquiera, a tener electricidad en casa! Así se comprobaría de verdad si existen esas sobrecargas y dónde. ¡Es un fracaso descomunal lo que está pasando, señores del Gobierno, y una crueldad intolerable!

Decir, como ha dicho aquí la señora Ayuso, en sede parlamentaria, que el problema es que son unos delincuentes que no quieren pagar la luz, no es ignorancia, ies maldad y crueldad! (*Aplausos.*) Una crueldad infinita, con la que hacen sufrir a todos, y especialmente a esos 1.800 niños y jóvenes por los presuntos delitos de unos pocos. Pedirles a ellas y ellos, y también a nosotros, los grupos de la oposición, que confiemos en un pacto regional en el que es evidente que la propia presidenta no cree, se hace muy cuesta arriba, señor consejero. Por eso le decimos que no hace falta que rectifique hoy usted aquí de palabra a la señora Ayuso, ¡pero hágalo con los hechos! ¡Lleve al Consejo de Gobierno cuantas órdenes y decretos de emergencia sean precisos para devolverles la luz a todas estas familias! Hágalo, no porque se lo pedimos nosotros, Más Madrid, o todos los grupos de la oposición, o toda esta Cámara, ni siquiera porque se lo pida el defensor del pueblo, el relator especial de la ONU, la Unicef o el alto comisionado contra la pobreza infantil, ¡ique seguro que son todos rojos peligrosos! ¡Hágalo para no seguir saliendo en el New York Times o en el The Guardian! ¡Hágalo porque se lo pide el cardenal Osoro, arzobispo de Madrid! ¡Hágalo para devolverle la dignidad a esos 2.000 niños y niñas, a sus madres y a sus padres! ¡Hágalo para devolverle la luz a la Cañada ya! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez. (*Rumores.*) Silencio, señorías, por favor. (*Rumores.*) Silencio, señorías, por favor. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, presidente. Me gustaría, antes de comenzar mi intervención y de marcar nuestro posicionamiento político, dirigirme a todas las familias de la Cañada Real, sobre todo, a las del sector 5 y 6, que son las que se están viendo más afectadas por los cortes de suministro eléctrico de los que estamos hablando, a todas aquellas personas que desde hace más de cien días están sufriendo cortes en la luz constantemente, a todas aquellas familias que por causas

ajenas a su hacer y por supuestos motivos ilegales se están viendo muy perjudicadas. A todos ellos me gustaría decirles una cosa que en política es muy difícil de escuchar, y es: perdón. Perdón por no haber sido capaces de encontrar una rápida solución, no por inacción sino por imposibilidad; porque aquellos que están provocando que la Cañada Real tenga todos los problemas de luz actuales se están saliendo, de momento, con la suya. Y, a su vez, a todas esas familias les pido confianza, porque ninguna de las Administraciones ha dejado de trabajar ni un solo día para buscar soluciones sus problemas.

Señorías, como todos ustedes saben, la Cañada Real es un asentamiento de 14 kilómetros que atraviesa tres municipios y sobre ella tienen competencias cinco Administraciones diferentes: los Ayuntamientos de Coslada, de Rivas y de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Gobierno español a través de su Delegación de Gobierno. Todas esas Administraciones están o han estado gobernadas por los diferentes grupos políticos firmantes del pacto y que actualmente están en esta Cámara. Pero la Cañada Real es mucho más que un asentamiento madrileño, cuando uno se introduce en la historia real de la Cañada Real y de su gente, y no la que muchas veces nos cuentan, descubre la historia de un lugar compuesto por más de 176 culturas y nacionalidades; descubre que la Cañada Real es una historia de valientes: estudiantes valientes que, pese a cualquier inconveniente, se levantan con el objetivo a seguir de asistir a clase y seguir formándose; madres valientes que se organizan para realizar acciones solidarias y hacer más fácil la vida de las personas que viven en Cañada; personas valientes que forman las entidades sociales, asociaciones y todo el tejido social, que buscan soluciones para tener un futuro mejor.

Son miles de familias que hace unos años recibieron la mejor de las noticias, y fue un gran acuerdo político, y es que la Cañada Real, señorías, también es la historia de políticos comprometidos, porque, como todos ustedes saben, el 17 de mayo de 2017 se firma el Pacto Regional por la Cañada Real, donde todos los grupos parlamentarios del momento se comprometen, mediante un texto, a buscar de una manera unida las soluciones necesarias en materia social, urbanística y de vivienda que dignifiquen definitivamente la vida de las miles de personas que habitan en la Cañada Real. Un pacto de políticos, pero sin partidismos; un pacto que sabía largo en el tiempo, que trascendía a un Gobierno, que iba a durar más de una legislatura y que no podía estar sujeto a bandazos en función de las elecciones, y a eso nos comprometimos todos los grupos que firmamos el pacto. Y quiero decir que estoy profundamente orgulloso de que fuera mi grupo parlamentario, Ciudadanos, el que en el año 2016 consiguiera, mediante una proposición no de ley y por unanimidad de los grupos parlamentarios, que se empezase a gestar lo que un año más tarde se convirtió en un pacto histórico, en el Pacto de la Cañada Real Galiana.

Y hoy, señorías, puede no ser un día más en la historia de la Cañada real, podría ser el día de reforzar esas decisiones, podría ser quizá el día de reforzar ese pacto. Hoy el PSOE, con total lógica si así lo ha considerado, ha decidido solicitar la comparecencia del consejero de Vivienda para que nos informase acerca de las actuaciones que se están realizando en Cañada Real; le agradezco su comparecencia. No es un acto y no es un hecho intrascendente, creo que es la primera vez que un partido político decide elevar a pleno una comparecencia sobre Cañada Real, porque, hasta ahora,

todo se ha venido trabajando en las diferentes mesas técnicas y comisiones políticas que hay creadas para dicho fin. Entiendo, por tanto, que hoy habremos de estar especialmente atentos a la exposición de todos los partidos y en especial a la del Partido Socialista. Porque hoy, señorías, respecto a la Cañada Real, se pueden abrir dos caminos: el primero el de la búsqueda de responsabilidades políticas al hecho de la falta de luz; empezar a señalarnos con el dedo marcando responsabilidades de a quién le compete hacer qué abre la vía de que a uno -le recuerdo- también nos digan qué responsabilidades tiene y si en lugar de estar pensando en solucionar el problema a los ciudadanos de la Cañada Real lo que está buscando es sacar rédito político, cuando no debemos olvidar por qué se sigue en la actualidad sin luz, por qué meses después se siguen sin dismantelar las posibles plantaciones que hacen que una red eléctrica esté sobrecargada más del 700 por cien. Ya les adelantó que en el camino la confrontación a Ciudadanos no nos van a encontrar.

Pero hoy también se puede abrir un segundo camino, un camino que se centre en recuperar la confianza perdida de los habitantes de la Cañada Real en las Administraciones; un camino que no busque culpables, sino que ponga soluciones; un camino que hemos de seguir recorriendo todos unidos, como hemos venido haciendo hasta ahora, que en el Pacto de la Cañada Real así se contempla y que salga reforzado. Mi grupo parlamentario, Ciudadanos, en todas esas reuniones que algunos han calificado de estériles no hemos dejado de poner soluciones encima de la mesa para que se analicen y se vea su viabilidad. Queremos que se refuerce el pacto, que nos permita seguir con el plan de realojos, del que ya se han beneficiado más de 105 familias, mejorando el transporte público, asfaltando las calles, llevando agua y servicios como correos, dando apoyo escolar a los más pequeños y asistencia social a los más vulnerables, y sobre todo que busque una solución definitiva al problema de la luz. Este es el camino que venimos recorriendo desde el año 2017, estos son los ejemplos que, de forma discreta y desde el Pacto de la Cañada Real y al amparo del mismo, se han venido haciendo. Aquí también les adelantó que seguirán encontrando a Ciudadanos, impulsando y reforzando el Pacto de la Cañada Real para encontrar soluciones definitivas.

No me gustaría acabar, señorías, sin recordar unas palabras que se dijeron en el año 2016 en este pleno por mi compañero Alberto Reyero el día en que se alcanzó la unanimidad en esta Cámara -y cito textual-: "La Cañada Real no es un problema sólo de los municipios afectados o de los Gobiernos que en ese momento tengan la responsabilidad política dentro de su ámbito competencial, lo es de todos los madrileños. A veces se nos olvida, pero conviene recordar que el artículo 9 de nuestro Estatuto de Autonomía establece solemnemente que esta Asamblea representa al pueblo de Madrid; por lo tanto, somos nosotros y solo nosotros los que debemos trabajar en una solución y estamos obligados a ello". Espero, señorías, que hoy hagamos valer el espíritu que nos llevó en la anterior legislatura a firmar este gran acuerdo y que nosotros, los políticos de la undécima legislatura de la Comunidad Autónoma de Madrid, seamos recordados como aquellos que, ante la adversidad, siguieron buscando soluciones y no como aquellos que, de la confrontación, hicieron su estandarte. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Tejero.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Bueno, Alejandro, soy un poquito más alta. Pues gracias, presidente. Muy buenos días a todos. Mire, lo primero que tengo que decir es que cruel es aprovecharse de la necesidad de los vecinos de la Cañada Real para intentar rascar unos votos (*Aplausos.*); cruel es mentirles para manipularles y atacar a la presidenta de la Comunidad de Madrid y difamarla, como es lo que hace usted aquí poniendo en su boca palabras que jamás ha dicho y retorciendo las palabras de la presidenta únicamente para armar su discurso. (*Aplausos.*) ¡Eso es cruel y eso es difamatorio, señor Sánchez!

Miré, el Pacto por la Cañada Real, que está firmado en 2017, fue un ejercicio de responsabilidad y compromiso por parte de todas las fuerzas políticas, y es la única herramienta que tenemos en la actualidad para intentar buscar soluciones conjuntas a una situación ilegal que se remonta a los años cincuenta. Y, en medio de este complejo trabajo, nos ha sobrevenido, como bien saben, la interrupción del suministro eléctrico, que en esta ocasión ha dejado de ser un problema puntual para convertirse en permanente, y esto no preocupa solo a la izquierda de esta Cámara, nos preocupa a todos, especialmente a la Comunidad de Madrid, que ya desde el mes de octubre alertó de esta situación, mucho antes de que algunos de ustedes imprimieran sus camisetas o sacaran sus pancartas.

Ahora bien, con independencia de los avances en materia urbanística que se hayan producido para legalizar algunos sectores o con independencia de la velocidad o no con la que se estén realizando los realojos comprometidos o del plan de seguridad para Cañada Real, todos estos asuntos, que sí que están en el pacto, están en vías de ser resueltos. Pero hay que dejar de claro de una vez por todas que los cortes de luz son exclusivamente un problema de orden público, ¡y no lo digo yo ni lo dice mi grupo, así lo han denunciado los propios vecinos, asociaciones, entidades, medios de comunicación..., hasta los tribunales, señorías, consideran que las causas del corte de luz son las elevadas sobrecargas de la red eléctrica por las conexiones ilegales y descontroladas! Y es que estamos ante la comisión de delitos flagrantes y muy graves, como son los que se están produciendo en la Cañada Real, que atentan gravemente contra la salud pública. Y es que no son plantas medicinales, señorías, las que causan las sobrecargas. Las plantaciones ilegales son las que impiden que la luz llegue a las casas. Y las preguntas que nos hacemos a estas alturas, y que no conseguimos que nadie nos responda, son: ¿por qué no se actúa de una vez por parte de la Delegación del Gobierno? ¿Cuál es la razón para que no intervenga el delegado del Gobierno? ¿Qué hay verdaderamente detrás de su inacción? ¿Qué necesita la Delegación del Gobierno para dar las instrucciones necesarias para que, de una vez, se investiguen y se dismantelen estas plantaciones? En definitiva, ¿dónde está el plan de choque que nos anunciaron el 29 de octubre y que aún estamos esperando? ¿Acaso hay algún interés político detrás de esta permisividad hacia un delito flagrante contra la salud pública? ¿Se han puesto en conocimiento de la Fiscalía las situaciones que denuncian los propios vecinos?

Mire, la situación que estamos viviendo es tan surrealista que los propios vecinos nos han pedido a los grupos políticos, como bien saben, que demos nosotros traslado al juzgado de guardia de la situación que se está produciendo porque en la Delegación de Gobierno nadie mueve un dedo.

Señorías, sí que sabíamos de la simpatía de los grupos de la izquierda, de la extrema izquierda, hacia algunos delitos como la ocupación de viviendas o la ocupación de locales o asaltos a cajeros, agresiones, pero, ¡hombre!, esta nueva simpatía hacia un delito tan grave que atenta contra la salud pública nos parece, más que preocupante, inquietante. Y no es estigmatizar, señora Alonso, es delinquir, porque estamos ante un caso evidente de dejación de funciones por parte del delegado de Gobierno que, por cierto, está tardando en dimitir por incapaz. Es el señor Franco el que está haciendo méritos para ser candidato a presidente de la Comunidad de Madrid. El señor Franco que debería dar la cara de una vez por todas y ponerse a trabajar, y explicar por qué consiente que en la Cañada Real no haya luz después de cuatro meses, porque es su responsabilidad, ¡es solo su responsabilidad, señorías! Porque lo que tiene que explicar el delegado de Gobierno es dónde está su plan de choque, ese plan fantasma del que nadie sabe nada. Y digo nadie porque ni la mismísima subdelegada del Gobierno sabe en qué consiste. Queremos saber: ¿cuántos agentes hay destinados a esta operación fantasma? ¿Qué avances se han producido? ¿Por qué no han desmantelado ni una sola plantación en tres meses? ¿Por qué no hay detenciones, señorías? ¡Queremos saberlo! ¡Basta ya, señores de la izquierda!, porque, con su silencio, son cómplices de lo que allí está pasando. Ustedes son cómplices de que no haya luz en la Cañada Real. No vengan aquí con la camiseta a ponerse del lado de los frágiles para atacar a la Comunidad de Madrid. ¡Ejerzan de una vez sus competencias porque algunos de ustedes ya están en el Gobierno!

Esta es la hoja de ruta, señora González, acabar con las plantaciones de marihuana. Porque, señorías, quiero insistir en que el pacto regional se está cumpliendo y el consejero ha dado buena cuenta de ello esta tarde. El pacto es el foro que nos hemos dado para la búsqueda de soluciones y no es la solución en sí misma. Y es, en los momentos difíciles como la actual, donde tenemos que arrimar el hombro, porque salirse del pacto, ponerse la camiseta y sacar la pancarta, no ayuda a buscar soluciones. Por eso, quiero aprovechar mi intervención para reivindicar esa vuelta al consenso y a ese pacto, que hemos firmado todos, y, por supuesto, al que invitamos a que se sume Vox. Este es el único instrumento para conseguir soluciones reales, porque, si no se es parte de la solución, tampoco se es parte del problema y los diputados tenemos responsabilidad, porque a nosotros nos corresponde impulsar medidas, pero también nos corresponde buscar consensos políticos para que las medidas se pueden llevar adelante. Por lo tanto, y al contrario de lo que algunos dicen y otros piensan, el pacto sí se está cumpliendo, con dificultades, claro que sí, porque nadie nunca dijo que fuera a ser un camino fácil, pero se está llevando a cabo todo lo comprometido; todo lo comprometido está en marcha. Y, por eso, y no por otra cosa, está más vigente que nunca y, además, es más necesario que nunca, porque solo con consenso y trabajo conjunto, y no con camisetas y pancartas, podemos poner fin al drama del mayor asentamiento ilegal de España y mejorar las condiciones de vida de sus vecinos, que es a lo que nos hemos comprometido todos los partidos que hemos firmado este pacto. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del grupo parlamentario socialista, tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias. Ha habido un momento en que no sabía si se estaban repartiendo puestos, doña Paloma. Bueno me voy a centrar en el punto. En el año 2017, se firmó un pacto regional por parte de todas las Administraciones y de los grupos políticos de la Asamblea en ese momento y, con ello, se creó la figura del comisionado para la Cañada Real para ir dando cumplimiento a dicho pacto. No estamos cuestionando el pacto regional en sí, pero sí queremos que se cumpla, cosa que no se está haciendo. La Cañada es un asentamiento ilegal, como todos sabemos, que lleva muchos años debido a la inacción y a la falta de la toma de decisiones por parte de los distintos Gobiernos regionales del Partido Popular. Esto ha provocado que, lejos de resolverse, los problemas fueran incrementándose con el paso del tiempo. Los y las socialistas madrileñas siempre hemos trabajado para lograr una solución real para solventar la situación desde las distintas Administraciones, bien en Gobierno, bien en oposición. Y, ahora mismo y desde hace cuatro meses, estamos especialmente preocupados. Las declaraciones vertidas en esta Cámara por los representantes regionales que, lejos de estar al frente de buscar soluciones, se ponen de perfil haciendo acusaciones estigmatizan aún más a las personas que allí viven, ya de por sí vulnerables. No se puede plantear que, por unos pocos, paguen todos y eso es lo que está ocurriendo con esta parálisis del Gobierno regional. Únicamente, parecen preocupados por hacer reuniones exteriores para aparentar que hacen algo y todo parece indicar que aún no se han planteado ni una solución real ni una hoja de ruta para esta situación en concreto, para cumplir el pacto regional en lo esencial: la no vulneración de derechos, porque se trata de derechos humanos, no de caridad. Derechos que hoy no tienen las familias que viven en la Cañada; derechos recogidos en nuestra Constitución; derechos que ha recordado también el Defensor del Pueblo. En el Grupo Socialista hemos propuesto soluciones, exigiendo que se cumpla el pacto regional firmado por todos los grupos de esta Cámara, menos la ultraderecha, y que obliga al Gobierno de Ayuso a intervenir en la Cañada. Sin embargo, la Administración regional está haciendo dejación de funciones y es su responsabilidad restablecer la energía eléctrica en toda la región, también esos 14 km que ocupa la Cañada Real. Querer centrarlo solo en un problema policial es o un gran desconocimiento o una gran caradura, y a estas alturas, obviamente, está claro de qué se trata. Estamos ante un tema social, urbanístico y medioambiental principalmente, y ahora mismo es, además, una situación de derechos humanos y de dignidad de las personas que allí viven. Queremos saber qué está haciendo realmente la Comunidad de Madrid para devolver el suministro eléctrico a esta parte de la comunidad. ¿Qué está haciendo su consejería? ¿Qué está haciendo la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad que es quien tiene las competencias en el tema de energía y es la responsable de supervisar esa actuación de las empresas distribuidoras y de la energía eléctrica en su ámbito territorial? En su página web también aparece que el principio de transparencia iba a ser una de las cosas fundamentales dentro del pacto y una constante, y ha sido, como decía antes también el anterior Comisionado, para saber en todo momento qué se estaba haciendo. Primero, he de decirle que la página está obsoleta, no se está poniendo documentación nueva, por lo tanto, a lo mejor, para el tema de la transparencia sería importante que se pusiera lo que se está haciendo en estos momentos, pero aparece también que una de las prioridades es garantizar a los ciudadanos de la Cañada Real un adecuado suministro eléctrico. Para ello, se planteaba un plan de rehabilitación de la red, que constaba de tres fases, en colaboración con la Asociación Profesional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones. En julio de

2019, es decir, en esta legislatura, el proyecto estaba en fase de supervisión. No hemos conocido nada de los informes que se hicieron sobre ello. También sabemos que el 29 de septiembre de 2020, su consejería firmó un convenio con la Universidad Carlos III, cuyo objetivo básico era la caracterización energética en la Cañada Real que, según su nota de prensa, decía: "Presenta un problema complejo por la heterogeneidad de los servicios y usos energéticos y, sobre todo, por la enorme diversidad de las condiciones de vida de los casi 8.000 habitantes con que cuenta el asentamiento". Este estudio comenzaba a realizar sus trabajos en el mismo momento que ustedes lo presentaron hasta el 31 de diciembre de 2020, según su web, con el objetivo de monitorizar y analizar convenientemente cuantos espacios fueran necesarios en la Cañada Real. Si han finalizado los estudios, si es así, ¿nos puede contar algo? ¿Tiene algo que ver con esta situación? Al comisionado le corresponde, según dice el pacto, la interlocución y la coordinación de todas las acciones y también la puesta en marcha de los planes de intervención en materia social, urbanística, de vivienda y jurídica que se debe llevar a cabo en la zona para normalizarla y reorganizarla, y nos preguntamos qué se está haciendo además de reuniones. ¿Por qué no es el comisionado quien hace las denuncias si hay que hacerlas?

Las ONG y los colectivos son los que están en estos momentos buscando distintas soluciones y los que la están poniendo sobre la mesa para ver la viabilidad de las mismas. ¿Por qué la presidenta de la Comunidad de Madrid no ha intervenido en este problema? ¿Acaso está presa del grupo de la ultraderecha, que no firmó el acuerdo, para poder hacer los nuevos presupuestos? ¿Se trata de eso? ¿Qué han hecho o están haciendo realmente para garantizar el suministro eléctrico? Naturgy ha expresado claramente que, de la misma forma que hizo tras el decreto de Rivas, también podrían ir en el caso de que se firmase un decreto por parte de otra Administración. ¿Por qué no lo firma la Administración de la Comunidad de Madrid si tiene tan claro que tiene que ver con eso? ¿O por qué no el ayuntamiento?

Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos defendido que las acciones en Cañada deben ser globales, sociales, urbanísticas y medioambientales, y por ello es fundamental el realojo de la población en toda la Comunidad de Madrid, tal y como se recoge en el pacto. Alardean de que llevan más de 100 personas realojadas en este año, y yo le pregunto, señor consejero: a este nivel de realojo actual, ¿cuántas décadas necesitaremos para realojar a todas las personas de Cañada? Y precisamente nosotros, porque queremos impulsar el pacto, traeremos a esta Cámara distintas propuestas; una de ellas, próximamente, será la policía legislativa.

Señor consejero, usted exige lealtad a un pacto que a veces usted mismo incumple, porque son ustedes quienes tienen que restablecer el servicio y garantizar el pacto. Nos preguntamos si de verdad tienen voluntad política de encontrar soluciones, porque cuando uno gobierna toma decisiones; aunque, ciertamente, no hacer nada ya es una decisión en sí misma. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación es el turno del señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García): Bueno, creo que es preciso recapitular; debido a todos los mensajes equívocos que se han dado aquí, creo que es preciso resumir otra vez la situación. A partir de comienzos de octubre empiezan una serie de apagones; entonces, las Administraciones nos reunimos. Porque sí, señora González, es que normalmente en un Estado de Derecho la gente se reúne; no todo se resuelve a base de manifestaciones, a veces hay que sentarse y llegar a compromisos. Usted les llama reuniones estériles; claro, porque si en una reunión resulta que una de las partes se compromete a acometer un plan de choque, porque se ha llegado a la conclusión por parte de todos de que esa es la solución, y luego resulta que no lo hace, claro, esa es la parte que convierte en estéril la reunión, y también es la que hace que todos los vecinos de la Cañada Real hayan estado todos estos meses de invierno pasando frío, debido a que la Delegación del Gobierno no cumplió su parte. Si la Delegación del Gobierno a partir de octubre, cuando ya ha llegado a ese compromiso, hubiese desmantelado esas plantaciones de droga, todos esos vecinos no hubieran estado pasando todos esos meses de invierno, incluida la nevada, sin luz. Hubieran tenido luz, pero, claro, a lo mejor no podrían ustedes haber hecho este intento de erosión a un Gobierno al que responsabilizan de todo sobre un poblado que lleva ahí más de sesenta años, e insisto en que cuando ustedes gobernaron no hicieron nada.

Pero no hace falta remontarse a hace muchos años. El señor de Más Madrid nos decía que somos crueles porque no hemos hecho nada por ellos, y, mire, durante el mandato y con el impulso de la presidenta Isabel Díaz Ayuso se ha cumplido el 90 por ciento de los realojos desde que existe el pacto; ¡el 90 por ciento en esta legislatura, con los pocos años que llevamos, más de 100 viviendas ya para esas personas! ¿Sabe usted cuántas familias se alojaron por parte del Ayuntamiento de Madrid de este sector, del sector 6, durante los cuatro años de Gobierno de Carmena, de Más Madrid, o su marca paralela, y el PSOE? ¡Cero familias realojadas por esa izquierda que ahora acusa a quien ha realojado a 100 de crueldad y de no hacer nada! *(Aplausos.)* Por tanto, seamos prudentes.

Respecto al PSOE, no hay un propósito de mentir, pero sí debo explicar algo. Hablan del anexo 3 y dicen que había la obligación, que lo pone en el pacto, de dar la luz. Usted sabe -o, si no, es que se ha equivocado y no pasa nada- que en ese punto se está hablando de que, una vez completados todos los procesos de urbanización y de realojo de la Cañada Real y una vez legalizada esa situación, es cuando es posible, preciso y obligado hacer esa actuación para establecer toda la red eléctrica. ¡En ese momento! Y lo dice bien claro, ¡lo dice bien claro! Y ustedes manipulan, ustedes y Podemos, cogiendo ese anexo y diciendo que la obligación es ahora. ¡Queda bien claro en el texto que esa obligación es cuando ya se hayan completado todos los trabajos! -por desgracia, sí, dentro de bastantes años-, como ustedes sabían cuando firmaron este pacto, y como usted sabe que no cabe más remedio por mucho que agilicemos. No sé si será mucho o poco agilizar, pero ya le digo que en este año y medio ya se ha producido el 90 por ciento de los realojos.

También hablan ustedes de criminalización -y paso a Podemos-. Podemos habla de que se criminaliza, de que criminalizamos a la gente. No, es que ustedes tienen una confusión; tienen una confusión con este tema de los agresores y las víctimas. Les pasa con los okupas, que ustedes se ponen del lado de los okupas y no del de las familias que ven su vivienda okupada. O, por ejemplo,

cuando alguien se alegra de que peguen una paliza a un policía, se está poniendo del lado del agresor y no de la víctima, que es la policía. O cuando, por ejemplo, se atraca un banco; pues al atracador yo creo que sí se le puede criminalizar, en vez de a lo mejor nombrarle jefe de Podemos en Madrid. Bueno, pues como tienen ustedes esa confusión, no entienden que lo que aquí se ha dicho es que isí, que las plantaciones de droga son un crimen, y son los agresores!, y sus víctimas, aparte de quienes sufren en su salud los efectos de la droga, son esos vecinos que han perdido su suministro en sus casas como consecuencia de esas plantaciones. Pero eso no lo dice un partido de ultraderecha, de derecha o alguien fascista, no, no. Mire, le leo lo que dice una persona que ahora le diré dirigiéndose a los de las plantaciones de droga: "No vais a tener a las familias de la Cañada como escudo humano, vamos a identificarlos y a desconectar vuestro suministro". ¿Sabe quién lo dice? Pedro del Cura, alcalde de Rivas. ¿Está criminalizando a los que plantan droga? ¡Porque lo dice él! Por tanto, no sé, lógicamente, sí, criminalizamos a quienes plantan droga y, además, dejan sin suministro a estas familias. Pero es que también lo dice la Delegación del Gobierno; el director de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno dice textualmente: "de un tiempo a esta parte han proliferado mucho las plantaciones ilegales de marihuana y esto está provocando sobrecargas en la red eléctrica y que haya cortes de luz en la Cañada" y "han aumentado de forma exponencial desde septiembre"; lo dice la Delegación del Gobierno, no el Partido Popular ni la Comunidad de Madrid. Por tanto, creo que tenemos que ser justos.

Se equivoca usted al decir que en el sector 5 falta el suministro; desde el 26 de noviembre está restablecido. Por cierto, aquella operación del alcalde de Rivas de hacer allí unos cortes sabe que duró un día, inmediatamente todo se volvió a quedar como estaba. Eso sí, sirvió para salir un día en los medios, pero con eso no se ayudó a la gente.

Respecto a Vox, simplemente tengo que decir que me han llamado de todo en mi vida, pero socialdemócrata todavía no me lo había llamado nadie. No obstante, pues, bueno, yo suelo decir que, efectivamente, tenemos que invitarles a que se sumen a este pacto, y les aseguro lealtad a la hora de trabajar por él.

Finalmente, solamente me queda hacer otro llamamiento a esta unidad. Dejémonos de acusarnos unos a otros, trabajemos juntos; les ofrecemos y les tendemos la mano para trabajar con esa lealtad. Pero, por favor, aparquen las pancartas, las camisetas y la demagogia; trabajen de verdad, de corazón, por los vecinos, y hagámoslo juntos, ahí nos van a tener a su lado. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. A continuación pasamos al turno de réplica y tiene la palabra, para hacer uso de la misma desde el escaño, la señora Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Bueno, pues nada, se ha quedado buena tarde, señor consejero. Usted está aquí llamando a la concordia y al Pacto Regional y ha hablado usted de todo menos de la Cañada Real y de los cortes de luz. Ha hecho

alusiones personales de todo tipo. Muy bien, si usted quiere hablar de delincuencia, mire un poquito hacia su partido, a lo mejor nos sabe decir quién es M. Rajoy, ¡a lo mejor! *(Aplausos)*.

A la doña Paloma, portavoz del Grupo Popular, le quisiera contestar una cosa. Yo nunca he defendido las plantaciones de marihuana. Siempre he dicho que, si ustedes están convencidos de que ese es el problema, lo que hay que hacer es algo para evitar que sigan ahí. Y le he puesto el ejemplo del Ayuntamiento de Rivas, de don Pedro del Cura, que usted lo citaba ahora mismo, señor consejero. Él sí tenía intención de hacer algo para solucionar el problema, ¡él sí se personó en el sector 5 de la Cañada Real! ¡Usted no hizo nada! Porque si usted está muy convencido de que el problema es ese, haga algo; ¡haga un decreto, utilice los recursos que tiene su consejería para hacer algo más! Ni el Ayuntamiento de Madrid ni ustedes han movido un dedo. ¡El Ayuntamiento de Rivas sí se ha dejado la piel! Yo no sé si ha durado una semana, un día o tres días la actuación de don Pedro del Cura, ¡pero por lo menos ha movido el culo de su despacho para personarse en la Cañada Real y hacer todo lo posible para solucionar este problema! Ya, claro, porque es muy fácil acusar a los demás, ¿no?

Al portavoz de Vox, el señor Ruiz Bartolomé, le tengo que repetir lo mismo que le dije ayer en la comisión. Viene usted aquí a hacer un discurso y usted no tiene ni idea de lo que está pasando en la Cañada Real, no se ha personado nunca en la Cañada Real. Nos dice a nosotros que vayamos, y hemos ido varias veces; no conoce lo que se ha hablado en las reuniones, y viene aquí a hacer demagogia barata, hoy, hablando de las personas necesitadas, como el otro día su compañero Ortega Smith insultando a esas mismas personas necesitadas en la puerta del Ayuntamiento de Madrid. *(Aplausos.)* ¡Tienen ustedes una cara muy dura y están haciendo demagogia barata para arrancar un puñado de votos! Pero ustedes no me importan nada. A mí me importa que la presidenta de la Comunidad de Madrid entre en su juego, ¡en su juego político!, en querer arrancar un puñado de votos haciendo demagogia barata con la gente que vive en la Cañada Real! Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Yo creo, señor Pérez, que usted no sabe en qué partido está, yo creo que se confunde con el Partido Popular de hace quince o veinte años, pero le aseguro que su partido no solamente es socialdemócrata en asuntos de agenda ideológica, sino que también lo es en asuntos de impuestos. *(Rumores.)* Le recuerdo que el señor Montoro hizo la mayor subida impositiva de la historia de España, que, por cierto, ahí sigue, y muchos de esos impuestos castigando a la vivienda a la que usted representa. *(Rumores)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Y le voy a decir otra cosa, no sé cómo pueden ustedes -además yo creo que la señora Tejero lo hace con sinceridad, cuando nos pide que vayamos al pacto- estar en un pacto cuando, en un asunto tan importante relativo a la vivienda y al urbanismo como es este, han aprobado hoy en el Congreso de los Diputados un decreto que ataca

frontalmente a la propiedad privada legalizando la okupación. ¿iCon esos creen ustedes que pueden hacer cosas en temas de vivienda y urbanismo!? Pero, bueno, por favor, ¿ia quién quieren engañar! Sean ustedes responsables y tomen las riendas de la situación de la Cañada, porque este pacto lo único que hace es cronificar los problemas, y eso es lo que ustedes están en el fondo buscando, porque no quieren tomar las riendas, porque no les interesa, porque tienen miedo a tomar decisiones y prefieren escudarse en un pacto global. Por eso nosotros somos molestos, porque no entramos en ese juego, y no vamos a entrar.

¿Se pusieron de acuerdo la señora Aguirre y el señor Rodríguez Zapatero para desafectar la vía pecuaria pero no son ustedes capaces, con lo amigos que son, el señor Casado y el señor Sánchez –lo dijo ayer el señor Casado, que son íntimos amigos-, de ponerse de acuerdo para acabar con las plantaciones de marihuana y con las mafias? ¿O es que va a resulta que, al fin y a la postre, lo que pasa en la Cañada es que quien realmente manda y quien realmente gobierna son las mafias?

Señores de Podemos, por favor. Usted está invitando a saltarse la ley; ayer, al señor comisionado de la Cañada. Ustedes, hoy, con los votos de su partido, han aprobado la legalización de la okupación contra el derecho sagrado del artículo 33 de la propiedad privada. ¿Y usted me viene a hablar aquí del relator de la ONU, cuando está consintiendo la cronificación de lo que sucede en la Cañada porque les interesa, porque es un escenario para practicar lo peor de su ideología de género? ¡Hombre!, no tengan además la desfachatez de tener ahí fuera -¡ahí fuera!- a sus líderes del ayuntamiento, que están ahí fuera encabezando unas protestas, ¡que son protestas falsas y manipuladas por ustedes! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Empiezo por el final. Señor Ruiz Bartolomé, el partido de Ortega Smith no tiene ningún derecho a hablar de la Cañada Real aquí. Así de simple. (*Aplausos*.) ¡Así de simple! ¡Así de simple y así de claro! ¡Un señor que sale a la puerta del ayuntamiento a hacer apología del extranjerismo y del odio racial! ¡No tienen derecho ustedes a hablar aquí de la Cañada Real! ¡Qué vienen ustedes a dar lecciones aquí de la Cañada Real!

El Pacto de la Cañada Real fue un pacto, sí, también de grupos políticos, pero sobre todo es un pacto de Administraciones, a ver si lo tenemos claro por una vez. Y en ese pacto de Administraciones, señor Pérez, fue fundamental la señora Manuela Carmena. ¡Fundamental! Porque si no hubiera estado Manuela Carmena, no habría habido Pacto Regional de la Cañada Real. Y a las pruebas me remito. Han estado ustedes gobernando veinticinco años... Es que usted estaba en la oposición en el Partido Popular en ese momento; acuérdesese, estaba en la oposición a Cifuentes, entonces, no se acordará. Pero los que estuvimos en la negociación de esto, nos acordamos perfectamente de cómo funcionó, y se puso de acuerdo a Rivas, a Coslada, al Ayuntamiento de Madrid y a la Comunidad de Madrid ¡gracias a los esfuerzos de Manuela Carmena! El pacto se firmó en junio de 2017 y estamos en febrero de 2021, ¿y dice usted que en el año y medio que estuvo

Manuela Carmena, durante la vigencia del Pacto Regional, en el que se puso en marcha el Comisionado, en el que se puso en marcha el Comisionado también del Ayuntamiento de Madrid, en el que se firmaron los convenios de realojo, que entonces no se pudo hacer? Perdone, ¿viene usted hoy aquí a decirme que no han tenido tiempo suficiente para devolverle la luz a la gente de la Cañada? No me puede usted achacar aquí que durante el tiempo de Manuela Carmena no se pudo realojar a nadie, porque los tiempos son los que son en la Administración, y usted lo sabe perfectamente.

La señora Ayuso, aquí, en esta sala -ien esta sala!-, dijo que veníamos a democratizar la delincuencia, que para tener los Porsche ahí aparcados, bien, pero que para pagar las facturas, no. ¡Eso lo dijo aquí la señora Ayuso! ¡Si eso no es maldad, que venga Dios y lo vea! (*Aplausos.*) Y le voy a decir más -ile voy a decir más!-, no es que lo diga yo, es que el Defensor del Pueblo, en su moción -iya, ya sé que es un rojo peligroso, señor Serrano; el Defensor del Pueblo es un rojo peligroso!-, considera que la Comunidad de Madrid ha empleado argumentos falaces, peligrosos, que victimizan a la mayoría de las personas afectadas e incurren en aporofobia. Esto lo ha dicho el Defensor del Pueblo.

Y, señor Pérez, es que es usted, de verdad... Dice al final de su alegato: dejemos de acusarnos los unos a los otros...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): ... pero resulta que la culpa la tiene la Delegación del Gobierno. Esa es su conclusión. ¿Dónde está el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, le ruego que concluya.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): ¿Existe el Gobierno de la Comunidad de Madrid o solamente existe el Gobierno del Estado en este país? (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Díaz Martín, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Pues no voy a ser yo quien le quite el mérito a doña Manuela Carmena cuando hizo todo lo que hizo desde el Ayuntamiento de Madrid, ipero lo que sí que voy a hacer yo es decir que si Manuela Carmena pudo hacer eso fue porque este Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid llevó una proposición no de ley para que el Pacto de la Cañada Real pudiese hacerse realidad! (*Aplausos.*) El mérito en la Cañada Real, en el Pacto de la Cañada Real y en el consenso lo tenemos todos.

Dicho esto. Efectivamente, señora Alonso, se ha quedado buena tarde. Hablaba usted de que la presidenta Ayuso no sé qué... A nosotros lo que nos importa de verdad son las personas que están en la Cañada Real, el poder darles una solución. Eso es lo que a este grupo parlamentario le importa.

Señora portavoz del Partido Socialista, yo hablaba de dos caminos: uno es el de señalarnos y decirnos lo mal que lo estamos haciendo, y el otro es el de poder seguir con el consenso. Espero que ese segundo camino, del que yo hablaba, siga adelante después de la sesión de hoy. Pero sí que les tengo que recordar determinadas cosas. El Partido Socialista es tan previsible, tan previsible, itan previsible!, que muchas veces abochorna. Y se lo digo porque ustedes vienen hoy aquí a decirnos qué no está haciendo la Comunidad de Madrid, y yo les vuelvo a repetir: ¿dónde está Delegación del Gobierno?, ¿dónde está Delegación del Gobierno? (*Aplausos.*) Debería estar actuando y no lo está haciendo. Me gustaría, y aquí vuelvo a dirigirme a la señora Alonso de Podemos, que hablen entre ustedes. Espero que Podemos, con toda esa buena fe y con todo ese buen hacer que tiene encima de la mesa –y que sepa que me consta–, hable con el Partido Socialista. Diríjase si no directamente al señor Gabilondo, que sea el señor Gabilondo quien haga algo de una vez, que hable con Delegación del Gobierno y que le exija, por favor, que demos una solución, iporque todos sabemos cuál es el problema real actual de la falta de luz en la Cañada Real!

Hablaban también de Rivas, y hablaban de que la consejería no era transparente, de que faltaban informes y demás. Nosotros hemos tenido reuniones con Delegación del Gobierno. A nosotros se nos ha dicho que se nos iba a facilitar un plan de choque que era para varios meses. ¡Tanta celeridad que tiene el Partido Socialista! Vuelvo a repetir, ¿dónde está el informe que nos iba a dar Delegación del Gobierno? ¿Dónde está ese informe, señora del Partido Socialista? Usted habla de que quieren traer aquí, además, determinadas proposiciones de iniciativa legislativa en materia urbanística. Usted personalmente es la presidenta de la Comisión. Usted dijo que iba a iniciar una ronda de llamadas, porque se ha hablado de Rivas, pero lo que no ha dicho es que Rivas ha sido quien ha abandonado la ponencia legislativa. ¡Eso es lo que usted no está diciendo! (*Aplausos.*) Señoría, sigo esperando a que usted inicie la ronda de llamadas que había dicho que iba a hacer para ponerse de acuerdo y buscar ese consenso con el resto de grupos políticos parlamentarios.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ¡Déjese de traer iniciativas por su cuenta y, por favor, haga lo que usted, como presidenta de la comisión, tiene que hacer, que es buscar el consenso! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Tejero Toledo, en representación del Grupo Popular.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Ha hablado usted de maldad otra vez, señor Sánchez. Mire, yo le voy a hablar de miseria, de miseria política que es la que tiene la señora Serra cuando un 7 de enero, calentita desde su casa, pone el siguiente tuit: "Si con este tiempo la señora Díaz Ayuso no garantiza la luz es porque quiere que esas personas sufran. No tiene más explicación". ¡Esto es miseria política y eso es a lo que nos está acostumbrando la izquierda de esta Cámara desgraciadamente! (*Aplausos.*)

Miren, lo que les pasa es que tienen ustedes un empacho de demagogia de tal calibre que ya no pueden más, porque ni con pancarta ni con camiseta ni con "zendales", ni con inventos, ni con injurias, ni con calumnias, consiguen acabar con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y por más que ustedes se empeñen lo único que están consiguiendo es que tengamos más votos. Así que sigan por ahí que lo están haciendo francamente bien.

No entiendo muy bien por qué han traído realmente esta comparecencia hoy aquí, señora portavoz del Partido Socialista. No sé si es que lo que de verdad querían era evidenciar que su delegado del Gobierno no está actuando porque tienen ustedes algún líllo político dentro, y porque sabemos que se quiere presentar a candidato de la Comunidad de Madrid y entonces, a lo mejor, lo que quieren es precisamente evidenciar esa situación y ponerle a los pies de los caballos, porque seguimos esperando, como bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos, que comparezca.

Y a la izquierda radical de esta Cámara lo que le pedimos es que dejen de amparar la delincuencia, porque, de verdad, no son plantas medicinales, igual que Otegui no es un hombre de paz. Allí se están produciendo hechos delictivos y ustedes, con su silencio, lo que están haciendo es ampararlos. ¡Así que actúen, actúen de una vez! Nosotros lo que reiteramos es que lo que hace falta, de verdad, es que de una vez por todas el señor Franco dé la cara, y al parecer la va a tener que dar, porque han pedido su comparecencia en el Congreso de los Diputados. Estamos ansiosos de que esa comparecencia se produzca, porque creo que lo que va a suceder con este plan de choque anunciado desde el 29 de octubre -y del que no tenemos ninguna noticia- es que va a ser exactamente lo mismo que con el Comité de Expertos, una farsa, como todo lo que hacen ustedes. *Gracias. (Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. En su caso, la señora González Álvarez tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, toda su intervención ha sido, o para justificarse, o para echar la culpa a otros. Es raro que no haya hablado de Cataluña. Igual es porque estamos en época de elecciones y por eso no ha nombrado también a Cataluña, que suele ser algo muy manido por parte de su grupo. Si usted está tan seguro de que es un tema de denuncia y dónde están los problemas, ¡denuncie usted! ¡Es muy sencillo! ¡Denuncie usted! Y si no, su comisionado. ¡Si no hay ningún problema! Nosotros no tenemos ningún problema en que usted lo haga.

Señores de Ciudadanos, dicen ustedes que somos muy previsibles. Yo entiendo que seamos muy previsibles. Somos tan previsibles, tan previsibles, que llevamos más de 140 años. Veremos a partir del 14 de febrero qué deciden hacer ustedes. *(Aplausos.)* Mire, le digo más. Supongo que lo sabe, porque es de su partido político, esta mañana ha comparecido en rueda de prensa el responsable del área de la Cañada. Cuando le han preguntado qué iba a pasar con la comisionada, porque iba a hacer otras labores en estos momentos, además de estar de comisionada de momento -ha dicho-, y ha comentado -por lo tanto, me parece raro cuando alguien más se lo plantea- que van a intentar reactivar el Pacto de Cañada, que está muy debilitado, que también van a intentar buscar una

solución concreta para el tema de la luz, y que entienden que la Comunidad de Madrid también estará por la labor de hacer lo mismo -la verdad es que después de haber visto lo que hay aquí no tengo muy claro si la Comunidad de Madrid está por esa misma intención o no.

Mire, señor consejero, le digo que no mienta, ¿vale? No mienta. Yo entiendo que usted bordea las cosas, no la ley, pero sí bordea, por un lado, los documentos y, por otro lado, lo que tiene que ver con Delegación del Gobierno porque, como digo, siempre intentan buscar culpables. Yo le diría, respecto a ese plan de choque, que, seguramente, si el viernes pasado hubieran mantenido la reunión y no hubieran tenido desavenencias entre algunos compañeros suyos del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, muy posiblemente el delegado del Gobierno les hubiera dado respuesta a dicho plan. No sabemos cuándo van a hacer esa reunión, solamente que ustedes la convocaron y ustedes la desconvocaron.

Mire, los pactos están para cumplirlos, señor consejero, y los vecinos de Cañada son también vecinos de esta comunidad, así que en vez de poner excusas baratas hagan algo y retomen la luz ya. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica, tiene la palabra el señor consejero. *(Pausa.)* Dispone usted de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Bien. En primer lugar, me sorprende que la solución -que no se ha producido en estos cuatro meses pese a varias cartas, varias llamadas y varias reuniones, idiez reuniones con la Delegación del Gobierno! y nunca ha ejecutado su plan de choque- no se haya alcanzado porque una reunión no se haya fijado en la agenda -por cierto, porque algunas Administraciones no podían- y resulta que era ahí donde se iba a anunciar el plan de choque. Además, ¿no dice usted que las reuniones no sirven para nada? Esa sí, esa era la clave. ¿Y qué pasa con todas las demás? ¿Y qué pasa con los compromisos? ¿Y qué pasa con las competencias? Porque mire, le voy a repasar las competencias. La Consejería de Vivienda y Administración Local, como le he dicho, tiene la coordinación, la interlocución y los realojos en colaboración con los ayuntamientos, del mismo modo que otras consejerías tienen otras funciones, ya que cada uno tiene determinadas las suyas. La Comunidad de Madrid tiene las suyas muy claras, por ley.

En segundo lugar, los ayuntamientos, por ejemplo, tienen la evaluación de las situaciones de exclusión social, la atención inmediata a esas personas en riesgo de exclusión y la protección de los menores. Del mismo modo, la Delegación del Gobierno tiene el orden público y de seguridad. Como ya le he dicho al principio, le aseguro que cuando nosotros comenzamos estas reuniones las hicimos con toda la voluntad de colaboración. Le puedo asegurar de corazón que fue así. No pensábamos que acabara como estamos viendo hoy. Y se determinó que, efectivamente, si queríamos que volviera la luz tenían que desmantelarse esas plantaciones porque estaban multiplicando por siete el consumo, convirtiéndolo en un consumo industrial que echaba abajo el suministro. ¡Y se acordó así!, dijo la Delegación del Gobierno que esa era la causa, lo dijimos todos, ¡todos estuvimos de acuerdo!, ¡y se

acordó así! Pasó un mes, y no se hizo, nos volvimos a reunir, se volvieron a comprometer, pasó otro mes, tampoco se hizo, y a día de hoy, después de haber pasado todo el invierno, sigue sin hacerse.

Nosotros no queremos confrontar con la Delegación del Gobierno, pero cada uno tiene sus competencias. Yo le he hablado de las mías, de las cincuenta y pico reuniones que hemos hecho de coordinación, entre otras. Por cierto, no nos hemos limitado a decir que la Delegación actúe; hemos estado trabajando, hemos estado manteniendo reuniones con Naturgy para ver de qué forma podíamos conseguir ese suministro, se lo aseguro. Y siempre se llega a la misma conclusión: se necesita desconectar esas plantaciones de droga.

Además, por ejemplo, reunimos a los servicios sociales del ayuntamiento y de la comunidad y fruto de eso se puso en marcha un protocolo para identificar los casos más críticos y poder darles una solución, un recurso social inmediato.

Le voy a poner dos ejemplos de cosas que se han hecho durante este periodo que hemos vivido sin luz. Por ejemplo, durante este periodo hemos realojado a 26 familias. ¿A que usted eso no lo comenta en ningún sitio? 26 familias. Pero, además, le voy a poner dos ejemplos: la niña Lina -que todos ustedes la vieron, una niña que tenía problemas respiratorios y que salió en todas las televisiones- ya tiene su casa desde hace bastante tiempo. Ustedes usaban ese caso -todos- para llamar la atención sobre la mala situación que se estaba viviendo allí, y con razón, pero, luego, cuando esa persona ya tiene una vivienda, ustedes no tienen, a mi modo de ver, la justicia suficiente como para decirlo y reconocerlo. Y como ese hay muchos más casos, por ejemplo también un señor que vieron todos ustedes en las televisiones que necesitaba un respirador. Le aseguro que igual que le provocaría angustia a cualquiera de ustedes a mí también me la provocaba pensar que ese señor necesitaba un respirador y no podía enchufarlo, porque no hay luz; ese señor tiene desde hace meses su vivienda y vive ya en una vivienda digna. Y así hemos actuado en muchos casos y vamos haciéndolo. Por tanto, mientras algunos ponen tuits, se ponen camisetas, cogen pancartas, buscan titulares o movilizan entidades, otros estábamos trabajando en el cumplimiento de nuestras competencias. Pero es que la de la Delegación del Gobierno -ique no lo digo yo, es que lo dice la ley!- es la del orden público y seguridad, y las plantaciones de droga son una cuestión de orden público y de seguridad, y como son la causa de los apagones, ile tocaba actuar!, le tocaba actuar a la Delegación. Y como no ha actuado, nosotros se lo tenemos que recordar.

Quiero agradecer, desde luego, a Ciudadanos y al Partido Popular su voluntad, y también al resto de los partidos, que estoy convencido de que van a actuar con responsabilidad. Les convoco a todos a retomar esa unidad por el pacto, no desprecien el pacto, el pacto ha permitido, además de ese asfaltado, esa llegada de Correos, esas canalizaciones, esas paradas de autobuses, por ejemplo, para los chavales, mejorar la escolarización, las condiciones sanitarias, crear el centro sociocomunitario...

Termino, presidente, diciendo solamente que, si ustedes quieren que los vecinos del Sector 6 recuperen la luz, ayúdenos a pedir a la Delegación del Gobierno que dismantelen esas plantaciones de droga y se conseguirá. Y ya sí que termino, de verdad.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Finalice, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Sí, por supuesto. ¡Pero, si quieren de verdad que las 7.000 personas que viven en la Cañada tengan un futuro en condiciones dignas, súmense al pacto y no lo dinamiten! ¡Les pido, por favor, unidad y les exijo lealtad al pacto, por esas familias! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

**PNL-248/2020 RGE.24402 (Escritos de enmiendas RGE.3872/2021 y RGE.3900/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: Que dentro de la activación de PLATERCAM y de su Grupo de Intervención, se constituyan Equipos de Intervención de Sanidad ante Incidentes Sanitarios, con capacidades de control de propagación para las epidemias y pandemias que establezcan y apliquen los procedimientos y medidas organizativas necesarias (como pudieran ser carpas) para procurar la realización de pruebas PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa) y/o test de antígenos para el diagnóstico de la COVID-19 (SARS-CoV-2) en los principales nodos de transporte en los que se producen la entrada y salida de pasajeros en la Comunidad de Madrid (estaciones, intercambiadores de transporte, aeropuertos): - Las Estaciones de Madrid-P. Atocha y de Madrid-Chamartín; La Estación Sur de Autobuses de Madrid; El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.**

Les informo de que se han presentado varias enmiendas: una enmienda de modificación y una de adición del Grupo Parlamentario Popular y otra enmienda de modificación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra, para exponer dicha iniciativa, el señor Gutiérrez de Cabiedes en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CABIEDES**: Gracias, señor presidente. Señorías, España tiene 119.000 fallecidos por coronavirus de acuerdo con los registros civiles y las funerarias y llevan ya demasiado tiempo echándose la pelota entre unos y otros sobre la realización de pruebas diagnósticas de coronavirus en Madrid. Ya sabemos que el Gobierno de Sánchez e Iglesias ha sido el peor Gobierno del mundo en esta materia, y no es una metáfora, tiene la peor tasa de

mortalidad mundial, y ha conseguido el muy difícil objetivo simultáneo de liderar contagios y letalidad, ruina socioeconómica y atropello de los derechos fundamentales de los ciudadanos, liderando cada ola de las que han existido. Pero, a partir de aquí, el Gobierno de Madrid no debe escudarse en esto, porque tiene competencias plenas en materia de sanidad para lo que abordamos y proponemos hoy aquí, y debe cumplir su deber de poner todos los medios legales y políticos que tiene a su alcance para la gestión y solución de este problema que está arruinándonos a todos y llevándose por delante muchísimas vidas.

¿Qué ha ocurrido Hasta ahora? Pues que se ha dejado entrar a todas y cada una de las olas, a todas y cada una de las cepas de coronavirus, sin reaccionar o tardando muchísimo en hacerlo. En la primera ola nuestra portavoz, Rocío Monasterio, pidió ya en enero este control a nivel aeroportuario y cayeron todos los sambenitos posibles y típicos en cuanto al racismo, la xenofobia y demás cuestiones absolutamente ridículas, que se han demostrado después totalmente faltas de fundamento, y no se hizo absolutamente nada hasta avanzado marzo, permitiendo que circularan cientos de miles de viajeros sin examen y sin recomendación epidemiológica alguna. En la segunda ola, igualmente, lo planteamos a principio de verano, la presidenta Ayuso tardó en hacer esa petición, que es el planteamiento que tiene únicamente el Gobierno de Madrid hasta ahora, y Sánchez tardó cinco meses en reaccionar. Y en la tercera ola, exactamente igual: en diciembre, con la cepa británica con un incremento entre noviembre y diciembre del 1.850 por ciento en los casos importados de Reino Unido y con la cepa brasileña, solo ayer se ha empezado a restringir vuelos procedentes de Brasil, por ejemplo.

Es decir, al fin y al cabo esto es un modo de estar en política, para cualquier cosa, para cualquier finalidad salvo la de gestionar y solucionar problemas reales y muy graves de los ciudadanos, que en este caso tiene ya que ver con vidas, ¡vidas!, además de ruina social y económica. La gente se está muriendo, estamos de nuevo con 500 o 700 muertos al día en esta materia y el Gobierno está incumpliendo absolutamente su deber político, ético, moral, de proteger la vida y la salud de las personas, al margen, por supuesto, de la prosperidad de los ciudadanos.

Antes se ha hablado aquí de crueldad, y es incomprensible cómo a día de hoy todavía tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Madrid siguen sin afrontar este tema con claridad y de forma eficiente. Como muestra de esa crueldad -de la que se hablaba antes- tenemos un ministro de Sanidad que se considera, después de más de 100.000 muertos, el mejor candidato para las elecciones catalanas, y el día de su relevo le dice a la persona que le va a sustituir que va a disfrutar. Este es el nivel de humanidad, el grado de ética, de moral, de empatía, de servicio a los ciudadanos que se tiene; una persona que tiene más de 100.000 muertos sus espaldas -no tengo nada contra él- se considera el mejor candidato para esas elecciones, y ni una palabra en todo el relevo sobre lo que está pasando aquí.

Ustedes mismos, el Gobierno de Madrid, consideran, por ejemplo, que el aeropuerto es un coladero, y no es que el Gobierno de España no sepa o no quiera actuar frente a esto, es que parece que está encantado con la situación que está produciendo el coronavirus, porque le permite ganar

tiempo, le permite ganar dinero, le permite ganar poder y quizá para algunos abordar una transformación o una subversión constitucional que están llevando sin reformar la Constitución. Pero al fin y al cabo lo que aquí nos trae y lo que aquí nos importa es que Madrid tiene competencias plenas para llevar a cabo estas pruebas diagnósticas de coronavirus en Madrid, como proponemos en la PNL.

En las enmiendas que han presentado tanto Ciudadanos como el Partido Popular siguen insistiendo en la misma dirección en la que llevamos meses. Por ejemplo, Ciudadanos exige la realización de pruebas al Gobierno de España. Así llevamos desde el principio de la epidemia. Y el Partido Popular dice que se fomente la constitución de los equipos. ¿Que se fomente? Es que no hay que fomentar nada, ¡hay que gobernar! Ustedes están en el Gobierno y no tienen que fomentar. O que se permita la actuación de estos dispositivos, porque, como se explica -y podemos explicar, quizás después, más despacio-, estos grupos de actuación, en concreto estos grupos de intervención, están perfectamente previstos en Platercam, están perfectamente integrados en la normativa aplicable y no hace falta que el Gobierno de España permita la creación de nada ni que haya que fomentar dentro del propio Gobierno, sino actuar.

Es decir, como estamos proponiendo, se pueden realizar absolutamente esos test o pruebas diagnósticas en los principales nodos de transporte. Para empezar, que se haga, no solo en el aeropuerto sino también en las estaciones de tren y autobús, por las que entran también millones de pasajeros; es decir, por donde se produce esa entrada de pasajeros en la Comunidad de Madrid, para permitir el posible rastreo y seguimiento posterior y, a partir de ahí, en caso de dar positivo, que la comunidad pueda llevar a cabo todas las medidas necesarias a su vez para el cumplimiento de los aislamientos; y así hacer que Madrid no se arruine y que no siga habiendo fallecidos, que no siga habiendo el nivel de muertes que estamos teniendo y, a su vez, que Madrid siga, en la medida de lo posible, activo y no con la ruina social y económica de la que les estaba hablando, con destrucción de empleo y de empresas.

La articulación técnica de todo esto está expuesta en la PNL. En el marco de Platercam y dentro de su estructura operativa existen unos grupos de actuación y, dentro de ellos, se podría encomendar tanto a los grupos de intervención como a los grupos sanitarios. Es más propio hacerlo a los grupos de intervención, los cuales, para empezar, están integrados, entre otros, por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de acuerdo con el punto 4271 de Platercam, que son los que tienen encomendado y encargado las operaciones dirigidas a controlar, reducir y neutralizar las causas y efectos de una emergencia, en este caso, la pandemia y, entre otros, la propagación del virus. Por tanto, partiendo de la plena capacidad de ese grupo de intervención para encargarse de estas actuaciones de control de la propagación, urge -¡háganlo ya!- la intervención en esos principales nodos de transporte mediante la instalación de esas sencillas carpas de las que hablamos en la propuesta para realizar esas pruebas diagnósticas.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Popular y de Ciudadanos, en primer lugar, tiene la palabra la señora Fernández-Luna Abellán en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Llevamos ya mucho tiempo hablando de la crisis sanitaria motivada por la COVID-19, y es verdad que tiene tal gravedad que ha trascendido lo meramente sanitario y ha afectado de forma transversal a todas las esferas de nuestra vida. Han resultado quebrantados todos los ámbitos: el económico, el social, el laboral, el educativo, el personal, el familiar. Ha dado lugar a una serie de carencias de carácter psicosocial y de protección, que además requiere de una respuesta coordinada por parte de las Administraciones públicas.

Además, también nos preocupa que la afectación de la enfermedad a los propios integrantes de los servicios públicos de seguridad y emergencias pueda comprometer la continuidad de la prestación de este servicio. Y es verdad -en el monográfico de la semana pasada lo comentamos- que en Platercam se establece la organización y una serie de procedimientos de actuación, con los medios y recursos que la Comunidad de Madrid tiene para protección civil, que conforman una red de apoyo a la competencia de la autoridad sanitaria, para atender de manera subordinada las actuaciones que esta articule por las carencias y demandas que se han originado a raíz de la pandemia. Es verdad que el plan de actuación ante pandemias queda subordinado a la autoridad sanitaria y, en particular, a la autoridad en salud pública, y que dicho plan viene a complementar las medidas y las directrices de prevención, protección e intervención que se establezcan desde el ámbito sanitario.

Aunque coincidimos en esencia con la PNL que esta tarde nos presenta el Grupo Parlamentario Vox, porque es verdad, señorías, que coincidimos en la necesidad de realizar pruebas diagnósticas a todos aquellos que viajen a nuestro país, sin embargo, creemos que está mal planteada, y les voy a explicar por qué. En primer lugar, debemos destacar que los nodos de transportes señalados por la iniciativa parlamentaria -aeropuerto de Barajas, estación de Atocha- son todos de titularidad estatal y, por tanto, de competencia del Ministerio de Fomento, señor Cabiedes, no de la Comunidad de Madrid; por lo que deberíamos excluir cualquier actuación en dichas instalaciones que no obedeciese al requerimiento de su titular, es decir, el Ministerio de Fomento. Esto es algo que, además, todavía no ha sucedido, a pesar de que han sido reiterados los llamamientos llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Ministerio de Sanidad solicitando la realización de pruebas diagnósticas a los pasajeros provenientes de otros países, además, ofreciendo la actuación del Summa y del conjunto de los profesionales de emergencias de la Comunidad de Madrid para la realización de dichas pruebas in situ.

Además, la Comunidad de Madrid ha venido realizando y desarrollando operaciones de cribado masivo desde el mes de agosto. Es verdad -yo creo que estamos de acuerdo todos- que no es

suficiente. ¡No es suficiente! Pero también se ha hablado aquí de que se están llevando a cabo test de antígenos para la población joven, de entre 18 y 29 años; pruebas, señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que no tienen por qué realizarse solo a los estudiantes universitarios, también se las pueden hacer los trabajadores! Solo necesitan estar en esa franja de edad de 18 a 29 años y no tener síntomas; ese es el único requisito! Es verdad que también se han estado llevando a cabo cribados en Mercamadrid, y para la realización de estas pruebas diagnósticas la comunidad ha contado con dispositivos formados por profesionales sanitarios del Summa 112, Atención Primaria, juntamente con Emergencias.

Y una cosa, señorías de Vox, es la realización de dichas pruebas diagnósticas y otra la activación del Platercam para la realización de dichas pruebas diagnósticas. ¡Es que las pruebas diagnósticas se pueden hacer sin necesidad de activar Platercam! Porque, además, como ha mencionado usted muy acertadamente, dentro de Platercam existe una serie de grupos. Usted ha hablado de los grupos de intervención, pero existe el grupo de apoyo en el ámbito sanitario, que además tiene funciones concretas, que son: apoyo al traslado de pacientes y posibles afectados; aplicación de medidas preventivas y de prevención por las autoridades sanitarias; colaboración en labores de desinfección, sectorización, prestación de primeros auxilios; proveer de atención psicológica a los afectados directa o indirectamente por una pandemia; emitir recomendaciones a la población en general; dar pautas individuales y colectivas de conducta de autoprotección sanitaria. Además, el mando y coordinación del grupo de apoyo en el ámbito sanitario recae en el jefe de guardia del Summa 112 o el representante del Summa que la Gerencia de dicho organismo determine, que además ha de establecer las actuaciones y prioridades en materia de colaboración sanitaria, por lo que bastaría simplemente la solicitud por parte del Gobierno de España -algo que todavía no se ha producido- o bien la atención a los requerimientos que sin denuedo está realizando la Comunidad de Madrid y, en caso de producirse dicha solicitud o atender a esos requerimientos, esta actividad del Summa 112 quedaría encuadrada dentro del grupo sanitario.

Además, el Consejo de Ministros en el día de ayer aumentó las restricciones de entrada a España por vía aérea desde la República Federativa de Brasil y la República de Sudáfrica; algo que nos congratula y que va en la línea de las recomendaciones que se han adoptado en el ámbito de la coordinación europea, en concreto, por el Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud y por el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades. De ahí que esto sea completamente compatible y coherente con la enmienda de sustitución que hemos propuesto, que no es otra cosa que instar al Gobierno de España a exigir la realización de pruebas diagnósticas a los pasajeros provenientes de otros países en los principales nodos de transportes de nuestra región, ofreciendo a su vez por parte de la Comunidad de Madrid los dispositivos y la dotación del Summa y del conjunto de los profesionales de emergencias de la Comunidad de Madrid.

Señorías, el director general de la OMS decía que nunca es tarde para frenar y erradicar la pandemia del COVID-19 si se aplica un enfoque integral, y ese enfoque integral debe incluir la búsqueda activa de casos y su aislamiento, el rastreo de contactos, su cuarentena y la realización de pruebas adecuadas. Señorías, vamos a utilizar esas herramientas, que son las que van a evitar que se

produzca esa transmisión de contagios. Señorías, vivimos en una economía globalizada y los países dependen unos de otros para el transporte de suministro, para los bienes, para los servicios. Si nos deshacemos del virus en todas partes, no podremos reconstruir las economías en ninguna parte.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Y, para ello, debemos hacerlo juntos, señorías. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Núñez Guijarro en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes. Por economía procesal, porque yo creo que, en este caso, la portavoz del Grupo de Ciudadanos ha sido bastante explícita en la definición de los parámetros de las enmiendas que hemos presentado, que van un poco en la línea... Señor Gutiérrez de Cabiedes, porque uno se aprenda una palabra, no tiene que extenderla a todos los ámbitos; el Platercam tiene unas competencias definidas, se pueden extender más o menos, pero para lo que usted plantea aquí... Por cierto, decía usted: gobernar, gobernar, gobernar. Lo que hoy se está haciendo en las universidades, lo que hoy se está haciendo en las zonas básicas de salud que están confinadas es gobernar, como los cribados masivos. Por lo tanto, las capacidades, los profesionales y los equipos ya están creados y están funcionando, ¡están trabajando!

En cuanto a eso que usted dice de echarse la pelota unos a otros, lo que se necesita es, dentro del marco competencial que tiene nuestro país, que nos permitan que se puedan desarrollar estos cribados masivos, tanto en el aeropuerto de Barajas como en las estaciones de Chamartín y de Atocha. Porque, claro, si no nos dejan... No sé... ¿Cuál es su planteamiento en la segunda intervención? ¿Dónde quiere que lo hagamos? ¿En medio de la calle? ¿Ese es su planteamiento? ¿Que lo hagamos en las carpas en medio de la calle? Entre otras cosas, porque tendríamos un problema, y es que a un ciudadano que llega en un vuelo al aeropuerto, antes de salir, efectivamente, se le pueden aplicar este tipo de medidas; fuera, sin unos parámetros legales definidos, es muy complicado si no hay una voluntad por parte, en este caso, de la persona.

Dice usted: Dejan pasar las cepas sin control. Hasta cierto punto, estoy de acuerdo con usted, pero cuando dice "dejan", entiendo que se refiere a la Administración General del Estado, que es la competente, lógicamente, en este caso, en aeropuertos. Es más, le recuerdo que incluso hay un servicio de sanidad exterior, escasamente dotado pero que existe y que, de vez en cuando, ejecuta algunas medidas de este tipo. Es verdad que las hace con una cámara delante, cuando hay alguna visita de algún responsable político, especialmente del Gobierno de la nación.

Yo tampoco quiero reiterar lo que ha dicho la portavoz del Grupo de Ciudadanos, la señora Fernández-Luna. Creo que los equipos ya están ahí y están trabajando; concretamente, el equipo 3 del grupo sanitario del Summa 112. Llevamos más de 4 millones de cribados hechos en la Comunidad de Madrid; por lo tanto, hacer más no sería ningún inconveniente. Por eso le decíamos en nuestra

enmienda transaccional que, si hay que fomentar más los equipos, porque haya que constituir más, porque se estén haciendo muchos más cribados, no hay ningún problema. No es una cuestión económica; es una cuestión de ponerse a hacerlo y no hay ningún problema.

En su proposición no de ley decía usted que es importante hacerlo dentro del paraguas del Platercam. Se lo decía antes: yo creo que el Platercam es un plan de emergencias, que está todavía activado precisamente por la pandemia, y no hace falta activarlo nuevamente ni hace falta recurrir a él para este tipo de actuaciones. ¿Se puede hacer? Se puede hacer; no es óbice para no querer hacer los cribados. En todo caso, lo importante es tener el capital humano -que se tiene- y el capital profesional -que se tiene- para poder desarrollar este tipo de iniciativas.

Por último, porque yo creo que el debate tampoco tiene mucho más recorrido, si no hay autorización por parte de la Administración General del Estado, nosotros no podemos hacer ese tipo de cribados dentro de este tipo de instalaciones. Hacerlos en la calle, como usted va a sugerirnos en la segunda intervención, no creo que tenga mucho recibo; entre otras cosas, porque la facilidad es muy obvia, poder hacerlo dentro de las instalaciones, que no sé qué complejidad hay.

En todo caso, es verdad -y lo decía la señora Fernández-Luna- que la Comunidad de Madrid lleva desde el principio de la pandemia -porque ya le he dicho muchas veces que aquí, este Gobierno y este partido o estos partidos nunca han frivolidado con las características y con la virulencia de este virus-, desde hace muchísimo tiempo, ofreciéndonos al Gobierno de la nación para ayudar y colaborar en el control y en el desarrollo sanitario de este tipo de circunstancias, en esta pandemia. Por lo tanto, creo que sería acertado que en estos momentos, dadas las medidas que está tomando el Gobierno de la nación, como bien comentaba también la portavoz de Ciudadanos, en cuanto a la suspensión de los vuelos con Brasil y con Sudáfrica -que llega tarde; hay otros Gobiernos de la Unión Europea que la tomaron con mucha más celeridad que el nuestro, pero en fin, es lo que hay-, se colaborase con la Comunidad de Madrid, como siempre, para prestar un servicio esencial para los ciudadanos, no solamente de la Comunidad de Madrid. No olvidemos que el aeropuerto de Barajas es el cuarto aeropuerto más importante de la Unión Europea y puerta de entrada de Iberoamérica; por lo tanto, no es solamente para la Comunidad de Madrid, sino que también se distribuye por el conjunto de nuestro país, pero nos ofrecemos precisamente con nuestros profesionales a desarrollar todo este tipo de test y controlar, dentro de nuestras posibilidades, el devenir de este dichoso virus y de esta pandemia que nos está asolando a todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. En esta ocasión, le corresponde tomar la palabra a la señora Lillo Gómez en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Antes de entrar un poco en materia, en lo que es el texto, y llegando incluso a compartir algunas de las reflexiones que han hecho los portavoces que me han precedido, no quiero pasar por alto alguna reflexión que me parece que es realmente lo que se esconde detrás de esta proposición no de ley.

Para empezar, voy a leer el propio título de esta proposición no de ley: "Proposición no de ley sobre la instalación de carpas para realizar test PCR a viajeros que lleguen a Madrid vía aeropuerto de Barajas y estaciones de Atocha y sur de autobuses". Aquí se les ha olvidado la de Chamartín. Pero, ¡ojo!, ¿qué da a entender esto? Que en Madrid no hay virus; el virus viene de fuera de Madrid. Evidentemente, los datos que tenemos actualmente en la Comunidad de Madrid son todos porque han entrado por Barajas y estas estaciones de tren. Y ustedes, que apelan al fundamento, dicen esto a pesar incluso de las propias noticias. Esta PNL está registrada en octubre, ¡en octubre! Y en esas mismas fechas, también era noticia que la presidenta Ayuso se había dirigido a Europa diciendo que Barajas era un coladero, que entraba por aquí el virus, y los datos demostraban lo contrario. Incluso se hablaba en la Comunidad de Madrid de 700 casos, pero confirmados solamente con PCR 159; lo que supone el 0,33 por ciento de los casos que había entre mayo y octubre. Y en concreto, en el mes de octubre, hubo un caso importado de los 23.882. A ustedes les da igual y siguen con el mantra de que el virus se cuela por Barajas, y presentan esta proposición no de ley. Ustedes se preocupan más de ese 0,33 por ciento que del 99 por ciento restante de los casos que se dan aquí, quizá -y así lo ha demostrado- porque lo que ustedes querían era hablar de España, no de Madrid. De hecho, ha dedicado un minuto y medio a explicar la propia proposición no de ley, ¡y el resto lo ha utilizado para repetir estos mantras sobre el Gobierno de la nación!

Y a ustedes les da igual; hablan de evidencia científica, pero no se preocupan de pedir la evidencia científica que demuestre los resultados del perimetraje por zonas básicas de salud en la Comunidad de Madrid. Tampoco les preocupa que tengamos una presidenta que diga que va a hacer obligatorias las mascarillas, cuando llevamos seis meses en los que están siendo obligatorias, o la última, la que sería favorita de Trump -esta es la lógica en la que siguen-, que hay sabotajes en el Zenda; porque al final, todo esto responde a la misma estrategia.

Su propio texto empieza -entrecomillo- con "la vida y la salud física son bienes preciosos"; les ha faltado la última parte de la frase: "confiados por Dios", y les ha faltado decir que hay que cuidar de ellos por eso, porque ustedes apelan más a una cuestión de una ley divina que a una cuestión de derechos; seguramente sea -voy a pensar eso- porque se trate de un recurso retórico. Pero ustedes, insisto, apelan a la razón y apelan a la ciencia, y afirman que son ustedes el sentido común, y después dirán que este tipo de intervención o todas las que hagamos desde la izquierda son las que están cargadas de ideología; pero es que, desde luego, este texto se da de tortas, no solamente con la razón, se da de tortas con la propia ciencia. Y permítanme que les diga -y creo que el portavoz del PP y el de Ciudadanos han sido muy elegantes- que incluso llega a ser una chapuza si nos vamos a la cuestión técnica y formal de esta iniciativa. Dicen ustedes que, por eso, lo primero para proteger la salud y la seguridad de los ciudadanos es devolver de manera inmediata la competencia de sanidad a la Administración General del Estado, ¡pero si se fueron ustedes a la justicia!, ¡se fueron al Tribunal Superior de Justicia de Madrid!, ¡se fueron a la Audiencia Nacional con cada orden ministerial! Entonces, ¿ustedes quieren que la competencia la tenga el ministerio o lo que quieren es estar ustedes en el ministerio?, porque es que se contradicen en el propio texto, como les decía.

Y el quid de la cuestión, como decía, no es hablar de Madrid, es hablar de España. "El Gobierno -entrecomillo también, que esto es del texto- ha abdicado en su deber de tutelar la salud pública". ¿Pero no dicen -y lo ha dicho usted- que la competencia la tiene la Comunidad de Madrid?, ¿cómo se puede abdicar de algo que no se tiene? Ustedes entran en una especie de madeja para intentar liar, y ustedes luego ya dicen que Platercam tiene plena capacidad para encargarse; es decir, ¿Platercam puede sustituir a un Gobierno? ¿Algún plan territorial de Protección Civil sustituye a todo eso? O sea, no sé muy bien por qué encajan en la cuestión de Platercam esta medida de instalar carpas, ¡para hacer test en Barajas, Atocha, Chamartín y la Estación de Méndez Álvaro! Pero, como decía, ¡no a todos sino a los que vengan a Madrid! Yo les pregunto si todos los que han venido a Madrid se han ido a Villacañeros, ¡porque la incidencia acumulada en Villacañeros o en Lozoyuela es altísima!, ¡todos los que han entrado por estas puertas se han ido de turismo y ahora...! Pues yo les pido que les hablen del plan de turismo que tienen, porque les ha ido muy bien, si entienden que todos esos contagios se han ido para allá.

Y, si entramos con Platercam, yo les reconozco que el saber no ocupa lugar, y he aprendido mucho porque me he leído el Platercam, que no lo conocía, pero también es cierto que me falta tiempo, y ojalá se lo hubiese podido dedicar a algo con fundamento y que realmente fuese a solucionar los problemas que tenemos en la Comunidad de Madrid, porque ustedes de lo que no han dicho nada es del ámbito de aplicación y de cómo se ponen en funcionamiento los planes especiales, ¡que yo no decido si una pandemia es para activar un plan de emergencia!, lo dice el propio plan, y los planes especiales vienen recogidos en la normativa estatal, y son, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, los siguientes -y establece cinco-: riesgo de inundaciones, riesgo de accidentes en el transporte, de incendios, de fenómenos meteorológicos, por accidente de aviación civil, ¿dónde encajaría este? ¡Porque tampoco!, a lo mejor se podían haber esforzado en decir: que se incluya o se tenga este ámbito. ¡Nada!

Los grupos de acción. Se ha dicho antes que hay cuatro grupos de acción. Uno de ellos, el grupo de intervención, donde están no solamente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que están bomberos, etcétera, y tienen unas funciones muy definidas, muy definidas. Y luego están el grupo de seguridad, el grupo de apoyo logístico y el grupo de sanidad. Aunque usted en la intervención ha dicho que sea en uno o en otro, ¡en el texto establece que esos equipos de intervención sanitarios están dentro del grupo de intervención! Cuando hay un grupo sanitario, como está recogido en el Platercam, ni siquiera ustedes lo coordinan con el texto vigente que existe, y esto a lo que nos lleva...; o sea, la lógica de hacer esos equipos es: cómo se va a vehicular. Ustedes dicen: poner carpas en exterior.

Y luego, también, a la vez apelan a que se vulneran derechos fundamentales y libertades. ¿Qué están diciendo?, ¿de coger de la mano a la gente y llevarla a las carpas, a los que entran, al que viene de un sitio, de otro? ¡Ni siquiera son ustedes capaces de desarrollar la propia aplicación porque saben que lo que ustedes están pidiendo no tiene lógica ninguna! ¡Además de las situaciones de emergencia! Lo que decía, la definición de las situaciones de emergencia. ¿Eso entraría en acción?, ¿en la situación?, ¿en el nivel 1, en el 2 o en el 3, que se tiene que coordinar con el Estado? ¿Cuánto

tendría de duración?, porque esto se entiende que también según la normalidad; es decir, ¿cómo se pone en marcha todo eso y con qué recursos se utiliza?

Termino diciéndoles que nos traen una PNL que, el hecho de presentarla así, demuestra que lo que menos les preocupaba era controlar el virus en la Comunidad de Madrid. Siguen fomentando el peor virus de todos, que es el odio, y, sobre todo, seguir haciendo oposición al Gobierno central. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Lillo. A continuación tiene la palabra el señor Figuera Álvarez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Buenas tardes, o días porque algunos no hemos comido todavía; esta manera de hacer el pleno tiene sus ventajas, pero también sus inconvenientes. No voy a gastar mucho tiempo en esta PNL, la verdad. Igual que otras que me ha tocado defender, creo que, como han dicho algunos de los parlamentarios que me han precedido, es una PNL que siempre esconde esas trampas, está poco currada de cara al planteamiento más técnico de lo que pretende hacer, que, en teoría, es con buena intención plantear algunas mejoras en el control de la epidemia en Madrid, que claramente está fuera de control, y que todavía seguimos estando en esta tercera ola y a la cabeza de la incidencia acumulada de todo el país. Y, evidentemente, hay un problema serio de control de esta epidemia, que ahora pasaré un poco a reflexionar. Pero la PNL no da para mucho, la verdad.

Ya se ha dicho que realmente el Platercam no tiene que ser el organismo, más allá de lo que ya se ha activado, para tratar de controlar la propagación del virus a través de los medios de transporte o en los lugares importantes de este intercambio de transportes, hay otras maneras de hacerlo. Evidentemente, sí que nos permite hacer una crítica al Gobierno autonómico, que tiene las competencias -como muy bien ha dicho usted, señor Gutiérrez-, pero también el Gobierno central, que podía tutelar de una manera más activa y mejor el control de la epidemia. Yo creo que se podrá repartir hacia los dos lados parte de una responsabilidad, y lo llevamos diciendo desde hace mucho tiempo.

Pero esta no es la solución, la solución no pasa básicamente por activar un Platercam que no da más de sí y que, además, no tiene competencias para ello. Yo creo que la solución pasa por algo que dijo el viceconsejero Zapatero el otro día en la Comisión de Sanidad, y es que hay que renovar y hay que darle un valor importante y fundamental a la salud pública en esta comunidad, una salud pública que, como dijo muy bien Zapatero el otro día, estaba en el siglo XIX y había que pasarla al siglo XXI. Dijo también que se comprometía a pedirle al señor Lasquetty un dinero para poder implementar más recursos en Salud Pública porque estamos en unos recursos absolutamente precarios y, además, con una coordinación absolutamente insuficiente con Atención Primaria.

Son Salud Pública y Atención Primaria los que tienen que tener un control epidemiológico de esta situación y los que se tienen que implementar, y ahí es donde yo creo que se pone la piedra de toque y donde desde Más Madrid estamos haciendo todo el esfuerzo para intentar mejorar esta

situación, porque, debajo de la PNL, efectivamente, como ha dicho muy bien la señora Lillo, por otro lado está siempre vendernos que las comunidades autónomas no sirven como sistema de gobernar en este país y que debemos de volver a un Estado centralizado donde las fuerzas de orden público nos solucionen todo, como en épocas pasadas. ¡Pues no señor!, ideo está absolutamente obsoleto! Ni siquiera la evidencia científica nos dice que es mejor un Estado centralizado para solucionar los problemas de sanidad de la ciudadanía, es mejor estos Estados autonómicos si funcionan suficientemente bien porque están más cerca de ciudadanos y de la participación colectiva para solucionar estos problemas tan complejos.

Con lo cual, también vamos a sacarle las trampas a esta PNL, porque siempre nos están metiendo, por un lado, la centralidad de las competencias y, por otro lado, que todo nos lo van a solucionar las Fuerzas de Seguridad del Estado, que hacen una gran labor, pero no están para esto. Para esto sí que tenemos, en cambio, que reforzar la Atención Primaria y tenemos que reforzar Salud Pública. Tenemos que reforzar también, por otro lado, y todo es competencia de la Comunidad de Madrid, la seguridad en el sistema de transportes, para que haya más frecuencia y haya menos probabilidad de contagios. Tenemos que reforzar también la seguridad en las aulas, tanto de la universidad como de los centros escolares, para que no haya un aumento, como se está viendo, de contagios en las aulas. Y todo debe ser estudiado desde un punto de vista científico, y, a partir de ahí, poner los medios necesarios, colaborando todos, tanto el Gobierno central como el Gobierno autonómico y las Administraciones locales; esto es muy importante.

A mí me da mucha pena, que pasamos aquí horas y horas discutiendo en unos plenos con un pim pam todo el rato hacia el Gobierno central y hacia el Gobierno autonómico, ¡y las cosas están sin resolver!, ¡y la gente se tiene que manifestar ahí fuera! Y, al final, son los que menos culpa tienen los que pagan fundamentalmente el pato y las consecuencias, y eso es una realidad como un puño y una verdad a la que no estamos siendo capaces de dar ninguna solución desde esta Asamblea de Madrid.

Por lo tanto, lo que tenemos que proponer realmente es ponernos todos a trabajar en esas mejoras, tratar de encontrar soluciones basadas de verdad en la evidencia científica, y que no se esté segando continuamente por las luchas ideológicas, y, a partir de ahí, sobre todo, un plan para reforzar la salud pública de una vez por todas. Porque, además, vamos a tener tiempo de COVID todavía como para poder reforzar el número de rastreadores y que no sea un motivo de externalización, y de venderlos al mejor postor; reforzar las enfermeras en Atención Primaria para que puedan hacer la labor encomiable que hacen siempre con todas las campañas de vacunación -como ha ocurrido con la gripe-; reforzar el sistema de salud pública cuando los trabajadores han estado protestando, como hace poco con una carta a la directora general de Salud Pública porque se sentían maltratados y con unas condiciones de trabajo nada atractivas que hacen que nadie se quiera presentar a esas plazas.

Por favor, trabajemos todos juntos para mejorar estas condiciones; aprovechemos esta pandemia que tan dura es, que nos está haciendo sufrir a todos, para trabajar en conjunto para

mejorar los servicios públicos, que al final son los que dan una respuesta adecuada a esta situación. Y cuando hay servicios externalizados, ¡controlémosles bien!, para que sean de calidad, para que por debajo no se lleven mordida como se está viendo -y aparecerán- con todo el Gobierno del Partido Popular durante todos estos años, y, por favor, entremos en una ética mejor para poder solucionar los problemas que tenemos entre manos, que efectivamente afectan a la salud de todos los españoles. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Díaz Ojeda en representación del Grupo parlamentario Socialista.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Los socialistas votaremos en contra de esta PNL que presenta el Grupo Vox porque no compartimos sus contenidos y menos aún su justificación. Esta proposición no de ley tiene por objetivo distraer más aún al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que utilice las pruebas para la detección de infección activa de SARS-CoV-2 de forma inadecuada e ineficiente, confundir a la ciudadanía proponiéndola una falsa seguridad y arremeter contra la Constitución y el Gobierno de España. Y esto es así porque ustedes proponen en esta cámara que apoyemos el populismo sanitario en forma de populismo diagnóstico, que supone la realización de pruebas sin indicación ni criterio ni discriminación, sencillamente a los transeúntes en los nodos de transporte, no a las personas con síntomas compatibles con COVID-19 ni a sus contactos; pasaba por allí es su criterio epidemiológico, prefieren ustedes buscar una aguja en un pajar que mirar en el acerico, donde alguna aguja suele haber entre los alfileres. Por eso, ustedes omiten en esta PNL la necesidad de reforzar los dispositivos de Atención Primaria y Salud Pública para el diagnóstico y aislamiento de casos COVID positivos, y el rastreo, cuarentena y seguimiento de los contactos. Suscribo en estos aspectos lo expresado por el señor Figuera en materia de salud pública.

Y para realizar este populismo diagnóstico proponen una reforma del Platercam que se enmarca en el sistema nacional de Protección Civil, para que amplíe su estructura y asuma nuevas competencias sanitarias en materia de sanidad exterior, competencias propias del Ministerio de Sanidad y reguladas en la Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Salud Pública, sobre controles sanitarios en los puntos de entrada a España. Para ello, recurren a la Constitución de aquella manera, citan parcialmente artículos, omiten lo que no les viene bien y proponen modificaciones sustanciales; mutilan el artículo 43 de la Constitución, que efectivamente reconoce el derecho a la protección a la salud y establece que compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios, pero ustedes omiten, en el punto 2, un contenido fundamental: la ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto. Y así es, porque en ese artículo 43 se concretan y desarrollan la Ley General de Sanidad, la Ley de Cohesión y Calidad del el Sistema Nacional de Salud, y la Ley General de Salud Pública. Pero, además, a ustedes no les gusta el Título VIII de la Constitución, sobre la organización territorial del Estado, en concreto que sanidad e higiene sean competencias de las comunidades autónomas; es más, defienden la devolución inmediata a la Administración General del Estado de las competencias de sanidad e higiene, no debiendo limitarse la acción protectora del Estado únicamente a las bases y coordinación general de la sanidad. Otra

omisión: nuevamente se les olvida que el artículo 149, sobre competencia exclusiva del Estado, además de bases y coordinación general de la sanidad, incluye sanidad exterior y, por supuesto, productos farmacéuticos.

En cuanto a la coordinación general de la sanidad, debo preguntarles si conocen ustedes los acuerdos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. ¡Sí, señorías, esos acuerdos que adoptan todos los consejeros y consejeras con el ministro o ministra de Sanidad!, ¡que son para toda España y que deben cumplirse por las comunidades autónomas! Repasen la Estrategia de Detección Precoz, Vigilancia y Control de COVID-19, revisada el 18 de diciembre de 2020; así dice: a toda persona con sospecha de infección por SARS-CoV se le realizará una prueba diagnóstica en las primeras 24 horas y también, en el caso de demanda importante de realización de pruebas -este sería el caso-, las comunidades autónomas deben establecer los circuitos necesarios de priorización, ¡priorización!, y la prioridad son los pacientes sintomáticos graves o vulnerables, seguidos de los pacientes que necesitan ingreso hospitalario por otras patologías y de otros pacientes sintomáticos, ¡sintomáticos!; debe priorizarse también el estudio de brotes en ámbitos estratégicos y en determinados entornos, como centros sanitarios, sociosanitarios o educativos. Señorías, los criterios establecidos para todas las comunidades autónomas están muy claros; dejen de ponerse creativos y respeten las evidencias científicas, los acuerdos y las leyes, porque esa es la forma adecuada de afrontar juntos y superar esta pandemia.

En cuanto a competencias en materia de salud pública, ustedes recurren al artículo 1 de la Ley Orgánica de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública, pero olvidan que es la LOSCAM, la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad Madrid, la que asume sus competencias de ejecución, concretamente los artículos 54 y 55, donde dice que la función de autoridad en salud pública incluye la adopción, cuando proceda, de las medidas previstas en la Ley de Medidas Especiales en Materia Salud Pública y especialmente en los supuestos contemplados los artículos 2 y 3. Ahora bien, si ustedes sostienen la devolución inmediata a la Administración General del Estado de las competencias en sanidad e higiene, ¿a cuento de qué proponen la activación de Platercam y de su grupo de intervención, con capacidades de control de propagación para las epidemias y pandemias que establezcan y apliquen procedimientos y medidas organizativas, como el montaje de carpas para la realización de determinados test? La señora Lillo lo ha explicado muy bien y suscribo desde luego todo lo que ha dicho en relación con Platercam.

Pero, además de los objetivos y actuaciones y funciones que ya tiene asignado el grupo de intervención, ustedes proponen que se dediquen a instalar carpas para procurar la realización de los test PCR y de los test de antígenos en los principales nodos de transporte, eso sí, incumpliendo con ello una norma estatal que emana de una recomendación del Consejo de la Unión Europea. Señorías, esta PNL no tiene enmienda a pesar de los intentos de los Grupos Popular y de Ciudadanos por arreglarla; extralimita las competencias de la Comunidad de Madrid, invadiendo las competencias exclusivas del Estado en materia de sanidad exterior. El Grupo Socialista votará en contra de esta PNL porque vulnera el reparto de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas protegido por la Constitución y porque no están indicados los cribados masivos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Va a hacer uso de su turno de réplica? (*Pausa.*) Pues tiene tres minutos, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CABIEDES** (*Desde los escaños.*): Sí, lo que sí es una evidencia científica... La verdad es que con este el lenguaje político, con esté "politiqués", así estamos como estamos: todos muy estupendos y con 500 o 700 muertos al día por coronavirus. ¡Como para hacer aquí bromitas o lo que se esté haciendo!, o discutiendo sobre la propia ley, que, si quiere, se lo explico, pero en tres minutos hay poco tiempo.

En cuanto a los partidos del Gobierno, Partido Popular y Ciudadanos, de que... Me parece que es obvio que el texto de la iniciativa dice -y si no se lo explico ahora- que esto se tiene que hacer fuera de los límites del aeropuerto. Ya sabemos lo que hace sanidad exterior; me parece que ustedes no y los de enfrente tampoco. Es obvia la distinción entre sanidad exterior, que es una competencia del Gobierno de España, dentro del Ministerio no de Fomento, que no existe, señoría de Ciudadanos, sino de Transportes, y lo que es la competencia plena de la Comunidad Autónoma de Madrid en materia sanitaria, de la cual estamos hablando aquí todos los santos días porque existe. ¿Están ustedes de acuerdo en hacerlo, por ejemplo, en el Metro de Nuevos Ministerios, en el ámbito competencial y territorial de la Comunidad de Madrid, sí o no? Porque parecía obvio por el texto de la iniciativa, y si no se lo explicó, que esto era para hacerlo fuera del aeropuerto y a su vez en las estaciones por las que entra también el tren o en las de autobús, por las que entra mucha gente. Por tanto, no hay aquí ningún tipo de control de fronteras ni acción exterior.

No hace falta Platercam. La verdad es que no, se podría hacer perfectamente. Se pone como ejemplo las universidades, ipues hágase lo que se está haciendo en las universidades!, que no son mucho ejemplo -yo no sé, pregunte a los alumnos-, donde se ha metido a cientos de alumnos estos días juntos, antes en el Metro y después en aulas universitarias, pero, si se quiere poner como ejemplo -ique es poco ejemplo de nada!-, hágase esto mismo que se está haciendo en las universidades respecto a la gente que está entrando en la Comunidad de Madrid; en la Comunidad de Madrid, no en España, que es fronteras.

A partir de ahí, la verdad es que se responden ustedes unos a otros, se responden los de allí a los de aquí y los de aquí a los de allí, porque resulta que la izquierda nos dice que esto es muy racista. Si quiere yo le compro que el coronavirus viene..., no sé, de donde quiera, de la Moraleja. Debe de ser que el coronavirus se ha originado mundialmente en Madrid. Vale, pero ¿por qué tienen tanto problema y por qué se niegan reiteradamente a hacer controles? Usted dice que es que hay muy poca incidencia diagnóstica -es un argumento muy manido; imagino que ya debería conocer la respuesta a ese argumento-. Claro, porque no se hace diagnóstico respecto a cómo entra, cuál es el rastreo y el seguimiento. Y, desde luego, si no se hace diagnóstico, si hay nula capacidad de diagnóstico, si no hay controles reales y de seguimiento, ¿cómo sabe usted los datos? Debería saber usted que esos datos son totalmente distorsionados, no reales y por debajo de la realidad; se llama infradetección.

Miren las mejores prácticas de todos los sitios. Ustedes suelen hablar de nacionalismo, pues miren dónde están las mejores prácticas en cualquier sitio. Miren lo que se está haciendo en Israel, que se hace esto mismo que estamos proponiendo, además de otras muchas cosas, por ejemplo, de control en autopistas mediante drive thru, se está haciendo en la mayoría de países europeos; se está haciendo también en Grecia, lo están haciendo las propias regiones griegas, y lo están haciendo con carpas, que les extraña mucho, en Alemania, que me imagino que lo conocerán. En todo caso, en la mayoría de países lo que se está haciendo es una prueba, normalmente acompañada, además, de cuarentena, y, si no, un certificado de PCR negativa que se controla verdaderamente. Pregunten, si no, como he preguntado yo en aduanas, en la Guardia Civil, a viajeros y a personal de compañías aéreas, para saber que esto no se está controlando absolutamente para nada. Esa función sí la tienen ustedes, los del Gobierno de España, y no la están haciendo, y como no la están haciendo dentro de las competencias de Sanidad en la comunidad autónoma, lo podrían y lo deberían hacer los que se ponen estupendos y no lo hacen. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Acaba de empezar diciendo el número de muertos al día, y lo que es una broma es relacionarlo con que la causa es que entran por Barajas, etcétera; eso sí que es una broma. Hay una cosa en la que sí voy a estar de acuerdo, usted lo acaba de decir: falta rastreo. Pero falta rastreo no en Barajas, falta rastreo en general, y hemos venido denunciándolo aquí durante semanas y hemos ido pidiendo refuerzos en Atención Primaria y en Salud Pública; refuerzos a los que ustedes, sistemáticamente, se han opuesto. Sí, se han opuesto a refuerzos, incluso en plenos monográficos con las resoluciones que ustedes han rechazado.

Apoyar esta PNL..., que, por cierto, creo que, si alguien nos está viendo, si hay algún valiente o alguna valiente que nos está escuchando, creo que habrá comprendido más su PNL por las exposiciones que hemos hecho el resto de grupos que por la exposición que ha hecho el propio grupo proponente. En resumen, dar por válida esta proposición no de ley es dar por válida una premisa que no es cierta y es que ustedes siguen diciendo que el virus entra por Barajas, que entra por las principales estaciones por gente que viene fuera de Madrid; Madrid es una isla y todo lo que viene de fuera de Madrid es lo que viene a amenazar a Madrid.

Es una propuesta que ni siquiera ustedes tienen clara. De verdad, acaban de hacer ustedes la réplica y dicen: claro, puede ser Platercam o puede ser otra cosa; o no. ¡Señores, ustedes han registrado una proposición no de ley, debe de ser que no lo tienen claro! Evidentemente, no lo tienen claro, ni siquiera si se puede poner en marcha o no o la viabilidad. Esto nos da la razón. Ustedes no quieren hablar de la situación ni de cómo controlamos la expansión del virus en la Comunidad de Madrid. Querían hablar otra vez del coladero de Barajas, querían hablar de las responsabilidades de otra Administración que no es esta y no asumir las que tiene la propia Comunidad de Madrid, porque ni siquiera es que les preocupe, insisto, el 0,33 por ciento al que me refería antes, que son las cifras

que hay aquí. Yo le pido que nos diga también la evidencia científica que dice: eso está mal y son otros. ¡Dígame cuántos y cuál es el sustento y dónde está acreditado científicamente!

Ustedes quieren dar respuesta a una necesidad que no existe o no es la prioritaria. Nosotros queremos dar respuestas a necesidades que sí existen. Para nosotros y nosotras lo prioritario es que se siga reforzando Atención Primaria, que se refuercen los servicios de Salud Pública para garantizar también esos rastreos, no solamente del que viene de fuera sino del virus que ya tenemos aquí, que pasó en la primera ola, pasó en la segunda ola y ha vuelto a pasar ahora; insisto. Porque todos los que han venido por Barajas se han ido a pueblos como Lozoyuela, se han ido a Navacerrada, ¿verdad?, porque ha subido la incidencia. Hemos visto los aparcamientos de la sierra colapsados. ¿Esos han venido de fuera? ¿O es la propia población de Madrid que se ha movido? O en el Metro, ¿por qué no se refuerza el transporte público? En definitiva, señorías, cuando decidan preocuparse realmente de la población madrileña y tomar medidas acordes a la realidad y las necesidades, aquí les esperamos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Voy a ser muy breve. Yo creo que discutir más sobre esta PNL no tiene mucho sentido. Lo que sí tiene sentido, desde luego, es discutir sobre lo que está fallando en la extensión del coronavirus en la Comunidad de Madrid, que estamos a la cabeza. Y para eso probablemente tendremos que llegar a unos confinamientos mucho más restrictivos de los que tenemos ahora, de nuevo, por desgracia; confinamientos que de verdad puedan ser controlados y que no se dejen solo al albur de la conciencia individual, que no se ha demostrado especialmente efectiva. Entonces, eso sí que nos lo vamos a tener que plantear, si llegar a un estado de alarma mucho más restrictivo -ojalá no sea así, pero vamos hacia ello-, y desde luego una campaña de vacunación mucho más rápida; unos test para detección que realmente se apliquen donde haya que aplicarlos, no los test de antígenos para los casos no sintomáticos, porque no sirven para mucho, sino las PCR de una manera sistemática y bien hecha. Y sobre todo hay que plantearse el tema de los rastreadores. No puede ser que la Comunidad de Madrid siga a la cola de España en rastreadores, solo por debajo está Euskadi. Eso es en lo que está fallando en realidad.

Entonces, por favor, lo que tenemos que plantear es reunir todas estas evidencias científicas y ponernos cada uno manos a la obra para conseguir estos objetivos y dejar de hacer política partidista todo el día mientras -y estoy de acuerdo con el señor Gutiérrez- aumenta el número de muertos. Aquí la responsabilidad es de todas las autoridades y de que realmente no se hace caso a la evidencia científica, que es que realmente la gente se tiene que quedar en casa cuando ha tenido una infección o cuando hay síntomas; se tiene que hacer, efectivamente, una prueba inmediatamente, lo antes posible -y para eso tenemos ya unos mecanismos de Salud Pública y Atención Primaria-, y por supuesto tiene que funcionar bien el sistema de rastreo para que la gente se quede en sus domicilios, porque, si no, esto no lo para nadie y tendremos una cuarta ola y una quinta ola. Y así hasta que tengamos la vacuna. Y veremos si las vacunas pueden ser efectivas cien por cien, porque todavía se tiene que ver que la vacuna pueda evitar una propagación que todavía sigue estando ahí.

Por tanto, por favor, centrémonos en que, efectivamente, estamos en una incidencia alta. Si no hay salud, no hay economía, a pesar de lo que dice el Gobierno de la señora Ayuso, y creo que en un momento dado tienen que primar estas medidas epidemiológicas y de control de la pandemia, que no pasan fundamentalmente por más Platercam o poner carpas; a lo mejor se podrían plantear algunas medidas un poco más efectivas. La mayoría de las medidas que se están poniendo últimamente son pura propaganda, para decir que estamos haciendo algo cuando en realidad estamos haciendo cosas que no se han demostrado verdaderamente efectivas, como hemos visto con las zonas básicas de salud, porque no hay ninguna diferencia de incidencia entre las que se confinaron y las que no, entre otras cosas, porque los confinamientos no los cumple nadie porque no hay ningún control para ello; desgraciadamente, necesitamos a las Fuerzas de Seguridad o lo que sea para conseguir ese control. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Fernández-Luna, su turno.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Desde mi grupo parlamentario creemos que, en el fondo, lo que subyace en el trasfondo -valga la redundancia- de esta PNL es que tenemos que utilizar todas las herramientas de las que disponemos, ¡todas las herramientas de las que disponemos!: detección precoz, test, pruebas, rastreo, aislamiento, cuarentena. ¡Todo! Debemos utilizar todo de lo que disponemos para erradicar esta pandemia. En este sentido, coincido con el portavoz de Más Madrid cuando dice que debemos trabajar juntos. Claro, es que solo lo vamos a conseguir si trabajamos juntos, si es un esfuerzo coordinado de todas las Administraciones, si todos nos ponemos a pensar en lo importante, en lo que realmente importa, que es erradicar este virus. Podemos articular distintas medidas, y yo creo que, cuando las medidas se proponen con buena intención y con buena fe, son bienvenidas, pero debemos trabajar juntos y no podemos retrasarnos más, porque vamos tarde, señorías, ya vamos tarde. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor Cabiedes, le reitero lo que le he dicho antes, que el Platercam está activado en fase 2 por el tema de la pandemia, por lo tanto, como lo he dicho antes en mi primera exposición, va de suyo el tema de la activación del Platercam.

Yo creo que aquí hay que tener claro el objetivo y, sinceramente, creo que todos estamos luchando de la mejor manera posible contra esta pandemia. Modelos hay diferentes: Francia, modelo centralizado, ahí tiene la incidencia; Alemania, modelo centralizado, ahí tiene la incidencia; dentro de España, en comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, ahí está la incidencia, como en la Comunidad Valenciana, y otras comunidades autónomas donde gobiernan otros partidos y ahí está la incidencia. Por lo tanto, esto es un tema global, como decía muy bien la portavoz de Ciudadanos, la señora Fernández-Luna.

En todo caso, sinceramente, creo que aquí el objetivo es que necesitamos vacunas; tenemos que vacunar a la población y necesitamos lo principal, que son vacunas, y ustedes, el ala de la

izquierda, que tienen ahora mismo el mando del país, lo que tienen que hacer es seguir presionando dentro de la Unión Europea para que tengamos más vacunas y las comunidades autónomas puedan vacunar a la población.

Por último, señores y señoras de Vox, señor Cabiedes, ahora que el señor Sánchez y el señor Iglesias les han elevado a ustedes a partido de Estado, pues ejerzan de ese título y díganles que nos dejen hacer los cribados masivos dentro de esas instalaciones. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Díaz.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señor Gutiérrez de Cabiedes, las enmiendas del Grupo Popular han llegado al rescate para que todo quede en instar al Gobierno de España a que permita la actuación de estos dispositivos sanitarios en los nodos de transporte. En realidad, debería hacerle caso, porque mejora su PNL. Lo que no mejora precisamente es la exposición de motivos y el batiburrillo y el desprecio a la Constitución Española.

En cuanto a la realización de pruebas de test diagnóstico PCR y test de antígenos, las evidencias científicas, los expertos, indican que para controlar la transmisión del virus no basta con ser capaces de realizar un número elevado de pruebas sino que se deben realizar pruebas diagnósticas más adecuadas en función del tiempo transcurrido desde la exposición o el inicio de los síntomas; se deben priorizar las indicaciones de las pruebas diagnósticas en función de su eficacia, y los expertos advierten en numerosas publicaciones de que hay que evitar el uso inadecuado de estos test diagnósticos, como es el caso de los diagnósticos y cribados en población asintomática, porque la identificación de casos es muy baja, porque suponen una carga añadida al sistema sanitario, porque generan falsa seguridad en las personas; se lo ha dicho esta mañana mi compañero señor Guardiola, cargado de razones, argumentando una pregunta.

Pero, es más, fíjense, la Asociación Madrileña de Salud Pública, una sociedad científica, dice no a los cribados masivos sin criterios epidemiológicos. Los acuerdos políticos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud dicen no a los cribados masivos sin criterios epidemiológicos y el Boletín Oficial del Estado dice no a los cribados masivos sin criterios epidemiológicos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, le pregunto al señor Gutiérrez de Cabiedes: hay dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y otra del Grupo Parlamentario Popular, ¿acepta alguna? *(Pausa)*. Ninguna. De acuerdo.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-4/2021 RGEF.788 (Escritos de enmiendas RGEF.3765/2021, RGEF.3857/2021, RGEF.3876/2021 y RGEF.3899/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al**

**Gobierno de la Comunidad de Madrid a:** 1. Aumentar la capacidad del sistema para la vacunación siguiendo las cuatro estrategias que se relacionan. 2. Asegurar que la estrategia de vacunación frente a COVID-19 de la Comunidad de Madrid estará centrada en Atención Primaria, teniendo a las enfermeras del Servicio Madrileño de Salud como profesionales principales de esta estrategia. Además de la centralidad de los Centros de Salud para la vacunación de la población general, se podrán habilitar puntos móviles de vacunación de acuerdo con las necesidades de colectivos o poblaciones concretas. 3. Establecer una estrategia proactiva de convocatoria de la población, que no esté sujeta a la necesidad de petición expresa de la vacuna, sino que el sistema convoque a cada persona, de acuerdo con el grupo de vacunación al que pertenezca, para la administración de la vacuna, haciendo uso de la citación telefónica, por SMS o los medios adecuados. 4. Asegurar, de forma específica, la vacunación de las personas con riesgo de exclusión sanitaria. 5. Elaborar una estrategia proactiva de comunicación multinivel que por medio de diferentes cauces de comunicación transmita información acerca de la efectividad y la seguridad de las vacunas que se vayan a administrar, así como de los objetivos de la campaña a nivel individual y colectivo. 6. Al inicio de cada etapa, la Dirección General de Salud Pública deberá calendarizar la vacunación de todos los grupos incluidos en esa etapa, de forma que la población que vaya a ser vacunada pueda prever cuándo ocurrirá y no se produzcan situaciones de improvisación. 7. Aprobar criterios de priorización dentro de cada etapa y grupo de vacunación, de forma que se priorice la vacunación de la población que no haya pasado el COVID-19 recientemente o de aquella que viva en Zonas Básicas de Salud con una mayor incidencia acumulada en el momento de la vacunación. 8. Elaboración y puesta en marcha de un proceso de abordaje de la reticencia vacunal.

Se ha presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, dos de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, tres de adición y otra de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y tres de adición, tres de modificación y dos de supresión por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Asimismo, les anuncio que se ha presentado una transaccional firmada por todos los grupos parlamentarios que han enmendado.

Para exponer los motivos de esta proposición no de ley tiene la palabra la señora García Gómez por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ:** Gracias, presidente. Hoy, desde mi grupo parlamentario presentamos una proposición no de ley para que la Comunidad de Madrid tenga una planificación efectiva de la vacuna. Agradezco a los portavoces del resto de grupos parlamentarios que hayamos podido ponernos de acuerdo, lo cual significa que no era tan difícil tener una planificación para vacunar de la COVID en la Comunidad de Madrid. Ya sabíamos que no era difícil porque hace menos de dos meses hemos vacunado a más de 1,5 millones de personas de la gripe, por lo que no acabábamos de entender por qué la Comunidad de Madrid seguía siendo de las últimas, seguía siendo

la que menos porcentajes de segunda dosis había completado del territorio español, ni que siga siendo la comunidad que utiliza la vacuna para confrontar, nuevamente, con el Gobierno central.

La vacuna no es solamente el hito de esperanza que nos hace pensar que vamos a salir de esta pesadilla lo antes posible, es que ha sido un esfuerzo titánico de la comunidad científica, ha sido un esfuerzo titánico de los poderes públicos, porque, aunque no les guste, señor Lasquetty -que no está aquí; bueno, no está aquí nadie del Gobierno-, que hayamos podido tener una vacuna de estas características en tan poco tiempo tiene que ver con que ha habido una inversión pública de Gobiernos. Lamentablemente, ninguno de esos Gobiernos ha sido el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por eso, nosotros hemos defendido, defendemos y defenderemos siempre que es fundamental que el Estado, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, sea emprendedor y que sea capaz de poner bajo su paraguas cosas de bien común, como pueden ser los fármacos o las vacunas. De hecho, trajimos aquí una proposición no de ley en noviembre de hace dos años, no sé si se acuerdan, para que pudiéramos tener una farmacéutica pública, para que pudiéramos investigar, para no tener que depender de organismos internacionales privados que, con toda su legitimidad, buscan el lucro y que ahora nos están poniendo en un brete cuando están incumpliendo los contratos con Europa; pues para eso, y ustedes votaron que no. (*Aplausos*).

En este tipo de debates, tanto el que estamos teniendo hoy sobre la vacunación, la planificación de la vacunación, como en el monográfico que tuvimos la semana pasada o en el anterior que tuvimos sobre la COVID y sobre el servicio de emergencias, siempre echamos de menos a la presidenta y al vicepresidente. No están, inunca están aquí!; no sé si es porque no les interesa porque -supongo- esto ya lo traen leído de casa, pero consideramos que es una falta de respeto que realmente no estén nunca en ninguno de los debates que ahora mismo son absolutamente cruciales para nuestra comunidad.

La Comunidad de Madrid ha vacunado tarde, ha vacunado sin criterio y ha vacunado con crispación, que son justo las tres cosas que no tenía que hacer, e, insisto, creo que entre los portavoces de esta Cámara nos hemos puesto de acuerdo antes que todo un Gobierno, porque en lo que está pensando y su único fin es buscar la confrontación y cuáles son las responsabilidades que tiene el señor Sánchez. ¡Y está bien!, lo que pasa es que ahora mismo el señor Sánchez, el Gobierno central, es un intermediario entre unas farmacéuticas que tienen secuestradas las expectativas de toda Europa y unas comunidades que tienen que hacer una planificación para que esas expectativas y esas vacunas, que siempre van a ser escasas, lleguen de la mejor manera posible con priorización.

La PNL empieza solicitando al Ministerio de Sanidad, que era una de las propuestas que nos hicieron tanto el Partido Popular como Ciudadanos, e, insisto, podemos solicitar todo lo que quieran, pero lo que les solicitamos a ustedes es que planifiquen con las dosis que tengan, que no se vuelvan a ver las imágenes que hemos visto en el Clínico, que no se vuelvan a ver las imágenes que hemos visto en otras comunidades, que no se vuelvan a ver las imágenes que se han visto en mi hospital de avisos diciendo: Se vacunará a las 12; que, por favor, tengamos unos criterios que tengan que ver con criterios sanitarios. Yo entiendo que esto es difícil viniendo de un mundo en el que nos han

intentado vender que hay una falsa meritocracia y que hay gente que se merece más las vacunas que otras. No, no hay gente que se merece más las vacunas que otras, hay gente que necesita más las vacunas que otras, y esto es lo que la pandemia nos ha enseñado, que no es una cuestión de meritocracia, que esta es una cuestión de necesidades.

En la proposición no de ley hablamos de ampliar las plantillas de enfermeras, hablamos de ampliar los horarios, hablamos de utilizar todos los recursos disponibles y, a ser posible, primero, utilizar los que tenemos, los propios, los públicos, en los que hemos invertido durante muchos años, en los que ya tenemos los protocolos y la organización.

Hablamos de hacer un plan detallado de grandes dependientes y de vacunación a domicilio, de una estrategia proactiva de la convocatoria, de vacunar a las personas con riesgo de exclusión sanitaria, de aprobar criterios de priorización dentro de cada etapa; una cosa lógica y sensata que debía haber tenido el Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre, pero estamos en febrero y todavía no lo tenemos ni para el grupo 1, ni para el grupo 2 ni para el grupo 3.

Hay algo que creo que hay que destacar y es que la planificación por criterios de prioridad sanitaria incluye a todos esos colectivos que han estado invisibilizados: las limpiadoras, las cuidadoras. Son colectivos que han sido de los más azotados por esta pandemia y que siempre están olvidados por todos los Gobiernos y por todas las instituciones. Son colectivos que han estado en primera línea de la pandemia y ustedes, tanto el ministerio como el Gobierno de la Comunidad de Madrid, se olvidan de que son uno de los colectivos esenciales en la lucha contra la pandemia. *(Aplausos)*.

Quería terminar hablando de lo que ha ocurrido esta mañana, de lo que ha salido a la luz esta mañana sobre la gerente del Hospital Príncipe de Asturias. Tanto mi portavoz, el señor Gómez Perpinyà, como yo hemos pedido el cese, al que se ha unido –por cierto- el vicepresidente, el señor Aguado y le damos la enhorabuena. Solo queríamos preguntarle al Gobierno –si estuviera- cuáles son realmente los criterios, cuál es la razón por la que esta gerente, ique lo que ha pedido es que a los pacientes se les quite el móvil para que no puedan avisar a sus familias y no puedan comunicarse con sus familias cuando les trasladan al Zendal!, siga en su puesto de trabajo. Le voy a decir un solo criterio, y es que lleva quince años siendo parte y miembro del Partido Popular, de la Comisión Nacional de Sanidad del Partido Popular, y este es un problema grave que tenemos en la comunidad. Es un problema que podríamos haber solucionado con la Ley de Profesionalización que aprobamos hace tres años y que nunca jamás se cumplió. Queremos profesionalidad y no clientelismo. Queremos competencia y no obediencia. Por eso también, aunque esta proposición no de ley seguramente salga, mucho dudamos de que su Gobierno la vaya a cumplir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que han enmendado. Tiene la palabra la señora Lillo, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Debatimos ahora una PNL que yo creo que está más que justificada. Estaba justificada ya antes incluso del pleno

monográfico que hicimos sobre el plan de vacunación, debido a la importancia que tiene este tema, pero, de hecho, está más justificada después de lo que pudimos debatir y conocer en el pleno monográfico sobre el plan de vacunación, además de otra serie de datos que hemos ido conociendo.

Haciendo un pequeño relato sobre las últimas semanas y sobre todo lo que ha tenido que ver con el plan de privatización, no podemos olvidar que ya los profesionales de Atención Primaria ponían un poco el grito en el cielo porque no entendían cómo un servicio tan necesario, que siempre ha participado en los planes de vacunación –planes por los que el Gobierno, como ha dicho la proponente, sacaba pecho- y que es capaz, como en la vacunación de la gripe, de sacar adelante y de poner más de 1 millón de dosis, no tenían ninguna directriz, ya pasado el 10 de enero, sobre ningún protocolo para la puesta en marcha del plan de vacunación. Y esto, a la vez que sí se tenía conocimiento por parte de esa organización a la cual se privatizó ese servicio, ya que, de hecho, días antes –recordemos- puso un anuncio para buscar profesionales. Entonces, ¿cómo se estaba gestionando este plan de vacunación cuando, al final, entidades privadas tuvieron conocimiento, antes que los propios trabajadores y trabajadoras del Sermas, de cómo se iba a poner en marcha el plan de vacunación, a pesar de que estos equipos –como decimos- son imprescindibles. Una campaña que ha demostrado que no había planificación ninguna.

Es inconcebible que no se haya contado también con las asociaciones y sociedades científicas que vienen trabajando, que también hicieron público un comunicado diciendo que no se había contado con ellas y que no sabían por qué se había privatizado el servicio, y que se planteaban si sería porque el Sermas no tiene una estructura con capacidad para poner en marcha un plan de vacunación. Sobre todo siendo conscientes de que este plan de vacunación tiene una especificidad, y es que es complicado porque no es como la vacunación de la gripe, y que la complejidad que tiene este procedimiento requiere de profesionales formados en esta materia. .

Y de eso yo creo que va esta PNL, la cual saludamos y, como decimos, entendemos que es más que necesaria, porque habla de contar con los recursos necesarios para poder llevar a cabo esta iniciativa. Y no olvidemos que, en el pleno monográfico sobre la vacunación, ese pleno monográfico que tenía que ser para ver cómo íbamos a poner en marcha y cómo se iba a desarrollar la vacunación, ifue el que utilizó el consejero para decir que se cancelaba la vacunación en la Comunidad de Madrid, y siempre se hablaba de falta de dosis! Pero es que ya estábamos a la cola. Desde el principio Madrid estaba a la cola, y no olvidemos que se decía: Madrid no es que esté a la cola, es que quiere vacunar bien y por eso se están guardando las segundas dosis. Pero los datos y la realidad echan esa teoría por tierra y demuestran que no era más que una excusa para ocultar que no había planificación, porque, de hecho, a día de ayer, en la Comunidad de Madrid, de las 211.857 dosis puestas, solamente 35.900 pacientes tienen la pauta completa. Por lo tanto, no es cierto que se cancelase la vacunación de nuevas vacunaciones para garantizar la segunda dosis.

También va de esto –yo creo- esta proposición no de ley: de transparencia. Pero de transparencia, no como parece que la ha entendido el Gobierno durante semanas, que es que no se vea nada y que no se sepa nada, sino de transparencia entendida como la entendemos el resto de los

mortales, que es la claridad en la toma de decisiones, la claridad sobre las cifras, la claridad sobre las políticas que se llevan a cabo. Porque, además, estamos encontrando una serie de incoherencias en diferentes declaraciones, y voy a poner solamente un ejemplo: mientras en reuniones se nos ha afirmado que el 80 por ciento de los profesionales de Atención Primaria estaban vacunados, pudimos ver cómo la directora general de Salud Pública, en la última rueda de prensa, afirmaba que esta cifra rondaba en torno al 67 por ciento de los profesionales. Este baile de cifras no nos lo podemos permitir en una cuestión como esta y entendemos que este texto facilita que podamos llevar una transparencia y un control sobre las dosis, que pueda ser conocida por toda la ciudadanía.

Hemos pedido toda la información y confiamos en que, ojalá, no nos la den, que la respuesta sea que está colgada en el Portal de Transparencia –como suelen hacer en muchas ocasiones- y que sea así, que sea cierto-. Hemos pedido toda la información sobre el número de personas vacunadas del grupo 1 y los porcentajes sobre el total, total del número de personas del grupo 2, del grupo 3 y del grupo 4, inconscientes incluso de que en la fase, según la Estrategia Nacional del Plan de Vacunación, todavía no estamos en esos grupos, pero, como nos llegan informaciones sobre que sí hay personas que no corresponden ni al grupo 1 ni al grupo 2 que están vacunadas, es nuestra obligación, porque estamos hablando y estamos viendo noticias nefastas –no solo de esta comunidad sino de todas las regiones-, y yo creo que es un ejercicio de responsabilidad colectiva y que todos tenemos que apoyar aquí esa transparencia en los datos para saber si ha habido grupos de población que se han vacunado cuando no se tenían que haber vacunado, y que la excusa sea que no había un plan o una planificación.

Esta proposición no de ley, y sobre todo su puesta en marcha, por lo menos nos garantiza que ya no podrá valer esa excusa, que era lo que se planteó que se había hecho en la Comunidad de Madrid. Sobre todo porque, además, hemos visto otras nefastas noticias en los últimos días relativas a las residencias de mayores. Brotes, pero no solamente brotes con el cien por cien de personas residentes y con trabajadores y trabajadoras sino también con fallecidos en las residencias. Y hemos visto cómo el consejero de Políticas Sociales afirmaba que en alguna de estas residencias, como en la de Becerril, ya tenían la primera dosis. También hemos pedido información al respecto porque el plan de vacunación se pone en marcha el 27 de diciembre y el brote se notifica, según el viceconsejero de Salud Pública, el 7 de enero. Son más de diez días de diferencia y queremos saber en qué fechas se pusieron esas dosis a esos residentes, en esas residencias, y conocer cómo se estaba, porque todos teníamos claro que ellos sí que forman parte del grupo 1, prioritario, en la Estrategia de vacunación y que así debiera seguir siendo.

Agradecemos que el grupo proponente haya aceptado nuestra enmienda, una enmienda que introduce un punto relativo a la creación de una comisión urgente en la que estén profesionales de las sociedades científicas, respondiendo así al propio comunicado que varias sociedades científicas y asociaciones publicaron para formar parte de esa planificación, de esa coordinación, de esa evaluación del plan y para que se vayan tomando las medidas que sean necesarias para garantizar el óptimo uso de los recursos disponibles, sobre todo con transparencia. Simplemente quiero terminar diciendo que esta incorporación lamentamos que al final tenga que ser a través de una carta pública de estos

profesionales –como tuvieron que hacer los profesionales de Salud Pública-, porque la profesionalidad de nuestros profesionales no se ve por las cartas que escriben, así que háganse mirar cómo están gobernando y cómo tienen a sus trabajadores y trabajadoras, que finalmente tienen que recurrir a publicar textos para que su profesionalidad se vea reconocida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La verdad es que lo primero que quiero decir son palabras de agradecimiento todos los grupos, porque hayamos tenido la suficiente flexibilidad para poder llegar a un acuerdo, un acuerdo que consta de más de catorce puntos bien desarrollados; es decir, no es algo esquemático. Yo creo que hemos aportado todos nuestra visión y la verdad es que eso, a mí, por lo menos, me produce una gran satisfacción. Estamos aquí para intentar conseguir acuerdos, no es sencillo, pero creo que ese es el trabajo y esa es la sensación que tenemos que transmitir a los madrileños.

Lo primero que hizo este grupo cuando nos llegó la iniciativa, en principio por responsabilidad -porque estamos en el Gobierno, pero no estamos en la Consejería de Sanidad-, fue hablar directamente con los responsables, con el viceconsejero y con la directora general de Salud Pública -el doctor Zapatero y la doctora Andradás-, los cuales además estuvieron antes de ayer aquí, en la Asamblea, en la Comisión de Sanidad. Les planteamos la iniciativa, la estuvimos valorando, y lo primero que dijeron, como es lógico, fue: "si no hay vacunas es difícil planificar nada, y aunque planifiquemos un plan de vacunación, si no hay vacunas será difícil llevarlo adelante". Por eso, sinceramente, nos hemos empeñado en que esta iniciativa tenía que llevar un primer punto, que era instar al Ministerio de Sanidad a conseguir esas vacunas, entendiendo, como bien ha dicho usted, que es un mero intermediario. Estamos viendo ahora mismo cómo el debate, la negociación dura, está más arriba, está en una instancia superior, está en Europa, en la importancia de la institución de la Unión Europea, para negociar con las farmacéuticas y conseguir así las vacunas. Si no, es imposible vacunar a toda la población. Por lo tanto, pedimos que el ministerio haga también esa labor desde Europa para conseguir las vacunas y luego distribuirlas a todas las comunidades autónomas que, efectivamente, por competencias tienen que inocular la vacuna a cada paciente, en este caso a cada madrileño.

Pero también queríamos incorporar que el Ministerio de Sanidad -y ahí sí es responsable- liderara en el Consejo Interterritorial, que pusiera negro sobre blanco los criterios -y además por criterios científicos- de cómo se tienen que gestionar esos grupos y subgrupos y cómo llegar –como decía la doctora García- a esos colectivos esenciales que, hasta ahora, a día de hoy, están olvidados. Por lo tanto, también instamos a que el ministerio lidere ese debate y lidere sobre todo ese protocolo de priorización en los pacientes. A partir de ahí, por supuesto, vamos a valorar cuál sería el trabajo de planificación. El Gobierno está trabajando en ese plan, pero, como dice, es imposible hacerlo público si no tenemos un calendario, si no tenemos vacunas, si no sabemos cuándo van a llegar ni cuántas van a llegar.

Una de las cuestiones que también nos parecía importante reflejar en esta iniciativa, y sobre todo cuando lleguemos a la fase de vacunación masiva, es que necesitaremos de todos los recursos públicos y privados. Por eso también nos alegra que la izquierda se haya sumado y que grupos como Podemos, que tienen esa responsabilidad de Gobierno también a nivel nacional, hayan sido capaces de entender que cuando lleguemos a la fase de vacunación masiva necesitaremos absolutamente todos los recursos, tanto públicos como privados.

No hemos querido cambiar el verbo, pero, efectivamente, hay que aumentar las plantillas de enfermeras. La Comunidad de Madrid tiene que seguir aumentando las plantillas de enfermería, aunque ahora mismo ya se están aumentando hasta el máximo de modo que apenas quedan profesionales por contratar. Hay que ampliar los horarios, hay que seguir ampliando los horarios, porque a día de hoy se está vacunando en horario de tarde y en fines de semana. Hay que poner a disposición todos los recursos en esa fase de vacunación masiva. Recuerden que hace dos semanas la señora Ramas se reía de mí, diciendo que si queríamos una Super Bowl. Sinceramente, ojalá en la Comunidad de Madrid tengamos esa fotografía. ¿Qué recursos van a poner los ayuntamientos a disposición de la consejería? Pues lógicamente polideportivos o infraestructuras grandes. Ojalá tengamos esa fotografía de todos los madrileños con protocolos, con itinerarios y que estemos haciendo una vacunación masiva. De verdad, ojalá tengamos esa Super Bowl.

Pero vayamos a valorar, por ejemplo, a otros profesionales. Nosotros hacíamos hincapié en dentistas y podólogos y la doctora García decía: "dejémoslo abierto, no sabemos qué profesionales vamos a necesitar". Efectivamente, sumemos todos los que sean posibles. La estrategia la quieren centrar en Atención Primaria y es cierto que es el primer peldaño del sistema sanitario, pero también es cierto que dependemos un poco de la vacuna que llegue, de una o dos dosis, de si se necesita que esté a -80 grados y, por tanto, necesitaremos neveras ultracongeladoras que solamente están en los hospitales, por lo que tiene que haber una coordinación fluida entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria. Por supuesto que hay que convocar a toda la población. Nosotros creemos que el Gobierno está trabajando en un sistema de citación centralizada que va a ser muy importante, si no a priori sí después para valorar y hacer un control de todos los datos que va a generar este sistema de vacunación, evitando la exclusión sanitaria, y para ello hay que contar con todas las organizaciones y asociaciones que lleguen. Por ejemplo, hoy se ha hablado de la Cañada Real. Sabemos que la parroquia de la Cañada Real trabaja con población vulnerable. Nadie debe quedarse sin vacunar, porque no haya tenido la información o porque no se le haya citado. Creemos que la vacuna tiene que llegar a todo el mundo y que tiene que haber una comunicación interniveles -nosotros lo hemos entendido así-, una comunicación fluida con el paciente, pero también esos profesionales deben tener una comunicación fluida en ese momento de vacunación masiva, por si hubiera algún tipo de problemas que pudieran tener una solución fácil o por lo menos una respuesta.

Vox tenía también una iniciativa muy desarrollada. No sabemos si la traerán o no a este pleno. Hemos intentado contar con ellos e informarles en todo momento de todas las transacciones que íbamos haciendo porque queríamos que se sumara o, por lo menos, que en ningún caso estuvieran en modo negativo a la hora de valorar esta iniciativa.

Creo que lo importante es dar esa imagen de unidad y de consenso, sobre todo ante una crisis sanitaria como la que padecemos, ante esta pandemia. Ya tenemos una crisis social encima y esperemos que seamos capaces también de ponernos de acuerdo en esos planes de choque, en esos planes de rescate a los ciudadanos que lo necesitan. Lo importante hoy es que hay que vacunar a toda la población cuanto antes, con todos los recursos disponibles, así que ha sido un placer trabajar para ponernos de acuerdo. Seguiremos por parte de mi grupo y por parte de esta diputada intentando llegar a acuerdos, porque no hay otra fórmula para luchar contra la crisis sanitaria y contra la pandemia que tenemos encima. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Socialista al Grupo Más Madrid que haya traído aquí este tema. Empiezo felicitándonos, porque el texto transaccional parece que puede tener el apoyo de todos los grupos. Esto es positivo. De todas maneras, conviene recordar algunas cosas antes de lanzar las campanas al vuelo.

En octubre aprobamos también un texto de la Comisión de Recuperación por todos los grupos -ni caso el Gobierno-. Es muy bonito venir aquí, decir que queremos ser buenos, que queremos tener acuerdos, pero luego no hacer ni caso! a lo que aquí se ha acordado. La portavoz de Ciudadanos que me ha precedido ha hecho un elogio del acuerdo y del consenso, al parecer ha hecho de puente entre los grupos de la derecha, pero he visto el original de sus propuestas, señora Marbán, y todas las propuestas que usted inicialmente plantea -evidentemente, salen del Gobierno- decían: "seguir, seguir, seguir", como si el Gobierno estuviera cumpliendo mínimamente sus deberes en relación con la vacuna. No es así. El Gobierno ha utilizado la vacuna como motivo de confrontación con el Gobierno de España haciendo gala si no de ignorancia sí de cinismo en relación con cuál es el papel del Gobierno de España con la vacuna, al contexto europeo en que se mueven estos acuerdos y a los flujos de vacunas. Por lo tanto, hay que dejar constancia de esto.

En segundo lugar, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha desarrollado y entrado con mal pie en la gestión del tema más importante que tenemos por delante en España y en el mundo, y es la protección contra la COVID, cuya única garantía es la vacuna. Y no me voy a referir ahora a las cifras de vacunación de Madrid, que con un 72 por ciento -ide las 17 comunidades autónomas!- la decimoquinta por la cola. Tampoco me referiré al hecho de que, en términos de segunda dosis, en términos absolutos de personas -datos de ayer: 35.000 personas-, la Comunidad de Madrid es la quinta comunidad autónoma de España, por detrás de otras con menos habitantes. La Comunidad de Madrid, señora Marbán, no debe seguir haciendo lo que está haciendo; la Comunidad de Madrid tiene que cambiar radicalmente, y eso es lo que consta en lo que hoy creo que vamos a votar. Pero para eso hay que ser conscientes de ello; de lo contrario estamos engañando a la opinión pública.

Mire, ciertamente no debe haber una carrera entre las comunidades autónomas para ver quien vacuna mayor porcentaje, ¡no!, el problema es vacunar de acuerdo con el orden de prioridad que, señora Marbán, no es únicamente de evidencia científica; es también de criterios éticos de una sociedad que atiende de manera privilegiada a aquellos que tienen más riesgo sanitario, ¡y también en esto la Comunidad de Madrid ha fallado estrepitosamente! No solamente pasa en el Clínico, ¡no solamente en el Clínico!, ¡en todos los hospitales! No tenemos información de nada, ¡absolutamente de nada! El otro día traje aquí el BOJA, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. ¡Dan datos! Son del Partido Popular, pero por lo menos dan información; tienen un plan publicado en Boletín Oficial. ¡Aquí en Madrid no hay nada! Hay un PowerPoint cuyos datos... Miren ustedes el número de equipos. ¿30 equipos para vacunar cuatrocientas y pico residencias? ¿Esto es lo que tienen? Y tienen un manual de usuario de registro unificado de vacunación con el que, ciertamente, no llegan a las residencias con él. Tengo información muy directa de que de las residencias lo que se conoce es el número de vacuas que envían, pero no a quién se las han puesto ni cómo se han puesto ni a quién se ha vacunado, ¡y lo mismo pasa en el sector privado! Entonces, partimos de la realidad, señora Marbán, señores del Gobierno, no se trata de seguir, se trata de cambiar para hacerlo mejor; porque si seguimos, no vamos bien en absoluto.

Y los datos que les he dado son incontrovertibles. Hoy mismo he preguntado para saber hasta qué punto el registro unificado de vacunación COVID está siendo utilizado o no y me confirman que está siendo utilizado en los hospitales y también en los centros de salud, pero no en las residencias, ¡no en las residencias! Además, me dicen que esto no está conectado con AP Madrid. Los profesionales de Primaria no tienen ningún plan encima de la mesa, no saben cómo va a ser esto. Su propia vacunación fue organizada de una manera absolutamente insensata: les convocaron en la dirección asistencial, en Madrid hay siete direcciones asistenciales; menos mal que Filomena cambió el tema y, como no era posible ir a la dirección asistencial, les vacunaron en el centro de salud. En definitiva, a pesar de esta situación, nosotros, el Partido Socialista, apostamos por ponernos de acuerdo, hacer un gesto de voluntad, pero dudamos mucho de que tenga eco en su Gobierno.

Hace dos semanas tuvimos un pleno monográfico sobre COVID, de nuevo el mayor problema que tiene la comunidad que, por cierto, incluía también la vacunación; señora presidenta ¡ausente! Señor vicepresidente, ¡ausente! ¿Qué prioridad están dando ustedes a esto? ¿Qué medios están poniendo? No hay ninguna prioridad, ningún medio, no tenemos un plan de vacunación de Madrid, ya no diré plan operativo, ¡es que no hay plan estratégico! No sabemos qué porcentaje de los grupos prioritarios han sido vacunados, ¡no lo sabemos!, y esto es prioritario. Porque no se trata - siendo lamentable- de que Madrid sea la decimoquinta comunidad del total de diecisiete, sino que lo más lamentable es que ustedes, el Gobierno de Madrid, no han podido garantizar a la ciudadanía que los grupos prioritarios eran los grupos que accedían primero a la vacunación. Y sin un elemento de confianza en las instituciones en algo tan importante como la vacunación, señores, la sociedad sencillamente está muy indefensa ante los bulos, ante el descrédito, que es el descrédito de todos nosotros, que somos sus representantes.

Por lo tanto, señora Marbán –me dirijo a usted porque sé que ha hecho de coordinadora para que la derecha apruebe la transaccional-, le ruego que lo que aprueben se lo exijan al Gobierno. Nosotros lo vamos a seguir haciendo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han enmendado. En representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señor presidente. Quiero agradecer al Grupo Más Madrid que haya traído esta PNL, que va sobre vacunación, y también quiero recordar al mismo grupo que hace quince días hubo un monográfico en este mismo lugar, solicitado, entre otros, por su grupo, por Unidas Podemos y por el Partido Socialista; su grupo y Unidas Podemos pidieron un monográfico para hablar sobre vacunación, concretamente. Yo, en mi última o en mi penúltima intervención, lamenté lo poco que se había hablado en ese monográfico sobre vacunación, cuando ustedes fueron los que pidieron ese monográfico; se volvió a hablar de las pizzas, se volvió a atacar al Zandal... De hecho, de sus tres propuestas de resolución, de tres, solo una hablaba sobre vacunación, otra iba dedicada a investigar al Zandal –que, por supuesto, nosotros no apoyamos por no estar dentro del contexto de la vacunación- y la otra iba dedicada a salud mental –que apoyamos-, ipero de tres, solo una!

Entonces, yo me alegro de que traigan aquí esta PNL, pero también les ruego que aprovechen -cuando además viene de ustedes-, si se solicita y se pide un debate monográfico sobre la vacuna, para hablar de la vacuna. Porque al final los debates pierden calidad y perdemos oportunidades de avanzar, que es lo que queremos.

En relación con ese debate monográfico, señora García... Cuando pueda usted... Cuando usted me... Señora García, usted lamenta que no esté aquí la señora Ayuso, pero usted está aquí, le estoy hablando y no me está atendiendo porque está con sus compañeros. Le ruego que me atienda, por favor. Mire, la propuesta de resolución que nosotros trajimos a ese pleno monográfico, que decía "el Gobierno de la comunidad movilizará todos los recursos disponibles, tanto a nivel autonómico y municipal como a nivel privado y público, para intensificar las labores de diagnóstico y rastreo, que publicará de manera diaria y transparente los datos evolutivos, fomentará ayudas a investigaciones y estimulará la creación de una red empresarial en el sector tecnológico", ustedes no nos la apoyaron, inadie!, solamente el Partido Socialista. Pero es que, a una propuesta que hablaba de vacunación, que decía -literal- "planificará una estrategia de vacunación por etapas y grupos poblacionales y ejecutará un plan de formación para todo el personal implicado en la campaña", no votaron a favor, ino nos la apoyaron! Otra que decía "publicará de manera diaria y transparente los datos de evolución de la campaña de vacunas", no quisieron apoyarla. Otra más que decía "diseñará una campaña de sensibilización e información a los madrileños sobre la vacuna anti-COVID", no quisieron apoyarla. Me cuesta comprender que ahora traigan ustedes las mismas propuestas en una PNL, cuando nosotros se lo pedimos en propuestas del monográfico y ustedes no nos las apoyaron. (*Aplausos*.) ¿Tal vez fue porque ponía que solicitábamos que el hospital Zandal aportara toda su logística para convertirse en un centro de vacunación permanente 24 horas al día siete días a la semana? Cuando usted habla en

su PNL de disponer de todos los recursos, ¿no le vale el Zandal, que tiene toda la logística, que conserva las vacunas como centro de almacenaje? ¿Tal vez por eso no quiso apoyarla? ¿Ese recurso a usted no le gusta cuando habla de todos los recursos? Pues entonces ponga usted "excepto el Zandal". Yo creo que aquí tenemos que dejar a un lado la demagogia y ser coherentes con nuestras propuestas.

Respecto a la PNL, muy mejorada por el esfuerzo de los grupos enmendantes, ustedes hablan de centrar la vacunación en la Atención Primaria. A ver si soy capaz de explicarme para que no lo utilicen en mi contra: las personas más expertas y los profesionales más expertos en vacunación y en campañas de prevención son los profesionales de la Atención Primaria y, desde luego, tendrían que ser los que llevaran la voz cantante para ser consultados y contar con ellos como organizadores, pero precisamente el modelo que hay de fondo en esta PNL es un modelo que nosotros creemos que no es el que conviene para llevar a cabo una vacunación masiva, hacia millones de personas, en el menor tiempo posible y con la máxima cobertura. Entonces, si usted hoy viene a hablar de descargar y de atender la patología no COVID, lo que nosotros pretendemos es descentralizar esa campaña de vacunación.

Nosotros presentamos y pedimos un modelo completamente diferente al modelo rígido, nominal, con nombres y apellidos, con cita previa. Lo que nosotros queremos es exportar esa campaña de vacunación utilizando todos los medios. Y no, señora Marbán, no primero los públicos, y si hacen falta, los privados. ¡En paralelo! Porque se está perdiendo tiempo y si en un día, contando solo con los públicos, vacunamos 1.000, ese mismo día, si además contamos con los privados, vacunaremos 2.000. Hay que contar con todos a la vez. ¡Con todos a la vez! ¡Sí! Con las farmacias, con los odontólogos, con las mutuas, con no sé qué... ¡Con todos a la vez! Y con el Hospital Zandal, con Ifema, con los parques temáticos y con los fines de semana... Es decir, es un concepto completamente distinto al que pretenden ustedes de una citación nominal, poniéndole una etiqueta a la vacuna sobrante.

Yo quiero saber -además, tengo una pregunta pedida para formularle al consejero- cuál es el protocolo de actuación cuando sobran vacunas, que se reconstituyen y solo duran seis horas. Para mí el modelo de llamar por teléfono y decir "me sobran vacunas, venga usted", sería lo ideal, pero corremos el riesgo de que esas personas o no contesten o no puedan ir. Hay que establecer un protocolo en el que se acepte que, a lo mejor, si se está vacunando en un hospital, en ese momento han sobrado 100 vacunas y vamos a cerrar, porque hemos terminado, hay que recurrir a las personas que están en el hospital y hay que establecer un criterio: a lo mejor enfermos ingresados que en ese momento pueden vacunarse, a lo mejor trabajadores o personas que están en ese momento en el hospital, que aunque no están dentro de los grupos prioritarios, podrían ser vacunados con tal de no tirar esas vacunas.

Luego, lo de la reticencia, ustedes hablan de detección de personas reticentes. Lo que yo creo que nosotros tenemos que pedir es una campaña de información transparente, una campaña de información que informe; acabamos de hablar del consentimiento informado. No podemos ir con la

cita previa al señor que venga a vacunarse hoy, porque, si ese señor no viene a vacunarse hoy, se pierden los huecos. El modelo que nosotros planteamos de vacunación es el de otros países: Israel, Reino Unido. Es una vacunación masiva fuera y descargando Atención Primaria, para que se pueda dedicar verdaderamente a la medicina, a la patología no COVID, a ese cáncer del que usted ha hablado hoy. ¡Ese es el modelo que nosotros pretendemos! Ustedes presentan un modelo excesivamente nominal, excesivamente constreñido y nosotros queremos lo contrario, queremos salir, queremos que sea la gente que quiera ir a vacunarse, no buscarla con nombres y apellidos, porque perdemos eficacia. Por eso nosotros no vamos a votar en contra, porque la PNL ha sido muy mejorada, pero nos vamos a abstener ante ella. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señor presidente. Miren, en lo que se refiere a la pandemia, yo tengo que decirles que soy pesimista; honestamente, lo soy. Hemos aprendido mucho. Creo que ahora los profesionales de todo el mundo saben hacer frente a esta enfermedad de una forma mucho más eficaz; sacamos adelante a mucha más gente, a gente que antes pensábamos que no podía salir adelante, y ahora, poco a poco, vamos consiguiendo que el número de pacientes que fallece por esta enfermedad vaya reduciéndose, afortunadamente. Aun así, sigue falleciendo mucha gente. Hemos ampliado capacidades, probablemente en todo el mundo, indiscutiblemente en España; en Madrid nuestras capacidades sanitarias se han ampliado de forma formidable tanto en las infraestructuras como en los equipamientos. Yo creo que cualquier profesional puede ser testigo de ello.

Pero, miren, sigue habiendo miles de infectados diarios. ¡Miles! El consejero antes se ha referido a que en una muestra de 56.000 universitarios había 410 positivos que no sabían que eran positivos; 410 jóvenes positivos universitarios son capaces de diseminar la enfermedad con gran eficacia.

Por otra parte, Israel, que prácticamente ha completado la vacunación, todavía no tiene efectos epidemiológicos palpables. Vamos a esperar a las próximas semanas para ver qué pasa, pero, por ahora, la verdad es que es un dato muy preocupante; vamos, a mí me preocupa mucho. Yo tengo la percepción de que el avance de la pandemia es muy rápido, y vamos francamente por detrás del virus. Este avance tan rápido de la pandemia favorece la aparición de mutaciones. La mayoría de estas mutaciones desactivan el virus, pero otras de estas mutaciones aumentan su agresividad; pueden hacerlo más contagioso, pueden hacerlo más letal o pueden hacerlo resistente a las vacunas.

De ahí surge una derivada muy sencilla, y es que, o vacunamos rápidamente a toda la población, incluso a escala mundial, o damos tiempo a que aparezcan más mutaciones que nos vuelvan a poner a toda la humanidad patas arriba. Así pues, el panorama no es muy bueno a fecha de hoy. La única esperanza -como he dicho- es una vacunación muy rápida, pero a nivel planetario.

En lo que respecta a nuestra nación, España, en concreto a esta comunidad, deberíamos ser capaces de vacunar a toda la población en pocas semanas. Si tiene que haber muertes, no debe ser porque fallemos en este objetivo. La proposición no de ley de Más Madrid es un buen plan. La exposición ha sido un tanto discutible, pero es un buen plan que recoge líneas en las que ya trabaja la Consejería de Sanidad, como no podía ser de otro modo, porque, al fin y al cabo, son las líneas que desarrollarían profesionales competentes sobre la materia.

En estos momentos, como ustedes saben, la Consejería ha demostrado con hechos que es capaz de poner 135.000 vacunas por semana con los recursos sanitarios ordinarios, sin sacar músculo. Ha puesto casi 1,5 millones de vacunas de la gripe en diez semanas; es un hecho. Seguramente somos capaces de poner más y, si nos ponemos a ello, no tengan ustedes ninguna duda de que podemos poner una cantidad masiva de vacunas en un plazo similar de tiempo. Bueno, hasta ahora se han impartido 242.052 dosis y hay ya 40.000 personas con dosis completas; es poco. ¡Es muy poco! Se ponen 14.000 vacunas diarias. ¡Es muy poco! Al ritmo que vamos, tardaremos posiblemente cerca de tres años en vacunar Madrid, así que no podemos permitirnos este ritmo; es una realidad que creo que pueden compartir todos ustedes.

Miren, yo no voy a hacer una acusación frontal contra el Gobierno central; soy consciente de que aquí hay limitaciones que vienen de Europa, que vienen de la relación con la industria, que vienen de la competitividad del mercado. ¡Aquí hay muchos factores en juego! Sí que tengo que decir que, cuando el presidente Sánchez dijo que se habían vacunado un millón y pico de personas, no es cierto; ha habido un millón y pico de personas que han recibido la primera dosis, pero en una vacuna de dos dosis, hasta que no se ha puesto la segunda dosis, no hay nadie vacunado. Hay que dejarlo bien claro: se han puesto un millón y pico de dosis, pero no se ha vacunado totalmente al número que pretendía el presidente. Yo permanezco escéptico acerca de la posibilidad de que el 70 por ciento de la población de esta nación esté vacunada en verano. Por ahora, no me lo creo, no me salen las cuentas. O bien el presidente se saca un conejo de la chistera, pero un conejo muy grande, o por el momento eso no va a ser una realidad.

Así pues, para que el plan presentado por la señora García pueda ser una realidad, solamente hace falta una cosa: vacunas. ¡No tenemos vacunas! El número de vacunas actual es insuficiente. Esta semana el Gobierno nos ha entregado 52.325 vacunas; con ese número, no hacemos nada. ¡No lo hacemos! Hagan ustedes sus propias multiplicaciones y verán que las cosas no salen.

Decía yo que no podía hacer una embestida frontal contra el Gobierno porque la situación, probablemente, es más compleja de lo que pretendemos, pero sí es cierto que hay países que han completado sus vacunaciones: Israel ha completado su vacunación, Arabia Saudí ha completado su vacunación; de forma... Bueno, sujetas al mercado, pero la han completado. Están fuera de la Unión Europea, pero Grecia, que está dentro de la Unión, ya ha terminado prácticamente la vacunación de los mayores de ochenta años, y nosotros no. Nosotros, prácticamente, no hemos empezado a vacunar a los mayores de ochenta años que están fuera de las residencias; así pues, debemos trabajar más.

Aquí tienen que llegar vacunas en un orden superior de diez, porque, con el número actual, no llegamos a ningún lado, y el plan presentado por la señora García quedará completamente desactivado, quedará en papel mojado. Yo creo que el esfuerzo se tiene que concentrar ahí.

Se han dicho muchas cosas y me quedan pocos segundos para refutarlas. Yo no puedo decir, como dice el señor Freire, "no tengo información de nada, pero afirmo que hemos fallado en todo". Me parece una cosa..., en fin, un poco discutible.

Y también dice usted: "¿tendrá esto eco en el Gobierno de la comunidad?" La pregunta no es esa, la pregunta es si este debate tendrá eco en el Gobierno central, señor Freire. Ese es el eco que verdaderamente interesa a los madrileños. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto a la señora García si va a hacer uso de la réplica. (*Pausa*.) ¿No? Perfecto. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-12/2021 RGEP.1076 (Escritos de enmiendas RGEP.3891/2021 y RGEP.3895/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a crear una línea urgente de crédito y subvenciones a los agricultores y ganaderos de la región que hayan visto pérdidas o mermadas sus infraestructuras, explotaciones, cultivos y ganado como consecuencia del temporal de nieve y frío provocado por la borrasca Filomena.**

Les informo de que se ha presentado una enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Unidas Podemos y otra de sustitución y cuatro de adición por parte del Grupo Parlamentario Vox. Y, a esta, se ha presentado una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario Vox y por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Tiene la palabra, para defender esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gómez Montoya por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señor presidente. No vamos a volver a reproducir las terribles consecuencias que la borrasca Filomena ha tenido en nuestra comunidad; ya se comentaron sobradamente en el pleno pasado. Por lo tanto, tampoco vamos a subrayar los graves errores de coordinación e imprevisión en los que incurrió el Gobierno de esta región. Tampoco vamos a volver a decir que el Gobierno de la Comunidad de Madrid estaba avisado con tiempo suficiente, porque los madrileños y madrileñas ya han sacado sus conclusiones sobre lo que hizo el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Pero si me apuran, la ciudadanía habla sobre todo por lo que no hizo. Fueron muchas las cosas que el Gobierno regional dejó de hacer, y sobre los daños del sector primario madrileño, el Grupo Socialista piensa que no se ha hablado lo suficiente. Y es que agricultores, ganaderos y

silvicultores llevan acumulando desatención del Gobierno regional durante los últimos 25 años. Solo de esta manera podemos entender que el sector primario represente hoy día un exiguo 0,2 por ciento del PIB regional. Así, sumada a las dificultades derivadas de la pandemia por COVID-19, sobre las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha adelantado un euro y el Gobierno de España ha puesto sobre la mesa más de 8,5 millones de euros, la borrasca Filomena ha golpeado duramente a nuestros agricultores y ganaderos.

Según los datos que tenemos, el sector más afectado por el temporal de frío y nieve ha sido el olivarero. De los más de 25 millones de kilos de aceituna que se preveía recoger en la campaña 2021, apenas se ha recogido un 40 por ciento, dándose por perdido un 30 por ciento de la producción, es decir, unos 7,5 millones de kilos de aceitunas. En el cereal de regadío y de secano también se han perdido la mayor parte de las cosechas y el cien por cien de las que estaban a la intemperie: coles, alcachofas, espárrago verde, entre otras. En infraestructura y empresa agroalimentarias, se han contabilizado en más de cien las explotaciones afectadas, siendo naves derruidas o gravemente deterioradas o invernaderos destrozados, inservibles para la producción. Fuenlabrada o Villa del Prado son ejemplos de lo que acabo de decir. Directamente se han quedado sin explotaciones, sin infraestructuras, sin invernaderos, perdiéndose los cultivos actuales y próximos.

Respecto a los daños en ganadería de ovino, que es la mayoritaria en nuestra región, tenemos un 20 por ciento de corderos nacidos que han muerto por la nieve y las bajas temperaturas, porque no solo ha sido la nieve el problema. Hemos rozado mínimas históricas en esta región de 12 grados bajo cero. Un 2 por ciento de ovejas adultas han muerto y la producción de al menos cuatro días de leche se perderá. Como saben, los ganaderos tienen una capacidad máxima de almacenamiento de dos o tres días. La dificultad de acceso a las explotaciones ha dejado al ganado sin comida durante muchos días, provocando muertes por inanición, pérdidas millonarias, señorías.

Y el Grupo Socialista agradece que el Gobierno de la Comunidad de Madrid reaccione ante las iniciativas que registra. Podríamos decir que ustedes, el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, gobiernan de oído. Pero nos gustaría que hicieran algo más, que lo hicieran mejor, porque los 16 millones de euros que ustedes han anunciado son los mismos del Plan Terra o los mismos de las ayudas COVID-19, es decir, la suma de las partidas que están presupuestadas entre la Dirección General de Agricultura y el Imidra. Nada más; ningún esfuerzo presupuestario extra. ¿No queda nada de los más de 20.000 millones de euros de presupuesto de esta comunidad para poder arrimar al sector primario? ¿A qué dedican ustedes el Fondo de Contingencia? Nosotros entendemos que atender las necesidades de nuestro sector primario, después de una crisis como la vivida por la borrasca Filomena, es de carácter inaplazable.

Y si ustedes no han gastado dinero propio de esta comunidad para ayudar a agricultores y ganaderos por la pandemia del COVID-19, no lo van a hacer voluntariamente para paliar los graves daños por la borrasca Filomena. El único dinero que se invertirá será el que llegue, una vez más, del Gobierno de España. Asaja fija en 21 millones de euros las pérdidas; UPA, en más de 2 millones solo en invernaderos; en ganadería, más de 10 millones de euros en ganado e infraestructuras, y el

Gobierno de la Comunidad de Madrid anuncia 16 millones de euros que nadie se cree. Nadie, señorías; tampoco el sector primario madrileño. Eso sí, una línea de crédito de 1 millón de euros en Avalmadrid. ¿Cómo es posible que a día de hoy no existiera una línea de crédito en Avalmadrid o en cualquier instrumento de esta comunidad para agricultores y ganaderos? Avalmadrid, además, como saben, señorías, tiene muy poca credibilidad, desafortunadamente; ustedes se han encargado de que así sea.

Señorías, el Gobierno regional tiene la obligación de poner dinero propio, contante y sonante al servicio de agricultores y ganaderos, de nuestro sector primario; y tiene que hacerlo con urgencia. No caben excusas de "ahora pongo esto" o "mañana pondré lo otro", no; tiene que hacerlo ahora, urgentemente. Insisto: dinero propio, contante y sonante.

Como saben, la proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista ha sido mejorada con las aportaciones de Vox y de Podemos, a quienes agradezco el esfuerzo en poder pactar esta enmienda transaccional que, sin lugar a dudas, beneficia al sector primario madrileño. No sé finalmente qué harán Partido Popular y Ciudadanos, aunque creo conocer la respuesta. Y de verdad, tengo que decirles, para finalizar, que el objetivo final de esta proposición no de ley y de la enmienda transaccional no es otro que dar garantías fiables, reales y objetivas al sector primario madrileño. Señorías, el Grupo Socialista les propone que demostremos que nos importan agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas de esta región; por tanto, si no lo van a hacer, señorías del PP, señorías de Ciudadanos, les invito a votar a favor de esta proposición no de ley y de la enmienda transaccional que hemos acordado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que han enmendado. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra el señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Lo primero de todo, desde nuestro grupo queremos hacer un reconocimiento a los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad por el esfuerzo realizado, porque pusieron sus tractores, sus palas, todos los medios disponibles para poder abrir camino allí donde era necesario, principalmente en las zonas rurales. Mientras el Gobierno regional mantenía inactivos a los bomberos forestales y tenía nueve quitanieves aparcados, los trabajadores del campo se movilizaron, una vez más, como ya hicieron al comienzo de la pandemia, y han sido claves en tareas de mantenimiento y de limpieza. Y una vez más, han sido víctimas de las terribles consecuencias del cambio climático, siendo sin duda el sector más perjudicado por los efectos del temporal. Desde aquí queremos transmitir todo nuestro apoyo al sector y esperamos que, con iniciativas como la que tratamos hoy aquí, se conviertan los discursos en hechos.

Queremos agradecer al Grupo Socialista que haya traído la PNL. Nuestro grupo tenía registrada una propuesta en el mismo sentido y lo que hemos hecho básicamente ha sido transformar las enmiendas para incorporarlas, y tenemos que decir que, fruto de las negociaciones, ha quedado

una iniciativa bastante completa, así que le agradezco al señor Gómez Montoya su trabajo para que haya salido adelante.

Como decía, el sector del campo ha sido de los más golpeados, se cifran las pérdidas en 48 millones de euros, y estas, a diferencia de las cifras dadas por el señor Almeida, están avaladas por las organizaciones agrarias, que han visto cómo el paso de la borrasca ha arrasado con sus invernaderos, han muerto de frío numerosas cabezas de ganado, en ocasiones son los establos directamente los que se han desplomado, por no hablar de las cosechas, completamente arruinadas. Solamente el sector olivarero acarrea un auténtico drama: ha perdido el 80 por ciento de la producción; pero es que, además, los daños en los olivos han sido de tal gravedad que es probable que pierdan no solamente esta cosecha sino la siguiente, es decir, dos cosechas echadas a perder.

Cuando las organizaciones agrarias han tratado estos temas con la Dirección General de Agricultura y Ganadería la respuesta que han recibido por parte del Gobierno de la señora Ayuso ha sido que desde el Gobierno no están para dar "paguitas". Pero el Gobierno regional sabe que esto es una estupidez, sabe perfectamente que esto que dicen no es cierto, que cuando vienen mal dadas, sin la protección del Estado, es decir, sin el cuidado y el apoyo en momentos como estos, hay personas que pueden pasar de ganarse la vida, garantizando algo tan básico como que llegue un alimento a nuestra mesa, a la ruina y a la miseria absoluta, ¡y eso el Gobierno lo sabe, pero tiene sus prioridades! Por eso, cuando vienen mal dadas el Gobierno regional no tiene problema alguno en regar de dinero público al sector taurino o remunicipalizar el despropósito de la universidad taurina. Por eso, el Gobierno regional no ve ningún problema en dar millones de euros de ayudas a los ganaderos del toro de lidia, mientras a los demás les da ayudas irrisorias, porque saben que en momentos como estos el sostenimiento y apoyo de las Administraciones es fundamental, fundamental para que alguna gente no se hunda, ¡pero ustedes lo hacen solo con unos pocos!, o, mejor dicho, ¡lo hacen con los suyos! A eso no le llaman "paguitas", le llaman ayudas.

Eso sí, al Gobierno le duele la boca de elogiar a los trabajadores del campo, pero, si vamos a las ayudas que han ido anunciando, nos encontramos con lo siguiente: ayuda del Plan Terra con los 100 millones de euros; esto, que era una apuesta de la legislatura, del comienzo, y que a día de hoy se concreta únicamente en un PowerPoint, ¡en una presentación de PowerPoint! Sí, que es muy chula, eso sí, pero que no tiene plazos de ejecución ni presupuestos detallados, ¡solamente titulares! Que, además, después de dos años, ¡no se ha llevado a cabo ninguno! Ustedes repiten aquí una y otra vez cada vez que traemos el tema con su Plan Terra, ¡pero es que el Plan Terra es algo así como el Zandal del campo!, ¡es un titular que no resuelve las necesidades reales!

Siguiente medida que anunciaron en el plan de choque de las diez medidas contra la pandemia, diez medidas que no son públicas, que no se pueden encontrar en ningún sitio y que, de nuevo, las organizaciones agrarias desconocen. Y aquí, si el señor Aguado estuviera, ¡pues podría tomar nota sobre la transparencia del Gobierno! De esas diez medidas, algunas aparecen en prensa y son ¡atención!-: solicitar la reducción del IVA para el sector taurino; ¡oh, sorpresa!, ¡el malvado papá Estado protegiendo de nuevo a los suyos!; la idea de los agrogestores, que estos son tres técnicos del

Imidra para asesorar a los agricultores, que está muy bien como política generadora de empleo -tres puestos más de trabajo para el monstruo de colocación que es el Imidra-, ipero la realidad es que la totalidad de los agricultores y ganaderos están asociados y quienes les asesoran son sus organizaciones! Una vez más lo que tienen son titulares en vez de hechos.

Ahora, con la nueva vuelta de tuerca que han sufrido en el campo, han salido con dos medidas. La primera, permitir una línea de crédito blando a través de Avalmadrid, que está muy bien, ipero esto es insuficiente! Díganle que esa es la ayuda del sector taurino, a ver cómo le responden. Y la otra es un paquete de medidas, de once medidas, que, de nuevo, no son públicas, que no las conoce nadie, con 16 millones de euros. Bueno, alguna medida sí que dijo la consejera que está aquí en el último pleno, pero que casi mejor que no hubiera dicho nada, porque fue repetir otra vez la creación de los agroasesores, iotra vez!; vamos, que van reciclando medidas que ya tenían y nos las vuelven a presentar aquí como nuevas.

Y una cosa que no se le escapa a nadie: si las pérdidas están tasadas en 48 millones y las ayudas con 16 millones de euros, pues creo que es evidente que hay un problema de aritmética elemental en el Gobierno, porque la otra opción es que mienten cuando hablan del apoyo al sector.

Finalizando con la iniciativa en sí, además de las ayudas económicas, hemos presentado algunas enmiendas que son muy claras: un protocolo de respuesta ante los efectos cada vez más extremos del cambio climático, porque, aunque parezca increíble, ino existe nada a día de hoy! Y este fenómeno que hemos vivido, o las inundaciones o los incendios, que cada vez se repite con más fuerza, aunque algunos digan que es un camelo y lo nieguen, iestán para quedarse!, iy no se puede seguir como si nada!

Es fundamental que el Gobierno regional firme de una vez el acuerdo con Agroseguro. ¡Somos la única comunidad sin seguro agrario!, iesto es una cosa inaudita!, ifirmen de una vez el acuerdo y fírmelo como si fuera para el sector taurino! Es decir, pónganle ganas y que sea un convenio atractivo, y que en 2021 el presupuesto contemple al sector y que atienda las necesidades de adaptación del campo al cambio climático, iel campo lo está pidiendo! Es fundamental adaptarse y apostar por la producción local con plantaciones autóctonas y adaptar las infraestructuras para que resistan mejor los fenómenos extremos que vamos a ir viviendo. Son medidas claras, directas, que igual no le dan el titular que quiere el Gobierno, porque, entre otras cosas, sería reconocer el vínculo entre el cambio climático y Filomena; y no solo eso sino que realmente cuando hablan del sector del campo el Gobierno solo tiene titulares en vez de hechos, y tenemos que ser la oposición los que planteamos aquí, una vez más, medidas para evitar que la gente del campo, más allá de sus amigos taurinos, no se acaben de hundir. Esperamos que por una vez sus buenos deseos hacia el campo se transformen en hechos con un voto favorable a medidas que son necesarias para el sector. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Cañadas, en el texto que hemos acordado no aparece la palabra cambio climático. Usted se ha dedicado a hablar de lo que no está en la proposición que hoy traemos a este pleno, porque a ustedes lo del cambio climático les vale igual para un roto que para un descosido, para un temporal de nieve, frío extremo, que para la calma chicha, para la sequía; en fin, ese es el consenso progre en el que nosotros, desde luego, no estamos.

Desde luego, Filomena ha sido una gran nevada, la mayor nevada en setenta años de historia, una catástrofe natural, que, sobre todo, ha tenido consecuencias muy graves para el medio ambiente, el mundo rural, el arbolado, el de nuestros parques y también de nuestras ciudades y de nuestros municipios. Desde luego, era una nevada prevista, todas las previsiones meteorológicas lo decían; dijeron que iban a caer 50 cm y cayeron 50 cm, por mucho que ustedes lo intenten negar desde el Gobierno.

Y lo que, desde luego, para nosotros ha sido una catástrofe ha sido la respuesta de todas las Administraciones. Me da igual que estemos hablando de la Administración del Estado, de la de la comunidad autónoma y de la de muchos ayuntamientos, sobre todo de las grandes ciudades, porque los pequeños ayuntamientos yo creo que han reaccionado bastante mejor a esta catástrofe natural.

Y, desde luego, el discurso falsario de la izquierda nosotros no lo compartimos. Ustedes achacan las consecuencias del cambio climático al debilitamiento de los servicios públicos; pero, en fin, una catástrofe, el incidente climatológico, ocurre una vez cada cincuenta o setenta años, lo que es absurdo es pedir que las Administraciones tengan unos recursos públicos para algo que solamente ocurre muy de vez en cuando. Yo creo que el problema es que no hemos sabido movilizar todos los recursos: los públicos, que son limitados, lógicamente, y los privados, que son muchos, y esa es la gran responsabilidad, y no se han sabido movilizar.

¿Por qué las quitanieves de Barajas estuvieron paradas? Pues porque había un ERTE y no se supo reaccionar ante él. La Dirección General de Carreteras, como ya se ha dicho, tuvo nueve quitanieves paradas porque había privatizado el servicio, y a nosotros nos parece bien, ipero estaban ahí y se podían haber utilizado!

Los retenes forestales tenían camiones 4x4 y pick-up, que no pudieron hacer prácticamente nada. ¿Por qué? Porque no estaban dotadas de cuchillas quitanieves; y, sin embargo, las de Murcia, a las que llamamos, sí las tenían; en Murcia nieva menos que en Madrid y, sin embargo, allí sí estaban mejor preparados.

Los vehículos de emergencia sin cadenas. ¿Por qué no se movilizó toda la maquinaria privada que hay en la Comunidad de Madrid? ¿Cuántas retroexcavadoras Manitou hay en el sector de la construcción que podían haberse puesto a disposición del dispositivo para eliminar la nieve en las primeras horas?, porque la nieve, una vez que se enfría y se hiela, luego es imposible quitarla, como todos hemos visto.

En Madrid tenemos muchas unidades del ejército, al margen de los 300 efectivos de la UME; en fin, hay muchas unidades militares que se podían haber movilizado por parte del Gobierno. Yo no sé si desde Platercam se pidió o no se pidió, pero, desde luego, los ganaderos de Colmenar, que tuvieron muchas explotaciones ganaderas aisladas en la nieve pidieron que los helicópteros de la Famet pudieran auxiliarles y llevar alimento al ganado aislado, ¡y esto no ocurrió!, solamente actuó el helicóptero de emergencias del servicio de rescate de montaña de la Comunidad de Madrid, pero esto fue una gota en el océano. En fin, muchísimas explotaciones, sobre todo agrícolas y ganaderas, estuvieron aisladas y mucho ganado sufrió las consecuencias y murió, como ya se ha dicho anteriormente.

Por tanto, a nosotros esta PNL que trae el Partido Socialista nos parece oportuna y vamos a votar a favor después de haber pactado a una transaccional, porque los daños al sector agrícola y ganadero son evidentes, ¿no? La cabaña ganadera extensiva, que quedó aislada durante varios días porque los caminos y las pistas forestales no se despejaron, ha sufrido unas pérdidas evidentes; tampoco las granjas ganaderas lácteas han podido vender su leche y ha habido también pérdidas importantes en este sector; las instalaciones de los agricultores y ganaderos, naves, los invernaderos..., el tema los invernaderos ha sido un drama, ¡es que no ha quedado prácticamente uno intacto!; las plantaciones de olivo, como también se ha dicho, tienen cuantiosas pérdidas; la siembra de cereal...; es decir, todo el sector agropecuario ha tenido importantísimos daños por el temporal Filomena. Y, bueno, pues que muchos de estos daños no se han podido evitar..., yo no estoy de acuerdo con ello, el daño que ha sufrido el olivar era absolutamente inevitable, pero yo creo que otros muchos daños, si se hubieran movilizado todos esos medios públicos y privados, creo que se podrían haber evitado, señora consejera, y eso ustedes lo saben.

Bueno pues nosotros vamos a votar a favor porque fundamentalmente nuestras enmiendas han sido aceptadas por el Partido Socialista, ¿eh, señor Cañadas?, también han sido aceptadas nuestras enmiendas, ¡muchas más que las suyas! Yo creo que el texto de la proposición no de ley es bastante razonable y yo lo que no entiendo es que el Partido Popular y Ciudadanos no la vayan a apoyar, sinceramente no entendemos por qué no lo hacen. No sé por qué ustedes están en contra que se cree una línea urgente de crédito y subvenciones para el sector agrícola y ganadero. ¿Por qué no tenemos en la Comunidad Madrid las ayudas de minimis? ¡Esa es una cosa que todas comunidades autónomas tienen! Ante fenómenos climatológicos, plagas o episodios excepcionales, Castilla y León o Castilla-La Mancha tienen ayudas específicas que están fuera de los fondos europeos, y la Comunidad Madrid no las tiene, ¡ni las tiene ahora ni las han tenido nunca, señora consejera, que le informen bien!, y eso no cuesta mucho trabajo es cuestión de tener voluntad política. Nuestro programa de desarrollo rural, que tiene una ejecución a 31 de diciembre del 55 por ciento y que tenía que haberse acabado en 2020, ¿por qué no tiene una medida para la reconstrucción del potencial de producción dañado por desastres y catástrofes naturales, que es exactamente lo que nos ha pasado? ¿Por qué no la tiene y por qué no tienen voluntad de que se haga? Eso no lo entienden las asociaciones agrarias, sinceramente.

¿Por qué no tenemos un convenio con Agroseguro? La mayoría de nuestras explotaciones agrarias no están aseguradas, ¿sabe por qué? Porque el sistema de subvenciones a posteriori que tiene la Comunidad de Madrid no funciona, y ustedes lo saben, porque es un sistema burocrático. ¡Y, si todas las comunidades autónomas de España tienen un convenio con Agroseguro y la Comunidad Madrid no tiene, la que se estará equivocando seguramente sea la Comunidad de Madrid y no el resto! Por tanto, firmen de una vez ese convenio con Agroseguro y un convenio que además sea ventajoso.

¡Estamos totalmente de acuerdo en que en el plan anual de inclemencias invernales haya un protocolo específico para que se puedan abrir los caminos, las pistas forestales y las vías pecuarias cuando haya una nevada extraordinaria!, ¡es que los retenes forestales podían haber abierto esos caminos para que los ganaderos y los agricultores pudieran haber accedido a sus explotaciones y no, no pudo ocurrir porque no tenía medios, porque no tenían cuchilla quitanieves! Es que lo del helicóptero está muy bien, señora consejera, para hacerse una foto en la rueda de prensa, pero la realidad es que esto fue una gota de agua en el océano, ¡esa es la pura realidad! Se podía haber hecho mucho mejor, se podían haber evitado muchos daños y no se hizo por imprevisión, ¡y esa es la realidad! Yo comprendo que les duela, pero Vox no hemos venido a dorar la píldora a nadie, sino a decir las verdades y ayudar desde luego siempre a nuestros agricultores y ganaderos, que se merecen, señor Montoya, desde luego que el Gobierno de España rebaje los módulos y les ayude con medidas fiscales para que en el próximo ejercicio fiscal puedan tener también una rebaja fiscal, que la merecen y la necesitan. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han enmendado y, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Pérez Muñoz.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidente. Quería empezar agradeciendo al Partido Socialista haber traído esta propuesta hoy aquí ya que es imprescindible ante la situación que han sufrido los campos y la ganadería en nuestra región tras el paso de Filomena. También quería agradecer la presencia de la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio aquí, no como su colega de Sanidad, que no ha estado en la propuesta anterior.

Bueno, yo creo que no queda duda ya, y además los comparecientes anteriores han contado todos los impactos que ha tenido el temporal de nieve Filomena en nuestra ganadería y en nuestra agricultura. La mezcla de la gran nevada, con los impactos que ha generado sobre invernaderos, naves e infraestructuras agrícolas y ganaderas, con la mala planificación de limpieza de carreteras y vías secundarias y caminos viales ha provocado una gran pérdida tanto en la ganadería como en la agricultura madrileña, provocando una gran pérdida económica y en piezas de animales y cultivos. La Comunidad de Madrid valora esta pérdida económica en 46 millones de euros para la declaración de zona catastrófica, por supuesto, y es cierto que Filomena ha puesto contra las cuerdas al sector agrícola y ganadero de la región, pero el problema es que ya estaba gravemente debilitado.

La Comunidad Madrid, como también se ha comentado anteriormente, es la única comunidad autónoma que no tenía convenio con Agroseguro, pero ¿en qué se traduce esto? En que un seguro en la Comunidad de Madrid cuesta entre un 30 y un 50 por ciento más que un seguro en cualquier otra comunidad autónoma. ¿Y qué pasa? Que el 90 por ciento de las explotaciones ganaderas, según los sindicatos agrarios, no tenían seguro y ahora se enfrentan a un riesgo superior de quiebra y de ruina tras el paso del temporal de nieve. El rural en nuestra región se encuentra ahora mismo ante un abismo y creo que no nos podemos permitir dejarle caer al vacío.

El problema es que no es solamente el tema del seguro, este Gobierno, con su abandono sistemático del campo desde hace décadas, ha provocado el envejecimiento de nuestro rural. Las subvenciones para primeras instalaciones de jóvenes agricultores están infradotadas, los bajos márgenes de producción hacen que no se haya podido invertir en mejora de instalaciones que hubieran evitado males mayores ante un temporal de nieve; de hecho, las subvenciones para primeras instalaciones de jóvenes agricultores este año se están negando algunas, ¡un año como éste!, con las afecciones que ha habido no solamente por el temporal de nieve sino también por la pandemia y se están denegando! Además, hay una lentitud burocrática muy clara en esta región y esta situación de debilidad previa del sector ha provocado que con la llegada, primero, de la pandemia y, ahora, con el temporal de nieve se ponga en riesgo de desaparición a numerosas explotaciones agrícolas de Madrid. ¡Y yo creo que no hay que olvidar la importancia del rural, en cualquier región, pero en una región como es Madrid, con una elevadísima demanda de recursos, con una elevada población, con unas graves afecciones ambientales, tenemos que dar más valor aún al rural que nos rodea! Porque, además, un sistema agroalimentario sostenible, respetuoso con el medio ambiente y cercano es una garantía de futuro, y una cosa que nos ha enseñado la pandemia es que no solamente los productos de cercanía son más válidos y más valiosos, sino que puede haber un momento en que sean los únicos a los que podremos recurrir. No podemos despreciar, si queremos una región de futuro, sostenible, saludable, verde..., ninguno de nuestros recursos ni agrícolas ni ganaderos y, sin embargo, parece que este Gobierno no está por la labor de trabajar en este sentido.

Hemos tenido los recientes anuncios de rescate del sector rural, pero es que no han engañado a nadie y mucho menos a nuestros agricultores y ganaderos y a nuestras agricultoras y ganaderas. Anuncian el paquete de 16 millones de euros y, cuando leemos la letra pequeña, ¡resulta que son las ayudas que se ponen todos los años haya Filomena o no haya Filomena!; yo no sé si esto les parece serio. Sí es cierto que se ha aportado un proyecto extra para el sector olivarero, que, como han comentado anteriormente, ha sido especialmente afectado, que implica el reparto de plantones y la asesoría de seguros, y me pregunto si no será más eficaz tener un convenio con Agroseguro que hacer asesoría sobre seguros. Y esta semana anuncia la línea de crédito con Avalmadrid de 10 millones de euros, ¿saben lo que han dicho los agricultores? Han dicho: "¿Otro crédito más? Voy a hacer una colección de créditos. No puedo seguir endeudándome cuando no sé si voy a acabar el año con mi explotación agrícola o mi explotación ganadera". Están en el límite del abismo y no pueden seguir pidiendo créditos, estas no pueden ser las soluciones.

Además, inexplicablemente, se ha negado la solicitud que les han hecho algunos sindicatos, como comentaba el señor Henríquez de Luna, de incluir en el Programa de Desarrollo Rural los fondos que cubran el potencial de producción agrícola dañada por desastres naturales y catástrofes, que el reglamento europeo lo permite, pero, iclaro, tampoco podemos pedir mucho cuando solamente se ha ejecutado el 55 por ciento del dinero que teníamos de 2014 a 2020! ¿Van a poner algo de su parte para ayudar a este sector? Bueno, sí, hay cosas que sí que van a poner para ayudar a una parte de este sector, como los 3 millones de euros que se van a repartir entre las ganaderías de toro de lidia, como los 720.000 euros que ya se están repartiendo estos días entre 12 ganaderías taurinas. Damos dinero a corridas de toros, pero no a la producción de alimentos. Dejamos caer a los productores de cereal, verdura, fruta, leche, huevos, carne, pero que las corridas de toros que no se arruinen, por favor. Estas son las prioridades de la señora Ayuso y de la señora Martín.

Vamos a votar a favor de esta propuesta, con la transaccional, y seguiremos insistiendo hasta la saciedad en que nuestro rural se cuide todo lo que se merece, que se pongan en práctica medidas efectivas, medidas que llevan reclamando los agricultores y los ganadores desde hace dos décadas, medidas que pueden evitar que se arruinen más familias que trabajan en nuestro rural. Además, medidas que se han comentado aquí: que se firme de una vez el convenio con Agroseguro; que se ponga en marcha el cien por cien del Programa de Desarrollo Rural; que se den ayudas directas al sector, al sector olivarero pero también a otros sectores afectados por el temporal; que las ayudas a jóvenes agricultores estén suficientemente dotadas para llegar a todos aquellos que quieran iniciar su carrera laboral en la zona rural; que no se hagan prácticas trileras con el anuncio de subvenciones y avales, y que se dejen de hacer políticas de Instagram, porque siento decirles que el campo no es un photocall donde las fotos de la señora Ayuso quedan más bonitas. El campo es un recurso valioso e imprescindible, y necesitamos una consejería y un Gobierno responsable que den respuestas al nivel. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez Durán.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, señor presidente. La borrasca Filomena y la posterior bajada extrema de las temperaturas ha tenido un impacto extraordinario en nuestra comunidad. Uno de los sectores que más se ha visto afectado ha sido el sector primario. Sus explotaciones se han visto muy afectadas por las grandes cantidades de nieve acumulada, y con la posterior ola de frío, pues esa nieve se convirtió en hielo, tuvimos lo que todos conocemos: techados caídos, pequeñas construcciones muy dañadas, pérdida de producción y daños irreparables en cosechas. Uno de los principales sectores aquí perjudicados, de hecho, ha sido el sector del olivo; según las estimaciones, se estima que alrededor del 70 por ciento de la producción se ha visto gravemente dañada.

Los gravísimos daños sufridos en toda la comunidad hicieron que desde Ciudadanos solicitásemos la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil o, como se conoce comúnmente según su antigua denominación, zona catastrófica. Pero lo cierto es que

desde el Gobierno de la nación no lo tenía muy claro. Sánchez dudaba sobre la evidencia de declararlo o no, y ante la situación de manual que teníamos, finalmente se decidió proclamarlo de esta manera. Y es que la definición para ello describe a la perfección la situación en la que se encontraba la Comunidad de Madrid: "A los efectos de la declaración de zona afectada, se valorará en todo caso los daños producidos personales o materiales derivados de un siniestro que perturbe gravemente las condiciones de vida de la población de un área geográfica determinada". Esta declaración es la llave de acceso a un gran número de ayudas a las que los madrileños tienen derecho y que, concretamente, como se recoge en la propia legislación, son numerosas las referencias, en concreto, además, a las explotaciones agrarias. Por ejemplo, en el artículo 24.1, apartado f), expresamente se recoge: "Ayudas por daños en las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y de acuicultura marina". Otras ayudas que se prevén también son aperturas de línea de préstamo preferencial, exención de la cuota del IBI, reducción del impuesto sobre actividades económicas, entre otras.

Finalmente, el 19 de enero, el Consejo de Ministros declaró a la Comunidad de Madrid y a otras regiones como zonas gravemente afectadas por una emergencia de Protección Civil, con todas las ayudas que conlleva. Ahora, señorías, lo que hace falta es que se agilicen los trámites necesarios para que estas ayudas lleguen a los afectados, y en concreto, principalmente, uno de los más afectados es el sector que hoy nos ocupa, el sector agrario, que necesita estas ayudas; no pueden tardar seis meses, no pueden tardar un año, las necesitan cuanto antes. Señorías del PSOE y de Podemos, echen una mano a los madrileños desde sus escaños e insten a sus compañeros de la Moncloa a que aceleren todos estos trámites y que todas estas ayudas lleguen cuanto antes.

Señorías del PSOE, ustedes que han estado arrastrando los pies para esta declaración que compete al Gobierno nacional y a todas las ayudas que da acceso traen aquí esta PNL para pedir cosas que, por otra parte, el Gobierno regional ya está haciendo. En primer lugar, los créditos blandos. Esta misma mañana se ha hablado del tema, se ha realizado un convenio con Avalmadrid y, mediante este convenio, se prevé que se movilizarán 10 millones de euros para que los beneficiarios, el sector agrario, pueda afrontar el gasto corriente o pueda realizar inversiones. También se piden líneas de ayudas, pero es que la Comunidad de Madrid también pone a disposición varias líneas de ayudas; en total, 11 medidas por un importe de 16 millones de euros, de los cuales, 10,5 para reponer infraestructuras, maquinaria y modernizar instalaciones. También el mencionado convenio con Agroseguro. La consejería ya está trabajando en ello, y esperemos que más pronto que tarde este convenio sea ya una realidad. Pero es que, además, por otro lado, desde la Consejería de Economía, también se lleva poniendo a disposición, por los efectos perjudiciales de la COVID, ayudas a pymes y autónomos de los cuales también se puede beneficiar el sector agropecuario. En el proyecto de presupuestos también hemos presentado un plan de rescate ciudadano -está incluido ahí-, y cuanto antes permitan ustedes ponerlo en marcha antes llegará a todos este dinero.

En definitiva, la Comunidad de Madrid ya está poniendo medidas para los agricultores y los ganaderos. Señores del PSOE, ustedes, desde el Gobierno de España, pueden también actuar, y de hecho tienen una gran responsabilidad en esta materia; pueden ayudar, pero tienen que querer hacerlo, es cuestión de voluntad política. Agilicen los trámites necesarios para que las ayudas por

declaración de zona catastrófica lleguen cuanto antes a nuestros agricultores y ganaderos, en tiempo y en forma, lo antes posible y en la cantidad adecuada y que ellos se merecen y necesitan. En definitiva, señorías, todos los diputados y diputadas que estamos aquí, independientemente de nuestro color político, estamos por y para los madrileños; tengamos todos muy presente este hecho. En especial, en este caso que nos ocupa, los destinatarios últimos de estas ayudas y medidas son los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid, así que trabajemos poniendo todas las Administraciones a sus servicios y poniendo a su disposición todas las medidas posibles para ayudarles en estos difíciles momentos tanto desde el nivel regional como desde nivel estatal. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, señor presidente. Señorías, el señor Gómez Montoya nos ha traído a la Cámara una proposición porque al parecer no tuvo cabida dentro de la larga serie de resoluciones que se han votado finalmente hoy a resultas del pleno monográfico de la semana pasada sobre la borrasca Filomena. No entro en la confusión posterior sobre la número 2, la número 12, que tuvieron que cambiar, porque no conviene alargarse mucho. Vamos a examinar simplemente tres cuestiones de la proposición, que son: qué dice, qué pretende y qué oculta.

En primer lugar, lo que dice es bien sencillo: que debe crearse una línea de crédito urgente –léalo, señora Pérez, porque acaba de decir que no le gustan los créditos y va a votar a favor-, así como una o varias subvenciones para los agricultores y ganaderos afectados por las consecuencias del temporal. Esto presupone que no existen crédito ni subvenciones que les puedan ayudar, cuando la verdad es que sí que los hay para lo coyuntural, como ha sido esa catástrofe de hace menos de un mes. Y es catástrofe, señor Henríquez de Luna, cuando lo que se predice son entre 20 y 30 centímetros y caen entre 50 y 60. Esto es lo que dice la Aemet del Gobierno de España, no lo dice la Aemet de la Comunidad de Madrid -que no existe-; esa era la previsión.

Como les digo, para lo coyuntural, como ha sido esa catástrofe, pero también de manera estructural. Y esto es así porque el Gobierno regional ha apostado desde el primer día por el sector agroalimentario, que es clave en Madrid por su aportación en nuestra economía, el desarrollo rural y el medio ambiente; una apuesta que hizo sin necesidad de más catástrofe que la del abandono del Gobierno de la nación, que, en reuniones de infeliz recuerdo apenas días después de constituirse, demostró lo poco que sabía y lo menos que le preocupaba nuestro campo. No hizo falta más catástrofe que esa, y no se llamaba Filomena, se llamaba Yolanda; “eternamente, Yolanda”, como la canción de Pablo Milanés.

Por eso, en Madrid se aprobó el Plan Terra allá en febrero de 2020, hace casi un año, un plan de acción sin precedentes en la región con 50 medidas y 100 millones de euros; medidas destinadas a ayudar a un sector que es la base de todos los demás pero que es el gran olvidado para algunos. Se trata de una actuación estructural que tiene el objetivo de facilitar y agilizar la actividad

descargando y corrigiendo las muchas trabas que la atenazan. Pero no solo ha sido el plan Terra, sino que ese compromiso del Gobierno regional se volvió a demostrar en abril con la puesta en marcha de un plan de choque ante las consecuencias del estado de alarma y la pandemia. Ahí ya estábamos en lo coyuntural, atendiendo al grave impacto que el cierre de algún canal y la suspensión de los espectáculos taurinos –sí, esos también; lo digo por aquellos que consideran que lo taurino es de segunda categoría en el campo madrileño- tenían en nuestro campo. En esta ocasión, y con el objetivo de reducir los efectos ocasionados por Filomena, el Gobierno regional ha aprobado un paquete de 11 medidas, por importe de 16 millones de euros, destinados a paliar los daños ocasionados por el temporal en el sector primario madrileño: daños en naves, invernaderos y cobertizos, pérdida de animales, daños en cosechas y cultivos como el olivar, que estaba en plena recolección, o pérdidas de ventas y productos elaborados. En concreto, se destinarán 10,5 millones de euros para reponer infraestructuras y maquinaria; además, otros 2,7 millones para facilitar financiación a través de avales para costear gastos generales y préstamos para aportar liquidez. Por cierto, qué clarividencia la de la señora consejera, porque esto no es porque lo haya pedido el Partido Socialista, porque el convenio con Avalmadrid, que está aquí, es de diciembre, y ya está firmado.

Una segunda línea está orientada a fomentar la contratación de seguros agrarios para la cobertura de este tipo de daños en caso de fenómenos atmosféricos adversos, de ahí la próxima firma del convenio de adhesión de nuestra región a Agroseguro; por cierto, a día de hoy no es que no lo tenga Madrid, es que tampoco lo tienen Aragón o Andalucía. Adicionalmente, se van a destinar 3 millones de euros a la puesta en marcha de estrategias de desarrollo local para mejorar servicios públicos y para impulsar nuevos proyectos en los municipios rurales. Y, por último, sin ánimo exhaustivo, se van a aprobar medidas específicas para el sector del olivar, especialmente golpeado por Filomena, como han dicho el señor Gómez Montoya y también la señora Pérez.

Hasta aquí lo que la proposición dice o, mejor, lo que no dice: que se haga lo que ya se está haciendo, lo que nos debería llevar a preguntarnos qué pretende, porque, o bien el Grupo Socialista ignoraba todo lo que les acabo de detallar, o bien pretende tener por una vez iniciativa o apariencia de tal ante un sector del que, como pasa con Santa Bárbara, solo se acuerdan cuando truena. Lo próximo, ¿qué va a ser? ¿La hostelería? De risa.

Miren, señorías, más les valdría haber alzado la voz ante sus compañeros del Gobierno de España para que no trivializaran por cálculo partidista la declaración de zona catastrófica de nuestra región, pero, una vez que nos incluyeron en la misma, podrían cifrar el monto de las ayudas que le corresponderán a Madrid y empezar a acompañarnos a la hora de pedir las, que obras son amores frente a los 16 millones, que les he desglosado y que no es el dinero de siempre, señor Gómez Montoya, sino la mayor dotación de la historia, para dar las mejores condiciones de protección a los afectados, porque, frente a esos 16 millones que he desglosado, del Gobierno de la pegatina por ahora solo tenemos buenas palabras, y eso sí que es preocupante, porque las palabras de ese Gobierno se agotan en lo que va de una edición a otra del telediario.

Hay que decir que en las últimas horas esta proposición ha crecido mucho, se ha hecho mayor con las aportaciones de Vox y Podemos, y eso va a garantizar su éxito en la votación estar tarde-noche. Tiempo tendrán los enmendantes de explicar su coincidencia, de explicarla a quienes creen que sostienen visiones radicalmente opuestas en lo económico, lo social o lo rural, o de explicarla a quienes les votan para que se frenen mutuamente como fuerzas políticas. Vale que al señor Henríquez de Luna le han borrado la alusión a las plagas o a daños provocados por fauna salvaje, porque por ahí no pasan los que quieren prohibir la caza; eso es lo normal de la transacción. Al señor Cañadas normalmente le parece mal a posteriori cuando se hacen transacciones, pero esta vez ha salido ganador y se lo reconozco; no hable del cambio climático porque entonces se le va a deshacer el consenso de estado de esta proposición.

En todo caso, tranquilidad, señorías. El éxito de la proposición estaba garantizado desde el mismo momento en que pide cosas que nuestro Gobierno regional ya hace, que es lo que pedía en un principio la proposición del PSOE y lo que pide la de Podemos, Vox y PSOE. Y ya digo que tendrán que explicar por qué hoy vota Vox con los que anteayer acusaban a los agricultores de exagerar los daños por las plagas de conejos o a los ganaderos por los ataques de lobos.

Señor presidente, señorías, lo que más nos hace recelar de esta proposición es lo que parece ocultar, porque el pasado 26 de enero, hace menos de diez días, el gobierno de los compañeros de partido del señor Gómez Montoya han aprobado por decreto, sin hablar con quienes luego tienen que gestionar -que somos las regiones- ni tampoco con quienes tienen que percibir -que son los agricultores y ganaderos-, una modificación de las ayudas de la PAC que va a producir un daño inmenso en lo que sí es estructural en nuestro campo. Con una mano estamos pidiendo un parche coyuntural para un sector al que le quitamos lo estructural con la otra, y les anuncio que nuestro grupo ha registrado hoy mismo una proposición para que esta Cámara pueda debatir cuanto antes un asunto de tanta gravedad, no porque tengamos fe en la capacidad del gobierno de la unilateralidad para modificar su postura, ni siquiera contesta el ministro a la consejera cuando se dirige a él para que en el ámbito de sus competencias facilite la vida en nuestro campo en línea con sus propios compromisos -este es el punto seis, por cierto, de la PNL de hoy-, sino porque procede que, más allá de los fuegos de artificio, veamos dónde está cada grupo en esta Cámara, un foro que no representa a los partidos ni a sus intereses, sino a todos los madrileños y, por supuesto, a su sector primario. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**. Gracias, señoría. Señor Gómez Montoya, sus tres minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** *(Desde los escaños)*: Sí. A pesar de que cerrará de nuevo el turno usted, voy a arriesgarme a hacer la réplica. Verá, señor Sanjuanbenito, ¿es o no es cierto que esta comunidad ha ejecutado solo el 58,55 por ciento del PDR para Madrid? Es decir, hay más de 35 millones de euros que todavía no se han entregado a los agricultores y ganaderos. ¿Es cierto o no es cierto, señor Sanjuanbenito, que UPA, Ugama, Asaja o UCAM se han manifestado contra su inmovilismo y contra sus medidas? Es verdad. Por lo tanto, nadie les cree; no ha mentido este diputado que les habla.

Ustedes, el Gobierno, les han comentado a las organizaciones agrarias y ganaderas que no iban a dar ayudas directas. Así lo han dicho. ¿Por qué? Porque ustedes en un alarde mayor –o más– de intentar confrontar constantemente con el Gobierno de España están poniendo en su lugar este tipo de iniciativas, porque hay una cosa muy importante que debe conocer la señora Rodríguez Durán, que es la siguiente: Título II, artículo 26.3.1.4, “de las competencias de la Comunidad de Madrid”: agricultura, ganadería e industrias agroalimentarias. ¡Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, señora Rodríguez Durán! Usted no puede obviar esto tan importante ni venir aquí, a esta sala, a soltar un discurso casi de madera, a decirnos encima que esta comunidad no tiene competencias en agricultura y ganadería. ¡Pero dónde estamos! ¿Dónde estamos?

Señor Sanjuanbenito, volviendo con usted, en estos días, fíjese usted, hablando de presupuesto, de todo el presupuesto que dice usted que tiene esta comunidad y que se gasta en agricultura y ganadería, respecto a la Orden 969/2020, 18 de junio, relativa a la incorporación de jóvenes a la agricultura, a la ganadería y también a las inversiones para explotaciones agrarias - ustedes están contestando durante estos días todas las solicitudes de subvención que hubo- ¿Sabe lo que están contestando? Están contestando que se deniega, y leo –abro comillas- “por falta de crédito presupuestario”. Esto es PDR, esto es PAC, esto es Feader y Feaga. ¿Y viene usted con toda la tranquilidad del mundo aquí, a esta sala, a decirnos que ustedes hacen todo el esfuerzo del mundo por los agricultores y con los ganaderos? Yo no me atrevería nunca a decir que ustedes se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena. No, no lo haría por mero respeto a su grupo parlamentario, así que, haga usted lo mismo, porque mi grupo respeta y trabaja para el sector primario como puede y como cree oportuno.

Y, por cierto, a los efectos exclusivos de su información, por si no lo sabe, mucho me temo que Martínez Almeida ha utilizado la zona catastrófica para intentar salir de un apuro; ¡el apuro de que fue tan incapaz como ustedes de hacer nada por Madrid tras las consecuencias de la tormenta Filomena! Esa es la verdad, ustedes no son capaces de gestionar después de 25 años de gobierno, ¡que ya está bien! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Sobre la cuestión negacionista, ustedes mismos. Si las inundaciones cada vez más recurrentes, las sequías que vienen cada verano, las borrascas extremas, prefieren ustedes ligarlas a designios divinos en vez de al cambio climático, poco más puedo hacer yo. Cuando la ciencia choca con la fe del sectarismo la discusión deja de tener sentido.

Sobre el PP y Ciudadanos no tengo otras palabras que muy lamentable. Es muy lamentable que en una situación como la actual, con las organizaciones agrarias, con los trabajadores del campo, pendientes de ayudas para no acabar de hundirse, sin embargo, se encuentran con esta desidia, con este pasotismo y con esta sinvergonzonería. ¿Saben qué pasa? Que ustedes tienen la política muy clara: ustedes bajan impuestos a los más ricos en Madrid, privatizan los servicios esenciales, debilitan

el Estado y, cuando les encontramos en situaciones como la pandemia o la borrasca Filomena, saltan las costuras del sistema. ¿Y qué respuesta tienen? Esperar a que caigan las ayudas del Gobierno central, como pasó con los 3.500 millones del Fondo COVID. Son expertos, eso sí, en recibir fondos estatales y hacerlos pasar como si fueran fondos regionales.

Ustedes, que hablan siempre de los emprendedores, son un Gobierno reactivo, pasivo completamente ante los acontecimientos; van resolviendo como pueden, capeando el temporal con parches aquí y allá, pero un Gobierno tiene que ser gestor y planificador, y no puede ser que la única reacción que tengan ustedes sea una ayuda miserable y esperar a que el Gobierno central pague la falta de capacidad de su gestión.

Miren, el Gobierno regional tiene competencias y tiene derechos para con su ciudadanía, y esto no es de ahora, lamentablemente llevan ustedes en esta línea años. Ciudadanos se ha limitado a hablar de las ayudas estatales. Muy bien, pero ¿y ustedes, que gobiernan? Nada. ¿Cruzados de brazos? ¡Pidiendo que se agilicen los trámites para que caiga el dinero rápido! ¿Pero, y ustedes? ¿Sentados, calentando el escaño, cruzados de brazos? Son ustedes expertos en pedir paguitas estatales y en escurrir el bulto.

Y, señor Sanjuanbenito, ustedes mismos lo han reconocido: 48 millones de euros ¡y hablan aquí de una ayuda de 16 millones de euros! De verdad, hagan la resta y vean el ridículo que hacen. 4 millones y medio de euros para el sector taurino. ¿Pero cómo que sector de segunda, si son sus mimados? ¡Son sus mimados!

En definitiva, esta iniciativa va a salir adelante con el voto en contra de los partidos del Gobierno, por lo que, lamentablemente, sabemos que eso se suele traducir en que las medidas concretas de una buena iniciativa, que son buenas para el sector, ustedes no las aplicarán. Es una mala forma de entender la democracia y, desde luego, es no cumplir con el papel que tienen, como Gobierno, de cuidarnos a todos. Aquí están dejando vendidos a los trabajadores del campo, una vez más. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Henríquez de Luna, sus tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Mire, señor Cañadas, nosotros no somos negacionistas de nada, lo que no somos es dogmáticos y, desde luego, no somos apóstoles de un gran camelo que están ustedes construyendo para conseguir la hegemonía política y cultural a costa de una cosa que lleva pasando toda la vida, que es el cambio climático. Y lo que antes era el calentamiento global ustedes ahora lo llaman cambio climático para justificar cualquier episodio meteorológico extremo. Mire, todo eso nos parece poco serio y, desde luego, todos los telediarios, sobre todo públicos, de este país se han dedicado durante el temporal Filomena a explicar que esto también era el cambio climático; *excusatio non petita, accusatio manifesta*. ¿Por qué? Porque el clima cambia y los fenómenos meteorológicos existen desde siempre, y yo le aseguro que ya hace muchísimos años hemos vivido sequías históricas que hoy en día no se producen. Por tanto, dejen ustedes de engañar y dejen ustedes de manipular.

Señor Sanjuanbenito, yo aquí leo un teletipo del portavoz de la Aemet que niega que las previsiones no se ajustaran a la realidad. Dice que se ajustaron muy bien a lo que ocurrió. Cayeron 50,5 litros por metro cuadrado de precipitación y estaban previstos entre 40 y 50. Eso es lo que dice el portavoz de la Aemet. Todos los institutos meteorológicos y todas las páginas y expertos van ajustando las predicciones, y yo, desde luego, lo que creo es que hay que consultar varias páginas, varias predicciones, no fiarse solamente de una en un momento determinado. Es cierto que la Aemet al principio habló de 20, pero luego lo fue actualizando y lo fue subiendo, y ustedes se confiaron y se durmieron en los laureles. ¡Esa es la pura realidad! ¡Ustedes no movilizaron todos los recursos públicos y privados para intentar que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid sufrieran en la menor medida posible las consecuencias de este tremendo temporal de nieve que ha tenido serios daños para la agricultura y para la ganadería!

Yo, señor Sanjuanbenito, le pregunto, vamos a ver, si usted me dice que esta proposición no de ley pide que se haga lo que ya se está haciendo, ¿por qué votan en contra? Eso es lo que no entiendo. Si pedimos que se haga lo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ya está haciendo, ¿por qué votan en contra? Yo, desde luego, niego la mayor. Creo sinceramente que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se está negando a modificar un PDR, que tiene un nivel de ejecución bajísimo, del 55 por ciento, para poder también contemplar otro tipo de episodios o fenómenos, como son también las catástrofes climáticas o meteorológicas, que en un momento determinado se pueden producir. Eso el Gobierno de la Comunidad de Madrid no lo quiere hacer. ¿Por qué no lo quiere hacer? Igual que no quiere tener un convenio con Agroseguro, porque llevamos toda la vida y no lo hacen.

¿Por qué no quieren ustedes tener una línea de ayudas de mínimos para, precisamente, prevenir los daños excepcionales que puedan producirse por sequía o por eventos climatológicos, mientras que otras comunidades autónomas sí los tienen? Porque están ustedes en el inmovilismo. ¿Y saben por qué? Porque ustedes están acostumbrados a tener al sector agrícola y ganadero comiendo de la mano. Como les han votado toda la vida consideran que no tienen que hacer nada por ellos, pero eso se está acabando, y Vox, desde luego, siempre va a defender al mundo rural. Si ustedes quieren estar en el inmovilismo, en no cambiar, en no tomar medidas, ese es su problema, pero, desde luego, nosotros en esto no les vamos a seguir y les recomendamos que nos hagan caso. Les irá mejor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Pérez Muñoz.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños)*: La verdad es que ya llevamos casi dos años aquí y a mí me siguen sorprendiendo las explicaciones del señor Henríquez de Luna sobre el cambio climático. No sé si me llegaré a acostumbrar en los cuatro años o si me seguirá sorprendiendo siempre.

Señor Sanjuanbenito, no es a mí a quien no le gustan los créditos, es a los agricultores y agricultoras, a los ganaderos y ganaderas, a los que ustedes se lo están ofreciendo. Hablen con ellos, escúchenlos y resuelvan realmente sus necesidades con las subvenciones y la necesidad económica

que tienen justo en este momento, tras el paso de Filomena. Lo importante aquí no es si las ganaderías taurinas me parecen a mí de segunda o de primera –que quizá me lo parecen con respecto a las ganaderías alimentarias-, el problema es que a ustedes, que son Gobierno, les parece que hay ganaderías, no ya de primera sino ganaderías Premium, que tienen derecho a subvenciones elevadísimas y a fondo perdido -¡aquí no hay problema con las paguitas y con subvencionar determinados sectores!-, mientras que a otros ganaderos y agricultores, que se dedican de proveernos alimentos a los madrileños y a otras comunidades autónomas, les dejamos en la ruina. El voto en contra de PP y de Ciudadanos es una evidencia más del desprecio y del abandono al campo por parte este Gobierno y de lo poco que les importan las familias a las que están abocando a la ruina y que ahora mismo se dedican a la agricultura y a la ganadería. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Rodríguez.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías del PSOE, la Comunidad de Madrid está poniendo en marcha ya varias medidas desde el área de Agricultura y también desde el área de Economía. Pero lo hacía ya previamente, también por los efectos de la COVID, como, por ejemplo, cuando se abonaron las cuotas de autónomos de marzo y abril, mientras que en el Gobierno nacional tenían mucha prisa por cobrarlas. También tenemos el Plan Impulsa, el Plan Refuerza y en el proyecto de presupuestos también está este Plan de Rescate Ciudadano, que, si toda la Cámara lo aprueba, estará a disposición también de los agricultores y ganaderos que puedan beneficiarse de él.

Finalmente, señores del PSOE, asuman su responsabilidad; asuman su responsabilidad y dejen de echar balones fuera. Estas ayudas son muy necesarias. Agilicen, tramiten cuanto antes, para que estas ayudas lleguen al sector madrileño. ¿O es que acaso van a volver a las andadas? ¿O es que acaso están planeando hacer algo parecido a cuando le negaron a la región de Murcia las ayudas que le correspondían por los efectos de la DANA, simplemente porque estaban gobernados por el Partido Popular y por Ciudadanos? Porque, según ustedes, otras regiones que se habían visto afectadas tuvieron muchas más ayudas y a esta región le correspondió mucho menos, porque ya habían tenido suficiente. En definitiva, señorías, piénsenlo y colaboren, dejen de un lado la ideología; esto no va a beneficiar a un Gobierno determinado o a otro, sino que, en definitiva, benefician a todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Henríquez de Luna, no le digo nada porque se ha convertido en portavoz del portavoz de la Aemet; me parece que esto ha degenerado un poco el debate.

Señor Gómez Montoya, escuchándole cuando nos lee las competencias que tiene nuestra comunidad autónoma -como cualquier otra comunidad autónoma- se diría que la A de la PAC es de Ayuso, cuando en realidad todos sabemos de quién es responsabilidad negociar la PAC y operarla, y es de ese ministro, compañero suyo de partido, desaparecido para explicar qué cosas aprueba a

quienes tienen que gestionarlas y a quienes les afectan como perceptores, que eso es lo que ha hecho la semana pasada su ministro. Además, dice usted que no hablamos con el sector. Hombre, lo que no hacemos es invitar a unos sindicatos amiguetes a una Mesa, excluyendo a las organizaciones agrarias, como hizo la buena de Yolanda.

En cualquier caso, le voy a decir lo que dicen las asociaciones del sector: la semana pasada Asaja estaba aplaudiendo que la comunidad se adhiera a Agroseguro y viendo bien sus propuestas para paliar los daños de la gran nevada. Eso dicen después de reuniones en las que se les da a conocer las medidas; en esas reuniones estaban Asaja y UPA. También, por ejemplo, Ugama, dice cosas como -esto es de hoy-: el decretazo de convergencia de Planas asesta una puñalada mortal a la ganadería madrileña. De esto no quiere hablar usted, pero vamos a hablar, ¡ya lo creo!, porque hemos registrado la PNL, como le he dicho.

¡Y qué vamos a decir de Podemos y el campo, cuando en mayo, esa inefable ministra acusaba de malos tratos y hablaba de condiciones de esclavitud en el campo español! Esa vergüenza que hizo que todas las asociaciones a nivel nacional pidieran su puesto. Desde luego, señor Cañadas, está claro que a ustedes no les gustará ni el toreo ni la caza, pero torear el sentido común para cazar votos les apasiona. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al haberse firmado una transaccional en la que están los grupos parlamentarios enmendantes, decaen esas enmiendas y pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-20/2021 RGE.1107 (Escrito de enmiendas RGE.3858/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que a su vez inste al Gobierno de España a que impulse las siguientes medidas: a) Acabar con la doble imposición establecida en las facturas de la luz y el gas natural, sacando los impuestos de electricidad e hidrocarburos respectivamente, de la base imponible del IVA, rebajando enormemente los precios de la electricidad a las familias y empresas españolas y haciendo más competitiva nuestra economía, al situar estos costes en línea con los de nuestros socios europeos. b) Establecer un tipo de IVA reducido (10%) para las facturas de la luz y del gas natural, como mínimo, mientras dure la situación de excepcionalidad derivada de la pandemia de la COVID-19. c) Impulsar, en colaboración con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, una reforma de la tarifa eléctrica en relación con los elementos que determinan su coste actual para que los consumidores no tengan que soportar los que no están asociados al coste de la generación y distribución de la electricidad. d) Impulsar las iniciativas legislativas precisas para regular una garantía social de acceso a los suministros básicos para todos los consumidores y familias en situación de vulnerabilidad, especialmente en los meses de invierno. e) Y que se adopten**

**todas las medidas necesarias para reducir el enorme impacto de la subida del precio de la electricidad en las familias y los consumidores vulnerables, en plena ola de frío, con cuarentenas sanitarias, un toque de queda que obliga a permanecer muchas horas en los hogares y una grave crisis económica para los autónomos y pymes derivada de la pandemia de COVID-19.**

Se han presentado tres enmiendas de sustitución, dos de modificación y una de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Díaz Martín.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, presidente. Impuesto sobre la electricidad, tasa municipal del 1,5 por ciento; impuesto a la generación eléctrica, un 7 por ciento; tasas nucleares; tasa Enresa; costes extrapeninsulares; tasa por el fomento de las energías renovables y, cómo no, el impuesto de valor añadido. Esto, señorías, es la cantidad de impuestos que todos los españoles pagamos a día de hoy en el recibo de la luz. Desde Ciudadanos creemos que de una vez por todas ha llegado el momento de reducir impuestos obsoletos y eliminar aquellos que han dejado de funcionar o que nada tienen que ver con la factura eléctrica; impuestos que han sido añadidos por los partidos, tanto de un lado del arco parlamentario como del otro, en los sucesivos Gobiernos que ha tenido España durante la etapa del bipartidismo. Y hoy más que nunca en Ciudadanos creemos que ha llegado el momento de reformar la tarifa eléctrica.

Llevamos un año marcado por el COVID-19. Estamos asistiendo, lamentablemente, a la destrucción de cientos de empresas y de miles de empleos. Tenemos una economía que se está viendo gravemente afectada en muchas regiones de nuestro país por la inacción del Gobierno central; familias que por desgracia están sufriendo las graves consecuencias que está produciendo la pandemia. Seguimos teniendo a cientos de autónomos y de pymes, a miles de familias, asfixiados económicamente por las consecuencias económicas que está produciendo esta pandemia y que no llegan a fin de mes, lamentablemente, a pagar las facturas. Por si fuera poco, en enero hemos sufrido la borrasca Filomena y resulta que, cuando más necesario ha sido calentar nuestros hogares y cuando más necesario ha sido calentar nuestras empresas, se dispara el precio de la luz llegando a aumentar en una cifra nada desdeñable: ¡un 102 por cien!

Y yo me pregunto: ¿qué ha sido de aquellos partidos que supuestamente firmaron una coalición progresista que iban a reducir la tarifa de la luz? Ni están ni se les espera. No se puede tolerar que el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos ni haya hecho ni esté haciendo nada para compensar el aumento del precio de la luz en un momento en el que muchas familias han estado pasando frío por el temporal. Eso sí, luego vienen a esta tribuna y se atreven a darnos lecciones sobre transición energética, sobre transición justa, sobre ecología, sobre pobreza energética... Ustedes no paran de dejar a gente atrás. Les digo una cosa: idéjense, por favor, de hacer eslóganes y pónganse a trabajar! (*Aplausos*).

Y les voy a decir -voy a rectificar- que sí que han hecho una cosa: ¡mentirnos! Nos han mentido a todos los españoles. Les pedimos bajar el IVA de la tarifa eléctrica y nos han dicho, sin ni siquiera ruborizarse, que Bruselas no se lo permite. Bueno, ¡también nos lo hicieron con el IVA de las mascarillas, entonces, ya estamos acostumbrados! Esto, señores del Partido Socialista, ¡es mentira! Europa les ha vuelto a decir que Pedro Sánchez miente, porque es la realidad, ¡Pedro Sánchez miente! Bruselas permite que se baje el IVA a la factura eléctrica. Por si acaso ustedes no se han enterado, les acabo de informar.

La Directiva del Consejo de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, permite expresamente bajar el IVA de la electricidad, del gas natural y de la calefacción urbana. Igual, lo que tiene que hacer Pedro Sánchez es leerse mejor lo que sí puede hacer, porque me parece a mí que quizá, a lo mejor, de esto no se ha enterado. Y es que, si no fuese así, si Bruselas no nos permitiese bajar el IVA como ustedes han dicho, ¿cómo puede ser que en Francia sea del 5,5 por ciento, en Grecia del 6, en Italia del 10 y, por ejemplo, en Alemania, del 19? ¿Cómo puede ser que Portugal haya bajado el IVA de la luz al 13 por ciento, al 6 para consumidores vulnerables, y además haya aprobado ayudas directas para bajar un 10 por ciento en el recibo de la luz el IVA a todos los hogares? El Gobierno debe dejar de poner excusas y empezar a tomar medidas. ¡Es que es muy fácil hablar! Efectivamente, señor Gabilondo, es muy fácil hablar; a ustedes se les da fenomenal, ¡y a sus compañeros de viaje todavía más! (*Aplausos*).

En enero del año 2017 España sufrió una ola de frío mucho menor que la que hemos vivido en Madrid este enero, en estos días, y en esos momentos el señor Iglesias, el flamante vicepresidente de Pedro Sánchez, del Gobierno social, decía: Disparar la factura de la luz un día como hoy solo demuestra la codicia de las eléctricas. Si el Gobierno lo consiente, será cómplice. ¡Buah, qué mala es la hemeroteca, señores de Podemos! Y les pregunto en base a esta afirmación: ¿son ustedes realmente cómplices de la subida de la luz?

Ciudadanos lleva desde el año 2016 presentando iniciativas en el Congreso de los Diputados sobre los costes de la generación eléctrica, sobre la reforma del sistema eléctrico, sobre la reforma de la fiscalidad en el recibo de la luz. Nuestro compromiso con las ayudas a las familias, los autónomos y las empresas –y más en estos momentos que estamos viviendo- es incuestionable. Les recuerdo nuestra propuesta de plan de rescate ciudadano de más de 1.000 millones que hemos puesto encima de la mesa, 600 destinados a empresa y 400 millones destinados a las familias, que, si ustedes quieren, ¡lo podrán aprobar! (*Aplausos*).

Con esta proposición no de ley queremos seguir ayudándoles de todas las maneras posibles y por eso instamos al Gobierno de España a acabar con la doble imposición establecida en las facturas de la luz y el gas natural; a establecer un IVA reducido al 10 por ciento; a impulsar una reforma de la tarifa eléctrica y a garantizar el acceso social a los suministros básicos para todos los consumidores y para las familias en estado de vulnerabilidad. Seguramente –me voy a adelantar a sus discursos- ahora nos dirán –porque esto ya se ha dicho por su gran gurú Pedro Echenique- que bajar los impuestos del recibo de la luz no es progresista; nos repetirán que ayudar a miles de familias a llegar a fin de mes

perjudica a la educación y a la sanidad. Lo que no es progresista, señorías, es que se diga esto desde un escaño del Congreso teniendo un sueldo garantizado todos los meses. ¡Eso es de todo menos progresista! Ustedes lo que han hecho ha sido asaltar el poder y no hacer absolutamente nada. Espero que por lo menos apoyen la iniciativa que hoy trae a esta Cámara Ciudadanos, que no solo se preocupa por las familias, por los autónomos y por las pymes, sino que también se ocupa. Ojalá -y lo digo de verdad- ustedes gobernarán tan bien como ponen excusas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. En esta ocasión tiene la palabra la señora Sánchez Maroto en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias. Bueno, voy a empezar por apuntar para qué se supone que es la proposición no de ley que nos trae hoy el Grupo de Ciudadanos aquí, porque me ha despistado un poco el señor Díaz Martín: para reducir el enorme impacto de la subida de los costes de la electricidad en las familias y los consumidores particulares en plena ola de frío y durante la crisis sanitaria del COVID. Bueno, una vez que esto ha quedado dicho, en primer lugar, yo le explico que, respecto a esa subida de la luz, todo eso con lo que no ha hecho nada el Gobierno, hay una matización previa: ¿sabe usted que la tendencia, la media de los últimos dos años de la factura de la luz -y no por casualidad sino por las políticas, primero, del Partido Socialista en solitario y, ahora, del Gobierno de coalición con Unidas Podemos-, ha bajado un 40 por ciento o eso se le ha olvidado?

Mire, si en el mismo mes de enero, este mes de enero que acabamos de dejar, se ha alcanzado un máximo a últimos de mes -efectivamente, un máximo y un mínimo también- histórico en la subasta, con los mismos impuestos, ¿la variable fiscal es la determinante en la fijación de los precios de la electricidad? No sé qué diría usted si le hacen esa pregunta en un examen, pero, ¡ojito!, porque creo que la respuesta es bastante lógica.

Verá, creo que lo que podemos decir es eso de "es el mercado, amigos", y es el mercado energético y su segmentación absolutamente oligopólica en este país. Yo no entiendo cómo siendo ustedes tremendamente liberales, ha dicho usted tarifa, impuestos..., pero de la estructura del mercado, ¡ni hablemos!, ¡de la estructura del mercado ni hablemos! Resulta que tres grandes empresas controlan más del 60 por ciento de la oferta en las subastas y sus filiales más del 60 por ciento de las compras; eso se llama oligopolio. ¡Y ustedes son los liberales! No sé qué diría Adam Smith sobre que lo pasen por alto. Yo, de verdad, creo que ustedes tienen alergia a los monopolios públicos de provisión de derechos a los ciudadanos, eso les parece a ustedes el infierno; pero de los oligopolios privados, eso ya... En fin, parece que les resulta un poquito más suave.

Lo cierto es que, cuando se suben los impuestos sobre el coste del producto final, obviamente, ¡ese sube! -en eso creo que vamos a estar todos de acuerdo-, pero lo que no sucede siempre cuando se bajan los impuestos es que el precio final baje, y eso lo saben ustedes igual que lo sabemos nosotros; en el mejor de los casos, se mantiene como está. Nosotros apuntamos la

necesidad de reformas estructurales en el actual sistema de mercado del sector energético, incrementado el peso de las energías renovables en el mix eléctrico, para empezar. Porque, como usted sabe, además de ser más limpias y sostenibles, también son más baratas, y son otras políticas las que nos han llevado a donde están, que tienen mucho que ver con sus socios de Gobierno. Ustedes pasan de puntillas ante esa estructura del mercado y, de verdad, no entendemos cómo - nosotros hemos propuesto varias, ivarias!- no nos hemos puesto de acuerdo en las enmiendas; en aras del consenso, no he empezado las enmiendas abogando por la nacionalización del sistema eléctrico, que, bueno, igual podría haber empezado por ahí, ipero no lo he hecho!

Usted dice que no está haciendo nada el Gobierno, y yo le digo que sí: aparte de ese 40 por ciento de bajada media del precio de la luz en los últimos dos años, que es un hecho, ino nos hemos quedado solamente ahí! ¿Qué ha hecho el Gobierno central? Incrementar la reforma del bono social eléctrico, y eso es ir directamente a ayudar; incluir el bono gasista y la mejora y ampliación de la figura de la persona consumidora vulnerable, que esperemos que ustedes tengan aquí la decencia de ampliar y bajar a lo autonómico. ¿Por qué? Porque el impacto de esas subidas y esos picos de la luz, que seguimos combatiendo, no es el mismo en una familia con unos ingresos bajos que en una que no los tiene. De verdad, creo que la desigualdad es uno de los principales problemas precisamente en la Comunidad de Madrid.

Mire, hay más cosas que se están haciendo. Es que, bueno, como yo no tengo por qué pensar que esta PNL es oportunista, sino que ustedes lo que quieren es mejorar todo esto, pues les recuerdo algunas otras cosillas que ya he metido, en consecuencia, en algunas de las enmiendas en las que, por lo que sea, no hemos llegado a un acuerdo. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia aprobó la Circular 3/2020 sobre peajes de transporte y distribución que entrarán en vigor el próximo 1 de abril, como supongo que usted sabe, coincidiendo con la próxima aprobación por parte del Gobierno del real decreto de cargos del sistema eléctrico. Esto va a suponer una bajada en la estructura tarifaria de los consumidores y, además, se va a dar más peso a la parte variable de la factura y no a la fija, que eso tiene mucho que ver con la contrarreforma del Partido Popular, su socio de Gobierno; de esta manera, al menos, el que menos consuma, menos pague, ialgo de justicia! Por otro lado, el Gobierno también aprobó el anteproyecto de ley del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, porque va a sacar las primas de las energías renovables fuera de la factura y va a repartir el coste entre todos los sectores energéticos: eléctrico, gasista y petrolero. Esto también supondrá cerca de un 13 por ciento de reducción de la factura, según los cálculos del propio Ministerio de Transición Ecológica. Y, como usted sabe, con el escudo social ya se han prohibido cortes de suministro de servicios básicos como la luz, el agua y el gas, mientras dure el estado de alarma.

Mire, yo estaré encantada de ver cómo Ciudadanos apoya al Gobierno en la próxima reforma del mercado mayorista de la electricidad...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor, finalice.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Y así usted me probará que esta PNL es de verdad una buena intención y no mero oportunismo político. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La verdad que agradezco al Grupo Parlamentario de Ciudadanos que haya traído esta PNL al debate, aunque las competencias que tenemos sobre este tema son verdaderamente inexistentes en la Comunidad de Madrid. Le agradezco que traiga este debate que, sin bien es verdad que es apasionante, hubiera tenido más lustre y bastante más proyección la semana pasada, porque la realidad es que, efectivamente, habiéndose producido una subida espectacular, una subida histórica de los precios en el mercado diario, la realidad es que por el mismo motivo por el que subieron entonces, bajan ahora.

Bueno, empecemos por el principio de esta PNL, en la que atacan ustedes a la imposición del IVA. Yo no puedo por menos que recordar quiénes han sido los protagonistas de las últimas subidas del IVA que hemos sufrido en España: por un lado, en el año 2010 el señor Zapatero subió el IVA del 16 al 18 por ciento, con la correspondiente salida a la calle del Partido Popular, que le acusaba de utilizar la solución del mal gobernante. ¡Oh, casualidad!, que poco después, en el año 2012, es el Gobierno del Partido Popular, el de Mariano Rajoy, el que considera necesario subir el IVA del 18 al 21 por ciento, la mayor subida de la historia. En palabras del señor Sanjuanbenito, me gustaría saber quién es entonces el filibustero de la política. Señores, nosotros siempre estaremos de acuerdo con revisar la ley del IVA para bajar la carga impositiva sobre todos los españoles, en especial sobre las familias y los hogares, en todo aquello que forman los suministros esenciales, pero tanto en un lado como en otro tenemos una larga historia de escalada del IVA.

Vayamos a lo que, desde mi punto de vista, es vital: la base imponible de ese IVA. La base imponible de ese IVA en el mercado eléctrico es el suministro de la energía eléctrica, que, como ustedes saben, está formado fundamentalmente por costes de generación, de transporte y de distribución y de comercialización. Los costes de generación y comercialización operan en un régimen, supuestamente, de mercado libre, y es en esos costes de generación y con esas reglas del mercado diario de la electricidad en el que se ha producido esa tremenda escalada de los precios durante Filomena.

¿Y por qué se produce eso si ha habido otras ocasiones en las que con un consumo semejante no se ha producido una similar subida de precios? Pues por un factor determinante: porque esos días el viento se paró; esos días la producción de energía eólica se desmoronó. ¿Qué pasa? Que, entonces, aquellas energías que están entrando primadas, porque se subvenciona las renovables, que tienen prioridad de despacho, no entran a determinar el precio. ¿Qué pasa? Que aquellas otras energías, que habitualmente se quedan fuera del mercado, tienen que conseguir que sea competitivo entrar y poner, por ejemplo, un ciclo combinado a funcionar; yo no sé si ustedes saben que o

funcionas como mínimo al 40 por ciento o no puedes entrar. ¿Qué pasa con eso? Que los precios suben.

Esto es una regla habitual del mercado, pero lo que nos debemos de preguntar es por qué entran tan bajo las renovables. ¿Por qué las renovables pueden permitirse ofertar a 10 o a 12 euros el megavatio/hora? Pues, señores, porque están primadas. Contemos la verdad: este es el coste de la transición energética. ¡Este es el coste para todos los españoles de la transición ecológica! La transición ecológica no es gratis, cuesta un riñón cuando el viento se para, y es así, es cómo funciona, nos guste o no nos guste. Hablemos, todo lo necesario, de cómo parar, pero esto es una realidad.

Este sistema de prima de renovables lo ha traído el Partido Socialista, pero también el Partido Popular, y todas estas cosas, desde el año 2002, en el que he tenido la suerte de poder trabajar en proyectos relacionados con la liberalización del sector eléctrico, han sido constantemente avisadas por la CNC y la CNMC ahora, pero el único problema es que los gobiernos, sistemáticamente, han hecho oídos sordos a los reguladores independientes. Entonces, me parece muy bien, señores de Ciudadanos, hagámoslo otra vez, pero intentemos resolver la pelea entre el supervisor, el regulador y el Gobierno, porque, mientras no resolvamos esa pelea, todo esto quedará en papel mojado.

Pero no es solo es el coste de generación y las reglas del mercado, también hay unos peajes, también poner un cable para que la energía llegue a nuestra casa cuesta dinero y también hemos regulado los precios. ¿Qué pasa? Que, cuando el Gobierno decide no dejar que la tarifa suba, asumimos unos costes con respecto a aquellas empresas que tienen una retribución regulada reconocida. Entonces, ¿qué pasa? El déficit de tarifa. Y cuando decidimos dismantelar las nucleares, ¿qué pasa? Que también, por seguridad jurídica, al que invirtió en una central nuclear le corresponde una indemnización, y tenemos la moratoria nuclear. Y de todas aquellas empresas que se transformaron para acceder al sector en régimen libre, también hay unos costes de transición a la competencia. Todo eso, que se oculta, va a parar a los peajes. Señores, este es el coste de la liberalización y del dismantelamiento de las centrales nucleares. No nos equivoquemos. Traigamos aquí el debate real: los peajes, que supuestamente tienen que abonar el transporte de la energía hasta nuestra, lo que hacen es repercutir sobre los ciudadanos, de una forma oculta, muchos costes más, asumidos y comprometidos por un Gobierno.

El problema, señores, no está en las eléctricas; el problema es que, al final, la seguridad jurídica se impone y la responsabilidad patrimonial del Estado se impone, y a lo que el Estado se compromete, señores, hay que pagarlos, y los paganos, como siempre, somos los ciudadanos. Así que, cuando vengan los señores de la izquierda a decir "vamos a sacar esos 7.000 millones de euros de los peajes y ya no los van a tener ustedes que pagar", ojo, lo van a pagar otros, lo van a pagar los de los coches diésel, porque vamos a favorecer la electrificación. ¿Y eso que va a significar? Palo para el diésel, y si no, me lo vendrán ustedes a contar dentro de muy pocos días. Por mi parte, por ahora, nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señorías. Yo creo que a nadie se le escapa que esta proposición que trae hoy Ciudadanos, sobre la posibilidad de bajar la parte fija de la factura de la luz, se da en el contexto de un importante debate público sobre los impuestos, sobre fiscalidad, sobre si recaudamos más o recaudamos menos, si gastamos más o gastamos menos. Nosotros pensamos que es hora de empezar a hablar de gastar mejor y de recaudar también mejor, porque ustedes, invariablemente, hacen siempre lo mismo: cuestionan la capacidad recaudatoria de nuestro país, mientras miran para otro lado cuando el expolio lo hacen oligopolios a los ciudadanos; de eso no han dicho ustedes ni una sola palabra, y yo creo que es importante empezar a hablar de estos temas.

Si vamos a hablar de fiscalidad, hay que empezar a hacerlo de algunas cuestiones importantes. Por ejemplo, Fedea, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, plantea que el fraude fiscal en nuestro país es de 40.000 millones euros al año. Se dice pronto 40.000 millones, pero es dos veces el presupuesto de la Comunidad de Madrid, y todos los años se evaden al fisco en nuestro país. Pero dice más cosas. Dice que el 80 por ciento del origen de ese fraude fiscal no está en las rentas del trabajo, no está en la gente común, sino que está en las grandes fortunas, que son las que tienen capacidad de eludir al fisco, porque la gente común tiene estrictos controles encima, y de esto tampoco han dicho ustedes absolutamente nada. Finalmente, en el mismo informe, el hueco que deja el diablo de Fedea, estimaciones sobre fraude fiscal en España, se dice que la factura del fraude fiscal en España implica 2.000 euros al año a cada ciudadano español. Eso sí es un sablazo, señorías, y ustedes sobre esto no han dicho ni medio palabra. Es curioso.

Nosotros, no se lo voy a negar, queremos un Estado fornido; queremos un Estado que tenga capacidad de maniobra cuando viene una nevada como la de Filomena y que tenga capacidad de reacción cuando tenemos una pandemia como la del COVID-19; queremos un Estado que sea capaz de tener hospitales en condiciones; queremos un Estado que pueda ofrecer oportunidades a los niños y las niñas en buenos colegios y que evite que los investigadores se nos vayan del país.

Ese es el modelo de país en el que creemos y, para eso, claro que es necesario recaudar, pero es difícil hacerlo con una estructura tributaria tan tremendamente injusta. Mire, según el Sindicato de Técnicos de Hacienda, en 2017 las grandes empresas tributaron en el impuesto sobre sociedades al 7,7 por ciento, las medianas al 14,1 por ciento y las pequeñas al 18,48 por ciento. ¿Qué sistema fiscal es este, que hace que quien tiene una clínica de estética, quien tiene una peluquería, quien tiene un pequeño taller pague mucho más que las grandes empresas de nuestro país? Y sobre eso ustedes no han dicho ni media palabra. Como tampoco comentan el hecho de que entre los diez gigantes tecnológicos -Amazon, Airbnb, HBO, Apple, Facebook...- el año pasado ganaron un 37 por ciento más de lo que ganaron el anterior pero tributaron un 10 por ciento menos. Señor Díaz, de Ciudadanos, a lo mejor, si todos estos jetas pagaran lo que tienen que pagar, podríamos bajar otros impuestos bastante más, pero ustedes plantean quedar sin margen de maniobra recaudatoria en nuestro país, y eso nos preocupa, porque luego lo paga quien no tiene dinero para pagarse

alternativas privadas, o sea, quien necesita los recursos públicos es la gente que no tiene la posibilidad de acudir al mercado privado en muchas ocasiones.

No obstante, nosotros estamos a favor de los impuestos directos, que afectan directamente a las rentas familiares, y nos parecen que los indirectos son más polémicos porque rentan a todos por igual. Sin embargo, pensamos que hay margen para bajarlos en algunas cuestiones de primera necesidad como puedan ser, por ejemplo, los tampones o las compresas. En cuestiones de primera necesidad -como decía- abogamos por el IVA superreducido del 4 por ciento y, por qué no, en la factura de la luz se puede estudiar también una reducción.

Pero vamos a abstenernos en esta proposición porque nos parece que es absolutamente incompleta. Por un lado, ustedes, como decían, cuestionan la parte fija de impuesto de la factura de la luz, pero no han dicho ni una sola palabra del peculiar sistema de subasta marginal que se da en el mercado oligopólico de la energía, donde, para que la gente lo entienda, uno entra a un supermercado, se compra un rollo de celo, se compra una espumadera y se compra un Ferrari y paga todo al precio del Ferrari. ¡Y a ustedes esto les parece normal! A esto, que se llaman beneficios caídos del cielo y que ha sido cuestionado por todo el mundo, ni una sola palabra le ha dedicado en la intervención el portavoz de Ciudadanos. Nos parece cuando menos curioso.

Y finalmente, señorías, ustedes están gobernando en esta comunidad. Es que nos parece un vacile que vengan aquí a plantearnos que nosotros sugiramos al Gobierno central... ¡Oiga, que están gobernando! ¿Ustedes son conscientes de eso? ¿Son conscientes de que en otras comunidades autónomas ya han puesto en marcha medidas para que la gente pueda afrontar mejor la pobreza energética? ¿Que esta mañana hemos estado hablando y no tienen ustedes ni una sola medida encaminada a paliar la pobreza energética en la Comunidad de Madrid? ¿Que tenían un fondo de 2 millones de euros y lo han subsumido en otro fondo más amplio para los ayuntamientos, que acaba gastándose en mil cuestiones que no tienen que ver con la pobreza energética? ¡Es que en Baleares, en Navarra, en Euskadi, en Cataluña han desarrollado leyes que protegen a los consumidores y han puesto en marcha transiciones energéticas! Por ejemplo, en Baleares acaban de solarizar cientos de tejados públicos y privados en aparcamientos que hacen que un 6 por ciento de la energía que vaya a entrar en la isla sea a través de este sistema, y es renovable y es gratuita y hace que la factura baje a la gente que tiene que vivir allí. Ustedes no han puesto ni una sola medida de estas encima de la mesa.

Entonces, ¿qué quieren que les diga? Nos parece que está bien que sean propositivos, que vengan aquí a decirnos que le propongamos al Gobierno central no sé qué. Nos parece mucho mejor que sean ustedes proactivos y de una vez nos enseñen qué era eso de la política útil que prometían que iban a desarrollar cuando llegaran aquí, que de momento brilla por su ausencia. Mucha ampulosidad, mucha frase contundente... Decía el señor portavoz de Ciudadanos que es muy fácil hablar. ¡Desde luego! Usted sale aquí y desembucha, pero es que no hemos visto ni una sola medida por parte del Gobierno de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid encaminada a combatir la pobreza energética o encaminada a afrontar la necesaria transición energética que necesitan nuestro país y

nuestra región. Así que, por favor, obras son amores: hagan ustedes algo y luego nos piden apoyo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señor Delgado. A continuación, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente. Señorías, como todo el mundo sabe, cuando se debate una iniciativa, se puede calificar como oportuna, como oportunista o como fuera de lugar; y sin duda, teniendo en cuenta cuáles son las circunstancias que estamos viviendo y que hemos vivido en las últimas semanas en España y en la Comunidad de Madrid y que han sufrido todos los ciudadanos con el precio de la luz, evidentemente, esta es una iniciativa que se tiene que calificar como oportuna. Y la verdad es que me produce una enorme satisfacción, a pesar de provenir de los malvados partidos del antiguo sistema bipartidista, ver cómo se trae una iniciativa que, efectivamente, pide rebajar el precio de un impuesto en vez de lo que se afirmaba en el año 2016, que era armonizar el impuesto sobre sucesiones y donaciones o estudiar la creación de un impuesto para las grandes fortunas. Por lo tanto, yo creo que, al final, los gobiernos de coalición son buenos porque todos aprendemos de todos. Y sin duda, esta es una iniciativa interesante y oportuna porque, desde luego, la realidad del mercado eléctrico y energético español merece una profunda reflexión.

La proposición no de ley que ha traído Ciudadanos se puede dividir básicamente en dos partes: una parte que es, digamos, coyuntural, que es la que hace referencia a bajar el IVA de manera temporal mientras que dure la situación de excepcionalidad, y la de impulsar medidas precisas que garanticen un precio reducido de la electricidad mientras siga en vigor esta pandemia, que obliga a muchas personas a mantenerse en casa y, por lo tanto, a tener un mayor coste de la luz. Y desde ese punto de vista, desde luego, estamos absolutamente de acuerdo.

Pero este es un debate que también tiene -se ha dicho por otros intervinientes- una parte estructural muy importante. Es decir, no podemos pretender simplemente hacer una solución parcial por un momento coyuntural porque el precio de la luz ha subido, sino que tenemos que intentar atacar de raíz cuál es el problema.

Nosotros compartimos la necesidad de bajar el IVA, pero también es verdad que compartimos lo que dice esta iniciativa de acabar con la doble imposición que supone que dentro de la base imponible del IVA entren también todas las tarifas e impuestos que forman parte de la producción energética y que existen en este país. Es verdad que es una medida a lo mejor difícil de solucionar, porque las directivas europeas establecen precisamente ese mecanismo, pero, lógicamente, yo creo que como país tenemos que intentar resolver esto de manera estructural y convencer a la Unión Europea de que este tipo de cosas hay que modificarlas, con independencia de que, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, el tipo del IVA sí que lo podemos bajar porque lo han hecho otros países y, por lo tanto, lo que no se puede hacer, señorías, es engañar a los ciudadanos, como pasó también con las mascarillas, escudándonos en Europa siempre que queremos mantener un tipo impositivo.

Pero, señorías, más allá de estas cuestiones -la portavoz de Vox ha hecho una descripción muy clara del sistema-, yo creo que donde tenemos que hacer una seria reflexión como país es precisamente no solo en cuál es la estructura de la factura, como dice esta proposición no de ley, sino también en cuál es el mix energético, porque, lógicamente, eso influye profundamente en cómo funciona la subasta. Es decir, si tenemos un mix energético en el que la energía nuclear es un 20 por ciento de la producción, en el que las renovables -que, como ha dicho la portavoz de Vox, están absolutamente primadas y, por lo tanto, parece que son más baratas de lo que en realidad son- representan un 20 por ciento, en el momento en el que esa energía no entra en funcionamiento tenemos que empezar a pagar por carbón o gas que, evidentemente, tienen un precio más caro. Pero como además la energía nuclear también tiene un mix o una parte, una proporción mucho más pequeña de lo que pudo tener en otros momentos, y como hay una escasez de producción, su precio también crece. Por lo tanto, eso lo tenemos que solucionar y tenemos que intentar tener un mix productivo mucho más estable en aquellas energías que, siendo limpias desde el punto de vista de la descarbonización, sin embargo, tengan una capacidad de producción mucho más constante y mucho más fija.

La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos decía que, en estos momentos, la tarifa eléctrica ha bajado un 40 por ciento y que, por lo tanto, de la misma manera que hemos tenido un pico muy alto, ahora tendríamos que tener tarifas muy bajas. Pero yo creo que hay que mirar los precios medios, y tenemos que recordar que España en estos momentos es el tercer país con la tarifa eléctrica más cara de la Unión Europea si se pone en relación con nuestra capacidad contributiva; con lo cual, evidentemente, sí que tenemos que hacer una reflexión sobre esto, y esto merece una reforma estructural. Y no vale simplemente con decir que va a bajar un 13 por ciento la factura con la supresión de las primas a las renovables en la factura, porque ya lo repercutirán de otra manera, porque, si eso lo van a tener que asumir directamente las empresas, exactamente como ha pasado con la "tasa Google" y como está pasando ya con la tasa financiera, lo van a repercutir a los clientes de las empresas energéticas, con lo cual no figurará directamente en la tarifa pero ya subirá el precio de otra manera; por lo tanto, no es esa, desde luego, una solución fácil. Así pues, desde ese punto de vista, yo relativizo mucho la efectividad de esa medida.

Y desde luego, estamos absolutamente en desacuerdo en cosas como la que ha puesto usted en su enmienda, en que tengamos que crear comercializadoras privadas. Sinceramente, yo creo que eso no arregla el problema y que es una ocurrencia. Esto es como lo que han hecho sus compañeros en Cataluña, que han propuesto la creación de un Amazon público, es decir, algo francamente sorprendente. ¡Hay que competir con Amazon! Y mire, cuando el sector público se empeña en entrar en la distribución de bienes y servicios, normalmente ya sabemos lo que provoca: racionamiento. Por lo tanto, señorías, desde el punto de vista económico y del bienestar de los ciudadanos, no es nada conveniente entrar a hacer ese tipo de experimentos.

Dicho esto, yo creo que esta es una iniciativa razonable, sensata, lo suficientemente concreta para saber qué es lo que se está pidiendo al Gobierno de la nación, pero también lo suficientemente genérica como para que el Gobierno de la nación tenga un margen de maniobra para

tomar las medidas que considere oportunas, evidentemente, siempre y cuando se dirijan a esta finalidad, y desde ese punto de vista, vamos a votar a favor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez Acera en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Díaz Martín, con todo el respeto para su grupo, con todo el respeto para la iniciativa que presenta, le quiero decir que se dice muchas veces que la ignorancia es atrevida, ipero es que usted lo ha bordado!; desde el principio hasta el fin ha bordado ese dicho. Verá, si usted nos habla de que ha subido en enero el precio de la luz a máximos históricos, usted tiene que salir también aquí y decir que ha bajado también a máximos históricos. Y estamos hablando de que, para febrero, se calcula que se reduzca por debajo de los precios previos a Filomena, un 37 por ciento con respecto al precio medio durante el episodio Filomena, y las estimaciones para el segundo trimestre es que esta reducción alcance el 45 por ciento. Es decir, no base esta proposición no de ley en un hecho puntual, tal como ha dicho su socio del Partido Popular, iporque no es justo!; además, no es justo para usted, no es justo para su grupo, no es justo para la proposición no de ley, que yo entiendo que lo que quiere es venir a decir que tiene que bajar el precio de la electricidad. Con lo cual, sí estamos de acuerdo, al parecer, ahora mismo todos los grupos; quizá no en la forma, pero sí lo estamos en el fondo.

Verá, es verdad, esto ha sido un momento puntual, una borrasca, la borrasca Filomena, y ha habido un incremento en el precio de la luz por muchas razones: el incremento del precio del gas natural, aportación baja de las renovables -es verdad, se bajó la eolicidad-, un incremento de la demanda provocada por las bajas temperaturas, un incremento de la cotización de los derechos de la emisión de CO2 -unos precios altos que se han producido en más mercados europeos!-, y afectó al mercado mayorista. No quiere decir que ese incremento tenga un traslado directo al precio final de la factura de la luz, pero es verdad que es incremento y es verdad que afecta, de los 16 millones de contratos, a unos 10,8 millones, y es verdad, además, que la media estará entre 4 y 10 euros, nadie se lo va a negar.

Pero, luego, están las soluciones. Nosotros entendemos que las soluciones, aparte de que esta Cámara no tiene ningún tipo de competencia para esas soluciones que usted ha planteado, están en el Congreso de los Diputados, y yo le invito a que coja el teléfono, llame a la portavoz de su grupo en el Congreso de los Diputados, a la señora Inés Arrimadas, y que se ponga a trabajar con el Gobierno de España y con la propuesta que desde el ministerio han presentado, más de 50 medidas que han ido presentando desde hace más de dos años, y ahora mismo con un anteproyecto de ley que quiere incorporar una bajada de un 13 por ciento en el precio de la luz y de la electricidad en este país para los ciudadanos de nuestra comunidad.

Y durante estos dos años se han hecho cosas; se han hecho cosas y ha bajado el precio de la luz. Ha bajado el recibo de la luz un 17 por ciento, y entre 2019 y 2020 tenemos recibos que se han

visto reducidos en 120 euros al año para un consumidor doméstico acogido al precio voluntario del pequeño consumidor; o sea que sí se han estado haciendo cosas.

¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno para que esto no vuelva a pasar? Pues un sistema sostenible ambiental y socialmente: una apuesta por las medidas sociales en el marco de la estrategia de la pobreza energética con los consumidores vulnerables, donde se ha reforzado qué es un consumidor vulnerable y cuántas personas pueden estar en el ámbito del consumidor vulnerable; la eliminación del impuesto al sol; las subastas de renovables; la promoción del autoconsumo y el autoconsumo compartido; la protección del consumidor y la aprobación del ahorro en la parte fija de la tarifa y la creación del fondo de sostenibilidad del sistema eléctrico, en el que también se está trabajando, y cambios regulatorios importantes. Y hay que seguir trabajando, hay que seguir mejorando en el funcionamiento de este mercado, que es muy complicado, es muy complicado!, y se debe proteger al consumidor dentro también del marco europeo.

La apuesta por las energías renovables, sí, es una apuesta, una apuesta política decidida. Parece que a Vox no le gusta tanto ni al Partido Popular; sin embargo, ¡a nosotros sí!, y creemos que una vez que se haya culminado la transformación del sistema energético que se contempla en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, con una generación eminentemente renovable y el desarrollo del almacenamiento a gran escala, que es ahí donde está la historia... Es decir, ustedes dicen: como no está el almacenamiento en gran escala, no invierto para que exista, así que me quedo con las nucleares. No, no, ¡es que hay que trabajar en el almacenamiento a gran escala!, y es ahí donde está trabajando el Ministerio de Transición Ecológica, y esa es la apuesta del Gobierno de España y la apuesta del presidente Pedro Sánchez. Evidentemente, ¡con la transición ecológica de este país hacia energías limpias y más baratas!, porque la energía del sol y la energía eólica son más baratas que otro tipo de energías, pues, se conseguirá reducir el precio para el ciudadano y, además, estaremos más protegidos frente a los picos puntuales de los precios altos. ¿Prioridad del Gobierno? La protección de los consumidores vulnerables. ¿Prioridad del Gobierno? Incentivar y favorecer el despliegue de las renovables, y eso hará que los precios sean más baratos, y eso es lo que nosotros entendemos.

El señor Honrubia, que es un profesor de Economía de la Universidad Complutense y un técnico que la anterior consejera de Economía, doña Engracia Hidalgo, traía de vez en cuando aquí a la Comunidad de Madrid y que la Comunidad de Madrid nombró para el sistema de financiación autonómica, nos lo ha dicho claramente; decía que jugar a la baja con los impuestos en la electricidad se puede hacer, pero que no es efectivo. Realmente, nosotros creemos que lo efectivo es la reforma hacia las energías renovables, hacia el almacenamiento, hacia unas energías que no contaminen y hacia la transición ecológica de este país. Por eso vamos a votar que no. Y no vuelva, si le parece bien, a utilizar un proceso puntual para hacer una defensa de algo que es mucho más importante que un fenómeno atmosférico. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor Díaz Martín, ¿va a hacer usted uso de la réplica? (*Pausa.*) Adelante, tiene tres minutos desde su escaño.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señores de la izquierda, el mensaje me ha quedado, clarísimo no, cristalino, han dado ustedes la luz -digámoslo así- en esta proposición no de ley. ¡Y es que no quieren bajo ningún concepto tocar la fiscalidad ni bajar el IVA a nada!, aunque beneficie a 46 millones de españoles. Lo hicieron con el IVA de las mascarillas y lo van a hacer con el IVA de la factura de la luz. ¡Fenomenal! (*Aplausos*).

A la señora Maroto, de Unidas Podemos. Ha dicho usted que están haciendo muchas cosas, muchas cosas, como mejorar el bono social eléctrico. Igual, si quitásemos el IVA, si quitásemos todos los impuestos que tiene la factura de la luz, deberíamos de estar dando menos bonos sociales, ¡pero es que así ustedes tendrían menos votos!, ¡porque a lo que están acostumbrados es a seguir dando bonos sociales para que la gente les vote, cuando en realidad lo que deberían estar haciendo es bajar el IVA de, por ejemplo, la tarifa eléctrica! (*Aplausos*).

A los señores de Más Madrid, ya que hablan, infórmense antes, porque han dicho que no hacemos nada, ni siquiera por las peluquerías. Le voy a dar una noticia: nosotros, en el Parlamento de Cantabria, hemos metido una proposición no de ley para bajar el IVA de las peluquerías, y como todos ustedes saben... (*Rumores.*) Y como todos ustedes saben, el señor Aguado, por ejemplo, ha pedido que también se baje el IVA del 21 por ciento al 10 por ciento... (*Rumores.*) Son tan maleducados...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: ¡Señorías!

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Del 21 por ciento al 10 por ciento en todos los temas que tengan que ver con el deporte.

Y respecto al Partido Socialista -este flamante Gobierno-, la señora Sánchez Acera se ha atrevido a decir que la ignorancia es atrevida. Lo que es atrevida es su intervención, ¡lo que es atrevida es su intervención! ¡Cuando ustedes metieron mano con Rodríguez Zapatero a todo el tema de la electricidad, crearon un déficit tarifario de 30.000 millones de euros que a día de hoy los españoles todavía seguimos pagando! (*Aplausos.*) ¡Eso es lo atrevido!, ¡eso es lo que hace el Partido Socialista!

Y le voy a recordar otra cosa: ahora parece que ustedes tienen la poca decencia de, incluso, arrogarse que la transición energética la ha inventado Pedro Sánchez. Le recuerdo a ustedes la Cumbre de Kioto del año 1997, porque igual incluso, señora Sánchez Acera, ¡no saben ni lo que es! Ahí se empezó a trabajar en lo que a día de hoy se convirtieron en las COP y en lo que ha derivado la transición ecológica y la transición energética, ¡y eso no es de Pedro Sánchez, por mucho que les duela!; eso viene del Gobierno de Europa y de todos los países que formamos la Unión, es un compromiso que tenemos todos los españoles y ¡no porque lo diga Pedro Sánchez! Sánchez Acera, ¡infórmese antes! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez Maroto, sus tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Mire, señora Cuartero, los costes de producción de las energías limpias son menores, pero es que las externalidades que producen las energías que usted ha estado citando, que, además, si tienen los costes de producción bajos es precisamente porque esas sí que han sido ampliamente financiadas y, de hecho, han seguido siendo financiadas una vez que se habían recuperado todas las inversiones por parte de los productores, ¡es negar una realidad! Solo espero, por el bien de nuestro país, que ustedes no toquen jamás, ¡jamás!, el poder en este país, porque, de verdad, ¡vamos a acabar todos en el siglo XVI!

Señor Martín, usted sigue con las mismas, ¡usted sigue con las mismas!: el problema son los impuestos. De verdad que son ustedes unos liberales tremendamente raros, ¡a los que los oligopolios no les molestan en absoluto! Mire, ¿sabe usted qué es lo que sí entorpece y aumenta los precios? Pues, mire, las sanciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Iberdrola Generación SAU: infracción muy grave, manipulación fraudulenta, que altera el precio de noviembre de 2015; Endesa Generación: infracción grave, ofertas con valores anormales o desproporcionados para alterar indebidamente el despacho de las unidades de generación o la casación del mercado; Naturgy Generación -estos que cortan la luz a según quién-: infracción grave, ofertas con valores anormales o desproporcionados para alterar indebidamente el despacho de las unidades de generación o la casación del mercado -14 de mayo-. E.ON Generación: infracción grave, ofertas con valores anormales o desproporcionados para alterar indebidamente el despacho de las unidades de generación de la casación del mercado -21 de junio de 2018-... Y estas son solo algunas de las muchas, ¡muchas!, que no se publican y no conocemos. El problema es dar el poder a unas cuantas grandes empresas oligopólicas, ¡y esos son precisamente con los que ustedes no se meten!; prefieren aminorar las arcas del Estado, que luego quieren que paguen todas las ayudas y todas las cosas que ustedes, estando en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, no son capaces de dar -¡bien qué quieren que les venga del arca del Estado!-, y, sin embargo, que no se paguen impuestos. De verdad -lo vuelvo a decir-, se puede tener problemas con muchas cosas, pero no con la realidad, y la realidad es esta; el problema es un mercado oligopólico en el que mandan cuatro empresas que tienen todo el poder. Cuando vea que ustedes hacen alguna propuesta para repartir ese poder y, de verdad, buscar un mercado perfecto, que al fin y al cabo es lo que deberían querer unos liberales como ustedes, yo les aplaudiré y les votaré a favor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Mire, a mí me gustaría alguna vez, a todos los partidarios de la transición ecológica, a todos los devotos de la energía limpia, debatir con ellos acerca del impacto ambiental generado por las grandes explotaciones de plantas solares que se están multiplicando por la geografía española, ¡porque es que acaban de salir los últimos informes del impacto que están generando sobre el medio ambiente! Me gustaría también hablar con ellos de la cantidad de aves que mueren atropelladas por las hélices de los molinos. Me gustaría también hablar con ellos de las aves que mueren electrocutadas en las torres de alta tensión, y me gustaría saber si eso, para ellos, no son fenómenos que haya que estudiar y que haya que analizar. ¡Pues sí, señores, pasa también con las energías renovables, porque a veces no

son tan maravillosas como ustedes venden!; esperemos a ver qué es lo que pasa con las tecnologías de aprovechamiento del ciclo marino, porque a lo mejor resulta que son perjudiciales para los bancos de peces. Cuando quieran, venimos aquí y debatimos, pero debatimos de verdad, porque no solo las centrales nucleares provocan daños al medio ambiente.

También me gustaría oírles hablar, cuando hablamos de la bajada del IVA, cuando hablamos de la reducción... ¿Y la competitividad de la industria electrointensiva? ¡De eso no hemos hablado aquí! Es una de las cosas más importantes en la transición energética: conseguir que aquellas que son industrias electrointensivas ganen competitividad. Tenemos por delante los fondos europeos, tenemos por delante un abanico de proyectos que pueden proponer... ¿Qué proponen ustedes? Yo quiero una industria competitiva electrointensiva. ¡Traigan aquí ustedes proyectos!, ¡debatamos aquí proyectos! Me parece fenomenal; pero ¿cuántos de ellos están pensados para traerlos aquí, a los fondos europeos? ¡No he visto ni uno solo en el dictamen de la comisión de los fondos de recuperación! Esos proyectos de almacenamiento de energía, señora Sánchez Acera, ¿dónde están? ¿Dónde los han propuesto? ¡Pero si se pusieron todos ustedes de acuerdo! Sin embargo, de esos, no aparece ninguno; ¿o no es verdad? Dígame uno solo de los proyectos que han aparecido.

Al final, señores, ¡siempre pasa lo mismo! Yo les animo a que de verdad reflexionen en este tema. Uno de los problemas que tenemos más importantes es de que hay que invertir en red; hay que invertir en aquello que no se ve, ¿para qué? Para poder llevar toda la energía que producimos, toda la energía que es autóctona y que se produce de origen renovable, a todos los rincones. ¡Aprovechen el momento, señores del Gobierno, señores de Ciudadanos! Va a venir mucho dinero de Europa, ¡aprovechemos el momento!, ¡consigamos de verdad una red que pueda dar cabida a toda la energía y que, además, favorezca el desarrollo de la industria electrointensiva en la Comunidad de Madrid! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños*): Yo vengo aquí, a este pleno, y escucho a la señora Cuartero, de Vox, y a otros miembros de su partido cuestionar la existencia del cambio climático o la importancia de las renovables... Yo no me quiero enredar en estos debates, pero sí me gustaría plantearles cómo hacen ustedes para compatibilizar ese supuesto patriotismo del que alardean con el hecho de que España haya malvendido sus empresas energéticas porque nos lo pidieron así desde Europa, pero, en cambio, el resto de países de Europa mantenga sus empresas nacionales energéticas para garantizar el suministro de un sector estratégico a su población; ¡eso me gustaría que lo explicaran en algún momento si tienen ocasión!, porque supongo que no son todos socialcomunistas bolivarianos.

En cuanto a Ciudadanos, señor Díaz, ¡no sé si me ha escuchado o no me ha escuchado! Es que se enfada, y dice: ¡ustedes no quieren bajar el IVA! Se lo he dicho tres veces: no tenemos problema en bajar el IVA del bloque fijo de la tarifa eléctrica; pero es que ese no es un problema serio, el problema es que tenemos un mercado eléctrico dominado por un oligopolio que impide que

se democratice ese sector y que hace lo que le da la gana. Sobre eso le hemos insistido todos los parlamentarios que estamos aquí presentes, iy no ha dicho ni una sola palabra!; lo cual -permítame- es bastante revelador.

Y, por otro lado, también le he recordado que ustedes gobiernan iy que no han hecho nada! Mire, si no se les ocurren ideas, nosotros se la podemos dar, ino nos importa!; háganlas ustedes y digan que se las han inventado, porque lo importante es que se hagan. Nosotros, por ejemplo, hemos registrado una ley en este Parlamento, que esperamos debatir pronto, en la que planteamos, por ejemplo, el fomento de las comunidades con generadores de energía utilizando la solarización de los tejados de las comunidades de propietarios para bajar la factura de la luz, o proponemos planes de microeficiencia energética en hogares vulnerables donde se pueda mejorar la estructura de la propiedad para que no pierdan energía y así bajar el recibo de la luz, o proponemos una oficina ciudadana de transición energética para canalizar los fondos europeos que están ustedes perdiendo porque malgobiernan esta comunidad... Insisto, si tienen algún problema, nos pueden pedir ayuda, nos sentamos, y les echamos una mano; si no, retírense y dejen gobernar a quienes sí tenemos ideas y ganas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, señorías. Señora Sánchez Acera, no es que el Partido Popular no apueste por una energía limpia y renovable, nosotros, sencillamente, lo que ponemos sobre la mesa, y con lo que no estábamos de acuerdo, es con haberlo hecho a un ritmo concreto y determinado que ha supuesto un coste enorme para todos los contribuyentes, para todos los usuarios, para todas las personas que tienen que pagar la luz, porque el déficit de tarifa y las primas a las renovables se pagan, y ha tenido un coste enorme. Y toda esa cantidad de dinero se podía haber utilizado en haber hecho la implantación de las renovables a otro ritmo, de otra manera y, sobre todo, llevando buena parte de ese dinero a investigación y desarrollo para que esa tecnología fuese mucho más eficiente a día de hoy, especialmente, en el tema de almacenamiento.

Por lo tanto, señoría, el problema es haberlo hecho cuando había una tecnología que no estaba todavía precisamente madura. Evidentemente, no estamos ante un tema exclusivamente puntual, como he dicho antes, España es el tercer país, en relación a la capacidad adquisitiva de sus habitantes, con la energía más cara de Europa. Miremos cuál es el precio de Francia y de Finlandia y pensemos por qué, y, a lo mejor, nos daremos cuenta en qué nos hemos equivocado.

Señorías, ya que hablan ustedes de oligopolios, etcétera, mire, permítame que les recuerde ciertas cuestiones. Cuando hace unos años la electricidad, por las mismas circunstancias que ahora, crecía un 4,6 por ciento, el ahora presidente del Gobierno decía: esta subida de la luz empobrece al país. Ahora que ha subido en 102, ¿en cuánto están empobreciendo ustedes al país? ¿Qué decía, señorías, quien entonces era el líder de las dos formaciones -que ahora están separadas-, Más Madrid y Podemos, cuando la energía, por las mismas circunstancias, subía un 10 por ciento? Se dedican a

proteger a las eléctricas en detrimento de la gente. ¿A quiénes protegen ustedes ahora? Decían: “el Gobierno es cómplice de la codicia de las compañías”, ¿son ustedes cómplices de las compañías eléctricas? Los políticos tienen intereses comunes con las eléctricas, que son las responsables. ¿Qué intereses comunes tienen ustedes ahora con las eléctricas para permitir una subida del 102 por ciento? Señorías, al final, el tiempo hacen justicia política y se han visto ustedes en la misma situación que criticaban con estos términos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Mire, señor Muñoz Abrines, yo no le voy a decir lo que ha dicho nadie, voy a decirle lo que han hecho los Gobiernos del Partido Popular. Mire, el primer Real Decreto que aprueba el Partido Popular en 2012, el 1/2012, después de ganar las elecciones del 20 de noviembre de 2011 es el parón del desarrollo de las energías renovables. ¿Me va a decir usted a mí que ustedes están a favor de qué? ¡Usted no puede decir eso! Puede decir otras cosas, pero no puedo decir eso.

Se perdió un tiempo fundamental que, ¿sabe quién lo ha recuperado? Este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez. Sí, señorías de Ciudadanos, que parece que todavía no lo ha cogido, pero les queda todavía unos añitos. Meses después van y ponen el impuesto al sol. ¿Saben quién puso el impuesto al sol? ¡Ustedes! Es que inventan todo el impuesto al sol! Los que no ponen nunca impuestos: el impuesto al sol! Durante los cuatro años de mayoría absoluta del Partido Popular, ¿saben cuántas iniciativas hubo presentadas por los grupos parlamentarios encaminadas a solucionar las necesidades de las personas en situación de pobreza energética y que llegaron a ser debatidas y se aprobaron en el Congreso donde ustedes tenían mayoría absoluta? Dígame una cifra, hombre, ¡arriésguese! Pues ninguna, ¡ninguna! ¡Pero si es que esto son ustedes! Ustedes están obsesionados, quieren castigar un sector como las renovables y ahora lo que pasa es que Europa, la Unión Europea les ha dicho: mire, es que por aquí no, es que vamos hacia la transición energética. Y los fondos europeos, que van a venir aquí, tienen un componente de transición energética, de transición ecológica.

Nuestro país, España, está dispuesto para liderar esta transición, para poner recursos, innovación, conocimiento, investigación y sector empresarial preparado para acompañar al Gobierno de España en esta importante transformación. Yo les pido ya que tan, tan, tan interesados están en que baje el precio de la energía, que hagan la apuesta o que se sumen a la apuesta que el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, pone encima de la mesa, que es la transición ecológica, que es apostar por las energías limpias y renovables. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, le pregunto al señor Díaz si va a aceptar las enmiendas. *(Pausa.)* No las acepta. Perfecto. Pasamos al siguiente punto del día.

**PNL-21/2021 RGE.1118 (Escrito de enmiendas RGE.3898/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: 1.- Establecer canales y protocolos de comunicación -no solo internos- y mensajes estandarizados para la población por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid en caso de la emisión de alertas rojas desde Aemet (riesgos meteorológicos extremos fenómenos meteorológicos no habituales, de intensidad excepcional y con un nivel de riesgo para la población muy alto) que no solo "recomienden" sino que den indicaciones precisas a tenor del riesgo en cuestión. 2.- Regular y automatizar la orden de paralización de la actividad comercial en cualquier zona, o la totalidad de la Comunidad de Madrid en su caso, afectada por el nivel de alerta citado en el punto 1. 3.- Delimitar el nivel de riesgo de los centros y parques comerciales madrileños dependiendo de su facilidad para quedar aislados ante un evento climático extremo, debido a su ubicación y conexiones, para establecer un protocolo que priorice su cierre y la puesta a salvo de trabajadoras y trabajadores con un margen temporal seguro. 4.- Incluir este tipo de prevenciones en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales.**

A esta PNL se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid. Para su defensa, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Bueno, a ver si nos relajamos un poquito. Nosotros traemos aquí una PNL, que creo que es de bastante de sentido común y que, obviamente, igual habría sido más de sentido común la semana pasada o la anterior, que lo teníamos más reciente. Pero, bueno, no creo que se nos haya olvidado a ninguno o a ninguna lo que sucedió las primeras semanas de enero.

La propuesta es muy, muy sencilla, por un lado, simplemente, tener una estandarización y unos protocolos, una comunicación; es decir, que eso llegue a la gente y actuar. Creo que no ayuda nada cuando hay un posible hecho, que tiene consecuencias, que los mensajes que se dan desde el Gobierno y desde los canales oficiales no sean claros y concisos. Creo que todo el mundo sabe que la gente, mucha gente, no llegó a actuar conforme a lo que las alertas y los riesgos hubieran aconsejado. Además, aquí, los mayores perjudicados fueron precisamente los trabajadores y trabajadoras que vieron cómo no había un criterio único para paralizar la actividad comercial, la actividad comercial en cualquier zona, pero no con los mismos riesgos en las diferentes zonas. Lo contábamos aquí.

Ustedes saben que yo no soy una especial fan de los centros comerciales de la Comunidad de Madrid. Tenemos 110 centros comerciales, que se encuentran distribuidos por toda la Comunidad de Madrid y, en ellos trabajan aproximadamente 140.000 personas, según los propios datos de esta comunidad. Pues bien, como la vida está llena de contradicciones, yo a lo que vengo hoy aquí es a

defender a los centros comerciales, a defender la seguridad de sus trabajadores y trabajadoras, y que no corran unos riesgos especialmente dolosos como sucedió en la pasada tormenta por cómo se quedaron en muchos de ellos, porque no fue solamente el centro comercial de Majadahonda, hubo más como el Nassica de Getafe y otros muchos sitios.

Entonces, como tenemos una realidad -ya les he dicho muchas veces que se puede tener problemas con muchas cosas, pero no con la realidad- al tener esta gran cantidad de centros comerciales, lo que creo que debemos hacer, lo que creo que hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid es, al menos, asumir sus responsabilidades para con los trabajadores y trabajadoras y también para con las personas que los visitan, porque no solamente fueron trabajadores quienes se quedaron ahí, puesto que la discrecionalidad a la hora de establecer la hora de cierre ocasionó que hubiera gente, que hubiera público, hubiese consumidores que también se quedaron encerrados varios días.

Entonces, digo que esto es muy de sentido común, es simplemente saber que esa distribución irregular, por el territorio de la Comunidad de Madrid, y las diferentes conexiones y accesibilidad que tienen estos centros comerciales, hace que, ante fenómenos meteorológicos extremos o diferentes riesgos que se puedan dar, se tenga que atender a la prioridad de dar unas órdenes concisas a la gente que los está gestionando.

Lo que sucedió es que las direcciones, las gerencias de esos centros comerciales muchas veces fueron -y no las propias tiendas que eran franquicias o eran pequeños comerciantes- las que dieron orden de no cerrar o, al menos, sí que dijeron que iban a ser multados económicamente. Hubo, por tanto, gerencias, con un poco más de prudencia, de centros comerciales que mandaron a todas las tiendas cerrar a las tres de la tarde y a los trabajadores y trabajadoras ponerse a salvo, y otras que más allá de las ocho de la noche todavía estaban amenazando con amonestaciones económicas. Entiendo que, ya que existe esta desregulación y esta proliferación de centros comerciales en la Comunidad de Madrid -que no es la que traemos a discusión hoy-, al menos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid asuma sus responsabilidades para con la seguridad de los trabajadores y de las personas y para su integridad física en general; creo que es bastante fácil de entender. Por lo tanto, que haya un protocolo, que haya una comunicación atendiendo los riesgos y peligros, que haya mensajes estandarizados de fácil comprensión y que se actúe en consecuencia, y, además, que exista esa priorización por conexiones y por peligrosidad para que precisamente se atienda antes a ese cierre. Es simplemente esto lo que traemos aquí.

Y, como colofón, precisamente por sentido común, como entendemos que está a punto de entrar en vigor -ya hay acuerdo, aunque no está publicado- el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, pues, bueno, decía Jardiel Poncela que la experiencia es una enfermedad que no se contagia, y en tiempos de pandemia al menos yo espero que aprendamos todos de la experiencia y que se sea capaz de prevenir una situación que ya hemos experimentado previamente; es decir, si no aprendemos de los errores, pues, los repetiremos una y otra vez, dándonos contra una pared sin ninguna necesidad.

Yo, de verdad, creo que la seguridad de los trabajadores y trabajadoras, independientemente de cuál sea el color político y la ideología –con todas las diferencias que tenemos- debería estar presente en las prioridades de todos los grupos parlamentarios de esta Asamblea. Y, bueno, ustedes verán, porque la verdad es que solamente se me ha planteado una enmienda de modificación que lo deja todavía –digamos- más abierto, y que vamos a aceptar, y nadie ha dicho nada; no sé si es que no les ha parecido suficientemente grave lo que hemos vivido. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el único grupo parlamentario enmendante. En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Nosotros hemos presentado una enmienda, que, como ha dicho la señora Sánchez, es una enmienda bastante sencilla; básicamente, lo que planteamos, dentro del marco que había propuesto el Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, de un protocolo, ampliar ese protocolo y que fuera general para los distintos tipos de alertas meteorológicas, bien entendido que no solo la alerta roja genera peligros –y que es extraordinariamente excepcional-, y que no fuera solo para las actividades comerciales sino, en general, para el resto de actividades económicas, sociales, de transportes, etcétera; digamos que sería un poco análogo al protocolo anticontaminación que hay en el Ayuntamiento de Madrid, pero para fenómenos meteorológicos extremos. La legislatura pasada, la derecha antisocial negacionista decía que el protocolo anticontaminación era una barbaridad stalinista y tal, y, bueno, creo que en cuatro años hemos pasado a que eso sea más o menos de consenso, incluso podríamos pensar que tocaría incluso actualizarlo.

¿Por qué pensamos que es importante este protocolo? Nosotros sabemos que en el fondo es un poco ingenuo, porque no hay protocolo que compense gobiernos irresponsables; o sea, por mucho que haya un protocolo que diga qué tienen que hacer los centros comerciales, por ejemplo, teniendo un Borja Carabante que en plena nevada les dice a los conductores de los autobuses que no pueden volver a cocheras, aunque lo pidan sino que se tienen que quedar, poniendo en peligro a los viajeros, a los conductores y a los propios autobuses, que se quedan en medio de la nevada durante el fin de semana, pues, no hay protocolo que compense eso. Este señor debería haber dimitido; el señor Almeida, tras volver desde algún plató a gobernar la ciudad de Madrid debería haberlo cesado; pero, hasta ahora, ahí sigue.

De todas formas, son necesarios este tipo de protocolos porque los fenómenos meteorológicos extremos van a ser cada vez más habituales. Esta tarde hemos oído al señor Henríquez de Luna negar esto. Durante la pandemia tuvimos un tuit que era una auténtica barbaridad de la señora Monasterio diciendo que “los progres dirán ahora que el frío de la nevada también viene por el cambio climático”. Creo que aquí nadie considera que la señora Monasterio sea imbécil y, por lo tanto, lo que hace cuando dice estas cosas es mentir, es tomar por imbéciles a sus votantes, que creo que tampoco son imbéciles y, por tanto, saben que eso es una barbaridad. Ha dicho antes el señor

Henríquez de Luna que siempre ha habido cambio climático, y eso es como si, ante un asesinato, negamos la obra del hombre porque siempre ha habido muertes. ¡Claro que siempre ha habido cambio climático, pero nunca ha habido un fenómeno a la velocidad con la que se está viendo ahora! ¡Vamos, es negar el consenso científico! Pero no solo lo hacen ustedes, lo hizo la señora Ayuso, lo hizo el señor Pablo Casado... Es una pena que tengamos esto en España, pero, bueno, es típico de la extrema derecha y qué se le va a hacer. Pero es una evidencia científica, un consenso científico, que hay un cambio climático que va acompañado de fenómenos meteorológicos extremos que pueden ser olas de frío, pueden ser olas de calor, que pueden ser tornados donde antes no los había... Son un montón de fenómenos meteorológicos extremos que, como el cambio climático ya está aquí, van a ser cada vez más frecuentes y, por lo tanto, tenemos que estar preparados para afrontarlos y que causen el menor daño posible a nuestros ciudadanos. Habrá que improvisar medidas, pero, cuanto más planificadas las tengamos, con un protocolo racional, sensato, adaptado al conocimiento científico que tenemos ahora mismo, pues más problemas solucionaremos a los madrileños.

Al principio de la legislatura se aprobó una proposición que creo que era bastante relevante; era simbólica, pero debía haber tenido mucha relevancia. Fue una proposición por la que la amplia mayoría de la Asamblea constataba la evidencia de que estamos en una emergencia climática. Eso debería haber tenido consecuencias.

En Europa, las ciudades que buscan la modernidad, que buscan el futuro -y un ejemplo evidente es París-, están hablando ya de construir la ciudad en 15 minutos. Eso genera varias cosas: genera un modelo mucho más sostenible, mucho más humano, mucho más compatible con una vida mejor, y además confronta con el cambio climático. En cambio, en Madrid desde hace 25 años se está apostando por la ciudad de la hora y media. El desplazamiento medio en Madrid es de 11,8 kilómetros para ir al trabajo, se han potenciado los centros comerciales, lo que hace que seamos la región de Europa con más centros comerciales por kilómetro cuadrado, lo cual supone un modelo en el que vamos en coche, lejos de casa, a pasar la tarde, a comprar; que vamos en coche -mucho más lejos de casa- al trabajo. Y eso no solo ayuda a que haya cambio climático y, por lo tanto, a que haya más fenómenos meteorológicos extremos, sino que empeora las consecuencias de ese cambio climático. En una ciudad en 15 minutos la gran nevada nos pillaría a 10 minutos de casa; en una ciudad a hora y media, como la que lleva planificando 25 años la derecha madrileña, nos pilla en la M-40, lógicamente; pilla a cientos de madrileños en la M-40 y los deja ahí, tirados de risa, porque ha habido una mala planificación de la ciudad, una planificación que genera cambio climático y generar sufrir más las consecuencias del cambio climático.

Por lo tanto, hacen falta, primero, medidas estructurales para cambiar la comunidad y hacer una comunidad más humana, más compatible con la vida, y que permita la lucha contra el cambio climático, pero además hacen falta medidas coyunturales para responder a los fenómenos concretos, porque el cambio climático, por mucho que lo nieguen, como se pueden negar muchas cosas, como se pueden negar las vacunas o se puede negar que existe la COVID, el cambio climático está aquí y trae consecuencias que son nefastas. Estamos a tiempo de pararlo, pero ya tenemos consecuencias que hay que afrontar, y para eso nos parece absolutamente pertinente la propuesta, que entiendo

que va de la mano de la que se ha aprobado esta mañana, del libro blanco para este tipo de fenómenos, que creo que un Gobierno responsable no dudaría en tramitar, porque además le va a ayudar a gobernar este tipo de situaciones sin causar el bochorno que ha generado la gestión del fenómeno Filomena. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Seguidamente intervendrán los grupos parlamentarios no enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. Nos trae una iniciativa Unidas Podemos que, por cierto, ha empezado usted diciendo -me ha parecido oírle- "nosotros", lo cual me parecería, entonces, un poco machista... Me parece que ha empezado antes diciendo "nosotros hemos traído", pero, bueno. Ha explicado que habría sido más de sentido común haberla traído la semana pasada; ciertamente, la semana pasada estuvimos en un pleno monográfico hablando de Platercam, de lo cual hoy había algún grupo que hacía gracietas diciendo: ¡Ah!, como uno se ha aprendido la palabrita, lo trae aquí... Vale, pues esto habría que haberlo hablado mejor la semana pasada, ciertamente; porque en la exposición que ha hecho -que es una exposición bastante más suave y aceptable que el texto real de lo que proponen, que luego veremos- dice usted que se refiere a mensajes estandarizados de fácil comprensión, y no sé si es que no les parece lo suficientemente grave. Ciertamente, a mi grupo le parece muy muy grave lo que está pasando en cuanto a todo; en cuanto a lo que está pasando con el coronavirus, todavía y de nuevo; en cuanto a lo que está pasando con las emergencias en general; también con lo que ha pasado con Filomena, con la nevada, porque al fin y al cabo fue una nevada grande, sí, seguida de una helada, ambas advertidas con muchísimos días de antelación, ocho o diez días de antelación. Esos mensajes estandarizados de los que habla son, al fin y al cabo, exactamente una de las propuestas nuestras de resolución que, en el marco de toda una necesaria mejora operativa de Platercam y a su vez de alguna mejora normativa, nosotros proponíamos y ustedes han votado en contra esta mañana. Sí, en la propuesta de resolución número 2, a la que ustedes han votado en contra esta mañana, hablamos de alertas públicas ante emergencias, concretamente de instrumentos técnicos de información telefónica inmediata a los ciudadanos. Si esto es muy distinto de aquello de lo que están ustedes hablando, pues me lo explica; me lo explica después.

Al fin y al cabo, yo lo que estoy es sorprendido hoy, sinceramente; estoy muy sorprendido y, la verdad, abatido -aparte de que tengo alguna razón personal hoy, que no narraré, para estar abatido y desconcertado- por todo lo que estoy oyendo y por el profundo desinterés ante los problemas reales de los ciudadanos, como es el tema del coronavirus, que es muy muy grave, con el que estamos teniendo entre 700 y 500 muertes al día, y hoy, desde un lado y desde el otro -ique esa sería la mayor!, porque esa es la mayor de las emergencias-, se discutía que conociéramos o que nos gustara tanto la legislación estatal -que la estábamos alegando- como la legislación autonómica -que también la estábamos alegando-; ¡estábamos pidiendo que actuaran ambas!, que se actuaran las competencias estatales, que no se actúan y, como no se estaba haciendo, que se actuaran las competencias autonómicas en tanto que existen, claro. Esa sería la mayor y, sin embargo, eso se

desprecia como si hubiera tiempo –que no lo va a haber- y pudiéramos hablar todavía más despacio. Y una cuestión que es, al fin y al cabo, un fleco o consecuencia importante de toda la reacción ante el sistema de emergencias, la traen aquí -la que hemos propuesto nosotros- en una versión –no sé cómo decírselo- PCUS, al fin y al cabo, o poco más, por lo que ahora... (*Rumores.*) Sí, ahora se lo explico. ¡Hombre!, ahora vamos a ver que lo que usted ha dicho y lo que pone su iniciativa es bastante distinto. Sin embargo, la que es claramente técnica y en un sentido que puede ser aceptada por todos, a esa votan que no.

Por ejemplo, su iniciativa está plenamente desconectada, la Exposición de Motivos, de... Eso también es otra cosa, decían antes que la ignorancia es atrevida. Yo antes estaba sufriendo y decía: ¿Pero se creerán de verdad lo que están diciendo? ¿Se creen de verdad todo el tema legislativo, todo el tema político, más allá de los sambenitos –o sea, de la labor política que aquí cada uno tenga que hacer y del topicazo-, de verdad se creerán lo que están diciendo? Porque me desconcertaba y me producía cierto abatimiento, la verdad. Entonces, su Exposición de Motivos está muy despegada de la propuesta real. Pero a partir de ahí, por ejemplo, le daría múltiples motivos por los cuales desgraciadamente vamos a tener que votar que no: la limitan al comercio. Usted ha explicado, no sé si voluntariamente o se le ha escapado, pero ha dicho: no soy un especial fan del comercio. Bueno, pues los centros comerciales generan trabajo en una economía social de mercado, en una economía libre, de un país libre. ¿Ve cómo empieza a aparecer el PCUS por ahí? Existe el comercio, ¡claro! Y en la Constitución de la que hablan hay libertad de empresa, de propiedad, de trabajo, de creación de empresas, porque dan empleo; ¡dan empleo! Pero, claro, es que, en las fábricas, en la industria, en los hospitales, ¡también hay trabajadores! O sea, ustedes defienden al trabajador. El que es humanista, el que cree en la dignidad del hombre, sea quien sea, se dedique a lo que se dedique, cree que el trabajador debe ser protegido, obviamente; es un bien jurídico constitucional, ¡obviamente! Pero, el que no sea trabajador, que es empleador, ¡igual también tiene derecho a no quedarse atascado en la nieve o a no morir, aunque no ser un trabajador! PCUS, claro. O -no sé- un niño, ¿un menor de edad tiene que quedarse horas tirado? Aquí lo que pasó –y lo explicábamos el otro día- es que hubo una nula reacción y respuesta, y una reiterada falla del sistema de emergencias de la Comunidad de Madrid, una vez más, porque ya ha pasado con el coronavirus, ya ha pasado con los incendios, y pasó con esta nevada, que no se dimensionó, que no se actuó para reaccionar ante un riesgo que estaba plenamente advertido, utilizando los mecanismos, los medios personales... Y pusimos ejemplos reiterados –pero no hay tiempo- para explicar por qué pasó esto, ¡en las tres Administraciones!, que parecen echarle las tres, el Gobierno central, el autonómico y el local la culpa... ¡Ha mencionado Más Madrid la M-40! En la M-40 se quedó gente tirada muchas horas o toda la noche. ¿De quién es la competencia de la M-40? ¿De quién es la competencia del aeropuerto, que estuvo cerrado o suspendido o con aeronaves que han llegado con graves riesgos para la seguridad y la salud? Tápese los oídos, sí, pero eso también se lo he explicado alguna vez: en los parlamentos de los países democráticos hay que escuchar lo que a uno no le gusta. Por ejemplo -como veo que se me va terminando el tiempo-, ustedes hablan de automatizar la orden de paralización por parte del Gobierno. Es decir que, en vez de que sea un aviso, una indicación –que eso sí lo podríamos aceptar- respecto de lo que yo explicaba el otro día, ustedes vienen a decir que se cierre toda la comunidad, o

Dios sabe qué, por medio de una orden del Gobierno, y que hay que regularlo. Hombre, en los países democráticos quien regula las cosas y quien legisla son los parlamentos democráticos, y el Gobierno luego ejecuta la legislación y la normativa.

Para terminar, en Platercam y todas estas emergencias tienen que actuar todos los mecanismos personales que existen. Luego, si quiere, le explico lo que han votado ustedes con Bildu –el Partido Socialista también lo ha votado– en el Parlamento Vasco hoy, respecto de utilizar a la UME siempre en las situaciones de emergencia en que sea necesario. Han votado con Bildu, unos señores a los que les parece mal discrepar del terrorismo y de reventarte la cabeza cuando no piensas como ellos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Han votado en contra de recurrir a la UME cuando haga falta...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Que es uno de los mecanismos posibles para las emergencias. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Muchas gracias, señor presidente. Decía el señor Iglesias el otro día en Salvados: "me he dado cuenta de que estar en el Gobierno no es estar en el poder"; frase inquietante, que diría Iker Jiménez, si no fuera porque quien lo dice es el vicepresidente del Gobierno. (*Aplausos*.) ¿Quiere decir esto que piensa el señor Iglesias estar en el Gobierno como un florero o lo que quiere decir es que le molesta que no se pueda concentrar todo el poder en el Ejecutivo? Claro, probablemente lo que le molesta es que exista también el Poder Legislativo. ¡Qué pereza, pudiendo gobernar por real decreto! Probablemente le molesta que exista el Poder Judicial, le molesta la libertad de prensa y, por supuesto, le molesta también la libertad de empresa.

Creo, señora Sánchez Maroto, que de lo que va esta PNL es de eso, de que les molesta la libertad de empresa, porque de lo contrario, hubieran presentado esta propuesta en el monográfico de la semana pasada. Supongo que hubieran intentado no cometer los errores competenciales que están incluidos en la iniciativa y, sobre todo, creo que hubieran votado a favor de la propuesta número 3 del Grupo Ciudadanos para mejorar el protocolo de comunicación para dar a la población indicaciones unánimes y unívocas, que es lo que están pidiendo en su primer punto. Pero no, se han abstenido y el Partido Socialista ha votado en contra; no lo entiendo.

Por lo tanto, yo creo que no, que su propuesta no tiene nada que ver con el sistema de alertas; tiene que ver con que nos quieren plantear un dilema tan antiguo como falso de los pobres trabajadores y los malvados empresarios. Quieren volvernos a meter en un lenguaje tan muerto como

el de la lucha de clases. Por ese motivo rechazamos esta propuesta. Eso sí, les aceptamos el debate ideológico. Yo creo que detrás de ella lo que están planteando es un debate ideológico que usted defiende siempre vehementemente, y la aprecio por ello; pero vamos a decidir y a debatir aquí sobre qué es la empresa y qué es el Estado para cada uno de nosotros en el siglo XXI.

En primer lugar, la concepción lineal que tienen ustedes de la empresa ya no existe, no existe el propietario capitalista y el trabajador; una empresa es algo mucho más complejo: es un conjunto de grupos de interés que tienen un propósito compartido en el que colaboran propietarios e inversores, en el que colaboran directivos y trabajadores, proveedores y clientes, entre otros muchos. La supuesta finalidad de su iniciativa, y cito textualmente, es: Poner a salvo a los trabajadores. Y yo le pregunto: ¿qué hacemos con el resto de las personas? Sí, ahora en la intervención los ha mencionado, pero en la iniciativa no dice nada; por lo tanto, uno la lee y dice: ¿qué le dirá a los proveedores y a los clientes que estaban allí? Mire, yo no venía a salvarles a ustedes; yo venía solo a salvar a los trabajadores, que son los de mi clase.

Bueno, además, no sé si se da cuenta usted de que en muchos casos es la misma persona la que ocupa diferentes figuras, ¿o no conoce usted la figura del autónomo, la del cooperativista? ¿No tiene algún amigo que es empleado de una pyme en la que tiene participaciones accionariales? ¿No tiene algún amigo que es empleado de una multinacional en donde tiene stock options? Yo sé que usted conoce todas estas figuras y a mí lo que me inquieta es que, sabiéndolo, las omite.

En segundo lugar, estaría el papel del Estado, que creo que por definición es contrario a la democracia liberal. La verdadera finalidad de su propuesta -me temo- es dar un mordisco más a los derechos individuales y al Estado de derecho. Porque claro, como dice Iglesias, estar en el Gobierno no es tener el poder; así que, ¡a por el poder vamos!, deben haber pensado, y cualquier situación les parece buena para avanzar en su meta. ¿Que tenemos una crisis sanitaria? Pues restrinjamos las libertades individuales. ¿Que tenemos una crisis judicial? Es el momento de poner a nuestros jueces. ¿Que tenemos una crisis de Gobierno? Pidamos el control del CNI. ¿Que tenemos una crisis comunicativa? Controlemos a la prensa y, de paso, creamos nuestro propio boletín, última hora. ¿Que tenemos una crisis económica? Nacionalicemos a las empresas. Y, claro, ¿que tenemos una crisis climatológica o meteorológica? Pues es el momento de cerrar los centros comerciales. ¡Tiene una lógica aplastante! (*Aplausos*).

Mire, el otro día, como le sorprende, decía también el señor Iglesias en una entrevista concedida a El Diario este fin de semana: Si yo tuviera el poder político necesario y eso implicara hacer nacionalizaciones, no me temblaría el pulso. ¡Plantean nacionalizar multinacionales! A mí lo primero que me viene a la cabeza es a la señora Kirchner nacionalizando YPF, la filial de Repsol, en Argentina. ¿En eso estamos ya? ¿En el peronismo? Bueno, pues frente a esta amenaza lo que queremos trasladar a la ciudadanía madrileña y española es que pueden contar y cuentan con Ciudadanos para defender el equilibrio entre el Estado y la empresa; cuentan con Ciudadanos para dar protagonismo a la sociedad civil que debe organizarse para defender el buen funcionamiento de las instituciones; instituciones que nosotros defendemos cada día con algo tan sencillo como no

asaltarlas ni invadir sus competencias y, en este caso, evitando que la Dirección General de Comercio, como proponen ustedes, invada las competencias del sistema de Protección Civil, o que la Asamblea invada el espacio propio del diálogo social. En definitiva, estamos en Ciudadanos para defender a nuestras instituciones y desde ellas ayudar a todos, no a unos sí y a otros no: a empleados y a desempleados, a empresarios y a autónomos, a personas jubiladas y a niños, ¡a todos!, y no dividir entre buenos y malos y decir que vamos a salvar a unos sí y omitir a los otros.

Así que, cada vez que el señor Iglesias diga que se ha dado cuenta de que estar en el Gobierno no es estar en el poder, nosotros le recordaremos que en eso consiste la democracia liberal, y trabajaremos cada día para fortalecer la libertad y la prosperidad frente a las amenazas populistas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, traemos aquí una proposición no de ley sobre 110 centros comerciales con 9.500 locales afectados por Filomena. ¿Sabe usted cómo se llama la siguiente tormenta? Hortense. Y si toca en la segunda quincena de febrero, Ignacio. ¿Sabe usted qué pasa? Que esto es extemporáneo. O sea, es que no tendríamos que estar aquí hoy. Yo creo que se lo han dicho mis anteriores compañeros; esto se tenía que haber tratado la semana pasada. Sí tengo que darle la enhorabuena porque usted está haciendo, digamos, horas extra como trabajador, como trabajadora, como quiera llamarse, porque lleva defendiendo las PNL toda la tarde.

No entiendo por qué, si hay 100.000 comercios en Madrid, usted se dedica exclusivamente a ese 10 por ciento. ¡No lo entiendo! ¿Porque vio usted una noticia de Plaza Norte 2? ¿Porque quiere erigirse en la defensora de los trabajadores y trabajadoras? Oiga, en la derecha, en centroderecha, también defendemos a los trabajadores. Creo que tenemos los mismos derechos a sentirnos defensores de ellos, no solo ustedes.

Ustedes establecen cuatro puntos: el primero, establecer canales y protocolos de comunicación. Ya se lo han comentado los compañeros anteriormente. Han votado en contra de las propuestas de resolución del monográfico de la semana pasada donde nosotros establecíamos exactamente el mismo punto, ¡el punto primero era clavado!, y han votado ustedes en contra. No tiene mucho sentido, ¡no tiene mucho sentido! Además, la Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid ya hizo comunicaciones. A ver, sí hubo comunicaciones, creo que se explicó la semana pasada, incluso a través de Twitter, mensajes, cartas a todos los alcaldes...

Mire usted -y esto también va para los señores socialistas-, en septiembre de 2020 se manda ya al Congreso el anteproyecto de la ley de telecomunicaciones, y se han hecho alegaciones durante un periodo de tiempo hasta octubre.

Yo creo que sería interesante atender a ese punto que propuso el Partido Popular, en el que se le pide potestad a la Comunidad de Madrid para tomar decisiones; está en el artículo 4.6 del anteproyecto de la Ley de Telecomunicaciones, que dice que "el Gobierno, con carácter excepcional y transitorio, podrá acordar la asunción por la Administración General del Estado de la gestión directa o la intervención de las redes y servicios de comunicaciones", pero en ningún momento establece la potestad de delegar en las comunidades autónomas. Por tanto, creo que es interesante que lo valoremos todos los grupos políticos, ya que queremos una coordinación entre la Administración central, la Administración autonómica y las locales; yo creo que hay que tenerlo en cuenta.

Ustedes también han votado no a la modificación de la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, que fija de forma clara los niveles de emergencia. ¿Por qué no dan potestades a las comunidades para la restricción de la movilidad o el cese de actividades? Así se podría actuar más rápido. Es una ley en la que se arroga todo el poder al Gobierno central y en ningún momento delega ninguna potestad en las comunidades autónomas.

Respecto al segundo punto, el de regular y automatizar la orden de paralización, bueno, yo le digo la verdad, no tiene ningún sentido si no se hace a través de la Ley 17/2015. O sea, esto de prohibir y el "no es no" recuerde usted que en Navarra, en la Comunidad Valenciana, en Cataluña se han cerrado todos los comercios y eso no ha parado el coronavirus; a este paso, con la hostelería cerrada en esas comunidades se va a arruinar el país, y le recuerdo que ya hay demandas de lucro cesante por parte de muchos empresarios contra el Gobierno central.

En cuanto al tercer punto, delimitar el nivel de riesgo de los centros y parques comerciales, ¿qué diferencia hay con un comercio pequeñito, por ejemplo el restaurante o la cafetería El diamante, donde trabaja un señor que vive en Leganés y que podría haber tenido los mismos problemas para viajar desde Leganés hasta Atocha?; si no hubiera utilizado el Cercanías, hubiera tenido los mismos problemas, ¿por qué diferenciarlos? ¿Saben ustedes además que la mayoría de las grandes arterias que dan acceso a los grandes centros comerciales son del Ministerio de Fomento, principalmente la M-50, la A-1, la A-4, la M-40? Antes, el señor Martínez Abarca hacía referencia al colapso de la M-40; esa es una competencia del Ministerio de Fomento, es cierto, pero falta esa coordinación entre el Estado central y las comunidades autónomas, y la única manera de establecerlo es a través de una modificación de la Ley 17/2015 en donde se establezca realmente esa coordinación.

Por último, incluir este tipo de prevenciones en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales. Pues mire, el plan de evacuación y emergencia que tienen todos los centros comerciales está basado en la Ley 31/1995, pero no hay que llevarla a cabo -yo creo- en el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales.

Mire usted, yo lo que creo es que se tienen que cambiar las formas de pensar y los modelos económicos. No puede ser tener un modelo de izquierdas keynesiano en el que todo es el aumento del gasto público. Yo soy más partidario del modelo de Hayek, en el que el intervencionismo es menor y se le da más libertad. Lo que no puede ser es que se suba la cuota de autónomos al final de año, no

se diga nada y además se pida por el señor Iglesias que los autónomos coticen 6.000 millones más este año, eso supone 100 euros más en la cuota mensual. ¿Qué quieren, establecer comercios de tiendas todo a 21 por ciento? Porque, oiga, el decreto de reducción del IVA de las mascarillas es para las quirúrgicas, pero las FFP2 tienen un 21 por ciento, los hidrogeles tienen un 21 por ciento, los servicios funerarios tienen un 21 por ciento, incluso las flores tributan al 10 por ciento; dejen ya de recaudar impuestos y preocuparse por medidas para los ciudadanos. Nada más que añadir. En la segunda vuelta, veremos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Portero. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente. Señorías, antes que nada y para variar la dirección de los comentarios, me gustaría agradecer a los colegas del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie la presentación de esta proposición no de ley. Casi inmediatamente me gustaría defender a la señora Sánchez Maroto, porque yo la he conocido en esta Asamblea por primera vez y más concretamente en la comisión de recuperación y la tengo por una diputada que trabaja –mucho, ya que su grupo no es muy numeroso–, es muy razonable y trata de ser pragmática. Pero a la vista de sus palabras, señor Martínez, empiezo a pensar que me había engañado y que la señora Sánchez Maroto es una bolchevique dispuesta no a asaltar el Palacio de Invierno sino los centros comerciales en invierno. Y la verdad es que yo no tengo esa imagen de la diputada que presenta esta proposición no de ley.

Estamos discutiendo de cosas concretas, de ideas que pretenden que las cosas vayan mejor. Amenazar con la ideología es pervertirla; la ideología informa posiciones políticas, informa maneras de ver el mundo, pero no puede utilizarse como un instrumento para juzgar en blanco y en negro absolutamente todo. Hay que ser un poco más modernos en todo esto y no ver en una proposición no de ley de la izquierda un ataque directo a la economía de mercado, a la libertad de empresa e incluso a la seguridad de los propios empresarios y propietarios, en este caso de los centros comerciales. Hay que modernizarse.

Yo el otro día le decía al señor Lasquetty que si su autoridad intelectual a la hora de hablar de los temas que le competen provenía de hace varios siglos, ¡iapañados estábamos! Pero es que el portavoz del Partido Popular ha ido a Hayek, ¡nada más y nada menos que a Hayek! Querido colega, si usted le cuenta que su orientación en política económica es el señor Hayek a la democracia cristiana europea, a las derechas europeas mayoritarias que están en muchos gobiernos, pensarían haber retrocedido a la escuela de Chicago, que dejó un lamentable rastro de destrucción económica y social a lo largo de los años.

Ya no estamos en eso, no se trata de intervenir la economía, se trata de protegerla, en este caso incluso de fenómenos meteorológicos tan adversos como ha sido la tormenta Filomena. Es verdad que la semana pasada tuvimos un amplio debate sobre el Platercam, sobre cómo se había gestionado esa tormenta. Ciertamente no vamos a coincidir en la valoración de cómo se gestionó, la

del Grupo Socialista es que se gestionó mal, mal, irematadamente mal! A efectos de ser constructivos, hemos presentado proposiciones que han sido votadas y aprobadas, y de esa manera queremos ver también la que hace, en este caso, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. No es igual un comercio pequeño que un centro comercial, y se lo dice un cliente habitual de los centros comerciales, estén o no dentro de la ciudad de Madrid. Los centros comerciales, por definición, son grandes superficies que quieren atraer a miles y miles de clientes y tienen miles y miles de trabajadores en total. Si nos ponemos ante una situación como la de Filomena, una cosa es cerrar un pequeño comercio y que las dos y tres personas que lo atiendan y quizá los clientes que estén vuelvan a sus casas con cierta rapidez y otra cosa garantizar que los clientes y trabajadores que están en el centro comercial puedan hacerlo de manera ordenada. Ordenada, entre otras cosas, porque muchos centros comerciales no están cerca de estaciones de Metro, están al lado de autopistas, de carreteras que se pueden colapsar, y yo creo que en esa dirección exclusivamente va esta proposición no de ley. De hecho, se ha dado un caso, denunciado por los sindicatos, ien el que no se cerró a tiempo!, ino se cerró a tiempo a pesar de haber una alerta roja clarísima por parte de la Aemet! Bueno, no hacía falta esa alerta roja porque todos veíamos que estaba ya nevando, y, sin embargo, a pesar de lo que caía, ese centro seguía abierto; la consecuencia es que alrededor de 100 trabajadores -100 trabajadores porque los clientes se habían ido marchando- se quedaron encerrados durante un fin de semana, y eso lógicamente no puede ser.

El Grupo Socialista es un grupo amigo de la empresa y amigo del comercio, y, desde luego, cuando digo amigo del comercio digo amigo de los centros comerciales y amigo del pequeño comercio. Por eso, por cierto, vamos a demandar al Gobierno autonómico que ponga en marcha ayudas directas suficientes de manera inmediata para que el comercio, la hostelería, el turismo, la cultura, el tejido productivo y los trabajadores puedan salir de esta crisis, porque hoy en día somos la única comunidad autónoma que no ha establecido esas ayudas directas, ni más ni menos. Eso sí que es ayudar al tejido productivo, al comercio. No se le ayuda con ideología, un poco antigua, si se me permite, sino con ayudas directas.

Y aquí lo que se pretende, sencillamente, es avanzar ideas para facilitar la gestión de las alertas rojas que se puedan dar de una manera segura, eficaz, a tiempo; al fin y al cabo, es lo que querría cualquier cliente de un centro comercial y lo que querría cualquiera de los que están en los pequeños comercios, en las franquicias y también los directivos de esos centros comerciales. Así que, por favor, no vean un ataque a lo que son fundamentos de nuestra Constitución, de la Unión Europea, de la economía de mercado -social, por cierto- que nos hemos dado, que nos está permitiendo resistir, a veces con más solidaridad y otras veces con menos. En España la crisis de la pandemia también depende de cada comunidad autónoma y de cómo se gobierna, y encima en la Comunidad de Madrid lo de Filomena.

Digo esto porque nosotros vamos a apoyar la proposición no de ley, y me parecería un tanto extraño que se empezara a decir que la izquierda de esta comunidad quiere cerrar los comercios. Queremos que sigan abiertos, ya sean centros comerciales o pequeños, porque forman parte

indispensable, además homenajeo su esfuerzo, del tejido productivo de nuestra comunidad autónoma. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Sánchez Maroto, sus tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Decía Tácito que hay que considerar las contrariedades como un ejercicio. Yo les puedo decir que hoy tengo agujetas, porque todo este debate me ha parecido una absoluta contrariedad.

Señor Gutiérrez de Cabiedes, menos lo del PCUS, la verdad es que no le he entendido nada. Ha dicho usted que tenía un mal día, eso sí lo he entendido, pues, mire, si se ha quedado más a gusto... Pero, de verdad, no le puedo contestar porque no he entendido cuál era el hilo conductor de lo que le ha parecido tan mal. Lo dejamos para otro día.

Señor Martínez Cantero, yo le puedo asegurar que creo más en la separación de poderes, probablemente, que Alexis de Tocqueville. De verdad, no entiendo muy bien cómo decir que estar en el Gobierno no es estar en el poder se puede deformar tanto. Claro, evidentemente, hay mucha gente que no está en el Gobierno y que tiene mucho más poder que los gobiernos, sean estos del color que sean; además, ni siquiera se presentan a las elecciones. Lo estamos viendo con grandes lobbies energéticos, con grandes lobbies farmacéuticos. Yo creo que es muy fácil de entender la intención de esa frase, pero también, si se quiere, es muy fácil de retorcer.

En cuanto a la libertad de empresa, estamos hablando de seguridad, no estamos discutiendo la libertad o no de empresa. De verdad, si recuerdo bien, creo que el texto de esta PNL empieza diciendo que, en el comercio interior, todas las competencias son de la Comunidad de Madrid.

Miren, una cosa les voy a decir: si hemos aprendido algo, es que, cuando se están defendiendo los derechos de los trabajadores, se están defendiendo los derechos de todos y todas; si se paraliza, ante un riesgo seguro, la actividad comercial como un derecho de los trabajadores, se está protegiendo a toda la ciudadanía, y una vez y otra vez vamos viendo, con diferentes cuestiones, como esto es así, y así funciona. Además, le diré que ahora mismo quien manda es la gerencia, y a quien yo he estado haciendo alusión es a la gerencia, al Consejo de Dirección. No he hablado del capitalista, porque no venía muy a cuento; si quiere, de eso hablamos otro día tomándonos un café. De verdad, las cosas funcionan de esa manera y creo que no ha ido mal enfocada en ese sentido.

Señor Portero, también creo que se ha ido usted por las ramas. Aquí estamos hablando de una cuestión muy concreta, muy concreta, que es simplemente que, cuando haya un riesgo cierto, se paralice la actividad comercial, nada más. Es algo tan sencillo como eso, y entendido desde el enfoque de los derechos y de la salud laboral de los trabajadores, prevención de riesgos laborales. Enfóquenlo así y, luego, cada uno ahora hablará, como en la primera exposición, de lo que Dios le dé a entender. Esta era la propuesta, ustedes voten en conciencia lo que crean que se aplica aquí. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Dice la portavoz de Podemos que no ha entendido nada de lo que le he dicho, salvo lo del PCUS. La verdad es que luego se lo han repetido, prácticamente, de la misma manera, le han dicho algo muy parecido, por no decir lo mismo, los portavoces de Ciudadanos y del Grupo Popular: que lo que hay que hacer es proteger a toda la ciudadanía, que las emergencias funcionen y que las alertas que nosotros proponíamos de forma amplia, general y de acuerdo con la normativa, respecto de todo el mundo, a ser posible, se votaran a favor.

Respecto de lo que decía el señor Carnero, justamente, lo que estaba intentando es que -y me ha decepcionado mucho hoy- no funcionemos por sectarismo. Yo comprendo las discrepancias ideológicas, y además me parecen muy bien. Cuando han estado hablando de impuestos, me parece muy bien que tengan enfoques ideológicos distintos, y eso es libertad y democracia. Lo que no entiendo es que, por un enfoque partidista, por las siglas, lo mismo se vote distinto, eso es lo que no entiendo, y que, por dónde venga una propuesta, se tumbe, se critique, se hagan sambenitos o se haga demagogia.

Por tanto, al margen de que reconozco, desde luego -por supuesto, yo no la he puesto en discusión-, su capacidad trabajo, señora Sánchez Maroto, no le diré nada más, no vaya a ser que esto sea machista. (*Risas.*) Sí, no sé; o igual es paternalista. Eso se lo quiero reconocer sinceramente. Pero, a partir de ahí, su iniciativa tiene un enfoque, y yo considero que se puede quedar absolutamente igual de atrapado, absolutamente igual de tirado, alguien que es un trabajador, que hay que proteger, obviamente, que alguien que es un jubilado, un niño, un autónomo o un empleador.

Y ahí aparece, señor Carnero, el enfoque ideológico. ¿Quién está distinguiendo por enfoques ideológicos? Por favor, seamos sinceros y no me hable de modernidad. ¿Usted ha estado en el pleno de hoy de forma entera? ¿Lo ha escuchado? Permítame que le diga, con todo el respeto del mundo, que no me parece sincero lo que usted ha dicho. Me parece una construcción teórica más de algunas simplificaciones o sambenitos, porque aquí quien ha descalificado, quien ha dicho, por ejemplo, que ciertos partidos nunca lleguen al poder y que nunca llegarán, repitiendo las palabras del machista y del violento de su jefe, no ha sido este partido, ha sido el partido proponente de la iniciativa que estamos discutiendo ahora. Eso no es especialmente democrático. ¡Eso no es especialmente democrático! Y tachan a algunas formaciones políticas. La Unión Europea, señor Carnero, ha hablado de dos idearios o ideologías totalitarias que han sido un mal para el mundo y para el Europa: una es el comunismo y la otra el nacionalsocialismo. Que yo sepa, aquí no hay ninguna de esas formaciones políticas, salvo una, que es la proponente. Por tanto, no hablemos de ideología. Yo entiendo la ideología para discrepar. Pero encima no discrimine usted a los de enfrente, que no representa ninguna de las ideologías que son totalitarias de acuerdo con la Unión Europea. No me hable, entonces, de modernidad y no me diga que ya no estamos en eso.

Si no les preocupa el comercio, hagan lo que les hemos dicho: preocupéense por toda la ciudadanía y arreglen y respondan a las emergencias que existen respecto de todos los ciudadanos y no con una concepción de clase poco moderna, como se hacía desde enfrente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): La verdad es que creo que este es un debate sorprendente, como mínimo. El señor Gutiérrez de Cabiedes ha metido al señor Portero en el mismo saco. Yo creo que el señor Portero ha tenido una intervención sensiblemente distinta, pero tanto usted como el señor de Ciudadanos nos han contado que lo que propone Unidas Podemos es lo mismo que ustedes han propuesto y que la propuesta es totalitaria y soviética, cosa que se compadece de una forma rara.

En nuestro grupo tenemos como una especie de trauma, sobre todo los diputados nuevos; yo ya llevo casi seis años y ya estoy casi curado de espanto, pero sobre todo a los nuevos les causó un cierto trauma un debate que tuvimos cuando propusimos que se pusiera un vaso de agua en los bares, y ustedes les empezaron a hablar de la Unión Soviética. Acaba de pasar algo muy parecido a eso: estamos hablando de un protocolo meteorológico para que cuando nieve no haya problemas como los que ha habido en enero y nos vienen a hablar del PCUS, del totalitarismo! ¡De Hayek! ¿iPero qué dijo Hayek sobre las nevadas, por Dios!? O sea, ¿pero esto...? En serio, ¡es una cosa tremenda!

Y sobre todas las dificultades que ha puesto el señor Portero, léase la enmienda que ha dicho la señora Maroto que va a aceptar, porque la distinción entre grandes superficies -que creo que la podría haber, ¿eh?, creo que no es una insensatez-, con la enmienda, no la hay. Se habla de un protocolo muy general. Es que, en serio, es asombroso todo el debate que hemos tenido.

Solo una cosa, señor Martínez Cantero. Ha mencionado usted -tampoco me esperaba que saliera esto- lo del señor Pablo Iglesias sobre que cuando se tiene el Gobierno no se tiene el poder. ¡Si es que eso a usted le tiene que parecer bien! ¡A mí me parece bien! A mí lo que me asombra de eso es que el señor Iglesias se haya dado cuenta al llegar al Gobierno. Yo estaba convencido de que era muy consciente de esto, pero... En serio, es que... O sea, les pido que luego se vean este vídeo en casa y piensen: Esto es sobre alertas meteorológicas ante nevadas. ¡Es alucinante! ¡Alucinante! Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO** (*Desde los escaños.*): No, señor Martínez Abarca, no es sobre alertas meteorológicas; se lo he dicho antes. Si fuera sobre alertas meteorológicas, lo hubiéramos visto en el monográfico de la semana pasada. Esto es sobre que una vez determinada la alerta meteorológica -y en eso hemos estado todos de acuerdo, quizá con matices, pero ustedes no han apoyado nuestra propuesta-, una vez determinado eso, lo que se dice aquí es que la Dirección

General de Comercio dé la instrucción de que cierren los centros comerciales. Y no, esa competencia le corresponde al Sistema de Protección Civil, no a la Dirección General de Comercio, y no para proteger a los trabajadores sino para proteger a toda la ciudadanía. Y de eso es de lo que estamos hablando. Y además, claro, uno piensa quién tiene las competencias en Comercio y en Consumo en el Gobierno de España y empieza a hilar cosas. Por lo tanto, ¡ya podemos tener cuidado con eso! (*Aplausos*).

Dicho esto, señora Sánchez Maroto y señor Carnero, yo creo que el respeto personal tiene que estar siempre presente y así les trato a todos, particularmente a ustedes, con quienes hemos compartido mucho y hemos trabajado bien, pero eso no quita que haya que ser duro con los planteamientos ideológicos de los que nos ponemos manifiestamente en contra. E insisto, esto no va sobre alertas meteorológicas, esto va sobre dar la competencia al Ejecutivo y a una parte del Ejecutivo sobre una parte de las actividades comerciales. Y, ¡hombre!, ustedes llevan mucho tiempo discutiendo sobre si la libertad de comercio y la libertad de horarios comerciales es buena o mala. Yo creo que ya toda la Comunidad de Madrid sabe que es buena, y hasta los que estaban en contra de aquello saben que es bueno y lo apoyan, y nosotros también lo apoyamos.

A partir de aquí, miremos hacia delante. Y dice el señor Carnero: Hacen falta ayudas directas. ¡Totalmente de acuerdo! Por lo tanto, estoy seguro de que ustedes se van a plantear votar a favor de los presupuestos, que contemplan 1.000 millones de euros para ayudas directas tanto a familias como a empresas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños*): Señora Sánchez, a ver, es que hacer esta proposición no de ley no era necesario, es lo que le quiero decir. Existe un plan de autoprotección, un plan de evacuación y emergencias que emana de un estudio de seguridad y salud que se desarrolla siempre en un centro comercial o en cualquier centro de trabajo. No hace falta hacer una proposición no de ley para que estemos aquí discutiendo sobre el sexo de los ángeles.

Y, por otro lado, hay un punto en el que coincido con mis compañeros, que es el punto 2, en el que ustedes están muy preocupados de cuándo se cierra; cuándo se cierra, cuándo se prohíbe... ¿Por qué están siempre preocupados de prohibir y cerrar, de cargarse la economía, como se está destrozando en la Comunidad Valenciana, como se destroza en Cataluña, que se cierran los bares, que no hay ni horario de bares ni horario de hostelería ni nada por el estilo? Ustedes están siempre pensando en eso, en prohibir, prohibir, cerrar. Y lo que hay que hacer es no ser tan impositivo, no engañar con una bajada ficticia del IVA al 4 por ciento de las mascarillas quirúrgicas cuando tengo las FFP2, como por ejemplo la que llevan el consejero Garrido o el consejero David Pérez, con un 21 por ciento de IVA, por ejemplo. ¿Por qué ustedes no se preocupan de no...? Nada. ¿Es que la presión fiscal para ustedes no existe? Yo recuerdo que el 1 de abril, cuando hablé con mis hermanos, lo primero que me dijeron en el estado de alarma fue: cuota de autónomos; 1 de mayo, cuota de autónomos; 1 de julio, IRPF. ¡Ni una sola moratoria por parte de España en la presión fiscal!

¿Dónde están las moratorias? ¿Dónde están las ayudas del Estado!?, ¿dónde están!? Aquí, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, ha habido ayudas en la Consejería de Vivienda, en la de Transportes; ha habido ayudas en la Consejería de Economía a todos los empresarios y a los comerciantes. ¡El propio Ayuntamiento de Madrid ha bajado los impuestos directos del ayuntamiento!: el IBI, el impuesto sobre actividades económicas, en porcentajes ilimitados; se deja de cobrar ya la tasa de terrazas en los bares y en la hostelería. ¡Se está ayudando con ayudas directas! ¿Dónde están las ayudas de ustedes? Ese es el modelo keynesiano, del que yo hablaba, de la economía, con la presión fiscal, con el gasto al máximo, y ese es al que me refiero que nos va a llevar a la ruina. Porque piensen ustedes que todos los préstamos ICO que ha dado el Gobierno actual en algún momento tendrán que cobrarlos. ¿Y si no pueden cobrarlos porque están en el paro? ¿Quién es el avalista? El avalista es el Gobierno. ¿Quién va a la ruina? El Gobierno. Y lo que le he dicho: ¿sabe dónde están las demandas hoy día? En el lucro cesante de muchísimas actividades por culpa del Gobierno, del estado de alarma desde marzo a mayo. ¡Prepárense, señores! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Portero. Señor Carnero, sus tres minutos.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¡A ver cuándo llegan los presupuestos! Si llegan, porque, de momento, los únicos presupuestos aprobados y en funcionamiento son los Presupuestos Generales del Estado, un instrumento esencial para la recuperación, la transformación y la resiliencia de este país, que además acogen de forma articulada el Plan de Recuperación que el Gobierno de España ha presentado al Fondo de Recuperación de la Unión Europea.

Ayudas directas no tiene la Comunidad de Madrid, las tiene el resto de comunidades autónomas. Y efectivamente, nosotros hemos presentado hoy una proposición no de ley instando al Gobierno autonómico a establecer ayudas directas en cuantía suficiente para el tejido productivo y, además, para los sectores más atacados por esta crisis. Esa decisión la podemos tomar aquí todos ya, ¡y no es imprescindible esperar, como Godot, a unos presupuestos que no se sabe ni cuándo ni cómo van a llegar!

Cuando se tiene que limitar la actividad económica para salvar vidas y evitar contagios, un Gobierno tiene que asumir con la otra mano la responsabilidad de ayudar al tejido productivo, porque, si no, se le está golpeando dos veces, y eso es lo que está pasando en la Comunidad de Madrid. ¡Mucho discurso de defender al comercio y, luego, ninguna ayuda! ¡Mucho discurso de defender al comercio, pero contagios y contagios! ¡Mucho discurso de defender al comercio, pero incapacidad para poner freno a la pandemia, cuando hay elementos para hacerlo, como se está haciendo en otras comunidades autónomas! ¿De dónde se sacan ustedes que el resto de España está arruinada y Madrid es el faro que guía no la recuperación sino ya el presente y, por supuesto, el pasado brillante de nuestra economía!? ¡Pero cómo se puede decir que la Comunidad Valenciana está arruinada! Por cierto, comunidad que acaba de aprobar cuatro decretos seguidos con ayudas directas a las pequeñas y medianas empresas, a los trabajadores en ERTE, a las microempresas, al comercio, al turismo y a la

hostelería. ¡Me habría gustado tener esos cuatro decretos en esta Comunidad de Madrid!, porque hacen falta, ¡y no los tenemos! ¡Ahora, tenemos que conseguirlo!

Y ciertamente, por favor, señor Portero, si la conclusión de su discurso con la que me quedo es esta, me preocupa, porque usted está en contra de los ERTE, de los créditos ICO, por supuesto de las ayudas al cese de actividad de autónomos, porque considera que eso forma parte de una política destinada a acabar en la ruina de nuestro país y, además, a acabar con la libertad de empresa y de mercado. ¡No es así! Precisamente esa políticamente keynesiana -isí, que nosotros defendemos y la Unión Europea en su conjunto también!- es la que puede permitir que haya una libertad de empresa por que se desarrolle el comercio, la oferta y la demanda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, le pregunto a la señora Sánchez Maroto si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Más Madrid. *(Pausa.)* Vale, pues queda aceptada esa enmienda. Terminadas las iniciativas procedemos a la votación. Llamamos a votación. *(Pausa)*.

Señorías, iniciamos las votaciones. Y en primer lugar se inicia la votación de la Proposición No de Ley 248/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es de: 70 diputados presentes; 6 han votado a favor y 64 han votado en contra. Telemáticamente han votado 60 diputados; 5 han votado a favor y 54 han votado en contra. En total son 11 votos a favor y 118 en contra. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Pasamos a votar la Proposición No de Ley 4/21. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es de: 70 diputados presentes; 64 han votado a favor y 6 se han abstenido. Por remoto han votado 62 diputados; 56 han votado a favor y 6 se han abstenido. Por lo tanto, el resultado es de 120 votos a favor y 12 abstenciones. Queda aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos a la votación de la Proposición No de Ley 12/21. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es de: 70 diputados presentes; 40 han votado a favor y 30 han votado en contra. Telemáticamente han votado 62 diputados; 36 han votado a favor y 26 han votado en contra. El resultado es de 76 votos a favor y 56 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos a la Proposición No de Ley 20/21. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es de: 70 diputados presentes; 36 han votado a favor y 34 han votado en contra. Telemáticamente han votado 62 diputados; 33 han votado a favor y 29 han votado en contra. En total son 69 votos a favor y 63 en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Por último, vamos a proceder a la votación de la Proposición No de Ley 21/21. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es de: 70 diputados presentes; 34 han votado a favor y 36 han votado en contra. Telemáticamente han votado 62 diputados; 30 han votado a favor y 32 han votado en contra. En total son 64 votos a favor y 68 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Y, señorías, concluido el debate y la votación de los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 20 horas y 40 minutos)*.

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid